

CENTRO DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR
"MANUEL F. GRAN"
UNIVERSIDAD DE ORIENTE



**LA FORMACIÓN CIUDADANA EN LA ACTIVIDAD
SOCIOPOLÍTICA DE LOS ESTUDIANTES
UNIVERSITARIOS CUBANOS**

Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas

Autor: MSc. María de Jesús Calderius Fernández

Tutores: Dra. C. Noemí Martínez Sánchez

Dr. C. Miguel Matute Peña

Santiago de Cuba
2010

Dedicatoria

A la Revolución y a Fidel

A mi madre

A todos los que han contribuido a mi formación

Agradecimientos

Coincidiendo con la aseveración martiana de que no hay nada más hermoso que agradecer, agradezco:

A la Revolución Cubana, que hizo posible mi formación como ser humano.

A mi familia y especialmente a mi madre, por su dedicación infinita.

A mis amigas incondicionales Celsa, Alina e Isabel, por su ayuda.

A mi otra familia, los Martínez Sánchez, que tanto me han aportado, desde la guía crítica y oportuna de mi tutora y amiga Noemí Martínez, la complicidad maternal de Noemí Sánchez, el cariño entusiasta de Guillermito y la mirada precisa de Francisco.

A Miguel Matute, tutor y consejero.

A mis compañeros de la Escuela Provincial del PCC y de la Universidad de Oriente.

Al Centro de Estudios de Educación Superior Manuel F. Gran.

A todos los que sirvieron de oponentes y consultantes a lo largo del proceso.

A todos los que contribuyeron directa o indirectamente a lograr estos resultados.

A todos los que lean este trabajo y me brinden sus sinceros criterios.

SÍNTESIS

La presente investigación revela inconsistencias presentes en el quehacer sociopolítico de los estudiantes universitarios, en relación con el balance entre lo profesional y lo sociopolítico en la formación integral, lo que limita su desempeño social en la pluralidad de contextos de actuación socioprofesional, que deviene en problema científico.

En tal sentido se formuló como **objetivo** la elaboración de una estrategia educativa para el perfeccionamiento de la dinámica del proceso de formación ciudadana del estudiante universitario cubano, en su actividad sociopolítica, sustentada en un modelo de dicho proceso en el contexto del ejercicio de la ciudadanía que se expresa en un método formativo en la actuación ciudadana.

El **objeto** de investigación lo constituye el proceso de formación ciudadana del estudiante universitario y su **campo de acción** es la dinámica de dicho proceso en el caso de los estudiantes universitarios cubanos desde la dimensión sociopolítica del mismo.

La **hipótesis** plantea que si se elabora una estrategia educativa que haga viable un método formativo, sustentado en un modelo de la formación ciudadana en el contexto del ejercicio de la ciudadanía que tome en cuenta la contradicción entre la personalización de sentidos cívico-profesionales y la socialización cívicamente significativa de la práctica sociopolítica, puede contribuirse al perfeccionamiento de la dinámica del proceso formativo ciudadanizador de los estudiantes universitarios desde la dimensión sociopolítica, en aras de un desempeño sociotransformador en los diferentes contextos de su actuación socioprofesional.

El **aporte teórico** fundamental de la investigación es la modelación de la formación ciudadana de los universitarios en el contexto del ejercicio de la ciudadanía para la sociotransformación y su concreción a través del método de problematización del activismo sociopolítico transcontextualizado. Se definen las competencias ciudadanas para la sociotransformación y las cualidades regularizadas del ciudadano con educación superior.

El **aporte práctico** se materializa en una estrategia educativa que despliega el método formativo antes mencionado para promover el desarrollo de los estudiantes universitarios cubanos como ciudadanos comprometidos y competentes para acometer la sociotransformación.

ÍNDICE

| | Pág |
|---|-----|
| INTRODUCCIÓN | 1 |
| CAPÍTULO I. LA FORMACIÓN CIUDADANA DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS CUBANOS. MARCO TEÓRICO CONTEXTUAL PARA SU ESTUDIO | |
| 1.1 Consideraciones epistemológicas del proceso de formación ciudadana. La singularidad de su dinámica en el contexto universitario | 11 |
| 1.1.1 Relación entre la ciudadanía, educación y tipo de socialidad: base conceptual para la comprensión del proceso de formación ciudadana | |
| 1.1.2 La dinámica de la formación ciudadana como expresión de la relación entre educación, ejercicio ciudadano y cultura ciudadana | |
| 1.1.3 Potencialidades de las universidades para la formación ciudadana desde la cultura universitaria y sus perspectivas profesional y sociopolítica | |
| 1.2 Análisis histórico tendencial del proceso de formación ciudadana en las universidades cubanas | 33 |
| 1.3 Caracterización actual de la formación ciudadana de los estudiantes de la Universidad de Oriente | 43 |
| Conclusiones del capítulo | 48 |
| CAPÍTULO II. PROPUESTA TEÓRICO-METODOLÓGICA PARA EL PERFECCIONAMIENTO DE LA DINÁMICA DE LA FORMACIÓN CIUDADANA DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS CUBANOS | |
| 2.1 Fundamentación de la propuesta | 50 |
| 2.2 Modelo del proceso de formación ciudadana en el contexto del ejercicio de la ciudadanía para la sociotransformación | 56 |
| 2.2.1 Dimensiones del proceso de formación ciudadana en el contexto del ejercicio de la ciudadanía | |
| 2.2.2 Competencias ciudadanas | |
| 2.3 Dinámica del proceso de formación ciudadana en la actividad sociopolítica de los estudiantes universitarios | 76 |
| 2.3.1 Particularidades del ciudadano cubano con educación universitaria | |
| 2.3.2 Método de problematización del activismo sociopolítico transcontextualizado | |
| 2.3.3 Procedimientos del método formativo de la problematización del activismo sociopolítico transcontextualizado | |
| Conclusiones del capítulo | 92 |

| | |
|--|-----|
| CAPÍTULO III. APORTE PRÁCTICO Y CORROBORACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN | |
| 3.1 Estrategia educativa para la formación ciudadana en la actividad sociopolítica de los estudiantes universitarios | 93 |
| 3.2 Valoración de la factibilidad de los aportes fundamentales de la investigación a partir de la consulta a especialistas y la realización de Talleres de Socialización | 115 |
| 3.3 Valoración de los resultados de la aplicación parcial de la estrategia | 119 |
| 3.3.1 Estudio de caso con dirigentes estudiantiles universitarios | |
| 3.3.2 Implementación parcial de la estrategia en la actividad productiva de los estudiantes de tercer año de Derecho de la Universidad de Oriente | |
| Conclusiones del capítulo | 126 |
| CONCLUSIONES GENERALES | 128 |
| RECOMENDACIONES | 130 |
| BIBLIOGRAFÍA | 131 |
| NOTAS | 152 |
| ANEXOS | 158 |

INTRODUCCIÓN

El dinámico y contradictorio proceso de globalización ha colocado en primer plano los debates acerca de la ampliación del papel de las universidades, que rebasa su misión como formadoras de profesionales. Se precisa su encargo como desarrolladoras de hombres activos y eficaces en su desempeño social. Organismos y organizaciones internacionales promueven foros en torno a la interrogante: ¿Cómo formar hombres aptos para convivir en este mundo y hacerlo progresar, sin perder su identidad y desarrollando al máximo su humanismo?

La educación superior cubana enfrenta este reto, matizado por las peculiaridades que le imprime la construcción del Socialismo y el ideal de hombre nuevo, asumido en correspondencia con el nuevo tipo de socialidad basado en la libre asociación de los individuos. Ello implica un perfeccionamiento permanente del sistema político y de su ejecutoria democrática, que transita hacia la parlamentarización de la sociedad, lo que demanda de renovaciones educativas que garanticen la formación de un profesional universitario cualitativamente superior, como activo, culto y comprometido promotor de iniciativas para el mejoramiento social.

En los últimos años se ha experimentado una resignificación del encargo social de los centros de estudios superiores cubanos que se han insertado, de manera protagónica, en la ejecución, con alcance nacional e internacional, de los diversos Programas de la Revolución, y en cada vez más relevantes tareas de la vida política y social del país en las que los universitarios asumen importantes responsabilidades de dirección y asesoramiento, en variados contextos, que van desde los escaños parlamentarios hasta las comunidades. Estas tareas han impactado en la calidad de la participación ciudadana de los estudiantes universitarios, matizada por una notable contribución a tareas trascendentes, acompañada por paradójicas insuficiencias en las cotidianas encomiendas. Al respecto se han manifestado preocupaciones en documentos de los congresos del PCC y la FEU efectuados en el período, sintetizadas por Fidel Castro (2002:1), al decir: "Las universidades aún con toda la historia que han escrito, están lejos de alcanzar el nivel de conciencia, eficiencia y preparación óptimas. Las universidades tienen que ser mucho mejor de lo que son hoy". Ello ha aconsejado al Ministerio de Educación Superior identificar el reforzamiento del trabajo político ideológico como pauta esencial de la actividad formativa en todas nuestras instituciones universitarias.

En el caso particular de la Universidad de Oriente, resalta su destacado desempeño en la ejecución de diversas misiones de impacto social, pues la asimilación de disímiles encargos sociales es favorecida por la variedad de carreras que en ella se estudian, a lo que se une el hecho de contar con una rica tradición de práctica vinculante con la sociedad, la cual se redimensiona en las actuales circunstancias con una

fuerte carga de tareas sociales encomendadas por las autoridades del territorio, que ponen a prueba sus potencialidades transformadoras.

Sin embargo, en el cumplimiento de tareas sociopolíticas que involucran cotidianamente a los estudiantes de este centro, se constatan insuficiencias en el funcionamiento de las organizaciones juveniles y en la calidad de la participación estudiantil en las tareas de impacto, inasistencia o participación pasiva en reuniones u otros espacios para la toma de decisiones, incumplimientos con los compromisos de participación en las Brigadas Estudiantiles de Trabajo, las Brigadas Universitarias de Trabajo Social y otras tareas sociales.

Estas realidades plantearon la necesidad de realizar un diagnóstico fáctico en la Universidad de Oriente a través de la articulación de diferentes métodos y técnicas de investigación científica, y a partir de la inserción de la investigadora en los procesos estudiados. Las encuestas a estudiantes, directivos y profesores, entrevistas grupales, observaciones participantes y demás instrumentos aplicados permitieron develar las causas de las manifestaciones reveladoras de inconsistencias en el quehacer sociopolítico de los estudiantes.

Las técnicas utilizadas sirvieron para inferir que las manifestaciones externas mencionadas son expresión de apatía, formalismo y esquematismo en espacios de participación sociopolítica, dicotomización postural entre deberes y derechos, ruptura entre comportamientos cotidianos y extraordinarios, rechazo a asumir cargos y tareas en organizaciones estudiantiles, dualidad o multiplicidad de comportamientos en los diferentes contextos de actuación (académico, residencia, comunidad, familia, localidad, nacional e internacional), prevalencia de la motivación hacia aspectos profesionales y académicos de su formación e insuficiente nivel de satisfacción con los resultados de su incorporación a las tareas de impacto social.

Todo ello denota que no es aprovechado óptimamente el potencial formativo de las acciones socialmente relevantes que desarrollan los estudiantes universitarios, pues su significación no siempre es asumida por ellos como sentido regulador de actitudes coherentes con su desarrollo socioprofesional, ni son empleadas creadoramente las herramientas y valores de la profesión para transformar las situaciones sociales a las que se vinculan. Lo anterior provoca una visión contrapuesta de lo profesional y lo sociopolítico, en detrimento de la necesaria complementariedad para la integralidad en su formación.

Esta situación no es privativa de la Universidad de Oriente, sino que ha sido reconocida por autoridades del Ministerio de Educación Superior, las que han señalado que "lo académico predomina por encima de otras dimensiones de la formación" (Alarcón, 2009:8) y que "es en la dimensión sociopolítica de la formación integral donde se advierte un mayor grado de improvisación y empirismo" (MES, 2000:7).

El análisis precedente conduce al planteamiento del **problema científico** de la investigación, dado por las inconsistencias presentes en el quehacer sociopolítico de los estudiantes universitarios, en relación con el balance entre lo profesional y lo sociopolítico en la formación integral, lo que limita su desempeño social en la pluralidad de los contextos de actuación socioprofesional. Ello es expresión de la **contradicción epistémica inicial** entre la sistematización profesionalizante de la formación de los estudiantes universitarios y la generalización formativa de su actividad sociopolítica.

El análisis de las inconsistencias diagnosticadas reveló su naturaleza multicausal, entre las que se connotan desde la óptica pedagógica:

- Insuficiencias en la concepción del proceso formativo de los estudiantes que no logra un adecuado equilibrio entre las intenciones ciudadanizadoras y profesionalizantes.
- Marcado reduccionismo de la dimensión sociopolítica de la formación integral a las actividades de las organizaciones estudiantiles, con exigua influencia de otros agentes socializadores.
- Limitaciones en el tratamiento científico metodológico a la flexibilidad de las estrategias educativas para atemperarse con celeridad a los vertiginosos cambios que se operan en los múltiples e interconectados contextos de actuación y formación del universitario.
- Las estrategias no logran armonizar dialécticamente lo individual social y lo colectivo social, limitando su significación en la autorrealización personal y la contribución al desarrollo social y grupal.

En general, las estrategias diseñadas privilegian lo profesional en detrimento de la preparación para problematizar la realidad social, optar, asociarse y movilizarse en función del cumplimiento de las misiones ciudadanas más trascendentes, y por otra parte, al estar afectadas por improvisación, esquematismo y formalismo, no promueven eficazmente la autonomía y el protagonismo responsable de los estudiantes en la actividad sociopolítica.

En la percepción de algunos estudiantes y educadores, la actividad sociopolítica es una amenaza para su desenvolvimiento académico y no una oportunidad para potenciarlo. En similar sentido se proyecta el artículo 133 del Reglamento para el Trabajo Docente Metodológico, que orienta programar tareas de impacto y al mismo tiempo alerta que las mismas no deben limitar el aprovechamiento docente, en lugar de estimular que se aproveche el potencial formativo de las mismas, desde y para la profesión. Otra manifestación de esta arraigada percepción es la notable carencia, en los Planes de trabajo metodológico, de actividades dirigidas a perfeccionar la labor educativa de los profesores en las tareas sociopolíticas concebidas en los proyectos y estrategias educativas.

Resumiendo, la creciente responsabilidad, como ciudadanos con recursos culturales, para un profundo impacto sociotransformador que el encargo social confiere a los universitarios cubanos y que demanda de ellos un compromiso consciente, no encuentra un firme sustento teórico praxiológico en las concepciones de la dinámica formativa que soportan la práctica educativa universitaria.

Ello sugiere la pertinencia de una investigación que aborde las peculiaridades formativas que caracterizan al ciudadano con educación universitaria, en correspondencia con las competencias profesionales y ciudadanas que debe desarrollar para un eficaz desempeño social en los disímiles y complejos contextos de actuación, haciendo énfasis en los elementos metodológicos que caractericen la dinámica formativa distintiva de las universidades como comunidades de aprendizaje, práctica y desarrollo, dados por el carácter profesionalizante de su misión y las peculiaridades sociopsicológicas que identifican a los estudiantes universitarios. Es preciso elucidar la lógica formativa que pautе vías metodológicas potenciadoras de las capacidades transformadoras desde la cultura universitaria. Por tales razones, el **objeto de la investigación** se sitúa en el proceso de formación ciudadana del estudiante universitario.

El proceso de formación ciudadana ha sido abordado pluriperspectivamente, por lo que la postura electiva adoptada en la investigación permite la apropiación de fundamentos valiosos y la identificación de las fisuras epistemológicas que estimulan nuevas aproximaciones al objeto estudiado.

La producción científica sobre la **formación ciudadana** ha estado centrada en aspectos teórico-normativos o ha sido enfocada hacia lo metodológico, con una profusión de propuestas no suficientemente argumentadas, lo que pone de relieve la necesaria integración de ambas tendencias, desde una posición holística y dialéctica.

Las formulaciones teóricas más difundidas están impregnadas, en su mayoría, por puntos de vista liberales o comunitaristas, signados por un desmedido énfasis en el individuo o en reducidos espacios colectivos, lo cual limita el alcance transformador de las propuestas metodológicas y las torna poco pertinentes para su aplicación en el contexto social cubano, caracterizado por la indisoluble relación entre el desarrollo colectivo y la realización individual.

Algunos autores han enfatizado unilateralmente en la arista política de este proceso formativo (Mazzina, Sartori, Pasquino, Savater, Osorio y Castillo), en tanto Llano, Irizar, y Camps conciben la ética como su elemento central; siendo necesario lograr la armonía entre los aspectos éticos, políticos, jurídicos, educativos y praxiológicos en la explicación teórica del proceso y en sus implicaciones prácticas.

Las incursiones en la dinámica de este proceso se han concentrado en la proposición de las competencias ciudadanas que deben formarse. Ello ha sido valorado por Mac Intyre (1982), Braslavsky (1994), Munkler

(2000), Seiber (1999), Berkowitz (1999), Schmitz (2000), Crisp (1998), Fernández (2004), Mockus (1997), Véliz (2004) y Vilariño (2003). No obstante, son reducidas a capacidades o habilidades y no quedan precisados suficientemente métodos para formarlas integradamente y no de manera parcelaria, como ocurre en gran parte de las estrategias didácticas para desarrollar estas competencias, propuestas por autores como Gil Villa (1997), Shapiro (1999), Anderson y Lynne (2000), Letwin (2007), Palloff y Pratt (1999), Graver (2001), Mosher, Kenny y Garrod (1994), Lakes (1996), Hanh (1998), Thompson (1999), Sheldon Berman (2000), Novak (1994) y Cammarano (1992), entre otros.

Martínez (2007), Ortega, Tourián y Escámez (2007) dejan planteada la necesidad de superar el carácter abstracto de la definición homogénea de los objetivos de la formación ciudadana, pero para lograrlo habría que revelar las contradicciones entre diferentes concepciones de ciudadanía en las Ciencias Políticas y su reflejo en la cultura pedagógica en las circunstancias histórico concretas de las universidades cubanas del siglo XXI.

Se precisa llenar el vacío originado por la no revelación de la relación existente entre ciudadanía, educación y tipo de socialidad, como fundamento para comprender la formación ciudadana en cada sociedad concreta, lo que pudiera constituir presupuesto teórico de partida para desentrañar las peculiaridades de este proceso en la sociedad cubana contemporánea.

La triada de la educación sobre la ciudadanía, en la ciudadanía y para la ciudadanía como propuestas alternativas (Martínez, 2007), merece ser reformulada de manera integral como educación desde el ejercicio ciudadano, atendiendo al reconocimiento de la participación como experiencia formativa por Delgado y Vasco (2003). Revelar el nexo entre el desarrollo de la práctica ciudadana y la dinámica formativa de los sujetos para estos fines es una tarea pendiente, cuya solución puede contribuir a formular métodos diferentes de los tradicionalmente circunscritos al espacio áulico o a limitados ámbitos sociales, sobre todo en las circunstancias propias de la educación superior, en las que la actividad sociopolítica en el ámbito del ejercicio ciudadano real del futuro profesional es parte de la cotidianidad.

El activismo sociopolítico que desarrollan los universitarios puede trascender lo coyuntural de la solución de un problema concreto, si se dirige con intencionalidad formativa, pero esta posibilidad educativamente relevante no ha sido favorecida con el tratamiento teórico metodológico que requiere.

Por otra parte, en el discurso pedagógico cubano la formación ciudadana se asume como dimensión de la formación integral del escolar (Venet, 2003), pero en el caso de los universitarios se ha subsumido en otras dimensiones de la formación integral (Zarzar, 2004; Ramos, 2005; Alarcón, 1999) y sólo en los últimos tiempos se reconoce como dimensión de la formación del profesional (Valmaseda, 2008). Sin embargo, se

precisa fundamentar su finalidad sociotransformadora y su carácter formativo, aún insuficientemente abordados.

La temática ha sido explorada por pedagogos cubanos como Venet (2003), Aranda (2005); Cuan (2001), Silva (2005), Sáez (2001), González (2001), Izquierdo (2002), Arteaga (2005) y Sierra (2004). Ellos fundamentan la actualidad de la misma y revelan el carácter complejo, integral, plurinstitucional y regulador de la formación ciudadana. Aportan relaciones esenciales de este proceso en la educación general, pero no son reveladas suficientemente las regularidades que lo distinguen en las universidades.

La singularidad profesionalizante del proceso formativo en la educación superior fundamentada por Fuentes (2009), junto a la caracterización psicológica y sociológica de los jóvenes universitarios que revelan Sanz (1999), Romero (2000), Domínguez (1996), Ojalvo (2003) y Ortiz (2008), resultan valiosas para sustentar la necesaria identificación de las cualidades que tipifican al estudiante universitario como ciudadano, lo que constituye una carencia de las construcciones teóricas analizadas.

En general, las investigaciones pedagógicas referidas recurren a autores cubanos para fundamentar las propuestas educativas, pero no sistematizan ni aprovechan suficientemente los aportes del Pensamiento Estratégico de la Revolución Cubana a la conceptualización del ejercicio ciudadano y la formación de los sujetos para este desempeño.

En este sentido, por su valor epistémico, resultan valiosas las contribuciones de Félix Varela; José de la Luz y Caballero, José Martí, Raúl Roa, Ernesto Che Guevara, Carlos Rafael Rodríguez, Juan Marinello, Armando Hart y Fidel Castro a la comprensión de las regularidades del ejercicio de la ciudadanía en las condiciones particulares de la sociedad cubana, acervo que requiere resignificarse desde la óptica pedagógica para evidenciar el valor formativo del activismo sociopolítico característico de las tradiciones revolucionarias e incorporarlo a las prácticas educativas ciudadanizadoras de las universidades.

Son precisamente los centros de educación superior el escenario del proceso educativo donde la formación de los ciudadanos transcurre enmarcada en el desarrollo de tareas de las organizaciones estudiantiles y otras variadas formas de activismo como las llamadas tareas de impacto que singularizan el vínculo de esta enseñanza con la sociedad, ello propicia que la dimensión sociopolítica de la dirección del proceso educativo tenga un alto potencial formativo. Sin embargo, se constata que son escasas e incompletas las incursiones epistemológicas sobre este tema, y que, como reconocen autoridades académicas cubanas, "es el área de la educación integral que con mayor espontaneidad se ha trabajado" (MES, 1997:9).

El análisis realizado denota que la fisura epistemológica se concentra en la escasez de referencias teóricas y metodológicas que integren armónicamente los aspectos profesional y ciudadanizador en la dinámica

formativa particular de las universidades cubanas, que privilegie métodos formativos para desarrollar un universitario comprometido y eficaz como ciudadano cubano de estos tiempos, inmerso desde una intensa actividad sociopolítica, en un singular proceso revolucionario profundamente transformador. En consecuencia, el **campo de la investigación** se ubica en la dinámica del proceso de formación ciudadana de los estudiantes universitarios cubanos desde la dimensión sociopolítica.

Por ello, el **objetivo** de esta investigación es la elaboración de una estrategia educativa para el perfeccionamiento de la dinámica del proceso de formación ciudadana del estudiante universitario cubano en su actividad sociopolítica, sustentada en un modelo de dicho proceso en el contexto del ejercicio de la ciudadanía que se expresa en un método formativo en la actuación ciudadana.

En la fundamentación del objeto y el campo de la investigación queda expresada la necesidad de una revelación de la lógica formativa del estudiante universitario como ciudadano, que emane de la fundamentación de la esencia socioformativa del ejercicio ciudadano que tiene lugar en su quehacer sociopolítico en la pluricontextualidad de su desempeño social. Se trata de contrarrestar la visión contrapuesta de lo profesional y lo sociopolítico, y revelar la necesaria complementariedad para la integralidad en su formación, a partir de la construcción de sentidos cívico-profesionales que emergen de la comprensión de que será mejor ciudadano en la medida en que, desde su cultura profesional, perfeccione su actividad sociopolítica como ciudadano, al mismo tiempo que su desempeño en el ámbito profesional será más eficiente desde un actuar más comprometido con la sociotransformación.

A ello contribuye la comprensión de la relación dialéctica entre la **personalización de sentidos cívico profesionales** que constituye el momento de autoformación en el que son asumidos ideales socialmente compartidos desde el prisma de su cultura profesional y la **socialización cívicamente significativa de la práctica sociopolítica** como el momento eminentemente social de la formación ciudadana, mediado por la cultura universitaria. Esta relación expresa la contradicción entre elementos regulativos intrínsecos y extrínsecos del proceso de formación ciudadana, así como la tensión entre lo individual social y lo colectivo social que lo dinamiza, lo que debe ser atendido por las propuestas transformadoras de la dinámica formativa.

De lo anterior se colige como **hipótesis** que si se elabora una estrategia educativa que haga viable un método formativo, sustentado en un modelo de la formación ciudadana en el contexto del ejercicio de la ciudadanía que tome en cuenta la contradicción entre la personalización de sentidos cívico-profesionales y la socialización cívicamente significativa de la práctica sociopolítica, puede contribuirse al perfeccionamiento de la dinámica del proceso formativo ciudadanizador de los estudiantes universitarios

desde la dimensión sociopolítica, en aras de un desempeño sociotransformador en los diferentes contextos de su actuación socioprofesional.

Para alcanzar el objetivo anteriormente declarado se acometieron las siguientes **tareas científicas**:

1. Caracterizar epistemológicamente la dinámica de la formación ciudadana del estudiante universitario.
2. Determinar las principales tendencias históricas del proceso de formación ciudadana en la educación superior cubana.
3. Caracterizar el estado actual del proceso de formación ciudadana en la Universidad de Oriente.
4. Elaborar un modelo de formación ciudadana de los estudiantes universitarios en el contexto del ejercicio de la ciudadanía para la sociotransformación que se exprese en un método formativo en la acción y para la actuación desde la actividad sociopolítica.
5. Elaborar una estrategia educativa para la formación ciudadana en la actividad sociopolítica de los estudiantes universitarios sustentada en el modelo elaborado.
6. Valorar la factibilidad de los resultados investigativos a través de talleres de socialización con especialistas, profesores y estudiantes.
7. Corroborar el valor científico metodológico del método propuesto y la estrategia diseñada a través del estudio de casos en la ejemplificación parcial de aplicación del método y sus procedimientos con dirigentes de la FEU, y con estudiantes que desarrollen tareas de impacto social.

En correspondencia con las tareas antes mencionadas se acudió, desde una postura metodológica marxista, al empleo de los siguientes métodos y técnicas:

- **Histórico-lógico:** para determinar las tendencias históricas del proceso de formación ciudadana y la evolución de las ideas acerca del mismo.
- **Análisis-síntesis:** presente en toda la lógica investigativa para la comprensión de la relación entre el todo y las partes y entre aspectos generales, particulares y singulares indispensables para acercarse al conocimiento de la esencialidad del objeto de nuestra indagación.
- **Holístico-dialéctico:** para estudiar la dinámica del proceso de formación ciudadana y determinar sus relaciones esenciales.
- **Sistémico-estructural-funcional:** en el diseño de la estrategia propuesta.
- **Estudio de casos:** en la corroboración de la validez de los aportes.

Además fueron empleados **métodos y técnicas para la recogida de datos** de carácter interactivo e indirecto, tales como la observación participante, la entrevista, el análisis de contenido, anotaciones de

campo, inventarios y listados de interacciones, cuadernos y tarjetas de muestra para diagnosticar el estado de la formación ciudadana y constatar las modificaciones logradas con la aplicación de la estrategia. Las técnicas proyectivas sirvieron para modelar las cualidades regularizadas del ciudadano con educación superior y se conjuga esta información con la obtenida por métodos cuantitativos procesados estadísticamente.

Se perfila como **aporte teórico** la modelación de la formación ciudadana de los universitarios en el contexto del ejercicio de la ciudadanía para la sociotransformación y su concreción a través del método de problematización del activismo sociopolítico transcontextualizado. Se definen las competencias ciudadanas y las cualidades regularizadas del ciudadano con educación superior.

El **aporte práctico** se materializa en una estrategia educativa que despliega el método formativo antes mencionado para promover el desarrollo de los estudiantes universitarios cubanos como ciudadanos comprometidos y competentes para acometer la sociotransformación.

De indiscutible **actualidad** resulta esta contribución a satisfacer la demanda de instrumentos teóricos y metodológicos desarrolladores de la concepción pedagógica de la dimensión sociopolítica de la formación integral de los universitarios, coherentes con la dinámica y complejidad de la sociedad contemporánea, que demanda la incorporación de un estilo sociotransformador imprescindible para una actuación ciudadana competente por parte de los estudiantes universitarios, llamados a desempeñarse como gestores de alternativas de transformación social.

Los aportes de la investigación constituyen una contribución al establecimiento, desde la Pedagogía, de presupuestos teóricos y metodológicos de la dimensión sociopolítica de la formación integral de los estudiantes universitarios.

La **novedad científica** está avalada por la revelación de la singularidad de la lógica del desarrollo ciudadano en el ejercicio de la ciudadanía y su transposición a la lógica formativa del estudiante universitario, lo que se concreta en la argumentación de la resignificación, con contenido pedagógico, del activismo sociopolítico como actividad formativa y la formulación de un método formativo asentado en la problematización con enfoque sociotransformador y transcontextualizado del desempeño social del profesional universitario.

Ante el hecho de que la Pedagogía tradicional no ha contemplado este campo de investigación de manera específica y en sus rasgos claves, se toma al Pensamiento Estratégico de la Revolución Cubana como fuente integradora y articuladora de los diversos constructos teóricos necesarios para la revelación de la finalidad, objetivos y rasgos esenciales de la dinámica de la formación ciudadana en nuestras

universidades, la precisión de las relaciones esenciales del ejercicio de la ciudadanía como proceso formativo en la pluralidad contextual de actuación del ciudadano universitario cubano del siglo XXI, sus cualidades regularizadas y las competencias ciudadanas que lo distinguen, en virtud del paradigma emancipador que emana de la postura, acervo y camino epistemológicos de este pensamiento que lo erige en pertinente orientador teórico de un renovador quehacer educativo coherente con la tesis martiana del ensayo de la difícil misión de ser ciudadano de República.

El **informe de tesis** consta de introducción, tres capítulos, conclusiones, recomendaciones, bibliografías y anexos.

El **capítulo I** constituye el marco teórico y contextual de la investigación a partir de la determinación de las tendencias históricas y la caracterización epistemológica del objeto y campo de acción de la investigación.

En el **capítulo II** se presentan los aportes teóricos del estudio realizado concretados en la modelación de la formación ciudadana de los universitarios en el contexto del ejercicio de la ciudadanía para la sociotransformación y el **capítulo III** expone la estrategia educativa para la formación ciudadana en la actividad sociopolítica de los estudiantes universitarios como concreción práctica del aporte teórico de la presente indagación y se corrobora la pertinencia y la viabilidad del método y estrategia educativa propuestos con los resultados de los talleres de socialización con grupos de especialistas y la implementación práctica de la estrategia mediante un estudio de casos con dirigentes de la FEU, y con estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oriente insertados en tareas de impacto social.

CAPÍTULO I. LA FORMACIÓN CIUDADANA DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS CUBANOS.

MARCO TEÓRICO CONTEXTUAL PARA SU ESTUDIO

Introducción

En el capítulo se caracteriza epistemológicamente el proceso de formación ciudadana y sus especificidades en el contexto de la educación superior cubana.

El marco contextual se conforma a partir del análisis de las tendencias históricas del proceso de formación ciudadana en las universidades cubanas, así como de la exploración indagativa de la situación actual en la Universidad de Oriente. Se develan las principales deficiencias e inconsistencias presentes en este proceso y en su reflejo en la producción teórica pedagógica, lo que marca la fisura que orienta la contribución de la presente investigación.

1.1 Consideraciones epistemológicas del proceso de formación ciudadana. La singularidad de su dinámica en el contexto universitario

1.1.1. Relación entre la ciudadanía, educación y tipo de socialidad: base conceptual para la comprensión del proceso de formación ciudadana

Al asumir el reto de penetrar en las esencias del proceso de formación ciudadana, se precisa profundizar en las nociones de **ciudadano** y **ciudadanía**, resemantizadas históricamente en correspondencia con cambios en las relaciones sociales y su reflejo ideológico, expresados en la evolución de objetivos y métodos para la educación de los ciudadanos en cada proyecto social.

Ciudadano es un término derivado del vocablo **civilis**, comparte su raíz etimológica con civilización. Su evolución se ha asociado a la elucidación del papel del estado y sus funciones educativas. Además del concepto ciudadano en el sentido mencionado, en la presente investigación se emplean indistintamente los términos ciudadano y cívico como calificativos equivalentes, a partir de su raíz etimológica común y en razón del empleo, convencionalmente aceptado por diferentes autores, para designar procesos o fenómenos relacionados con el ejercicio de la ciudadanía.

Atendiendo a las intenciones de la investigación se emplean los términos ciudadanización y ciudadanizador para expresar la orientación de las influencias favorecedoras del desarrollo ciudadano.

La noción de **ciudadano**, se distingue de la de individuo, hombre o persona por subrayar el nexo interactivo entre individuo, estado y sociedad. Se coincide con Sáez (2001:7) en que el concepto

“evoluciona desde la denominación dada al habitante de la ciudad hasta adquirir rango político selectivo y constituir tema de especulación filosófica”. Gradualmente incluye la pertenencia o participación local hasta responsabilidades globales y adquiere carácter regulador de conductas, de acuerdo con la comprensión del nexo entre individuo y sociedad que oscila, entre la intelección del ciudadano aislado, pasivo y reformista y su visión como ente activo, solidario y transformador.

Las Ciencias Políticas, han atribuido al **ciudadano** variedad de rasgos como: **sujeto portador de deberes y derechos civiles**: Aristóteles (1976), Fernández Bulté (2003), Chaguaceda (2007), **partícipe en asociaciones para lograr objetivos comunes**: Cicerón (citado por Cañizares, 1982) y Rousseau (1981), **poseedor de virtudes cívicas**: Montesquieu (1976), sumido en **constante disyuntiva entre bien público y personal** Montesquieu (1976), Alzugaray (2003). Sin embargo, no siempre destacan su capacidad y posibilidad de transformación, restringiendo sus potencialidades de cooperación y participación a la adaptación y conservación del orden.

Montesquieu (1976) resalta la relación entre el tipo de ciudadano y la forma concreta de gobierno e introduce la noción de **ciudadano de república**, término resignificado por José Martí (OC. T13) para expresar el modelo de ciudadano al que aspira el proyecto revolucionario de una sociedad centrada en el culto a la dignidad humana y que puede lograrse como resultado de un proceso formativo donde se desarrollen el hábito de investigación, la asociación y el uso de la palabra para el debate y el consenso.

El marxismo se opone a la abstracción liberal burguesa del **ciudadano** exclusivamente comprometido con un proyecto individualista, y los exponentes del socialismo del siglo XXI lo idealizan como individuo solidario realizado en la vida social (Correa, 2009). Estos enfoques, esencialmente políticos, plantean la necesidad de investigar los aspectos éticos, psicológicos, culturales, históricos y pedagógicos interrelacionados en el proceso de su desarrollo.

Actualmente diferentes aristas son resaltadas por diversos autores cubanos. Torres Cuevas subraya lo **histórico** (2002) al analizar el tránsito de vasallo a ciudadano en la colonia, Dilla y González (1977:43) lo **político** al valorar la participación en el gobierno y su habilitación legal para ello, Chaguaceda (2007) su calidad de subvertidores del orden y generadores de un nuevo orden, Díaz Canals (2004) la dimensión **ética** de la coexistencia como vocación de servicio a intereses comunes, Delgado (2000) su carácter de **identidad construida** en el proceso de participación social, Fernández Bulté (2003) el carácter voluntario y consciente de esa participación, Calviño (2003) lo **psicológico** al considerar que ser ciudadano implica una actitud asumida para la conformación de un proyecto de vida y patrones de comportamiento y Limia (2003) desde lo **filosófico** brinda orientaciones metodológicas para revelar las relaciones esenciales en el análisis

del desarrollo ciudadano, entre ellas: la atención a las características de la *relación individuo-sociedad e individuo-estado en cada sociedad y el tipo de socialidad que la caracteriza, expresada en la especificidad de la participación en la vida pública*¹.

Éstos aportan valiosas ideas sobre el carácter relacional, histórico, socialmente condicionado y complejo del concepto, a partir de la evolución de las relaciones individuo-sociedad que refleja; esclarecen que esta condición sólo se expresa en el marco de la interacción social, pero resulta necesaria una visión transdisciplinaria que enfoque integral y holísticamente el desempeño del ciudadano como totalidad.

Definir al ciudadano implica acercarse al concepto de **ciudadanía**. Bárcena (1999:157) señala que “no hay una teoría general de la ciudadanía, sino que se está construyendo desde la Filosofía Política”².

Hoy las polémicas sobre la ciudadanía se centran en torno al balance entre *lo individual y lo social* en su ejercicio, a su *alcance global o local* y a la *calidad de la participación ciudadana*. Liberales, comunitaristas, partidarios de la ciudadanía planetaria (Morin y Gómez, 2005), democrática (Mayor, 2003; Acosta, 2005), transnacional (Baubavck, 2000), multicultural (Kymilcka, 2001), ampliada (Perrold, 2007), diferenciada (Young), social (Majó), paritaria (Tedesco), intercultural (Menchú)³ plantean diversas propuestas que denotan la actualidad del tema pero, en general, presentan como homogénea la situación y proyección de todos los ciudadanos, obviando su diversidad cultural y clasista, así como las contradicciones entre ellos. En tanto, Fidel Castro (1999) incorpora a su noción de **ciudadano del mundo** un contenido de compromiso internacionalista con los humildes, desde lo nacional.

Atendiendo a la calidad de la participación ciudadana, se define la **ciudadanía activa**. Marx y Engels (1979) la resaltan como valor del que han sido desposeídos los obreros y por el que es preciso luchar, Morán y Benedicto (2002), Pena (2000) y Cortina (2006) la asumen con matiz reformista a pesar de su desagrado con el nivel de implicación del ciudadano en las decisiones; mientras Blair (2002) la relega al trabajo comunitario y aboga por el paso de la presencia a la influencia sólo en sentido adaptativo.

Las formulaciones enunciadas sobre la ciudadanía están vinculadas esencialmente con las circunstancias de una sociedad cosificada, lo que limita su pertinencia para fundamentar la participación ciudadana transformadora que reclama la sociedad socialista y la consecuente formación de sus ciudadanos en el marco del proceso social generador de nuevas relaciones.

Para saldar esta deuda epistémica se acude a la teoría marxista que permite comprender la causa de la existencia de visiones diferentes acerca de la ciudadanía y las vías para educar a los hombres que la ejercen. En “Fundamentos de la crítica a la Economía Política. Esbozo 1857-1858”, Marx analiza la categoría **tipo de socialidad** como la influencia decisiva del marco socioeconómico, clasista, cultural

concreto en la formación de un **tipo de personalidad y de su interacción con la sociedad**. Distingue tres tipos de socialidad: la asentada en la dependencia personal, la de relaciones sustentadas en la dependencia con respecto a las cosas y la caracterizada por las relaciones entre individualidades libres asociadas. De ello se infiere que ha de lograrse una relación de coherencia entre el tipo de socialidad como elemento determinante y su expresión en la ciudadanía y la educación de las personas.

En consecuencia, la definición de **ciudadanía** que se propone tiene en consideración la esencia del nuevo tipo de socialidad que se construye en Cuba, resalta los nexos entre las cualidades éticas y políticas, así como la trascendencia educativa y transformadora del ejercicio ciudadano⁴.

En la presente investigación se define la *ciudadanía como proceso sintetizador de cualidades sociotransformadoras emergentes de la asunción consciente de la armónica articulación entre derechos y pertenencia responsablemente comprometida, que se materialice en una activa participación en el proceso de transformación social, y en la formación y autoformación de cada individuo como ciudadano y ser humano pleno.*

Comprender la relación entre **ciudadano** como identidad social⁵ construida individual y colectivamente, **ciudadanía** como cualidad y proceso social, y la **educación** como proceso dirigido a la formación y desarrollo de la personalidad propia de un **tipo de socialidad**, permite ahondar en el contenido del proceso de **formación ciudadana** como promotor de cultura ciudadana, cuyo fin es educar al **ciudadano** que ejercerá la **ciudadanía** en una sociedad caracterizada por un **tipo de socialidad** determinada y que tiene como sostén la difusión y enriquecimiento de la **cultura ciudadana**.

Esta categoría tiene como referente la intelección de la cultura como expresión del grado de desarrollo individual y social (Cortón, 2002) y como resumen de ideas y realizaciones concretas (Rodríguez, 1987). Su manifestación particular en el ámbito del ejercicio de la ciudadanía es la **cultura ciudadana**, concepto retomado desde la Filosofía y la Sociología Política, entendida en ocasiones como cultura citadina (Mockus, 2003) y en otras como cultura política (Sartori, 1997; Delgado, 2003; Almond y Verba, 1963); pero que trasciende ambas acotaciones en virtud de su pluridimensionalidad (política, ética, jurídica, educativa). Por otra parte, se aprecia que generalmente no ha sido resaltado su carácter dinámico y desarrollador.

De tal forma, en la presente investigación es comprendida la **cultura ciudadana como acervo, proyectos, objetivos y creación permanente, cuya construcción y desarrollo comparten los conciudadanos en circunstancias socialmente determinadas, asociadas al ejercicio de la ciudadanía y que se conforman en ideas y realizaciones concretas, desarrolladoras del sujeto y de su entorno**. Se concibe además la gestión, promoción y desarrollo de esta cultura en íntima vinculación con la **cultura del quehacer**

ciudadano como síntesis de estilos de actuación ciudadana que materializan la capacidad transformadora y autotransformadora del hombre en el ejercicio de la ciudadanía.

En el estudio se enfatiza en el carácter activo **del ejercicio de la ciudadanía**, denotando su finalidad transformadora, así como la educatividad y educabilidad de los sujetos para desempeñarse como ciudadanos, en tanto en el **ejercicio de la ciudadanía** éstos educan y son educados; lo que confiere al mismo un carácter formativo, pues, según Suárez (2000:7), la formación adquiere connotación como proceso de educación expresado en significados de la cultura y como sistema de valores en formación. La **cultura ciudadana** adquiere su mayor potencial de despliegue con el fomento de relaciones de cooperación entre personas libres, si ello es favorecido conscientemente por un *proceso formativo ciudadanizador activo y dignificador* del ser humano.

En resumen, la insuficiente integralidad y transdisciplinariedad en la producción científica acerca de la **ciudadanía** y sus dinámicos nexos con la **educación**, junto a la unilateralidad, homogenización, indiferenciación y linealidad de los análisis realizados sin atender al **tipo de socialidad**, ha limitado la validez de estas construcciones teóricas para comprender la singularidad del proceso de formación ciudadana en cada sociedad concreta y en la sociedad cubana en particular, la cual demanda un ciudadano gestor y protagonista de los cambios afianzadores de las relaciones entre individualidades libres asociadas alrededor de un proyecto comprometido con el desarrollo humano pleno.

1.1.2 La dinámica de la formación ciudadana como expresión de la relación entre educación, ejercicio ciudadano y cultura ciudadana

Al caracterizar la formación ciudadana se parte de las generalidades de todo proceso formativo, abordadas desde perspectivas pedagógicas y psicológicas por Bozhovich (1976), González Rey (1996), Konnikova, (1981), Chávez (2002), Florez (1994), Ferry (1999), Suárez, Del Toro y Vinent (2000), Ojalvo (2000), Addine (2002); Arteaga (2005), Baxter (2002), Álvarez (1999), entre otros.

Estos autores analizan la **formación** como proceso, función, capacidad evolutiva o actividad desarrolladora de las potencialidades del individuo. En general, coinciden al reconocer el carácter anticipatorio, intencional, interactivo e interrelacional de todo proceso formativo desarrollador de capacidades y competencias; sin embargo, se debe trascender sus enfoques psicológicos y destacar la transformadora e integral relación de este proceso con el desarrollo humano. Tampoco ha sido su interés escrutar las particularidades del **ejercicio ciudadano** como proceso formativo, por lo que no revelan su relación con la **educación** mediada por la difusión y enriquecimiento de la **cultura ciudadana**.

En consideración de la autora de esta investigación, el potencial formativo subyace en toda acción ciudadana, pero sólo la actividad formativa intencionalmente dirigida puede desplegar eficazmente las potencialidades del ciudadano actuante en el contexto de las renovadas expresiones de identidad colectiva y acción social del nuevo tipo de socialidad que debe construirse conscientemente.

Para profundizar en el objeto de estudio se retoma la comprensión de la **formación** como base y consecuencia del desarrollo (González y Chávez, 2002; Medina, 1995; Díaz, 1997; Nogueira, 2007). Al concordar con Florez (1994) *en que la formación es lo perdurable* y con Ferry (1999) *en que formarse es aprender a movilizarse*, así como con la precisión hecha por Moréns (2009) acerca de la multiplicidad de los ámbitos donde transcurren las experiencias formativas. En esta indagación se aborda la **formación ciudadana** como dimensión del proceso de formación integral⁶ y se utiliza esta categoría en lugar del término educación ciudadana, empleado en sentido análogo por otros autores (Valdivieso, 2000; Osorio y Castillo, 1997) por considerar que refleja más adecuadamente el objeto de la investigación, al implicar un nexo dialéctico entre lo instructivo, lo educativo y lo desarrollador.

La contribución de exponentes de la Pedagogía Social como Ortega (2003), Colom (1998), Nájera (2000), Palacios (2000), Caride (2003), Petrus (1997), Mondragón (2006) al connotar el enlace **entre lo educativo y lo social**, supera la extendida visión de la formación reducida al marco áulico y ayuda a revelar vínculos entre la **autoformación y la formación por influencia social**, lo que refuerza la consideración aquí adoptada del ejercicio de la ciudadanía como proceso formativo.

Una vez abordados estos aspectos de carácter general, se impone el análisis crítico de la producción teórica sobre el objeto del presente estudio. Valdivieso (2005) argumenta que la generación de conocimientos sobre la formación ciudadana ha experimentado dos momentos fundamentales:

1. Centrada en aspectos teórico-normativos.
2. Enfocada al reclamo metodológico (elaboración de modelos prácticos y medición de resultados).

En el primer grupo sitúa a los estudios que definen las virtudes cívicas como competencias (Dahl, 1998), o como valores (Habermas, 1987; Barber, 1992); en tanto, los enfocados hacia la vertiente metodológica incursionan en la didáctica para la educación ciudadana, relacionándola con la participación democrática, a través de estudios con base empírica utilizando grupos de control en la búsqueda de vías para formar ciudadanos con competencias (Behler, 1995; Hillegen, 1995), desarrollando concepciones metodológicas deliberativas para la toma de decisiones (Thompson, 1999) o estableciendo mediciones de los resultados educativos alcanzados en este campo.

Este reflejo desarticulado de la cultura ciudadana lleva a la hiperbolización de las ideaciones o los proyectos concretos aisladamente, y no a su integración en la educación y la práctica ciudadana. Ello evidencia la necesaria armonización de ambas tendencias desde una posición holística y dialéctica que pondere tanto al desarrollo teórico como a sus dinámicas e interrelacionadas salidas concretas.

La **formación ciudadana** ha sido conceptualizada indistintamente como conjunto de representaciones y prácticas, proceso de aprendizaje individual para la vida pública, educación con carácter esencialmente moral o jurídico, o se define a través de enumeración de rasgos, lo que hace necesario revelar articuladamente el **contenido cultural, sociopolítico y formativo** de este proceso.

Por otra parte, es generalizada la tendencia a fundamentar la necesidad de perfeccionar la formación ciudadana en el contexto de la globalización. Mazzina (2004), Osorio y Castillo (1997), Savater (2002), y Sartori (1997) lo hacen atendiendo a **criterios extrapedagógicos**, ya que enfatizan en su **intencionalidad política**, pues la consideran baluarte de la democracia; mientras para Lanz (2004), Durán y Peña (2005) es catalizadora de cambios promovidos por movimientos sociales antiglobalizadores.

Su **aspecto ético** es destacado por el Humanismo Cívico. Llano (2000), Irizar (2004), Camps (1998) y Cortina (2006), enfatizan en la educación de las virtudes cívicas como base para la convivencia y bien común, por encima de consideraciones políticas. Un enfoque integrador evitaría unilateralidades en dichas nociones, pues, tanto lo ético, como lo político, constituyen elementos esenciales e inseparables del proceso.

La **necesidad intrapedagógica** de su perfeccionamiento es sustentada por Calatayud (2005), Savater (2002), Martínez y Esteban (2006), quienes critican insuficiencias en concepciones y prácticas limitantes del desempeño ciudadano y carencias de los educadores para gestionar esa formación. Las críticas de José Martí y Paulo Freire (1993:90) a la práctica pedagógica tradicional, cuando demandan que el educador actúe como "guía honrado" o se "comprometa e inserte en la transformación como sujeto, con otros sujetos", apuntan contra la extendida concepción del profesor transmisor de saberes, promotor de logros individuales, poco implicado en proyectos ciudadanos.

Urge también superar el carácter abstracto y genérico de la formulación de los objetivos estratégicos de la formación ciudadana. Martínez (2007), Ortega y Touriñán (2007) afirman que, si no se tiene claro el modelo de sociedad en el que se inscribe la acción educativa, las estrategias didácticas corren el riesgo de contradicción permanente o la inoportunidad. Esta descontextualización, junto a las disyunciones entre la educación por la influencia o por la experiencia y entre propuestas centradas en la educación **sobre, para y a través de la ciudadanía**, sintetizadas por Martínez (2007) evidencian la necesidad de opciones

metodológicas **integradoras desde el ejercicio de la ciudadanía** por ser una vía más completa para desarrollarse, desde la actuación, como ciudadanos competentes.

Delgado y Vasco (2003:17) atribuyen a la participación ciudadana el carácter de experiencia formativa ya que potencia “un conjunto amplio de habilidades que capacitan al ciudadano para participar en procesos de entendimiento colectivo”. Si bien los aprendizajes que refieren se limitan a habilidades para la concertación y a competencias sociales y comunicativas, abren el camino al análisis de la **naturaleza socioformativa del ejercicio de la ciudadanía** y a la propuesta, en la presente investigación, de una dinámica formativa emergente de la transposición de la lógica del proceso social a la lógica educativa ciudadanizadora.

Eventos internacionales como la Conferencia de Ministros Europeos de Educación Superior, celebrada en el 2003 en Berlín, se han pronunciado por evaluar la calidad de la educación superior por sus resultados en la formación de un hombre capaz de insertarse exitosamente no sólo como profesional en el mundo laboral, sino también en la vida social como ciudadano.

Este reclamo ha favorecido la teorización acerca de la **formación de competencias ciudadanas**, cuya importancia es ponderada por Martínez y Esteban (2005:13) al afirmar que “las propuestas de formación sobre ciudadanía deben garantizar el aprendizaje de competencias”. Se les distingue de las competencias profesionales y humanas, pero no se precisan los elementos diferenciadores entre ellas.

Para comprender las competencias ciudadanas de los universitarios, se acude a referentes sobre las competencias profesionales. Desestimando visiones con corte gerencial y competitivo, se enfatiza en las que las asocian a la integralidad (Valera, 2008), a la idoneidad (Plá, 2000), al compromiso social (González, 2007), a las que las conciben como complejo integrado, esencial y generalizado de conocimientos, habilidades y valores (Fuentes, 2006; Forgas, 2003) o más sintéticamente como *cualidades y actividad humana* (Fuentes, 2009:8).

La formación de competencias, concebida como proceso constructivo y socializado para lograr un profesional integral en el que se revelen cualidades de compromiso, flexibilidad, trascendencia y amor (Fuentes, 2006), sirve de plataforma para replantear en este estudio al proceso de formación ciudadana desde la asimilación de lo trascendente que se concreta en la realización de la capacidad para transformar la sociedad de manera competente. Ello conduce a comprender la **formación ciudadana como proceso desarrollador de competencias para la sociotransformación**.

En esta investigación se entiende la sociotransformación como el cambio social dirigido al perfeccionamiento de la sociedad socialista u otros cambios conducentes al desarrollo humano pleno, dado

por el cambio, tanto en las condiciones sociales, como en el propio sujeto.

Visto así, implica la intencionalidad formativa de desarrollar en los educandos capacidades que se realicen, a través de acciones conscientemente orientadas a influir en la solución de problemas sociales, vinculadas indisolublemente a los resultados de su desempeño como ciudadano con la posibilidad de transformar la realidad social en interacción con otros sujetos sociales. En el proceso de formación ciudadana debe transcurrir el aprendizaje desarrollador de valores, habilidades, contenidos y actitudes que son movilizados de manera integrada para producir cambios en situaciones de la práctica social.

El término **competencias ciudadanas** no es frecuente en la literatura pedagógica cubana, aunque en ella se expresa la aspiración a que los ciudadanos sean formados con la capacidad de ejercitar adecuadamente sus deberes y derechos; y los documentos del Ministerio de Educación Superior (Resolución 210, 2007) plantean como modelo de egresado a **profesionales revolucionarios, cultos y competentes**.

Las competencias ciudadanas pueden ser patrimonio común, pero al entrelazarse con las profesionales adquieren potencialidades que las distinguen cualitativamente, aunque el nexo de complementariedad y enriquecimiento mutuo entre ambos tipos de competencias ha sido insuficientemente estudiado.

Las competencias ciudadanas han sido definidas y clasificadas por Mac Intyre (1982), Braslavsky (1994), Münkler (2000), Seiber (1999), Berkowitz (1999), Schmitz (2000), Crisp (1998), Fernández (2004), Mockus, (1997), Véliz (2004), Martínez y Esteban (2005), Conde (2002) y Vilariño (2003). Algunos las definen como habilidades, disposición, actitudes, destrezas, capacidades intelectuales para deliberar y participar o se sintetizan como capacidades generales de la subjetividad democrática⁷.

Ello difiere de la distinción entre capacidades y competencias asumida en esta investigación al concordar con Dussú (2003:34) en que “las competencias son una resultante de la transformación dialéctica de capacidades potenciales en reales, (...), son condición y resultado del proceso de realización de las capacidades” y con Parcerisa (2004) en cuanto a que las competencias movilizan los recursos, integrándolos y orquestándolos de manera pertinente.

Es frecuente la clasificación de las competencias ciudadanas en: **afectivas, cognitivas y procedimentales** de manera independiente, atendiendo a criterios *estructurales*. Otros autores como Conde (2002) y Martínez (2005) las clasifican en **específicas** para el ejercicio de la ciudadanía y **genéricas o éticas**, lo que muestra una visión dicotómica entre lo ético y lo político.

La clasificación de estas competencias debe ser complementada con una visión que las agrupe a partir de sus *funciones* y las *integre* en torno a la actividad transformadora, ya que su desarrollo aislado no garantiza

un coherente aporte a los cambios sociales. Develar las **competencias ciudadanas básicas e integradoras** de los futuros profesionales universitarios para un eficaz **desempeño social transformador** en las condiciones del socialismo cubano, así como los métodos para desarrollarlas, constituye una necesidad en el orden teórico y metodológico, asumida en la presente investigación.

Ello implica la necesaria reelaboración de la configuración didáctica de **competencias ciudadanas**, argumentando su esencia como *expresión de la realización de las capacidades humanas de transformación en el ámbito del ejercicio de la ciudadanía para resolver problemas de interés común y la autorrealización del ciudadano en un permanente proceso transformador dirigido al perfeccionamiento social y personal.*

Para concretar el desarrollo de competencias ciudadanas se han difundido múltiples estrategias enfocadas hacia la **dimensión política del ciudadano**⁸, las mismas han estado centradas en: el aprendizaje en comunidad, la deliberación, el uso de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, construcción de redes de apoyo para resolver problemas, la educación para la acción por medio de ejemplos concretos, desarrollo de habilidades comunicacionales y procesales, promoción de participación en servicios comunitarios y campañas políticas como modelo de aprender haciendo.

Otras estrategias tienen el objetivo de fortalecer la democracia representativa, entre ellas: las de pirámide desde lo local a lo nacional (Münkler, 2000), de promoción de condiciones para las experiencias ciudadanas asociativas, de formación de competencias para el discernimiento y la intervención (Valdivieso, 2005) y las promotoras de la tolerancia como forma de regulación de conflictos (Putnam, 1990; Cohen 1999; Cortina 1999).

El carácter restringido de la democracia que promueven, y la estrechez de los espacios formativos donde se despliegan hace que no resulten pertinentes para un sistema político democrático altamente participativo como el cubano y que las competencias concebidas privilegien el desempeño individual sin aludir a los vínculos asociativos y movilizados indispensables para un contexto diferente, en el que la lógica del proceso social está marcada por la esencialidad revolucionadora de una transformación social.

La lógica formativa adaptativa que las caracteriza requiere ser sustituida por una lógica formativa problematizadora y movilizadora, por lo que en este estudio se trata de ampliar los horizontes de las nuevas propuestas en cuanto a los sujetos y espacios que se implican, el alcance de los propósitos y la problemática de su dinámica.

En cuanto al diseño y la dinámica curricular en que se concreta la formación ciudadana se han expuesto diferentes puntos de vista, entre los que se encuentran los siguientes:

- Currículo con asignatura de Formación Ética y Ciudadana (Balderrán, 1997).
- Conjugación de asignatura juvenil, debates juveniles, centros de alumnos y juegos colaborativos (Elizalde, 1998).
- Cursos de Educación Ciudadana los fines de semana para analizar casos reales pasados y presentes (Lacreu, 2007).
- Como área de formación ética y ciudadana (Alonso, 1998).
- Intercambios de opiniones a partir de temas transversales de diferentes disciplinas (Birgin, 2004).
- Incorporar principios democráticos a la escuela como espacio de confrontación (Santa Cruz, 2006).
- Proyectos de integración de las Nuevas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a la formación de competencias ciudadanas para una ciudadanía virtual (Becta, 2006; Fainhale, 2006; Amoroso, 2002).
- Como plano de la formación integral (Ley de Educación Superior Venezuela, 2004).
- Propuestas de Educación Cívica transversal (Orrade, 1997).
- Centros especializados en la formación ciudadana insertados en estrategias generales para el mejoramiento de la calidad educativa. (Ministerio de Educación Guatemala, 2004, Programa de Formación y Gerencia de Jóvenes Líderes República Dominicana, 2003).
- Modificaciones curriculares en las disciplinas de Ciencias tomando como plataforma las relaciones entre ciencia, tecnología y sociedad para promover la valoración y la toma de decisiones (Ministerio de Educación Guatemala, 2004).

Se revela la profusión y segmentación de los propósitos de los proyectos promovidos por diversas organizaciones y estados, enfocados fundamentalmente a la educación sobre ciudadanía y no a los aspectos prácticos de su ejercicio, lo que limita su alcance formativo. *Es evidente la ausencia de una generalización holística para fundamentar teóricamente dichas experiencias.*

Las carencias epistémicas para revelar los elementos identitarios del proceso formativo ciudadanizador en las universidades nacionales aconseja revisar fuentes filosóficas y pedagógicas autóctonas.

Se concuerda con Suárez, Vinent y Del Toro (2000:8), en reconocer la especificidad del proceso formativo en el contexto cubano, donde el desarrollo del individuo está catalizado por las metas de la nueva sociedad que suponen la formación del hombre nuevo, a través de un doble proceso de educación social directa y autoeducación individual consciente. No obstante, se requiere elucidar las regularidades esenciales de la dinámica formativa universitaria que respalde tales propósitos.

La necesidad de contextualizar los análisis del proceso de formación ciudadana en la sociedad cubana ha motivado valiosas investigaciones. Sáez (2001) revela los vínculos entre conocimientos cívicos y el acontecer sociopolítico, Sierra (2004) privilegia la educación jurídica desde la Educación Cívica como rectora de la formación ciudadana, en tanto Chacón (2005) relaciona *la identidad, la participación y la responsabilidad cívicas como valores del civismo*, aunque al privilegiar lo ético como elemento regulador no aborda integralmente el alcance de otras vertientes de la práctica ciudadana.

Silva (2005) analiza la formación ciudadana como parte del proceso socializador al estudiar el modo de actuación ciudadana del maestro, Venet (2003) enfatiza en su carácter continuo e individualizado al concebirla como proceso de formación para la paz sustentado en la concientización ciudadana, Aranda (2005) subraya el nexo con la identidad cultural, Izquierdo (2002) acentúa la formación permanente de los educadores como vía para formar modos correctos de comportamiento y Crespo (2009) apuesta por la formación de cualidades humanas a través de la sistematización formativa proyectiva ciudadana.

En general, estas valiosas investigaciones destacan rasgos importantes de la formación ciudadana como su carácter complejo, integral, plurinstitucional y regulador, aunque esta última percepción restringe el alcance del hecho formativo, pues junto a lo normativo debe potenciarse el carácter desarrollador, orientador, dignificador y transformador del proceso. Tampoco explicitan el equilibrio entre lo social y lo individual como síntesis de la identidad de la diversidad presente en el universo cívico contemporáneo.

La mayoría de los autores mencionados se han focalizado en la enseñanza general, por lo que las singularidades de los nexos entre lo profesionalizante y lo ciudadanizador en el proceso gestor de cultura que distingue a la educación superior reclaman acercamientos específicos, en correspondencia con el carácter peculiar e irrepetible del proceso docente educativo en las universidades.

En síntesis, son insuficientes e incompletos los referentes epistemológicos encontrados para explicar el proceso de formación ciudadana en general y particularmente en la educación superior, pues han estado lastrados por la oscilación dicotómica entre lo normativo y lo metodológico, entre lo individual y lo social, entre lo ético y lo político; así como por el predominio de lo adaptativo y conservador de la concepción de la dinámica formativa y por no lograr *revelar la relación dialéctica entre el ejercicio de la ciudadanía y la práctica educativa, difusora y enriquecedora de la cultura ciudadana*.

1.1.3 Potencialidades de las universidades para la formación ciudadana desde la cultura universitaria y sus perspectivas profesional y sociopolítica

Atendiendo a la particularidad de sus vínculos con la sociedad, las universidades son consideradas comunidades excepcionales, desde varios ángulos de análisis. La Psicología sustenta esta singularidad a

partir de la caracterización psicológica de la edad juvenil. Sanz (1999), Romero (2000), Domínguez (1993), Ojalvo (2003) y Ortiz (2008) señalan el carácter transicional, el desarrollo particular de la autoconciencia, la autovaloración, la capacidad de autodeterminación y de autoperfeccionamiento, la estructuración de las convicciones y la eclosión de generatividad como rasgos distintivos de esta etapa de la vida. En trabajos anteriores, la autora (Calderius, 2008) ha develado la relación de los **rasgos psicológicos de los jóvenes con la singularidad de la actuación ciudadana de los universitarios**.

Además argumenta que el *carácter transicional de esta edad* se expresa en la situación de este joven que se prepara para el paso de una vida con obligaciones sociales limitadas, que transcurren casi siempre bajo la orientación de adultos, a otra donde crecen las exigencias a la actuación autónoma, madura y responsable, propia del rol del profesional y del ciudadano en plenitud de deberes y derechos. Al decir de Limia (2010) pasan del ciclo socializador a la vida independiente.

Ortiz (2008) apunta que el *desarrollo particular de la autoconciencia, la autovaloración y la capacidad de autodeterminación* se distingue en esta etapa del desarrollo de la personalidad por la incorporación de la función autoeducativa de la autovaloración, de lo que se infiere la ampliación de las posibilidades de potenciar proyectos para su perfeccionamiento como ciudadanos.

La *estructuración como convicciones de los valores morales* que venían formándose desde edades tempranas, y su tipicidad como funciones motivacionales de la personalidad que operan desde una regulación interna, explica la importancia del desarrollo de convicciones ciudadanas trascendentes como impulsoras de su quehacer cívico, que por el dinamismo propio de la edad se caracteriza por una eclosión de generatividad, eminentemente revolucionadora. Los jóvenes se caracterizan por el no acatamiento pasivo de cánones establecidos, la exigencia de coherencia práctico discursiva hacia otras generaciones, lo que impacta en su actuar ciudadano, ya que se motivan a participar intensamente en la transformación social cuando aprecian armonía entre ésta y el sentido de su proyecto de vida.

Se señala que en esta edad *se adoptan decisiones trascendentes en lo profesional y lo familiar* y, desde la óptica de este estudio, se subraya *la asunción de una posición política y proyección social definidas*.

Estos argumentos, junto a la caracterización sociológica de la juventud cubana sistematizada por el Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas del CITMA que la revelan como *el elemento más dinámico y móvil de la estructura social al estar caracterizada por el momento transicional de incorporación plena a la actividad productiva y social*, llevan a sustentar la peculiaridad de la

formación ciudadana de los estudiantes universitarios como fase especial del proceso formativo continuo.

No haber inducido de los anteriores presupuestos que la **formación ciudadana en las universidades** es expresión particular de la relación general entre educación, ejercicio ciudadano y cultura ciudadana, concretada en el **nexo vinculante entre la cultura universitaria, el activismo sociopolítico y la cultura ciudadana distintiva del profesional o cívico profesional**, ha conducido a tendencias homogenizadoras dentro de la producción pedagógica.

La necesidad de elaborar consideraciones teóricas y metodológicas que llenen el vacío epistemológico de caracterizar la formación ciudadana en la educación superior se justifica además por la complejidad que incorpora la **pluralidad de contextos** (familiar, académico, laboral, residencia, comunitario, local, nacional e internacional) en los que despliega su actividad el estudiante universitario, a diferencia de los de otros niveles de enseñanza.

Como apunta Moréns (2009:38), los estudios sobre las comunidades universitarias “se ha reducido generalmente a las comunidades académicas o científicas al margen del análisis humanista”, reducción que, en opinión de la autora de la presente investigación, se hace más aguda en el caso del análisis de estas comunidades especiales desde la perspectiva de la actividad sociopolítica.

La naturaleza del nexo universidad–sociedad marca la finalidad y la dinámica de la formación ciudadana en este contexto. Mundialmente este nexo está afectado por lo que Salinis (2006:182) denomina “un triple síndrome: fábrica de títulos, torre de marfil y club exclusivo profesionalizante”. Ello contrasta con el fortalecimiento y resignificación de ese vínculo en Cuba como consecuencia del profundo cambio socio político experimentado desde 1959.

El encargo social a las universidades trasciende el aspecto funcional de las profesiones y precisa la responsabilidad con la formación integral del profesional revolucionario y con la promoción del desarrollo local y nacional. Esto le confiere **doble singularidad** al proceso estudiado, pues a la **particularidad profesionalizante** de la lógica del proceso universitario se suma **la esencia revolucionadora** de la lógica del proceso social transformador donde se inserta. La acertada articulación de ambos aspectos presupone una original lógica formativa dinamizadora del desempeño cívico profesional **desde la actividad sociotransformadora**.

A pesar de ello, la especificidad de las comunidades universitarias desde la dimensión sociopolítica ha sido insuficientemente abordada por las investigaciones pedagógicas tradicionales, carencia que se extiende a los estudios acerca de la formación ciudadana en este ámbito.

La categoría **formación ciudadana** aparece en documentos del Ministerio de Educación de Cuba (Resolución 60, 1996), y como línea de la política nacional sobre juventud por el Centro de Estudios sobre Juventud (1999), pero en menor medida es manejada en la documentación del Ministerio de Educación Superior. Ello puede ser una de las razones del escaso tratamiento científico del asunto desde la perspectiva del profesional universitario, como se constata en el estudio realizado de publicaciones y memorias de eventos, en los que han prevalecido temáticas acerca de los currículos y las investigaciones.

En el evento Universidad 2010, el ministro Díaz Canel, sin rebasar la intención declarativa, aludió a la formación ciudadana especializada que brinda la universidad como elemento esencial para el desarrollo de un país. Sin embargo, en la literatura pedagógica no se connota la especificidad de la cultura ciudadana de los profesionales universitarios, que pudiera considerarse por su carácter cívico-profesional como conformadora de cualidades singulares del ciudadano con educación superior, que no han sido abordadas como pautas orientadoras de la formación ciudadana en las universidades. Estas carencias son admitidas en las orientaciones para la formación jurídica y cívica emitidas por el Ministerio de Educación Superior (2008:3) al declarar que es insuficiente el estudio y la investigación dedicada a dicha temática.

Ciertamente, en la teoría pedagógica cubana es reciente el reconocimiento por Valmaseda (2008) de la formación ciudadana como dimensión de la formación integral del universitario ya que Zarzar (2004) y Ramos (2005) la incluyen en otras, y Añorga (1998) la considera como principio.

En la valoración que aquí se defiende, la *formación ciudadana en la Universidad es considerada una fase especial del proceso continuo de formación ciudadana porque constituye una mediación entre la fase acumuladora de cultura para el ejercicio ciudadano responsable donde predomina la formación desde lo cognoscitivo, con una marcada orientación educativa por parte de los educadores, a una fase propiciadora del ejercicio autónomo de la ciudadanía estructurado a partir de la cultura ciudadana enriquecida desde una perspectiva profesionalizante, donde grupos e individuos se desarrollan en los marcos de la interacción vinculante con otros actores sociales.*

En esta investigación se considera a la formación ciudadana como *dimensión nuclear de la formación integral del profesional*, en la que se enlazan las dimensiones curricular, de extensión universitaria y sociopolítica de la dirección del proceso educativo consideradas por Alarcón y Sánchez Noda (1997:8) como esferas de influencia articuladas entre sí.

El modelo de formación integral del profesional expuesto por Suárez (2000:20) comprende como uno de los procesos externos del desarrollo de la personalidad a los procesos sociopolíticos, los cuales *"abarcan todas las esferas de actuación grupal, en determinado tiempo y espacio de la vida del estudiante y se*

expresan como actividades y acciones de carácter sociopolítico en las que participan y que les permiten formar y manifestar sus principales compromisos con el proyecto social socialista”.

En estos casos, se reconoce la articulación de todas las dimensiones de la dirección del proceso educativo, pero ha sido insuficiente el despliegue teórico en torno a la dimensión sociopolítica, existiendo cierta ambigüedad en su definición y caracterización, en comparación con las restantes dimensiones.

Por su importancia vital en el proceso ciudadanizador, en esta investigación se precisa que *la dimensión sociopolítica de la formación integral en general y de la ciudadana en particular, designa el sistema de influencias educativas conscientemente enfocadas a integrar, desarrollar y concretar con intencionalidad formativa, en la actuación ciudadana, las significativas pautas culturales de ciudadanía aprehendidas bajo las influencias de los aspectos curricularmente instituidos o desarrolladas a través de la vía extensionista, mediante el establecimiento de interrelaciones con otros sujetos sociales, que propician la construcción de sentidos cívicos por cada individuo y compartidos con un grupo social.*

Las ideas de Rodríguez Mena, Corral y Lago (2004) sobre las comunidades de aprendizaje y de práctica junto a la actualización de la noción de comunidad como categoría primaria de la Pedagogía Social son referentes para sustentar en la presente investigación que **la universidad cubana es potencialmente una comunidad de aprendizaje, práctica y desarrollo para la formación ciudadana**, atendiendo a sus posibilidades para la sincronización de propósitos de aprendizaje y de cambio del entorno social, de interrelación entre aprendizajes profesionales y el ejercicio de la ciudadanía bajo la orientación educativa y el hecho de que el cambio cultural resultante es un desarrollo recíproco del ejercicio ciudadano, un intercambio de aprendizajes y un autodesarrollo de toda la comunidad universitaria y cada uno de sus miembros. En ellas adquieren sentido personal las ideas socialmente compartidas cuyo significado se construye desde las perspectivas de la actividad profesional y política.

Estas potencialidades deberán ser favorecidas por la implementación de una estrategia acerca de la labor educativa y político ideológica, que propicia el entrenamiento de los estudiantes en métodos de trabajo participativo a través de la elaboración, desarrollo y evaluación del proyecto educativo, lo que junto a los conocimientos de las Ciencias Sociales con un enfoque sistémico y rigor teórico inexistente en niveles precedentes y los espacios creados para la participación en actividades con alto impacto social, promueven la formación ciudadana sobre, en y para la ciudadanía, pero esencialmente integrando estas tres vertientes **desde el ejercicio de la ciudadanía**, escenario formativo aún poco investigado.

Sobrepasando estos límites, en la presente indagación la formación ciudadana se asocia con el desarrollo humano, a diferencia de otras investigaciones referenciales que la conciben como un proceso vinculado

con la Educación para la paz (Osorio, 2001; Venet, 2003). Esta perspectiva, al apostar por la emancipación plena del hombre y la sociotransformación como objetivo final para el cual se prepara el ciudadano cubano, comprometido con la construcción socialista y con la sostenibilidad y sustentabilidad de ese desarrollo, complementa y amplía los propósitos de la educación en la cultura de paz.

El desarrollo humano, paradigma referencial de múltiples estrategias sociales, ha sido visto como proceso en el cual se amplían las oportunidades del ser humano (PNUD, 1999), como principio de la educación holista (Gallegos y Espino de Lara, 1999), como proceso activo de apropiación, cambios y transformación en la praxis y en la mente humana que marcan hitos en el desarrollo social e individual de diferentes generaciones (Savater, 1997), como objetivo de una educación de nuevo tipo que enlaza cultura, ciudadanía y desarrollo social (UNESCO, 1993) o como "resultado de la participación y energía creadora de cada uno en relación armónica y solidaria con los demás y el ambiente" (Limia, 2006:59).

Atendiendo a su objeto, en el presente estudio el **desarrollo humano** se define como *resultado de la actuación ciudadana en cumplimiento de la voluntad que emana de la comprensión comprometida de la necesidad de actuar cohesionadamente con otras personas para generar las transformaciones que garanticen sobrevivir como especie y desarrollarse plenamente en tanto personalidades y como portadores de identidades colectivas. Es despliegue de capacidades, realización plena de las potencialidades del hombre en su entorno social, materializada en su impronta transformadora del mismo y constituye objetivo trascendente de la formación ciudadana de los estudiantes universitarios.*

Contribuye a la intelección del desarrollo la asunción del enfoque histórico cultural para el estudio de la personalidad (Vigotsky, 1983), al referirse a una activa relación del sujeto con el medio social como punto de partida de los cambios dinámicos en un período de su desarrollo. En esta investigación la **situación social de desarrollo**, se interpreta, coincidiendo con Fariñas (2005:57) como "elaboración subjetiva en la que el ambiente es uno de los puntos de partida. Expresa la conjunción dinámica de las condiciones interpersonales y las intrapersonales que producen el desarrollo de una persona". Al enlazar el desarrollo individual con el social y concebir la educación como motor de ambos, constituye herramienta para interpretar la situación cívicamente significativa como categoría sintetizadora del ambiente y las relaciones características del ejercicio ciudadano como proceso socioformativo.

A tono con lo anterior, en la presente investigación, se definen las **situaciones cívicamente significativas** como *los problemas cuya solución transita por la actuación en el ejercicio de la ciudadanía desde la identidad colectiva de ciudadano, y que repercuten sobre la convivencia y actividad ciudadana en general, y sobre el desarrollo del ciudadano en particular.*

En el ámbito universitario se desarrollan tareas de impacto social que pueden devenir en situaciones cívicamente significativas de elevado alcance formativo, una vez que bajo la influencia educativa se propicie que el estudiante personalice valores socialmente compartidos, asumiendo su propio estilo de actuación ciudadana para solucionar los problemas que enfrentan colectivamente en el marco del proceso en que construyen pautas culturales comunes que son apropiadas en diferente grado por cada estudiante. Otros argumentos para considerar a las universidades como comunidades con potencialidades especiales para el desarrollo de la formación ciudadana provienen de los estudios de Horruitinier (2006), Vecino (2000), Alarcón (1999), Sánchez Noda (1999) y Ortiz (2008), quienes destacan la originalidad de los procesos universitarios y su connotación social, de Frei Betto (2007) y Rodríguez (1999) que subrayan su carácter crítico de la realidad social, y de las afirmaciones de Delors (1998) y Tünnerman (2003) acerca de su constructiva influencia educativa y cultural en el desarrollo sostenible de la sociedad.

Se sustenta también en las contribuciones de la Pedagogía Cubana de la Educación Superior, empeño al que aporta Homero Fuentes al revelar su carácter profesionalizante y afirmar que “la apropiación de la cultura se desarrolla en las universidades con una **intencionalidad formativa** y se desarrolla en procesos de construcción de significados y sentidos, dinamizados en la contradicción entre la intencionalidad y la sistematización formativas” (Fuentes, 2009:189).

Al reconocimiento de la necesaria **intencionalidad del proceso formador de ciudadanía** debe sumarse la precisión de los factores que determinan dicha intención. Suárez (2000) resalta la interpenetración que se produce en el proceso formativo entre los procesos externos de naturaleza sociopolítica, sociocultural, y pedagógica, y los procesos internos propios del desarrollo de la personalidad.

En el proceso de formación ciudadana en la educación superior resulta significativa la connotación de la profesión en la integración de estos procesos, ya que los sentidos construidos en el sistema de relaciones con otros ciudadanos adquieren un carácter cívico profesional y se erigen en convicciones reguladoras de un desempeño social autónomo, expresado en la generación de alternativas de transformación social encargadas a las universidades.

Esta comprensión resulta clave para atribuir al ejercicio de la ciudadanía de los universitarios un significativo potencial formativo, cuyo despliegue debe ser orientado en correspondencia con las **características del sistema sociopolítico** y la necesidad de promover el **desarrollo autónomo** de cada ciudadano, sin descuidar los **aspectos culturales** de su formación profesional para ejercer deberes y derechos cívicos.

Para ello, la sistematización formativa desde el ejercicio de la ciudadanía ha de ajustarse a los **requisitos** que según Addine (2002:92) debe cumplir toda actividad formativa. Ésta “debe tener preciso qué hacer, cómo hacerlo y los objetivos pretendidos, posibilitar autonomía y ejercitación suficiente, propiciar la ayuda mutua, el sentido de pertenencia y el establecimiento de relaciones adecuadas entre los componentes personales y sociales”. En esta indagación, se adiciona como requisito el impacto en el autoperfeccionamiento del sujeto para lograr la eficacia transformadora de sus vínculos sociales.

La **dinámica formativa de ciudadanía**, demanda métodos para el autoperfeccionamiento del ciudadano en la práctica social que se conviertan en orientadores de sus estrategias de aprendizaje social transformador. Tales requerimientos generales se concretan en la definición de los ideales y objetivos estratégicos asentados en la cultura ciudadana y el análisis, mediante la problematización de la práctica ciudadana, de situaciones cívicamente significativas, vinculadas con las experiencias vividas.

Esta postura se estructura a partir de la adopción del enfoque histórico cultural. El nexo vinculante entre lo intrapsicológico y lo interpsicológico, propio de este enfoque, permite explicar que las ideas socialmente compartidas adquieren un **significado** sintetizado en la **intención ciudadana**, que se complementa con la subjetivación individual de los contenidos valorados socialmente y que propicia la constitución de los **sentidos** subjetivos. Las **convicciones** resultantes permiten el tránsito de la **disposición** a la **intención ciudadana** para acometer cambios, pues, como plantea Sujomlinski (1975:312) “las convicciones viven, se fortalecen y se afirman sólo a través de la intensa actividad”.

Para comprender este tránsito se acude a la categoría de **representación social** desarrollada por la Psicología Social. A los estudios fundacionales de Moscovici (1961, 1984) se han sumado los de Cortés (2002), Barriga y León (1993), Knapp, Suárez y Mesa (2003) y Martín, Perera y Díaz (2001) que significan que la representación social como conocimiento socialmente elaborado, utilizado y compartido no se reduce a interpretar la realidad, sino que predispone a la acción y orienta su sentido. Ello guía la reflexión sobre la especificidad de las representaciones ciudadanas y su nexo con la materialización de las alternativas sociotransformadoras mediadas por sucesivos e ininterrumpidos *procesos transicionales de la ideación a la convicción y de ésta a la movilización para la actuación promotora del cambio social*.

No obstante, los estudios referidos no ofrecen soluciones metodológicas para lograr que las representaciones ciudadanas posean mayor potencial orientador y movilizador. En esta investigación se plantea como alternativa la problematización de la práctica social concretada en situaciones cívicamente significativas como una mediación pedagógicamente intencionada.

De la misma forma, estas situaciones presuponen incentivar la motivación para fortalecer las convicciones como fuentes motrices de lo volitivo.

Ante la carencia de métodos específicos para la **estimulación motivacional del ejercicio ciudadano**, el referido por Moreno (2004) en el ámbito del aprendizaje resulta útil para diseñar procedimientos potenciadores de la voluntad de transformación social.

Esta autora remarca el condicionamiento histórico social y multifactorial del desarrollo y la estimulación motivacional, atendiendo a la presencia de "factores y condicionantes que conforman el sistema de influencias pedagógicas para hacerlo coherente y contentivo de valores socialmente significativos en unidad con los procesos internos del desarrollo (Moreno, 2004:24).

El reconocer al ambiente social entre los factores condicionantes de la estimulación motivacional permite que en la presente investigación se explore la pertinencia de esta estimulación como sistema de influencias para lograr la motivación de los estudiantes para un eficaz desempeño social.

No menos importante resulta encontrar procedimientos pedagógicos que favorezcan que la motivación actual y potencial de los estudiantes se concreten en el ejercicio ciudadano. Una alternativa para lograrlo emana de la comprensión del papel activo del estudiante en su autoperfeccionamiento como ciudadano, sin renunciar a la misión orientadora y ejemplar de los educadores, lo que se complementa con la reinterpretación de la **activación** abordada por Minujin (1998), Rico (2002), López (2002), Villalón (1994). Desde diversas perspectivas la estudian como principio, rasgo y exigencia del proceso formativo donde se produce una interacción desarrolladora entre docentes y educandos, pero no explican cómo movilizar las fuerzas intelectuales, morales y volitivas de los estudiantes ante fines concretos.

Ortega (2003) al presentar un método didáctico tecnológico de activación transferencial contribuye a satisfacer esta necesidad. No obstante, al concentrarse en la activación del conocimiento sobre máquinas eléctricas, deja sin definir la forma en que pudieran ser movilizadas esas fuerzas en procesos formativos de mayor alcance social, lo que apunta en dirección a la necesidad de métodos y procedimientos específicos para este propósito.

Atendiendo al encargo social de la universidad cubana y a su destacada presencia en la vida sociopolítica de la nación, matizada por la incorporación del activismo sociopolítico a la cotidianidad de la vida universitaria, en esta investigación se devela cómo potenciar en los universitarios la realización de capacidades transformadoras de su entorno en consecuencia con sus ideales y convicciones, que le exigen estar aptos para problematizar la realidad, optar, asociarse y movilizarse.

De esta forma, el **activismo sociopolítico**, en tanto proceso activador de referentes contextuales sintetizados en las situaciones cívicamente significativas, es considerado centro de alternativas metodológicas desarrolladoras de ciudadanos competentes. Su valoración como *recurso formativo de amplias potencialidades* en las condiciones concretas de la sociedad socialista es un desafío para la teoría educativa y pauta orientadora para la presente investigación.

Hay que decir que generalmente el activismo sociopolítico no ha sido estudiado desde la perspectiva pedagógica, sino que priman los enfoques sociológicos y políticos para su análisis. Benedicto y Morán (2002) lo valoran como vía para alentar una ciudadanía activa, Herránz (2005) explica sus relaciones con el voluntariado, el asociacionismo y los procesos educativos de la educación superior, mientras estudios del Centro Latinoamericano de Aprendizaje de Servicio Solidario (2007) lo consideran como instrumento de cambio asociado a una noción de ciudadanía ampliada, quedando latente la necesidad de instrumentar el aprovechamiento de su riqueza formativa.

Por otra parte, este activismo sociopolítico se desarrolla hoy en el entorno globalizador que presupone la ampliación constante de los ámbitos de actuación del ciudadano. Machado (2008), al estudiar los contextos de investigación educativa, asume las ideas de Marx acerca de la influencia de las circunstancias en la actividad del hombre y reconoce la diversidad de circunstancias espaciales, temporales y humanas que determinan el proceso de la producción teórica y aplicación práctica de la investigación. Define el **contexto como integración de esas circunstancias como un todo organizacional complejo**.

Dicha visión es retomada en este estudio para solventar necesidades insatisfechas por otras indagaciones, (Forgas, 2009) que aunque abordan la relación entre competencia y contexto no agotan la complejidad y diversidad de los ámbitos de actuación del ciudadano, ni develan las **relaciones de lo contextual y lo transcontextual, como expresión de la relación dialéctica entre lo singular, lo particular y lo general**. Para esto se requieren métodos que, más allá de un contexto limitado, permitan formar ciudadanos coherentes y competentes en las múltiples e intervencidas circunstancias del quehacer cívico de los estudiantes.

El término **transcontextualización**⁹ es empleado por Cuadra (2002) como constructo mediático, por Piovani (2002) para designar un método de investigación comparada, por De Moral (2008) para referirse a un rasgo del proceso cognitivo, y por Cowan (2007) en estudios sobre el alfabetismo rural, pero es pertinente, desde la óptica de esta investigación, resignificarlo como cualidad del proceso formativo que permite secuenciar e integrar acciones en función de preparar sujetos cultural y axiológicamente coherentes para enfrentar el dinamismo pluricontextual del ejercicio ciudadano del universitario cubano.

El reconocimiento de la Universidad como comunidad gestora de cultura donde se dinamiza la relación dialéctica entre cultura universitaria¹⁰ y cultura ciudadana a *través de la intencionalidad formativa ciudadanizadora y la sistematización de las experiencias del quehacer cívico que connotan al activismo sociopolítico como actividad formativa en la actuación práctica desarrolladora*, es el punto de vista que se sostiene en este análisis, en oposición a las predominantes visiones restrictivas de las comunidades universitarias como identidades netamente académicas y científicas¹¹.

La relación anteriormente explicada permite caracterizar la potencialidad de la vida universitaria como escenario primordial de la *socialización cívicamente significativa de la práctica social* que se expresa en la dinámica de las relaciones que establecen los estudiantes con sus conciudadanos durante el desarrollo de actividades de la dimensión sociopolítica de su formación, las cuales adquieren significación desde el punto de vista cívico profesional, atendiendo a los objetivos y alcance propuestos por las transformaciones sociales que se acometen en el marco de un proceso socioeducativo mediado por la cultura universitaria en el que todos enseñan y aprenden juntos, apropiándose de las pautas culturales ciudadanas compartidas a través de un proceso de *personalización de los sentidos cívico profesionales*, que se tornan reguladores de su actuación ciudadana. Estas potencialidades han sido generalmente preteridas en los análisis teóricos primermundistas, centrados en la individualidad.

La presente indagación pretende contribuir a suplir las carencias detectadas en todo el análisis realizado en el epígrafe, bajo la orientación de una fuente que permita explicar *las relaciones dialécticas entre individuo y sociedad y la singularidad del nexo universidad–sociedad en las condiciones concretas de Cuba, los rasgos ideales del ciudadano con educación superior que se pretende formar, así como la finalidad, los objetivos y las pautas de la dinámica para su formación como agente transformador a través del ejercicio de la ciudadanía desde la dimensión sociopolítica, asumiendo como contradicción dinamizadora de este proceso formativo en las universidades la relación entre la personalización de los sentidos cívico–profesionales y la socialización cívicamente significativa de la práctica sociopolítica*.

A juicio de esta investigadora, tales exigencias son satisfechas por el **Pensamiento Estratégico de la Revolución Cubana**¹², caracterizado por Nieves (2005:14) como *"fenómeno ideológico-espiritual asociado al cambio, caracterizado por una dinámica de transformación en permanente enlace con la práctica social"*.

Al constituir un conjunto de pautas de idealidad dirigidas a objetivarse en la construcción de un nuevo tipo de socialidad, premisa orientadora y reguladora de la actividad revolucionaria, constituye una **fuente con**

necesaria **capacidad integradora y articuladora**¹³, afianzada en la crítica creativa de diversos constructos sobre el tema. Ello obedece a razones de carácter:

- **Genético:** por ser fruto de una original síntesis y articulación de fuentes culturales diversas para desentrañar el nexo entre lo singular, lo particular y lo universal en la realidad cubana.
- **Esencial:** al constituir paradigma ideológico emancipador con fortaleza para la desarticulación de estereotipos paralizadores.
- **Contextual:** por estar concentrada en el estudio de los procesos en el contexto cubano.
- **Instrumental:** por su capacidad movilizativa en torno a tareas constructivas socialistas y su fecundidad predictiva.
- **Funcional:** en tanto cumple su misión de pautar la política y el proceso socializador.

Su acervo epistemológico resulta síntesis del legado de José Agustín Caballero, Félix Varela y José Martí desde los albores de la creación filosófica, política y pedagógica propias de la nacionalidad cubana, y de la actualización creadora realizada por Carlos Rafael Rodríguez, Ernesto Guevara y Fidel Castro, entre otros; en un proceso permanentemente enlazado con la práctica social. Ellos aportan originales concepciones acerca de las características del hombre nuevo en tanto ciudadano del mundo y de república; la imbricación de lo ético, lo político y lo pedagógico de su formación en el contexto de la actividad revolucionaria y la visión de la universidad como vivero de ideas y forja de revolucionarios; todo ello constituye a juicio de esta autora plataforma conceptual para estructurar una concepción actualizada de la dinámica formativa de los ciudadanos con educación superior.

El valor epistémico del Pensamiento Estratégico de la Revolución Cubana avala su selección como referente aglutinador de presupuestos teóricos electivamente sostenidos mediante el análisis crítico de regularidades esenciales del proceso estudiado en el contexto cubano, constituyéndose en núcleo de la propuesta teórico metodológica que se presenta en el Capítulo II de la presente investigación.

1.2 Análisis histórico tendencial del proceso de formación ciudadana en las universidades cubanas

El análisis del objeto de estudio desde el punto de vista histórico tiene como sustento metodológico el esbozo histórico de la formación ciudadana desde una perspectiva global y regional, realizado por la autora de la presente investigación (Calderús, 2006, 2008). Dicho estudio concluye que el devenir de las concepciones y prácticas de la formación ciudadana no ha sido lineal, sino eminentemente contradictorio, condicionado por la relación individuo–sociedad en cada sociedad concreta, atendiendo al tipo de socialidad predominante¹⁴.

La periodización resultante de este análisis distingue dos etapas esenciales: la de la formación explícitamente excluyente del ciudadano y la de la formación explícita y formalmente incluyente del ciudadano, en contraposición con alternativas realmente incluyentes y desarrolladoras; las que a su vez son subdivididas en períodos reveladores de contradicciones entre tendencias formativas, como se muestra en la figura 1.2.1.

Una manifestación particular de este devenir se considera la tendencia general del desarrollo de las concepciones y prácticas de formación ciudadana latinoamericana y cubana, caracterizada por la creciente **interpenetración de los procesos de cambio social y renovación pedagógica transformadora** resultante de la contradicción entre estrategias educativas adaptativas y de resistencia creadora, como consecuencia de procesos sociales doblemente excluyentes de personas y naciones, generadores de profundas contradicciones que han impactado la producción científica y la práctica pedagógicas.

Estos resultados aconsejaron la aproximación específica a la evolución histórica del objeto de estudio atendiendo a su complejidad y singularidad, evidenciadas en el epígrafe 1.1, y brindando especial consideración a las contradicciones existentes entre diferentes concepciones acerca del ciudadano y su formación, que han dinamizado la evolución de este proceso, aún en los marcos de un tipo de socialidad.

Para determinar las regularidades se sintetizan elementos aportados por los esbozos históricos de la educación cubana realizados por García Galló (1978), Suárez (2008); Sosa y Pinabel (2002), Chávez (2002), Arencibia (2008), Ferrán y Buenavilla (1995) y la Historia de la Educación Cívica en Cuba (Sáez 2001). Además fueron revisados documentos del Ministerio de Educación Superior y valoraciones de los Congresos del PCC y la FEU. Se asume como referente la periodización de Ferrán (1995) acerca de la Educación y la Pedagogía en Cuba, donde fundamenta las etapas Colonial, Neocolonial y Revolucionaria con un enfoque sociopolítico y pedagógico. Las dos primeras etapas se toman como antecedentes generales para el análisis tendencial del proceso estudiado en la etapa revolucionaria.

▪ **Antecedentes históricos de la formación ciudadana en Cuba**

La **etapa colonial** comprendida desde el surgimiento del sistema educacional colonial hasta la instauración de la República Neocolonial se caracteriza por la **contraposición entre el modelo colonialista dominante (explícitamente excluyente) y las alternativas emancipadoras e incluyentes de la formación ciudadana**. La primera favorece la exclusión de los cubanos del ejercicio de la ciudadanía, los métodos reproductivos y memorísticos para desarrollar la sumisión como virtud ciudadana conservadora del orden político, mientras la Pedagogía Cubana de la Liberación apunta al ejercicio activo

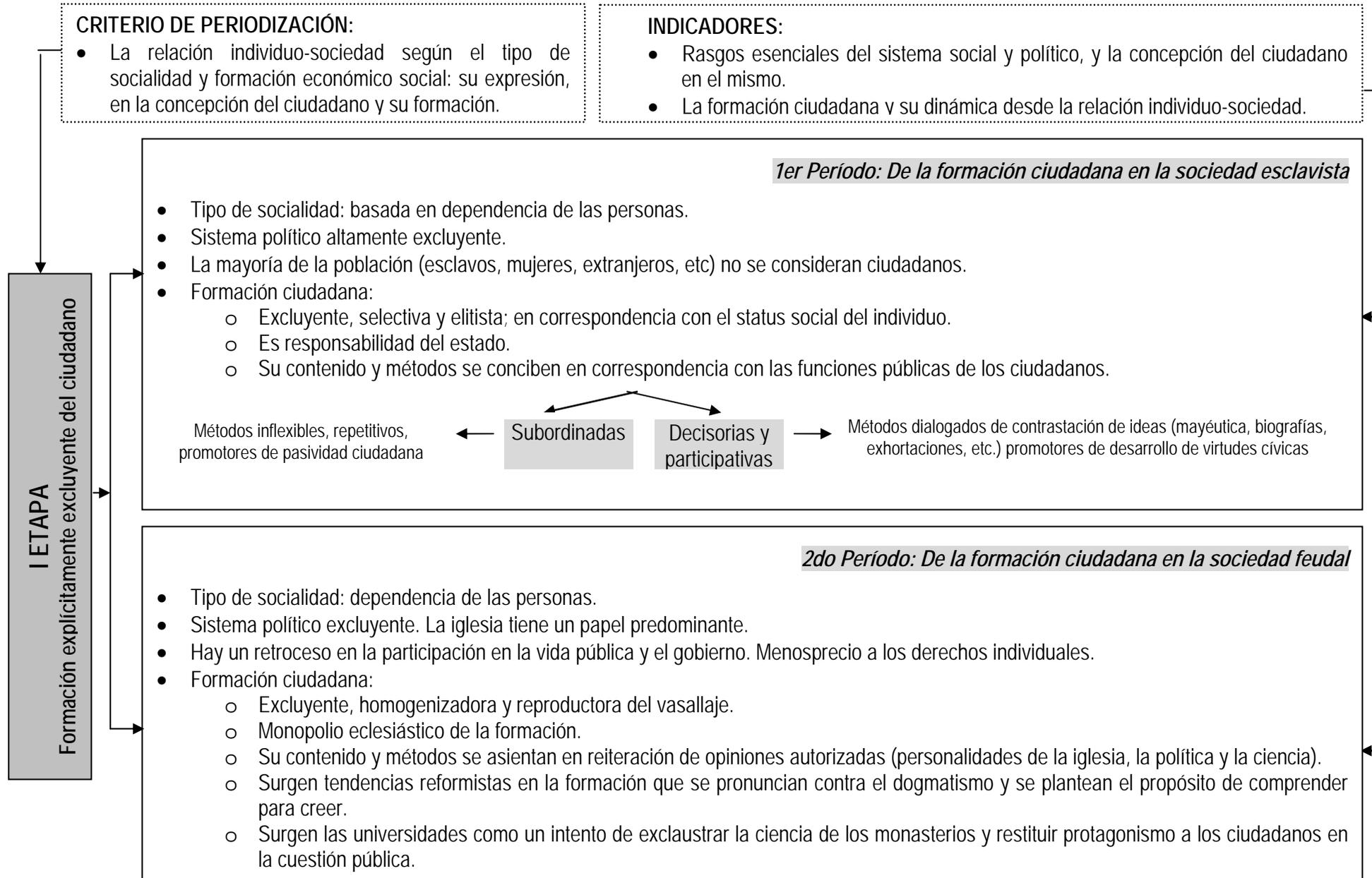


Fig. 1.2.1 Tendencias globales de la formación ciudadana

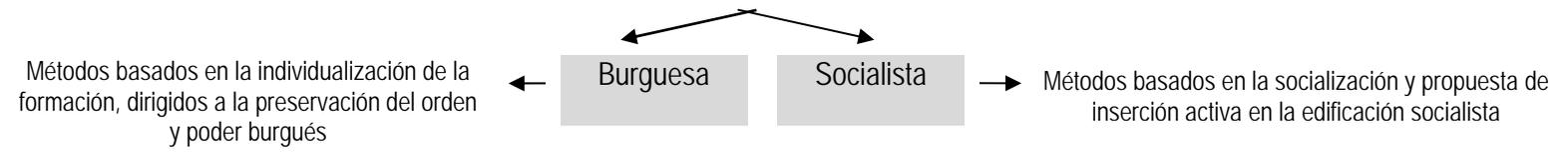
II ETAPA
Formación explícita y formalmente incluyente del ciudadano en contraposición con alternativas realmente incluyente y desarrolladora

1er Período: De la formación ciudadana en el contexto del florecimiento de la cultura humanista hasta la Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano (Siglo XIV-1789)

- Tipo de socialidad basada en la dependencia con respecto a las cosas.
- Con el advenimiento del capitalismo el estado burgués se separa de la iglesia. Se opera un cambio cultural hacia la cultura burguesa antropocéntrica e individualista.
- Es un período de luchas por la ampliación de la inclusión social y política de todos los ciudadanos en el ejercicio de la ciudadanía hasta lograr el reconocimiento formal de los derechos individuales.
- Formación ciudadana:
 - Pretensiones democratizadoras y formalmente incluyentes al proclamar la educación política como principio de la instrucción pública de todos los ciudadanos.
 - Su contenido y métodos están signados por la oposición a la reiteración escolástica por las tendencias pedagógicas humanistas y realistas centradas en el educando como individualidad.

2do Período: De la formación ciudadana entre la Declaración de los derechos del Hombre y el Ciudadano, y la Declaración Universal de los Derechos Humanos(1789-1948)

- Predomina el tipo de socialidad basada en la dependencia con respecto a las cosas y surge la primera sociedad con socialidad basada en asociación de individuos libres.
- Afianzamiento del capitalismo y surgimiento de su fase imperialista, con sistemas políticos formalmente democráticos y realmente excluyentes.
- Es un período donde todos los ciudadanos están dotados de derechos individuales, reconocidos a escala nacional. Conflictos por contradicciones clasistas e interestatales originadas por la no materialización de los derechos ciudadanos.
- Formación ciudadana:
 - Polarización de las concepciones y prácticas educativas signadas por las contradicciones sociales.
 - A las universidades capitalistas elitistas y excluyentes se contraponen las primeras instituciones universitarias socialistas que amplían su nivel de inclusión a los sectores populares.
 - Los contenidos y métodos difieren según el sistema social. Oposición a la reiteración escolástica por las tendencias pedagógicas humanistas y realistas centradas en el educando como individualidad.

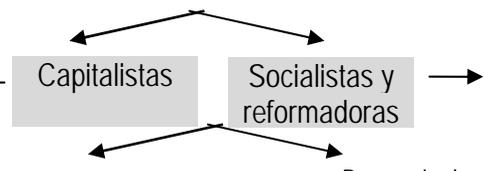


I ETAPA
Formación explícita y formalmente incluyente del ciudadano en contraposición con alternativas realmente incluyente y desarrolladora

3er Período: De la formación ciudadana desde la Declaración Universal de los Derechos Humanos hasta la desaparición del campo socialista(1948-finales del siglo XX))

- Contraposición entre el tipo de socialidad basada en la dependencia con respecto a las cosas y la socialidad basada en la asociación de individuos libres. Polarización de las contradicciones entre los dos sistemas sociales.
- La Declaración Universal de los Derechos Humanos lleva al reconocimiento formal de los derechos individuales de los ciudadanos a escala global.
- Dicotomía entre el discurso incluyente y la práctica excluyente del ejercicio de la ciudadanía.
- Formación ciudadana:
 - Corrientes educativas contrapuestas

Marginación de ciudadanos desposeídos de propiedad privada destinados a funciones públicas subordinadas



Ampliación del acceso de los sectores populares a través de la educación comunista

- Contenido y métodos contrapuestos

Preservadores de la sociedad capitalista, dirigidos a desarrollar competencias ciudadanas para una limitada participación ciudadana en la democracia representativa

Presencia de métodos rutinarios, no problematizadores conducentes a manifestaciones de pasividad ciudadana, en contraste con los propósitos incluyentes y activadores del proyecto social

4to Período: De la formación ciudadana en el contexto del proceso de globalización, desde el derrumbre del campo socialista hasta la actualidad (finales del siglo XX-)

- Predomina el tipo de socialidad basada en la dependencia con respecto a las cosas. Estados socialistas, proyectos de estado con vocación social y democrática, y movimientos sociales progresistas, apuntan a la necesaria sustitución de este tipo de socialidad por la asociación de individualidades libres.
- La crisis integral del capitalismo y la globalización neoliberal intensifica el despojo de sus derechos a un significativo número de ciudadanos.
- La proliferación de diversos movimientos sociales promueve la multiplicidad de propuestas de participación ciudadana en la solución de conflictos de diversa índole y para la defensa a los derechos nacionales, locales, grupales e individuales frente a pretensiones hegemónicas.
- La cooperación para enfrentar problemas globales ha resignificado la concepción de una ciudadanía con responsabilidades planetarias.
- Formación ciudadana:
 - Descuido, por los estados neoliberales, de su responsabilidad por la formación de sus ciudadanos. Contrasta con la actitud asumida por estados socialistas y democracias emergentes en Latinoamérica.
 - Los contenidos y métodos difieren según los objetivos sociales y políticos:

Formación elitista y hegemónica.
Métodos alejados de la práctica ciudadana favoreciendo la formación de una ciudadanía pasiva o limitada



Formación incluyente y contrahegemónica.
Métodos dialógicos y vivenciales que promueven amplia participación popular en el ejercicio de la ciudadanía

inclusivo y pleno de la ciudadanía e incorpora valores cívicos como el independentismo y el antiimperialismo, fomentados a través de métodos formativos en la actividad política concreta.

La *etapa neocolonial* transcurre desde la instauración de la República Neocolonial en 1902 hasta el triunfo revolucionario de 1959, caracterizada por la contradicción entre las corrientes de la **formación ciudadana oficial y hegemónica proyanqui** en contraposición con **alternativas educativas emancipadoras nacionalistas**. La primera es defendida por las jerarquías universitarias oficialistas, reproductoras del ideal de las instituciones civiles norteamericanas, pero con un lastre de sumisión y dependencia. Extrapolan acriticamente métodos pedagógicos, mutilando el potencial formador de ciudadanía de las universidades existentes.

A ello se enfrentan universidades surgidas de la voluntad popular, organizaciones políticas y estudiantiles y exponentes radicales de los claustros, partidarios de un ideal de ciudadano apto para destruir el régimen político y acometer las tareas constructivas del sistema social proyectado. Los líderes políticos se tornan multiplicadores de formación ciudadana y los documentos programáticos de los movimientos revolucionarios devienen proyectos educativos.

La **Universidad es reconceptualizada como fragua de revolucionarios comprometidos con su pueblo**. Enrique José Varona, Julio A Mella, Juan Marinello; Frank País, Aguayo y los Hermanos Saíz, significan la intencionalidad democrática y los métodos activos de formación ciudadana en el contexto de la participación comprometida en el proyecto de cambio social, posición afianzada en la visión de la educación cívica como programa de trabajo y no como listado de conocimientos (Aguayo, 1943). Se introduce la participación directa en la actividad revolucionaria o en acciones de contenido social en la práctica educativa de la Universidad Popular José Martí y la Universidad de Oriente.

En ambas etapas prerrevolucionarias se confirma como tendencia el enfrentamiento entre concepciones y prácticas educativas de formación ciudadana contrapuestas por su contenido clasista y político, como expresión del contradictorio acontecer de la vida sociopolítica del país.

- **Análisis histórico tendencial del proceso de formación ciudadana del estudiante universitario en la etapa revolucionaria**

En esta etapa se producen cambios cualitativos en la formación ciudadana, derivados de profundas transformaciones en el sistema político y en la educación superior.

Para el establecimiento de las tendencias históricas de este proceso fue seleccionado como **criterio general**: el impacto de procesos sociopolíticos trascendentes en la concepción teórica y dinámica de la

práctica educativa de la formación ciudadana desde la interacción Universidad-Sociedad, en el ámbito de la dimensión sociopolítica de la formación integral.

Los criterios específicos que como **indicadores** guían el razonamiento desplegado son:

- a) Intenciones socio políticas refrendadas en concepciones pedagógicas y expresadas en las prácticas educativas asociadas con la formación ciudadana en las universidades.
- b) Impacto de la participación universitaria en las transformaciones sociales e influencia de esta participación en la formación de los profesionales.
- c) Contenidos y métodos formativos empleados en el proceso de formación ciudadana.

Con el triunfo de la Revolución se conforma y desarrolla la concepción de la formación de un nuevo tipo de ciudadano desde el paradigma del hombre nuevo como protagonista del cambio social.

Se manifiestan, en diferente grado, tensiones entre el **conservadurismo academicista y la creciente inserción de las universidades en la actividad sociopolítica revolucionaria**, como expresión de la contradicción entre la concepción de la naciente **universidad revolucionaria** y la **universidad burguesa** residual y realimentada por modelos hegemónicos.

Se distinguen tres momentos en la evolución de la concepción y la dinámica de la formación ciudadana que se corresponden con la progresiva radicalización del proceso revolucionario, del alcance del proyecto social y de la naturaleza del nuevo sistema político emergente.

Primer momento: Creación de premisas y condiciones para el desarrollo de una nueva concepción del proceso de formación ciudadana del estudiante universitario. *(Comprendido desde el triunfo revolucionario y el inicio de la Reforma universitaria hasta la institucionalización de la Educación Superior Revolucionaria en 1976).*

Las profundas transformaciones socioeconómicas, la destrucción del viejo sistema político y la edificación del nuevo, modifican la misión de la Universidad al redimensionar su intencionalidad política, responsabilizándola con la formación de un nuevo tipo de ciudadano revolucionario.

La Reforma Universitaria inicia la deselitización de la formación de los ciudadanos, presupone su incorporación a importantes proyectos productivos y de transformación social, a lo que se oponen tendencias superpedagógicas en el claustro universitario aferrados a viejas prácticas incompatibles con la necesidad de formar "técnicos integrales, ciudadanos mejores" (Castro, 1965:10). Como apuntaba Marinello (1976:4): "la Universidad no lograba romper con celeridad sus tercos moldes".

La confrontación del pedagogicismo contra los rasgos incluyentes, antielitistas y antiacademicistas de las transformaciones imposibilitó el empleo óptimo del potencial formativo de las nuevas tareas de índole sociopolítico asumidas por los universitarios.

Se coincide con Suárez, Vinent y del Toro (2000) en que en las estrategias educativas prima el carácter espontáneo y las organizaciones estudiantiles desarrollan un papel decisivo frente a los conservadurismos académicos. La relectura de la Pedagogía Martiana, la asimilación de la pedagogía soviética, la vinculación de la teoría con la práctica y la exploración de los métodos para materializar aspiraciones socialistas devienen tareas de los claustros. Como alternativa al modelo actuante de ciudadano se asume el ideal del hombre nuevo (Guevara, 1965) a través de la doble educación del individuo que se educa y es educado, aportando a la educación de otros. No obstante, las prácticas educativas no lograban concretar plenamente este ideal. Los métodos formativos se experimentan y reformulan improvisadamente al calor de **tareas sociales de carácter general, no vinculadas directamente con la profesión**, dirigidas a la defensa y a impulsar sectores económicos decisivos.

El Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba (1976:45), reconoce como cambio esencial de la formación ciudadana "superar el trecho entre la educación política liberal burguesa que impregna la sociedad y la propia del Socialismo". El surgimiento de instituciones y legislaciones revolucionarias fomenta las premisas y condiciones para una concepción diferente del ciudadano y su educación en la Universidad. Ya no es el pasivo receptor de derechos y participante en esporádicas consultas; sino que deviene agente protagónico de la más profunda transformación social de la historia nacional.

Segundo Momento: Institucionalización y desarrollo de la formación ciudadana concebida como educación comunista. *(Se extiende desde 1976 hasta la década del 90 del siglo XX).*

Ocurren trascendentales cambios en la sociedad cubana y en la educación superior. El Primer Congreso del PCC, la aprobación de la Constitución Socialista y la creación del Ministerio de Educación Superior repercutieron en la precisión de la intencionalidad política de la formación ciudadana, al definirse como fin de la educación "la formación en los principios del Comunismo, convirtiéndolos en convicciones personales y hábitos de conducta" (PCC, 1976:105).

Se ratifica la misión de desarrollar la Pedagogía para formar al comunista y se fijan los elementos integrantes de la formación integral. Prado (1982)¹⁵ apunta las siete dimensiones de la educación comunista, sistematizadas a partir del estudio de las experiencias de los países socialistas. Su fragmentación, la atomización de los agentes educativos ejecutores y la asimilación acrítica de métodos

ajenos a nuestro contexto fueron criticadas tanto desde lo académico como desde lo político, lo que se constata en los documentos del II y III Congresos del PCC y del II de la FEU.

Ello aconseja cambios en la participación de los estudiantes universitarios en procesos de amplia repercusión social con una intencionalidad de perfeccionamiento de habilidades y valores para su futuro desempeño profesional. Con las prácticas de producción y las unidades docentes se enfatiza el lado profesional del activismo sociopolítico. Independientemente del positivo impacto de la inclusión de los centros laborales como espacios formativos, en ocasiones se desdibuja su encargo educativo, siendo parcialmente aprovechado el potencial formador del nexo universidad-sociedad. Los estudiantes participan activamente en proyectos para el desarrollo de la salud, la educación y la producción dentro y fuera del país. La incorporación a Destacamentos y Movimientos especiales deviene método formativo a través de **tareas revolucionarias en estrecha relación con la profesión**¹⁶.

El empleo de métodos educativos dirigidos a la conciencia desde el ciclo de Ciencias Sociales con contenidos desarrolladores de la cultura política, la declaración de los objetivos educativos de los programas, y las acciones extensionistas contribuyen a ampliar los horizontes de la formación del profesional; sin embargo, las actividades sociopolíticas frecuentemente se observan desarticuladas de las otras dimensiones de la formación. Resultaba insuficiente la calidad de la educación lograda para la convivencia en la Residencia Estudiantil, la participación comprometida en decisiones y procesos políticos sistemáticos y la real incondicionalidad para cumplir el Servicio Social. Los debates del proceso de rectificación de errores y tendencias negativas y el III Congreso del PCC plantearon insatisfacciones con el desarrollo cultural integral de los estudiantes, expresado también en su actuación ciudadana y se diseñaron acciones para revertir la situación; pero urgencias derivadas de la situación económica priorizaron acciones para garantizar la supervivencia de la educación superior.

Tercer Momento: Resignificación de la formación ciudadana, desde la concepción de la formación cultural integral del ciudadano insertado en la actividad sociopolítica revolucionaria.

(Desde la década del 90 del siglo XX hasta la actualidad).

El proceso de revisión de las prácticas ciudadanas y formativas es catalizado por el derrumbe del campo socialista y el incremento de la agresión ideológica imperialista. Este panorama impulsó la revisión de los modelos de educación comunista ineficaces en el Este europeo y la relectura crítica y creativa de nuestras tradiciones políticas, históricas y pedagógicas para sustentar la formación de un ciudadano socialista, capaz de perfeccionar nuestra democracia en el nuevo contexto.

Las consecuencias del período especial en tiempo de paz impactan ostensiblemente la formación ciudadana de las nuevas generaciones. Esta situación es reconocida por el Programa de reforzamiento de valores cuando plantea que “se enfrentan comportamientos erosionantes en condiciones excepcionalmente difíciles (...). En ello ha incidido el subdesarrollo, la reproducción de ciertos patrones culturales negativos heredados, los cambios socioestructurales ocurridos, la guerra económica, comercial y financiera impuesta por el imperialismo, así como nuestros propios errores y tendencias negativas en la construcción del Socialismo”. (Comité Central del PCC, 2006:5).

En las universidades, se escenifica una lucha entre los valores cívicos enarbolados por la ideología revolucionaria como pautas para el perfeccionamiento de la democracia socialista y los valores de la sociedad de consumo, promotora de un modelo de democracia con pretensiones hegemónicas. La crisis coyuntural se enfrenta mediante la participación sociopolítica potenciada, práctica en la que se han manifestado fisuras en la preparación de los estudiantes para enfrentar dichos retos. En debates promovidos por la FEU y VII Congreso de la Unión de Jóvenes Comunistas se señala que en estos años estuvieron presentes “fenómenos negativos que afectan la adecuada formación y desarrollo de determinados segmentos de la juventud” y fue necesario enfrentar “manifestaciones contrarias a la moral socialista”.

Ante estas realidades se replantea la necesidad de perfeccionar la formación integral de los estudiantes universitarios.

El Ministerio de Educación Superior reconoce el esfuerzo de los docentes en lo instructivo, pero señala deficiencias en el cumplimiento de los objetivos educativos. Las exigencias del V Pleno del Comité Central del PCC (1996) a revertir el impacto negativo derivado del período especial en una parte de la juventud conducen a la convocatoria al I Taller de Trabajo Político Ideológico de las Universidades en 1997, evento anual para debatir ideas para perfeccionar la formación de los universitarios, a partir de la crítica a la improvisación en el trabajo político ideológico y su supeditación a otras dimensiones de la vida universitaria.

Entre 1997 y el 2000, en estos talleres, es construido el *enfoque integral para la labor educativa y político ideológica en la Universidad* como Estrategia maestra principal. Se definieron las dimensiones de la dirección del proceso educativo (curricular, extensión universitaria y actividad sociopolítica), se reanalizó el modelo del profesional y se concibió el proyecto educativo del grupo como integración en la base de las tres dimensiones. Se retoma el término de ciudadano con la especificación de su calidad de revolucionario en la formulación de la misión de la Universidad como la “encargada de formar al ciudadano en el último

tramo que lo forma la escuela". Se subraya el carácter continuo y permanente del proceso de formación ciudadana y el lugar significativo de las universidades en el mismo. En 1999 comienza la Batalla de Ideas como proceso relegitimador del Socialismo que al tener como una sus líneas principales el desarrollo de la cultura general e integral repercute en la educación superior.

La Universidad se erige en protagonista, gestora y receptora de los Programas de la Revolución. En el 2001 se aprueban los 16 primeros proyectos universitarios asociados a los mismos. El desarrollo del Programa de Universalización de la educación superior implica el surgimiento de una nueva universidad que asume, como institución en su conjunto, misiones transformadoras en todos los municipios del país, renovando el vínculo universidad-sociedad. No obstante, han aflorado tensiones entre la dinámica acelerada de estos programas y la resistencia al cambio de métodos educativos desfasados de la transformación conceptual, como reconoce Alarcón (2008,42) lo renovador se enfrenta nuevamente al conservador academicismo.

Se refuerza el impacto de la participación universitaria en las transformaciones sociales, materializado en movimientos estudiantiles que responden al encargo estatal de solucionar problemas de alta sensibilidad. Tal es el caso de las Brigadas Estudiantiles de Trabajo Social, surgidas en el 2000, que actúan en múltiples contextos y la asignación de tareas de impacto social¹⁷ a la totalidad de los estudiantes universitarios, universalizando el activismo sociopolítico que hasta entonces era selectivo según necesidades sociales priorizadas.

Ello impacta favorablemente la formación integral de los profesionales, al incorporar valores de la profesión a su actuación desde una suerte *de activismo ciudadano para la transformación social* que constituya en sí mismo un acto formativo, aún insuficientemente estudiado. Los estudiantes se involucran en transformaciones que ocurren en múltiples contextos: intramuros, locales, nacionales e internacionales, que pueden simultanearse o entrelazarse, tener diferente naturaleza, duración e intensidad de impacto. Sin embargo, las insatisfacciones con el desarrollo de las tareas sociales, manifestadas en diferentes eventos estudiantiles, denotan que su potencial formativo no ha sido aprovechado suficientemente y precisa una mejor orientación pedagógica.

La improvisación y el inmediatez conduce a que no siempre se logre que los estudiantes interioricen y constituyan como sentidos cívicos personales los objetivos trazados en el proceso interactivo donde se construyen los significados sociales de las acciones que se emprenden.

Los contenidos de la formación ciudadana en las universidades se concretan en: las Estrategias para la formación de valores que implementan el Programa Director de Reforzamiento de los valores

fundamentales en la sociedad cubana (PCC; 2006), en las prioridades anuales, los programas, las estrategias curriculares de formación jurídica, pedagógica, económica, y la medioambiental que trascienden a la diferenciación de las profesiones y apuntan a la identidad de interés en la formación como ciudadano.

La relevancia otorgada a lo sociopolítico en las prioridades de los últimos cursos y la inclusión en los objetivos de formación del profesional (curso 2008-2009) de un indicador relacionado con el fomento de la educación cívica evidencia mayor intencionalidad hacia la formación ciudadana.

En este mismo sentido, en mayo del 2008 son emitidas por el Ministerio de Educación Superior indicaciones acerca de la formación cívica y jurídica de los estudiantes, las cuales contemplan acciones desde la dimensión curricular, la investigación y la actividad extensionista, pero resultan obviadas las propias de la dimensión sociopolítica.

Al analizar resultados de estudios realizados por instituciones científicas adscritas al Comité Central en varias universidades, éste indicó “trabajar para asegurar que sea la Universidad, el lugar de formación de profesionales, patriotas y revolucionarios, con una vocación de servicio a su Revolución y su pueblo” (Comité Central PCC, 2009:2). En consecuencia, durante el curso 2009-2010, el Ministerio de Educación Superior asume transformaciones para lograr una Universidad incluyente, pero con alta calidad, retomando la máxima de “la Universidad para los revolucionarios”.

Esto se concreta en las indicaciones ministeriales para el reforzamiento del Trabajo Político Ideológico con los estudiantes y profesores, dirigidas a despojar a la gestión educativa de espontaneidad e improvisación. Se acentúa la prioridad de la esfera sociopolítica al proponerse “atender con mayor intencionalidad, dedicación y sistematicidad la formación integral de los estudiantes universitarios con énfasis en la política-ideológica” (MES, 2009:6). Se puntualizan indicaciones sobre la concepción de las tareas de impacto social incluyendo las de carácter científico en programas esenciales de la economía, se asume el trabajo productivo como actividad curricular, se introduce la asignatura Debates históricos y contemporáneos y se refuerza la enseñanza del Marxismo Leninismo y la Historia.

Independientemente de la pertinencia de las acciones proyectadas, la premura en su implementación no ha propiciado la maduración del tratamiento teórico metodológico que garantice la integración de los métodos formativos de la ciudadanía propuestos.

Estas prioridades confirman la resignificación de la formación ciudadana como tendencia en la educación superior cubana. Se aspira a formar un ciudadano que despliegue prácticamente todo su potencial transformador desde convicciones enraizadas en una sólida cultura. Esta necesidad es atinadamente

sintetizada por Pogolotti (2010:2), quien al criticar “la arraigada contraposición entre el activismo y el llamado docentismo”, acota que “la capacidad de influir sobre los demás dimana de la credibilidad sustentada en la conducta personal y en la solvencia intelectual de la argumentación”.

Del análisis realizado se colige que la concepción y la práctica del proceso de formación ciudadana en las universidades cubanas revolucionarias han experimentado un ininterrumpido proceso de confrontación y afirmación de identidad con expresión en el campo político y educativo. Las contradicciones entre lo **conservador y lo renovador** se expresan en la tendencia a la resignificación continua de la formación ciudadana, estimulada por la dinámica de los acontecimientos sociopolíticos.

El análisis histórico tendencial permite revelar la **no linealidad del proceso de formación ciudadana de los estudiantes universitarios cubanos**, cuyo devenir ha transitado:

- Por la continua profundización del protagonismo y trascendencia del alcance sociopolítico del encargo social de la Universidad en la medida en que se radicaliza el proceso revolucionario, lo que se refleja en las políticas trazadas en documentos regulatorios y en prácticas educativas asociadas a la formación ciudadana, aún limitadas por su énfasis profesionalizante.
- De un enfrentamiento explícito entre el academicismo conservadorista y las renovadoras prácticas ciudadanizadoras revolucionarias, a la lucha contra la persistencia de manifestaciones academicistas resistentes a los cambios del nuevo modelo de Universidad, que han limitado el desarrollo armónico de lo académico y lo sociopolítico como dimensiones del proceso de formación del profesional.
- De una participación indiferenciada en tareas constructivas de la sociedad, a la profesionalización de la incorporación a las tareas sociales y de ésta a la participación que pretende conjugar lo profesional y lo ciudadanizador en la realización de tareas de impacto social, cuyo potencial formativo es aún insuficientemente aprovechado.
- De una inicial improvisación metodológica, pasando por la prevalencia de métodos educativos dirigidos a la conciencia, hasta el actual proceso de resignificación de la formación ciudadana y de búsqueda renovadora de métodos centrados en la actividad sociopolítica, a través de proyectos sociotransformadores concretos que potencien una mayor integración del acervo cultural cívico y profesional de los estudiantes universitarios.

1.3 Caracterización actual de la formación ciudadana de los estudiantes de la Universidad de Oriente

Para la confirmación del problema científico del presente estudio, se procedió a desarrollar un diagnóstico fáctico en la Universidad de Oriente, que desde la Declaración de los profesores del 10 de Octubre de 1948 manifestó su vocación hacia la formación ética y ciudadana de la comunidad. En ella se conjugan arraigadas tradiciones de productivas relaciones con la sociedad y el impetuoso desarrollo actual de acciones formativas ante nuevos encargos sociales, en las que se ha manifestado un sostenido cumplimiento de los objetivos de formación del profesional. Contar con más de treinta carreras en el Curso Regular Diurno, refuerza su potencial para asumir multiplicidad de tareas sociales con los instrumentos de una amplia gama de profesiones.

Fueron encuestados 50 estudiantes de diferentes especialidades y 25 dirigentes estudiantiles (anexo 1). Se realizaron entrevistas individuales y colectivas a 20 dirigentes estudiantiles, 60 estudiantes (anexo 2), 18 docentes (anexo3) y a directivos institucionales y políticos del centro (anexo 4).

Se acude a técnicas de la investigación cualitativa como las observaciones participantes de actividades cívicamente significativas (anexo 5). También fueron analizados documentos de la FEU y de la institución académica, las estrategias educativas de todas las carreras, proyectos educativos de brigadas y la Estrategia para la formación de valores de la Universidad de Oriente (anexo 6). A través de la composición empleada como técnica de diagnóstico, se obtuvieron elementos para el juicio valorativo (anexo 7).

La interpretación de los resultados y la experiencia acumulada por la autora, permitieron revelar que en los estudiantes diagnosticados se aprecian incongruencias entre las metas planteadas en los documentos reguladores y los resultados alcanzados en el proceso de formación como ciudadanos.

Se seleccionaron como elementos sintetizadores de tendencias comportamentales en el ejercicio de la ciudadanía de los estudiantes universitarios el grado de conocimiento sobre la institucionalidad ciudadana y las manifestaciones de la conducta ciudadana en las tareas de la dimensión sociopolítica de su formación. Para analizarlos se establecieron indicadores de valoración, atendiendo a la naturaleza esencialmente cualitativa de las consideraciones a las que se arriba.

La expresión del *grado de conocimiento sobre la institucionalidad ciudadana* toma como indicadores de valoración los siguientes:

- Conocimientos los documentos normativos y concepciones de la dimensión sociopolítica y el ejercicio de la ciudadanía.

-
- Identificación con el proyecto revolucionario y los valores reguladores del quehacer sociopolítico y la convivencia ciudadana.
 - Ideas acerca del paradigma del ciudadano cubano y del universitario en particular.
 - Identificación de los recursos de la profesión concreta como herramientas para la solución de problemas con relevancia social desde la vida sociopolítica.

Al examinar los criterios de valoración se constata que:

- Los estudiantes han estructurado un ideal de ciudadano afín con el proyecto revolucionario, donde ser culto es la cualidad paradigmática universalmente reconocida por ellos y en menor medida refieren cualidades directamente relacionadas con la sociotransformación.
- Aunque la mayoría reconoce que el profesional universitario se distingue cualitativamente de sus conciudadanos por las contribuciones que puede realizar al logro de metas comunes, ello no es asumido por todos. Es interesante el contenido axiológico de las descripciones realizadas, aunque los valores contenidos en la Estrategia de formación de valores compartidos de la Universidad de Oriente no figuran entre los más mencionados.
- Se evidencia que conocen algunos elementos de la legislación y de los documentos regulatorios de la actividad académica; sin embargo, no han desplegado competencias para socializar estos conocimientos entre sus conciudadanos y en ocasiones desconocen las posibilidades normadas para participar en las decisiones más trascendentes como parte de su quehacer sociopolítico.
- Con excepción de los estudiantes de Derecho y Ciencias Sociales, no identifican los instrumentos que le brinda su profesión como recursos para enfrentar las tareas socialmente significativas y se muestran parcialmente insatisfechos con el impacto formativo que las mismas han producido.

Las *manifestaciones de la conducta ciudadana en el marco de la dimensión sociopolítica de su formación universitaria* se exploraron a partir de los siguientes rubros:

- Disposición para asumir responsabilidades y tareas asignadas por las organizaciones políticas y de masas. Efectividad en el cumplimiento de las mismas, su impacto en la sociedad y en su propia formación.
- Incorporación a las tareas con relevancia social promovidas desde el ámbito académico o por las organizaciones estudiantiles.
- Participación en los debates de contenido sociopolítico. Uso de la crítica y la autocrítica. Combatividad ante lo incorrecto.

- Conducta ciudadana manifestada en diferentes contextos (aula, residencia, comunidad).

Al analizar integralmente los resultados de los instrumentos se aprecia mayoritaria identificación de los estudiantes con el proyecto social y amplia incorporación a las tareas sociales convocadas, pero en su comportamiento ante situaciones cívicamente significativas se manifiestan insuficiencias como:

- Dificultades con la disposición para asumir responsabilidades en organizaciones estudiantiles, sustentada en la insatisfacción con los resultados obtenidos en el funcionamiento de éstas, con el desempeño de sus dirigentes y con los resultados alcanzados en tareas de impacto social.
- Posición crítica ante los problemas identificados en su contexto, pero se ven limitados en la adopción de alternativas viables para su solución, trasladando este encargo a otras personas. La combatividad ante actuaciones incorrectas asume diversos matices en correspondencia con el contexto y en ocasiones su nivel de compromiso político, no sobrepasa el plano declarativo.
- Participación ciudadana lastrada por rasgos de formalismo, consignismo y esquematismo.
- Parcial desaprovechamiento de los órganos colectivos y demás espacios y mecanismos participativos, con prevalencia de posturas críticas y poca implicación en las soluciones.
- Inconsistencia en la actuación en espacios académicos y otros contextos de participación ciudadana, así como entre posturas asumidas ante situaciones excepcionales y ante las cotidianas, fundamentalmente en el marco de la convivencia en la Residencia Estudiantil y la comunidad.

Estas manifestaciones conllevan a valorar que en los estudiantes estudiados predomina una conducta ciudadana enfocada hacia la crítica a los problemas e insuficiencias del entorno, sin embargo, sólo de manera intermitente y diferenciada según el contexto, adoptan una conducta predominantemente activa y en menor medida se logra que sus acciones deriven en transformaciones sustanciales y sostenibles.

La primera aproximación a las manifestaciones externas del desempeño social de los estudiantes condujo al establecimiento de una estrategia de diagnóstico permanente que permitiera profundizar en las causas y deslindar el objeto y el campo de la investigación. Son incorporados otros criterios que centran la mirada en el *desempeño de los educadores y de la institución*. Ellos son:

- Concepción educativa y organizativa expresada en la dinámica de las actividades formativas con intencionalidad ciudadanizadora.
- Nivel de satisfacción con los resultados formativos y las vías desplegadas para alcanzarlo, expresado por los participantes directos y evaluadores externos.

La información recogida a través de entrevistas (anexos 3 y 4), las observaciones practicadas (anexo 5) y el análisis de las estrategias educativas (anexo 6) condujo a las siguientes consideraciones:

- La intencionalidad ciudadanizadora está expresada en el plano conceptual a través de las principales estrategias educativas. Quedan precisados los objetivos asociados con la formación de ciudadanos, cultos y competentes en correspondencia con el encargo social de la Universidad.
- La influencia ejercida por el conjunto de educadores de la Universidad (cuadros de dirección, profesores, trabajadores administrativos y de servicios) es heterogénea dentro de la unidad de objetivos esenciales. Es insuficiente la integración entre los mismos, centrándose las actividades de la dimensión sociopolítica en la gestión de las organizaciones estudiantiles.
- Las estrategias resaltan lo profesional y definen sus vías de concreción, pero no quedan igualmente estructuradas las pautas para problematizar la realidad social, optar, asociarse y movilizarse para cumplir las misiones ciudadanas de mayor trascendencia.
- Las prácticas educativas no concuerdan plenamente con las estrategias y se caracterizan por métodos educativos empleados de manera espontánea y desarticulada, incluyendo cierto paternalismo que impide potenciar el protagonismo de los estudiantes en la actividad sociopolítica.
- La falta de integralidad del sistema de superación para que el profesor desarrolle su gestión educativa incide en la insuficiente coherencia metodológica en la conducción de este proceso.
- La interrelación de lo académico y lo sociopolítico se constriñe a episódicas y poco trascendentes participaciones de los educadores en actividades estudiantiles. Predominan métodos educativos dirigidos al conocimiento sobre los dirigidos a la actividad. Es limitado el empleo de los instrumentos de las profesiones para lograr mayor aporte social.

La revisión de los proyectos educativos de brigada permite constatar que:

- La participación en tareas de los Programas de la Revolución no se ha integrado suficientemente a las estrategias educativas tradicionales de manera armónica, consciente y estructurada. Ha adolecido de cierta inmediatez y carece de una instrumentación metodológica que refuerce su potencial transformador y signifique el protagonismo estudiantil junto al ejemplo del claustro.
- Se trabaja para formar el individuo como ciudadano, pero resultan menos priorizadas las acciones para educar a las brigadas en cuanto al ejercicio colectivo de los deberes y derechos cívicos.

- En general no hacen caracterizaciones individualizadas o las centran en el aprovechamiento académico, sin establecer las necesidades educativas en la vida sociopolítica. La identificación de las vías para tributar al desarrollo local no siempre encuentran expresión concreta.
- No se refleja nítidamente la participación protagónica del estudiantado en la elaboración, ejecución y evaluación de los proyectos, que en ocasiones es centrada por los colectivos pedagógicos.

El análisis de la instrumentación de la Estrategia de formación jurídica y cívica por la Universidad de Oriente revela la conveniencia de su incorporación a la formación del profesional. No obstante:

- Las acciones se enfocan esencialmente hacia adquisición de conocimientos y desarrollo de valores y no se traducen en la ejercitación práctica.
- La estrategia es abordada desde lo curricular, la extensión y la investigación, dejando al margen la vida sociopolítica.
- Los contenidos seleccionados se concentran en aspectos propiamente jurídicos y no enfatizan en asuntos asociados con la convivencia ciudadana o con el quehacer cívico.
- No se enfatiza en los deberes y derechos que les corresponden como ciudadanos, ni en las exigencias sociales al ciudadano con educación superior.
- No se aprecia la necesaria articulación del trabajo metodológico departamental para integrar las necesidades educativas en esta esfera de la formación ciudadana con la estrategia educativa.
- No explicita las responsabilidades del colectivo educativo y su integración con otros actores.

Las encuestas y entrevistas realizadas revelaron que junto al reconocimiento de la influencia educativa de las tareas de impacto social y otras de esta naturaleza, se muestra insatisfacción con:

- El aprovechamiento de sus posibilidades formativas y con la preparación de la comunidad universitaria para actuar como multiplicadores en la educación ciudadana de la población y para resolver eficazmente los problemas sociales. Ello se corrobora por los resultados de encuestas aplicadas por la dirección universitaria acerca de las tareas de impacto social (anexo 8).
- La selección y diseño de las tareas de impacto, así como ciertas tendencias a la cuantitativización o formalización.
- La indefinición de las competencias a desarrollar.

La mayoría de los profesores entrevistados aprecian avances en la formación de los estudiantes para el ejercicio de la ciudadanía, a partir de la realización de tareas con impacto social. No obstante, critican que su concepción teórico metodológica no ha sido suficientemente sistematizada, lo que limita el desarrollo de

una dinámica que aproveche las potencialidades del activismo sociopolítico en el seno de una pluralidad contextual insuficientemente integrada, para propiciar una participación activa del futuro egresado en la permanente sociotransformación.

La valoración de los instrumentos aplicados, así como la revisión de documentos del Ministerio de Educación Superior, del Secretariado Nacional de la FEU y resultados de investigaciones realizadas por el Centro de Estudios Sociopolíticos y de Opinión del Comité Central en varias universidades, permite inferir que los problemas diagnosticados en la Universidad de Oriente, también se encuentran presentes en las demás instituciones de educación superior del país.

Las conclusiones de esta valoración corroboran que la concepción y práctica de la dinámica del proceso de formación ciudadana no contribuyen suficientemente a la consolidación del impacto formativo de la actividad sociopolítica de los universitarios, que les permita un desempeño social transformador en la pluricontextualidad de su actuar. Esta situación avala la necesidad de fundamentar científicamente el perfeccionamiento de tan trascendente proceso formativo.

Conclusiones del capítulo

1. El examen del estado del arte sobre la temática de la formación ciudadana evidenció inconsistencias teóricas y metodológicas en la consideración de la peculiaridad de la educación superior como gestora de cultura, lo cual presupone una dinámica formativa ciudadanizadora propia, que, desde la dimensión sociopolítica del proceso educativo como ámbito formativo donde se materializa el ejercicio ciudadano, connote acciones que contribuyan a fortalecer la distinción cualitativa de la impronta cívica del universitario en la pluricontextualidad de su actuación ciudadana ante reales situaciones cívicamente significativas. Se apunta a la necesidad de acudir al Pensamiento Estratégico de la Revolución Cubana como fuente integradora con la capacidad de explicar la singularidad del proceso formativo del ciudadano cubano, enfatizando en su preparación para acometer acciones sociotransformadoras.
2. El análisis de las tendencias históricas de la formación ciudadana en la educación superior cubana permite concluir que la resignificación continua de este proceso, estimulada por la dinámica de los acontecimientos sociopolíticos del país impone la necesidad de superar los desequilibrios entre los enfoques profesionalizante y ciudadanizador, presentes en las concepciones y prácticas educativas, a fin de lograr mayor correspondencia de las mismas con las nuevas exigencias derivadas de la reformulación realizada al encargo social a la universidad cubana.

-
3. El estudio diagnóstico realizado entre estudiantes y profesores universitarios demostró la existencia de insuficiencias e insatisfacciones con la efectividad de la formación ciudadana están relacionadas con la actual concepción de la dinámica formativa enfáticamente profesionalizante, por lo que podrán ser canalizadas con una propuesta teórico metodológica que privilegie el carácter socioformativo del ejercicio de la ciudadanía que tiene lugar en su quehacer sociopolítico.
 4. La caracterización del objeto y el campo de la investigación reveló la necesidad de elaborar un modelo de formación ciudadana en el contexto del ejercicio de la ciudadanía para la sociotransformación que se exprese en el ámbito pedagógico a través de un método que posibilite potenciar el desarrollo de los estudiantes universitarios como ciudadanos a partir de la construcción de sentidos cívico-profesionales que emergen de la comprensión de que será mejor ciudadano en la medida en que, desde su cultura profesional, perfeccione su actividad sociopolítica como ciudadano, al mismo tiempo que su desempeño en el ámbito profesional será más eficiente desde un actuar más comprometido con la sociotransformación.

CAPÍTULO II. PROPUESTA TEÓRICO-METODOLÓGICA PARA EL PERFECCIONAMIENTO DE LA DINÁMICA DE LA FORMACIÓN CIUDADANA DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS CUBANOS

Introducción

En este capítulo se expone y fundamenta, desde los presupuestos del Pensamiento Estratégico de la Revolución como fuente articuladora de diferentes referentes epistémicos, una alternativa teórico metodológica que contribuye al perfeccionamiento de la formación ciudadana de los estudiantes universitarios cubanos en el singular contexto de la construcción de la sociedad socialista.

La propuesta consta de tres momentos fundamentales que comprenden desde lo más *general*, expresado en las dimensiones de la formación ciudadana en el contexto del ejercicio de la ciudadanía y la determinación de competencias ciudadanas; lo *particular*, que se manifiesta en las cualidades regularizadas del ciudadano con educación superior como activo gestor de alternativas de transformación social y se concreta de manera *singular* en la formación ciudadana en las universidades cubanas desde la dimensión sociopolítica, a través del método de problematización del activismo sociopolítico transcontextualizado y sus procedimientos.

Las regularidades que se revelan constituyen la plataforma de sustentación del método propuesto y se reconocen como pauta interpretativa que permite la reformulación de la dinámica formativa de los futuros profesionales universitarios.

2.1 Fundamentación de la propuesta

De las carencias epistemológicas identificadas en el Capítulo I se desprende la necesidad de un mayor acercamiento a la comprensión de la autenticidad del proceso de formación ciudadana en las condiciones del contexto cubano del siglo XXI. Ello connota la pertinencia de estudiar las singularidades del ejercicio de la ciudadanía y de la formación ciudadana, marcadas por la construcción de un nuevo tipo de socialidad asentado en la asociación de hombres libres, por el carácter participativo de la democracia socialista en perfeccionamiento, la sui generis concepción de sociedad civil que colabora con el Estado en proyectos comunes y en el enfrentamiento a retos propios de un país subdesarrollado y agredido por el Imperialismo. A diferencia de otras investigaciones que conciben la formación ciudadana como proceso vinculado con la Educación para la paz, la presente indagación se asocia al paradigma del desarrollo humano.

Al coincidir con Vela (2007:63) en que “el principal reto de las universidades contemporáneas es coadyuvar decididamente al desarrollo humano”, la concepción de formación ciudadana defendida intenta dar respuesta a un doble reto social y educativo: formar el ciudadano que con su actividad contribuya a materializar un proyecto social compatible con la sustentabilidad del desarrollo humano, lo que enriquece la cultura de paz en sentido transformador.

Para dar tratamiento a las limitaciones epistemológicas evidenciadas en el primer capítulo, se procede al análisis del Pensamiento Estratégico de la Revolución Cubana. Se coincide con Nieves (2005:14) en comprenderlo como *“conjunto de ideas y principios que orientan, organizan y regulan el proceso de construcción de un nuevo tipo de sociedad”*. Desde la perspectiva de esta investigación es considerado fuente articuladora de las diversas concepciones de las que se nutre la presente valoración, para explicar la esencia del proceso de formación ciudadana, entre las que se connotan las provenientes de la Ciencia Política Marxista, la Teoría Holística Configuracional de la Educación Superior, la Teoría de la Educación, la Pedagogía Social y el enfoque histórico cultural del desarrollo de la personalidad.

Esta consideración se sustenta no sólo en el carácter comprometido del estudio con el proyecto revolucionario, sino en la singularidad del camino, postura y acervo epistemológicos del pensamiento que lo ha guiado, como criterios argumentativos de su valor epistémico.

El **camino epistemológico** es la vía recorrida por el conocimiento para revelar las esencias que permiten actuar con libertad en la actividad transformadora. El Pensamiento Estratégico de la Revolución trata de explicar, describir y construir la realidad social que es constantemente problematizada para ser cambiada nuevamente y reexplicada en un perenne desarrollo dialéctico de teoría y práctica indisolublemente enlazadas. Su singularidad se expresa en que la dialéctica relación entre conservación y creación de los nuevos saberes y prácticas es mediada por la problematización de la realidad construida y la articulación creadora de teorías y experiencias.

Se asume el postulado marxista de que no se trata sólo de explicar el mundo, sino de transformarlo. En correspondencia con este camino epistemológico, en el presente estudio *se precisa que se debe formar al ciudadano sobre, en y para la ciudadanía de forma integrada, propiciando además la ejercitación de las competencias ciudadanas de individuos y grupos sociales para la sociotransformación*.

La **postura epistemológica** de esta concepción –entendida en el sentido que apuntan Matos, Montoya y Fuentes (2007:1) como selección, integración e interacción de diferentes postulados sintetizados en una contextualización epistemológica al objeto investigado para revelar el nuevo pensamiento teórico– tiene su clave en el electivismo cubano iniciado por José Agustín Caballero y Félix Varela (2000:112), quien

recomendaba no seguir a ningún maestro, sin que implique carecer de guía. Se trata de “que tengas por norma la razón y la experiencia y que aprendas de todos, pero no te adhieras con pertinacia a ninguna”.

Retoman esta postura, el original electivismo martiano asentado en su compromiso ético político con los pobres de la tierra y la creativa asimilación de los preceptos marxistas leninistas por la Ideología de la Revolución Cubana. Fidel Castro (2006:122) reconoce esta síntesis electiva al acreditar que de Martí ha tomado la ética y del Marxismo la forma de entender la sociedad, sin desconocer la influencia de la ética cristiana y otras fuentes. Describe su procedimiento electivo para extraer conclusiones nuevas desde diversas fuentes: “Debate amplio. Todas las Escuelas. Confrontar argumentos. Hablar con absoluta libertad. Todos podemos influirnos unos a otros. Todos sacaremos a la larga conclusiones similares” (Castro, 1999:65).

Asumir el electivismo como postura metodológica ha posibilitado que en la presente investigación *se tome una conducta plural en la metodología sobre la dinámica formativa y se asuma con sentido crítico lo valedero de múltiples fuentes, bajo la integración reguladora de un eje axiológico asentado en la justicia y dignidad.*

El **acervo epistemológico** del pensamiento estratégico es valioso para esta investigación. Exponentes de ello son las ideas de Félix Varela, José de la Luz y Caballero, José Martí; Carlos Rafael Rodríguez, Raúl Roa, Ernesto Guevara, Armando Hart y Fidel Castro, de las que afloran **categorías referenciales** para determinar las configuraciones y dimensiones del modelo. Como muestra argumentativa pueden citarse:

- Para evidenciar relaciones entre las configuraciones del modelo se acude a los conceptos de **cultura política**, a la que Martí (1975, T2:215) concede importancia capital para el desarrollo de la actividad ciudadana dirigida al bien colectivo y de **cultura de hacer política**, sintetizada por Hart (2006) al revelar el **quehacer revolucionario** marcado por el hábito de la prédica que toma a la unidad nacional como valor esencial. Esta unidad “se consolida a través *del debate* y el análisis” (Castro, 2008:11), lo que permite reconocer el valor de la *reflexión crítica* para tomar a la **problematización** como elemento procedimental esencial en la propuesta metodológica formulada.
- La caracterización del **ciudadano de república** por Martí (1975, T12:305), del **hombre nuevo** por Ernesto Guevara (1965) y del **pueblo nuevo** por Fidel Castro (2000:2) nutren la modelación del ideal del profesional como ciudadano revolucionario y son referentes para concebir sus competencias ciudadanas.

- La **dignidad humana** como móvil moral deviene valor esencial del proyecto político y se connota como fuerza movilizadora de la **voluntad del pueblo**, se asienta en el respeto al **ejercicio íntegro de sí y de los demás**. Estas categorías de raíz martiana ofrecen pautas para modelar el proceso de desarrollo ciudadano, integrando los aspectos éticos, políticos y educativos del ejercicio ciudadano.

Otros valiosos elementos del legado del pensamiento estratégico revolucionario tomados en cuenta son:

- Las nociones de **ciudadano del mundo** (Castro, 1999:13) y del **civismo** como valor asociado a la participación en las tareas de la revolución (Castro, 2009:3) ofrecen pautas para considerar al activismo sociopolítico y la transcontextualización como elementos esenciales de la propuesta metodológica que se defiende.
- La **relación dialéctica del universalismo y la contextualización** sintetizadas en la frase Patria es Humanidad (Martí 1975, T5:468) y por Luz (1989:39) en su exhortación a formar hombres que piensen por sí mismos en todos los tiempos y naciones, avala la propuesta de procedimientos desarrolladores de competencias ciudadanas que permitan actuar eficazmente en plurales contextos.
- La **relación estructurada entre sociedad y educación** reviste un sentido renovador y en ella se regulariza la vocación educativa de esta síntesis cultural. Se concibe la sociedad educadora, como una gran comunidad de práctica y aprendizaje. Carlos Rafael Rodríguez (1987, T3:578) subraya el impacto ciudadanizador de las universidades pues en ellas se produce “el momento decisivo de la formación del ciudadano socialista”, en tanto Roa (2001:8) formula la misión del profesor universitario de “enriquecer, enaltecer, superar la sociedad y superarse”. Tales preceptos permiten formular el papel del educador como ejemplar orientador desde un acompañamiento participativo en el desarrollo de tareas de activismo sociopolítico que tienen lugar en el ámbito universitario.
- El **método histórico político de análisis de la sociedad como totalidad** aportado por Martí y retomado por Fidel Castro (2000:4) al afirmar que “Revolución es sentido del momento histórico” orienta la visión holística adoptada en esta investigación y el llamado “a cambiar todo lo que tiene que ser cambiado” (Castro, 2000:4) sustenta el énfasis en la finalidad sociotransformadora de la formación ciudadana en el contexto del ejercicio de la ciudadanía.
- El **reconocimiento de la Revolución como hecho cultural y del valor de la educación para el cambio social** posibilita la determinación de relaciones entre la formación ciudadana y la transformación social.

- La **necesidad de ensayar la ciudadanía** planteada por Martí (1975, T1:305) como premisa para el ejercicio de la misma, sirve de base conceptual para concebir un método formativo asentado en el ensayo ciudadano con intencionalidad educativa.
- La **connotación del amor como componente de todo proceso formativo y de transformación revolucionaria de la sociedad**, sintetizada en la definición del revolucionario como ser guiado por grandes sentimientos de amor (Guevara, 1965) sugiere la propuesta del empleo de procedimientos que estimulen la afectividad y la voluntad en el actuar ciudadano y avala la inclusión de la configuración de amor cívico en el modelo.
- La **comprensión dialéctica de la relación entre educación y revolución** sintetizada por Fidel Castro (1961:154) en la sentencia: "En una Revolución se enseña haciendo y se hace enseñando", al revelar la potencialidad e intencionalidad formativa del quehacer cívico revolucionario deviene pauta para el método que se propone y la modelación de la formación ciudadana desde el ejercicio ciudadano concebido como actividad socioformativa.

Lo anterior posibilita concebir al **activismo sociopolítico transformador como actividad formativa** intencionalmente dirigida a fines personal y socialmente trascendentes y estimar el **ejercicio de la ciudadanía como actividad práctica con fines cívicamente significativos**, en la que se construyen significados y sentidos reguladores de la actividad sociopolítica, la convivencia ciudadana y la actividad formativa.

La autora de esta investigación ha socializado sus aproximaciones a este pensamiento, resaltando las contribuciones que hace a la profundización en el proceso investigado (Calderius, 2008 y 2009). Se destaca la **marcada intencionalidad educativa** en el contenido de sus postulados, su **concepción antropofilosófica** propugnadora del permanente y posible perfeccionamiento humano en el contexto de la práctica sociotransformadora, su **creatividad doctrinal y capacidad crítica** y la **regulación axiológica** de la vinculación del enfoque científico y humanista en el análisis social.

Estas fortalezas convierten a esta fuente en orientadora de la comprensión de la lógica de la formación ciudadana como proceso interdependiente de la práctica ciudadana, así como de la modelación del desarrollo ciudadano como proceso que se mueve desde la ideación de proyectos compartidos como convicciones hasta la movilización conducente a su materialización en transformaciones que implican el autoperfeccionamiento individual y social.

La postura electiva adoptada permite sintetizar aportes al esclarecimiento de las esencias del proceso estudiado, provenientes de diferentes teorías, desde un prisma axiológicamente orientado por el modelo de ciudadano que emerge de los postulados del pensamiento revolucionario.

Para superar las limitaciones identificadas en el tratamiento al proceso estudiado en la educación superior se acude a la Teoría Holístico Configuracional de Homero Fuentes y sus colaboradores (2002, 2009). Al reconocer el carácter social e intencional de la formación, aportar la interpretación de la condición humana como sustento del desarrollo de los procesos formativos, y fundamentar el carácter único e irrepetible de éstos en la educación superior como enseñanza gestora de cultura, resulta plataforma conceptual para construir un método formativo que promueva la formación ciudadana del estudiante universitario, coherente con sus singularidades y con los objetivos comunes del proyecto personal, social, y del desarrollo humano. Contribuye a este posicionamiento la asimilación crítica de preceptos diversos acerca de las misiones de la Universidad y los educadores (López Segrera, 2007; Tünemann, 2003; Dridrikson, 2007) contrastándolos con producciones pedagógicas cubanas, lo que proporciona referentes para valorar a la Universidad como comunidad de aprendizaje, práctica y desarrollo; determinar cualidades distintivas de los ciudadanos con educación superior y singularizar metodológicamente su formación, revelando el nexo mutuamente enriquecedor entre competencias ciudadanas y profesionales.

Desde la comprensión general del proceso se revela la especificidad del mismo en el contexto de la educación superior en el que las influencias de enseñanzas precedentes se conjugan con lo cualitativamente distintivo de la Universidad, en cuanto a la potenciación de la autonomía aceleradora del autodesarrollo y la estimulación dirigida al proceder como gestor de transformaciones sociales con una óptica profesional y cívicamente comprometida.

Al superar visiones restringidas del papel del educador y el estudiante en el proceso de formación ciudadana, se destaca la relación integradora, flexible y de roles intercambiables entre educador, educando y sociedad educadora en el marco del ejercicio de la ciudadanía. Ello sugiere la comprensión de un liderazgo educativo múltiple, asentado en el acompañamiento guiado desde el ejemplo, lo que permite atemperar las concepciones formativas de ciudadanía a las condiciones histórico concretas y precisar la orientación promotora de la sociotransformación participativa que preside metodológicamente la propuesta. La reinterpretación de presupuestos de las ciencias políticas marxistas que definen el carácter histórico de las nociones de ciudadano y ciudadanía en su relación con la evolución de los sistemas políticos y tipos de socialidad, enfocándolos con la intencionalidad educativa proveniente de la fuente integradora asumida, unida a la asimilación del nexo entre lo educativo y lo social, revelado por la Pedagogía Social, afianza la

posibilidad de transponer esencialidades del modelo de desarrollo ciudadano a la visión pedagógica del proceso formativo para la ciudadanía.

En este sentido resulta asidero epistemológico la categoría de **situación social de desarrollo** aportada desde los estudios psicológicos sustentados en el enfoque histórico cultural para el análisis del desarrollo de la personalidad (Vigostki, 1983; Fariñas, 2005:57). Ella sintetiza la relación del individuo no sólo con el ambiente, sino también la interacción social construida por el sujeto con éste y consigo mismo, desde la peculiar posición que ocupa en el sistema de relaciones sociales. Tales apreciaciones son plataforma para definir la **situación civicamente significativa** que apunta a la revelación de la dirección del desarrollo ciudadano vinculado al proceso formativo que se modela.

Con la reinterpretación del instrumental teórico aportado por las definiciones de formación ciudadana elaboradas por pedagogos cubanos como Arteaga (2005), Venet (2003), Izquierdo (2000), Aranda (2005); Valmaseda (2008), Silva (2005) y Crespo (2009), en la presente investigación se sintetizan, precisan y reformulan los rasgos de este proceso. Las construcciones epistemológicas de los autores enumerados dan cuenta de su carácter consciente, dialéctico, holístico e histórico concreto, así como de su naturaleza permanente, continua, sistematizada, dinámica, intencional y desarrolladora en tanto proceso formativo.

Desde la óptica del presente estudio se connota la integración de su carácter social y formativo en la totalidad dinámica del ejercicio de la ciudadanía. Lo más significativo resulta su carácter esencialmente sociotransformador. Así, la *sociotransformación se erige en objetivo, esencialidad conceptual y metodológica, orientación axiológica y criterio evaluador de efectividad del proceso de formación ciudadana.*

Todo ello conduce a definir, para los efectos de esta investigación, al *proceso de formación ciudadana como una dimensión de la formación integral del individuo que se concreta en un sistema de influencias con contenidos sistematizados, intencionados y desarrolladores que propicien el ejercicio de la ciudadanía y una convivencia culta en la que cada sujeto se autodesarrolle contribuyendo al desarrollo pleno y sustentable de sus conciudadanos en el marco social pluricontextual en el que desenvuelven su actividad sociopolítica transformadora.*

2.2. Modelo de formación ciudadana en el contexto del ejercicio de la ciudadanía para la sociotransformación

El estudio de la formación ciudadana desde la perspectiva del pensamiento estratégico revolucionario cubano, articulador de la vocación educativa con la intencionalidad política, permite estructurar un modelo

que integre la significación social del desarrollo ciudadano en el contexto de ejercicio de la ciudadanía con la esencia formativa subyacente en el mismo.

El principio filosófico del desarrollo como elemento nuclear de la concepción dialéctica marxista, se toma como orientación metodológica general para la comprensión del desarrollo humano y del desarrollo como categoría pedagógica que expresa el proceso de cambios ascendentes que conduce a cualidades nuevas como resultado de la formación, visiones que se conjugan con la concepción psicológica del desarrollo de la personalidad desde un enfoque histórico cultural para dar paso a la concepción del desarrollo ciudadano como despliegue y crecimiento de potencialidades personales y sociales dialécticamente relacionadas.

Desde la perspectiva del paradigma del desarrollo humano, en el presente análisis se comprende el *desarrollo ciudadano* como proceso contradictorio, en el cual a través del ejercicio de la ciudadanía se operan sociotransformaciones que implican cambios cualitativos en la sociedad y a la vez en los sujetos transformadores que se autodesarrollan y contribuyen al desarrollo de sus conciudadanos en un proceso interactivo de perfeccionamiento permanente de su desempeño social.

Expresión esencial del desempeño social del ciudadano y grupos sociales en determinadas condiciones histórico concretas lo constituye el *ejercicio de la ciudadanía*. Su objetivo es la sociotransformación en correspondencia con los intereses y proyectos compartidos por los sujetos sociales que lo ejercen.

Este proceso tiene carácter socioformativo, expresado en los siguientes planos:

- sociopolítico en tanto actividad política,
- socioético desde la regulación de la convivencia,
- formativo por su contribución al autodesarrollo del individuo como ciudadano.

Desde el proceso de formación ciudadana se promueve el desarrollo de potencialidades para una proyección ciudadana que se corone con la generación de alternativas. Atendiendo a los presupuestos de la Pedagogía Social que convocan a reforzar lo educativo en lo social y lo social en la educación, este proceso es concebido en el contexto de la práctica social, desde el ejercicio ciudadano real y no desde situaciones simuladas en el espacio áulico.

2.2.1 Dimensiones de la formación ciudadana en el contexto del ejercicio de la ciudadanía

El presente modelo de la formación ciudadana en el contexto del ejercicio de la ciudadanía comprende cuatro dimensiones que expresan sus movimientos internos y permiten revelar, a partir de sus relaciones con otras configuraciones, las transformaciones del proceso. Estas dimensiones son:

- Dimensión de la ideación ciudadana.

- Dimensión de convicción ciudadana.
- Dimensión de activación ciudadana.
- Dimensión de proyección ciudadana.

Dimensión de la ideación ciudadana

La **ideación ciudadana** es la dimensión expresiva del movimiento de la formación, enlace y desarrollo de representaciones, de ideas acerca de los objetivos de un sistema sociopolítico, las vías para alcanzarlos, la elaboración de los fundamentos teóricos de los proyectos sociales, los sentimientos y valores que se asocian a la práctica del ejercicio de ciudadanía y a la convivencia ciudadana.

Está indisolublemente relacionada con el *desempeño social*, entendido como expresión del resultado de la actuación de los sujetos sociales que contribuye o retrasa el desarrollo progresivo de la sociedad y es objeto de la valoración social que lo califica en correspondencia con el proyecto social asumido.

En este proceso se configura la **sistematización de experiencias y vivencias en el desempeño social** la cual evidencia que en la práctica social se aprende ejecutando acciones concretas proyectadas con una intencionalidad ciudadana, cuyo éxito o fracaso es problematizado y las conclusiones sistematizadas son incorporadas al bagaje de experiencias vivenciales, creencias y tradiciones. Estas experiencias sistematizadas nutren la formación de nuevas representaciones y devienen guía metodológica para la actuación ante situaciones similares.

Al tiempo que se adquieren experiencias, se produce la **comprensión y desarrollo del patrimonio que conforma la cultura e institucionalidad ciudadana** acumulada y en permanente enriquecimiento, lo que resulta relevante para el desarrollo ciudadano, pues como reconoce Fidel Castro (2007:99) el conocimiento es la mayor necesidad del ciudadano para desempeñarse como tal.

La asimilación o la crítica transformadora de esa institucionalidad y de esa cultura ciudadana es *orientada* por las *representaciones ciudadanas* existentes y a la vez éstas son *reformuladas* a partir de la comprensión de esa cultura que propicia la interpretación, entendimiento y explicación por los sujetos de las pautas culturales de ciudadanía. Ambos procesos se interrelacionan dialécticamente, pues se excluyen en tanto vías de construcción del conocimiento y se presuponen en la totalidad conformadora de una disposición ciudadana emergente de la comprensión de esa cultura ciudadana renovada desde la conservación y la creación.

En la solución de esta contradicción se conforman nuevas **representaciones ciudadanas** que se distinguen por el carácter cívico de su objeto y son entendidas como el conjunto de constructos cognitivos compartidos en la interacción establecida durante la práctica de la ciudadanía que los provee de pautas

comunes para reflejar la realidad social y de una orientación para la percepción de situaciones problemáticas en la convivencia y actividad ciudadanas que implican la elaboración de respuestas proyectivas.

Permiten interpretar el curso de los acontecimientos y relaciones que se establecen durante el ejercicio de ciudadanía, para pronosticar, proponer y guiar transformaciones en dicho proceso y sintetizan opiniones, proyectos, modelos, ideales, pautas de transformación, valores, actitudes y otras imágenes que dan cuenta de aspiraciones colectivas. Las representaciones ciudadanas establecen una doble relación de mediación y dinamización con la sistematización de las experiencias y la apropiación de la cultura e institucionalidad ciudadana, pues las representaciones emergentes reorientan la evaluación de experiencias y direccionan los procesos culturales de apropiación bajo nuevos prismas.

La sistematización de las experiencias en el desempeño social conforma nuevas representaciones ciudadanas, a la vez que ellas en su movimiento orientan las experiencias, que se sistematizan.

Se sintetizan las relaciones descritas en la configuración de la *disposición ciudadana* que se opone dialécticamente, trasciende y complementa a la representación. Es un nivel cualitativamente superior de la toma de decisiones en la que se atribuye viabilidad a los proyectos y se concretan idealmente en programas ejecutables coherentes con ideales compartidos. De adhesión principista, deviene elección razonada de acciones favorecedoras de los cambios en los que se pretende participar, es una representación ciudadana de mayor potencialidad de realización y una toma de decisión preliminar donde se expresa el deseo o intención personal de cambiar algo, aunque sin concretar los procedimientos para lograrlo. Constituye un pronóstico de la orientación del curso de las futuras acciones.

Las nuevas síntesis emergentes en la solución de contradicciones vinculadas con el ejercicio de la ciudadanía dan lugar a la formación, enlace y desarrollo de sistemas ideales de carácter proyectivo, axiológico y regulador con relación al sistema político y a la convivencia que configuran la dimensión de ideación ciudadana. En ella transcurre el movimiento germinal en el que la solución de las contradicciones contenidas en las representaciones ciudadanas genera un estadio cualitativamente superior en tanto ideas generadoras de la disposición ciudadana, mediada por dos procesos intervencionales y culturalmente desarrolladores del ciudadano: *la sistematización de experiencias y vivencias en el desempeño social y la comprensión creadora del patrimonio cultural e institucionalidad ciudadana*.

El establecimiento del sentido de disposición para ejecutar la acción a partir de la connotación en esta dimensión del componente cognitivo de este proceso formativo, aunque es imprescindible, no resulta suficiente para su materialización. No basta con conocer y comprender la ciudadanía y sus valores, ello ha de complementarse con el pleno convencimiento de la necesidad de ejecutar dichas acciones sociales.

Dimensión convicción ciudadana

Esta dimensión expresa el movimiento que transcurre a lo largo del proceso donde se establece la mediación entre la asunción de ideas, valores y proyectos y su concreción en la realidad social. Se logra la aproximación al estado necesario para emprender transformaciones una vez que el proyecto pensado es apropiado por los sujetos, se asume como convicción propia y se desea actuar para materializarlo.

Fidel Castro (2006:637) concibe la convicción como generadora de la energía revolucionaria, posición clave para comprender esta dimensión como mediación e interconexión de la ideación ciudadana con la activación de la ciudadanía para alcanzar las aspiradas realizaciones.

En la dinámica del tránsito de los ideales compartidos a convicciones interiorizadas emerge la relación dialéctica entre la *dignidad ciudadana* y la *voluntad cívica* como expresión de la tensión entre lo que debe ser y lo que se desea realizar. Para lograr la inserción en las dinámicas generadoras de cambios sociales se precisa un equilibrio entre ambos polos de la relación. Lo que se asume como axiológicamente justo para la sociedad debe ser compatible con los intereses individuales y grupales para que se desee implicarse en las acciones ciudadanas. En esta interrelación, al tiempo que la justeza del propósito estimula el deseo de actuar en consecuencia, la voluntad de hacerlo fortalece la justificación de su validez ética.

Al asumir la dignidad plena como fin supremo del proyecto ciudadano nacional desde la perspectiva del pensamiento estratégico de la Revolución, se conforma la *dignidad ciudadana* como configuración sintetizadora de los valores cívicos. Como principio esencial de la ética ciudadana, al sintetizar el respeto a sí mismo, a los demás y a los proyectos comunes; es portadora de la fuerza dinamizadora que se concreta en la voluntad cívica que al configurarse rompe las resistencias entorpecedoras de la materialización de las ideas.

La *voluntad cívica* expresa el conjunto de tendencias, inclinaciones y deseos sistémicamente organizados alrededor de proyectos y situaciones cívicamente significativas que se erigen en reguladores de la conducta en el ejercicio de la ciudadanía. Debe entenderse como voluntad del sujeto en armonía y asociación con otros, que la distingue del voluntarismo compresor de voluntades que, como apunta Martí, no es merecedor de respeto, o sea, riñe con la dignidad.

La unidad dialéctica conformada por la voluntad y la dignidad ciudadanas es mediada por el vínculo relacional entre el *amor cívico* y la *intención ciudadana*.

El amor cívico como configuración alude a un valor que expresa identificación afectiva con el ideal ciudadano socialmente compartido y la solidaridad hacia el resto de los ciudadanos en la consecución de objetivos comunes. Está asentado en la sensibilidad ante los problemas sociales percibidos bajo el prisma conformado por los intereses, necesidades y motivos humanos histórica y socialmente influenciados, pero que los trasciende y se erige en una fuerza colectiva capaz de poner en marcha grandes proyectos, aportando una carga de sentido al significado de los proyectos de vida asumidos. Es el amor a los demás sujetos y a la obra que encarna los afectos compartidos, es propiciador de la convivencia culta y creadora, se gesta en la relación entre la dignidad ciudadana aspirada y la voluntad para alcanzarla, es un afecto superior que involucra al sujeto, lo hace marcar la intención de luchar por los cambios y permite que lo ideado se desee hacer. Puede considerarse un elemento vinculante en la relación entre individuo-sociedad.

Se define la *intención ciudadana*, tomando como precedente la determinación de la *intención profesional* por Fernando González (1989:217), como el momento procesal donde se interioriza la idea, asumiéndola como propia y se adopta una actitud de compromiso con ella que impele a los sujetos a acometer de forma voluntaria las acciones que contribuyan a dotar a la praxis de plena dignidad.

La configuración de la intención ciudadana niega dialécticamente la orientación general contenida en la disposición ciudadana, al incorporarle un sentido definido, a través del reforzamiento de los resortes afectivos y volitivos. Presupone la elaboración personal del proyecto social, que integra los conocimientos sobre la actividad ciudadana con las emociones vinculadas con las necesidades y motivos que se expresan en la tendencia orientadora hacia el ejercicio de la ciudadanía. Sintetiza el automovimiento que transforma a la ideación en una dimensión cualitativamente superior: la *convicción ciudadana* como personalización de los principios cívicos.

En el contenido de la convicción ciudadana se entrelazan aspectos cognitivos, afectivos y volitivos. La asimilación de conocimientos, normas y valores ciudadanos como motivos internos permite actuar sin presiones externas. Los ciudadanos, impulsados por la voluntad, actúan con libertad, pues, al dominar la esencia y la trascendencia de sus actos, se esfuerzan para lograr lo que han concientizado autónomamente.

La interrelación dialéctica de los conocimientos, sentimientos de amor cívico, valores ciudadanos y la voluntad para luchar por ellos conforma la totalidad constitutiva de la **dimensión de la convicción ciudadana** que se traduce en la subjetivación individual de valores cívicos compartidos y es un estadio superior en el autodesarrollo como ciudadano como preámbulo de la activación sociotransformadora.

Dimensión de activación ciudadana

La **activación ciudadana** ocupa un lugar relevante en el proceso de formación ciudadana al constituir la dimensión mediadora y dinamizadora del nexo entre las ideaciones devenidas en convicciones y la materialización de las mismas en la praxis ciudadana.

Para materializar las convicciones ciudadanas se precisa la existencia de asociaciones entre ciudadanos que hagan viable el tránsito a la transformación deseada. Estas asociaciones para materializar convicciones se conforman en torno a *alternativas ciudadanas* entendidas como propuestas concretas de acciones para el cambio social, elegidas entre diversas variantes de solución de un problema determinado como sugiere Fidel Castro (2006:694) al connotar el método de buscar alternativas y seleccionar entre las mejores como dinamizador de la actividad revolucionaria.

La *valoración de alternativas ciudadanas* es la configuración que expresa la manera en que el sujeto opta por la forma de concretar el ideal ciudadano en el contexto, valorando su factibilidad ante las barreras que interponen adversarios y dificultades de diversa naturaleza. La intención ciudadana dota de sentido cívico a esta búsqueda, y el significado de la misma se enriquece mediante la apropiación por el ciudadano del hacer cultural, de la cultura acumulada acerca de cómo es posible concretar las transformaciones.

Esta *aprehensión del quehacer cívico* se relaciona dialécticamente con la *valoración de alternativas ciudadanas*, ya que al gestarlas se seleccionan, adoptan, critican, y recrean las aportaciones de las tradiciones de la práctica ciudadana, que son actualizadas y enriquecidas en las nuevas condiciones con la generación de alternativas, una vez valorada integralmente su pertinencia, en correspondencia con su factibilidad, eticidad y coherencia con el proyecto social.

De esta relación emerge la *implicación en la transformación ciudadana* como momento relacional donde los sentidos cívicos construidos se articulan con decisiones acerca de las vías para implementar la alternativa seleccionada en el marco de interrelaciones con otros conciudadanos. Al ser una intención comprometida y estructurada, contiene la posibilidad de un cambio social acompañado del autodesarrollo.

La implicación en la transformación ciudadana como configuración articuladora de momentos gradualmente crecientes de asociación y concertación de vías para lograr los objetivos que reafirman y viabilizan la intención, dinamiza la *movilización ciudadana* entendida como *expresión del movimiento social que concreta la intención para ejecutar las acciones donde se realiza la convicción ciudadana*. Se aúnan voluntades, crecen las asociaciones de ciudadanos que potencian su cooperación para enfrentar

obstáculos y alcanzar el ideal compartido. Se movilizan recursos culturales, personológicos y organizativos para estructurar la acción con un objetivo transformador.

La *movilización ciudadana* es un estadio cualitativamente superior a la intención en el que se refuerza el compromiso entre los conciudadanos, encauzado a través del activismo sociopolítico como vía para promover nuevas alternativas. Resulta síntesis dinamizadora de la generatividad de alternativas, la valoración de la cultura del quehacer ciudadano y la implicación lograda para producir el cambio proyectado. Expresa el compromiso contenido en la implicación y se connota un proceso pluridireccionalmente educativo, en el que para justificar la alternativa escogida e implicar a otros en su ejecución, los sujetos tratan de socializarla convincentemente, lo que repercute en su autodesarrollo.

Al sintetizar las relaciones descritas, la **dimensión de activación ciudadana** da cuenta del movimiento que resulta de la mediación ejercida por la unidad contradictoria entre la determinación de alternativas provenientes de la asimilación crítica de la cultura ciudadana y la apropiación selectiva de las maneras de actuar asentadas en la cultura del quehacer cívico, relacionadas con la potenciación de la implicación ciudadana que es sintetizada en la movilización ciudadana hacia la transformación socialmente realizable.

Dimensión de proyección ciudadana

Esta dimensión da cuenta del movimiento resultante de la activación ciudadana y transcurre hasta la materialización de proyectos socio transformadores mediada por la conciencia ciudadana actitudinal como reguladora de la actuación ciudadana coyuntural y trascendente.

La **dimensión de proyección ciudadana** es síntesis generalizadora del proceso de formación ciudadana ya que es la fase de objetivación de lo subjetivado socialmente. El proceso ciudadanizador modelado expresa la unidad de la convicción del ciudadano en sus propios proyectos con su activación para concretarlos, impulsado por la firme voluntad de realizar sus ideales. Justamente esta dimensión expresa la síntesis en el actuar sociotransformador de la asunción personalizada de los sentidos cívicos de un fenómeno o proceso con la asignación de un significado cívicamente trascendente a los proyectos y acciones compartidos colectivamente en circunstancias histórico-concretas.

La *actuación ciudadana coyuntural* expresa la realización parcial del ideal ciudadano proyectado en las circunstancias más concretas y cotidianas, por lo que está más expuesta a los influjos dinámicos del entorno, mientras que la *actuación ciudadana trascendente* connota las acciones vinculadas con las finalidades trascendentes de los proyectos más esenciales y estratégicos compartidos socialmente.

La relación dialéctica entre la *actuación ciudadana coyuntural* y la *actuación ciudadana trascendente* expresa en su contenido la unidad de los ideales más abarcadores junto a la selección de las alternativas viables en cada momento. Lo estratégico se realiza a través de lo táctico, mientras que en este último siempre se proyectan los fines de más largo alcance. El activismo sociopolítico como expresión concreta de la actuación ciudadana canaliza y dinamiza en cada coyuntura específica el movimiento hacia los propósitos más abarcadores.

La necesidad de la articulación armónica entre lo coyuntural y lo trascendente encuentra su referente en el análisis del pensamiento revolucionario acerca de las contradicciones fundamentales en cada situación táctica para orientar una conducta con *sentido del momento histórico* al acometer tareas factibles en cada etapa para lograr los objetivos estratégicos. El componente **conductual** del proceso formativo adquiere en esta dimensión la mayor connotación.

Dado el carácter conscientemente dirigido de las transformaciones sociales, la relación entre lo coyuntural y lo trascendente en la actuación es mediada por el vínculo entre la conciencia ciudadana actitudinal y su concreción en la aplicación de las alternativas ciudadanas sociotransformadoras.

La *apropiación de la conciencia ciudadana actitudinal*, a la vez que refleja el contexto en que se desarrolla la práctica ciudadana, guía la dirección de la actuación a partir del ideal adoptado, de los referentes culturales asumidos y de los recursos movilizados en el proceso de activación ciudadana. Es expresión de las convicciones, en ella se produce un doble proceso: de concienciación de las actitudes favorables o desfavorables que se asumen, a la vez que esa conciencia ciudadana se expresa en actitudes que concretan la necesidad de actuar racionalmente, conforme a principios asumidos como valores propios.

La *aplicación de las alternativas ciudadanas sociotransformadoras* es la concreción de lo proyectado y deseado. Sintetiza la relación orientadora de la conciencia ciudadana con respecto a las acciones coyunturales y trascendentales que se objetivizan en la alternativa realizada. Contiene en sí lo transformado tanto en la praxis social como en los sujetos interactuantes. Todo ello es sometido nuevamente a la crítica problematizadora, reactivando así la ideación ciudadana que marcará la intención generadora de ulteriores transformaciones.

La movilización ciudadana es negada dialécticamente por la aplicación de las alternativas ciudadanas al cristalizar en la práctica el paso de la intelección a la acción transformadora mediada por la voluntad movida por la convicción. Lo posible se transforma en realidad al materializarse la alternativa sociotransformadora y ésta a la vez contiene nuevas potencialidades de realización.

La negación de la transformación contenida en la alternativa ciudadana materializada será la nueva ideación que a su vez encuentra su negación dialéctica con la nueva sociotransformación cualitativamente superior mediada por la conformación de convicciones y la activación de la ciudadanía para impulsarla. Las dimensiones modeladas se encuentran en una estrecha concatenación y no se producen aisladamente, sino que los procesos que se connotan en una dimensión son recurrentes en otras.

La **proyección ciudadana** es la dimensión donde cristaliza el ejercicio ciudadano, tanto desde el punto de vista sociotransformador como formativo. La valoración sobre los resultados e impactos de la práctica ciudadana enriquecen la cultura y el quehacer de los sujetos y plantean nuevos retos a su desarrollo. La proyección ciudadana involucra la conciencia que se tiene del proceso que se sintetiza en la actuación. A la vez que se concretan las alternativas, se enriquece la conciencia sobre estos hechos y se establecen nuevos propósitos dinamizadores.

Las dimensiones descritas no constituyen una sucesión lineal, sino que se interpenetran dialécticamente en un complejo y contradictorio proceso de desarrollo de la actividad social (Fig. 2.2.1).

En resumen, *la dinámica del proceso de formación ciudadana en el contexto del ejercicio de la ciudadanía para la sociotransformación como proceso simultáneamente social y formativo promueve el movimiento dialéctico desde la ideación ciudadana, generadora de ideales sociales individualmente asumidos y colectivamente abrazados en el proceso de personalización y socialización de las convicciones ciudadanas hasta la aplicación de las alternativas ciudadanas por los sujetos y colectivos. Este tránsito es mediado por el activismo sociopolítico como movimiento dinamizador conducente a la activación ciudadana de la que resulta la objetivación de lo subjetivado como convicciones movilizadoras de transformaciones revolucionarias y definen la proyección ciudadana.*

Ello permite comprender las *relaciones existentes entre las dimensiones del modelo*.

- la relación dialéctica entre las dimensiones de ideación, convicción, activación y proyección deviene en una *lógica socio formativa donde se interrelacionan sintéticamente los componentes cognitivos, afectivo-motivacionales, volitivos y conductuales que lo identifican como proceso formativo.*

Esta lógica cumple con los requisitos característicos de toda sistematización formativa pues precisa los objetivos, las acciones a realizar, la forma de hacerlo y el impacto esperado en el autoperfeccionamiento del sujeto. Propicia la autonomía y ejercitación, el reforzamiento del sentido de pertenencia y las asociaciones para la cooperación, lo que favorece el establecimiento de relaciones adecuadas entre los componentes personales y sociales del proceso.

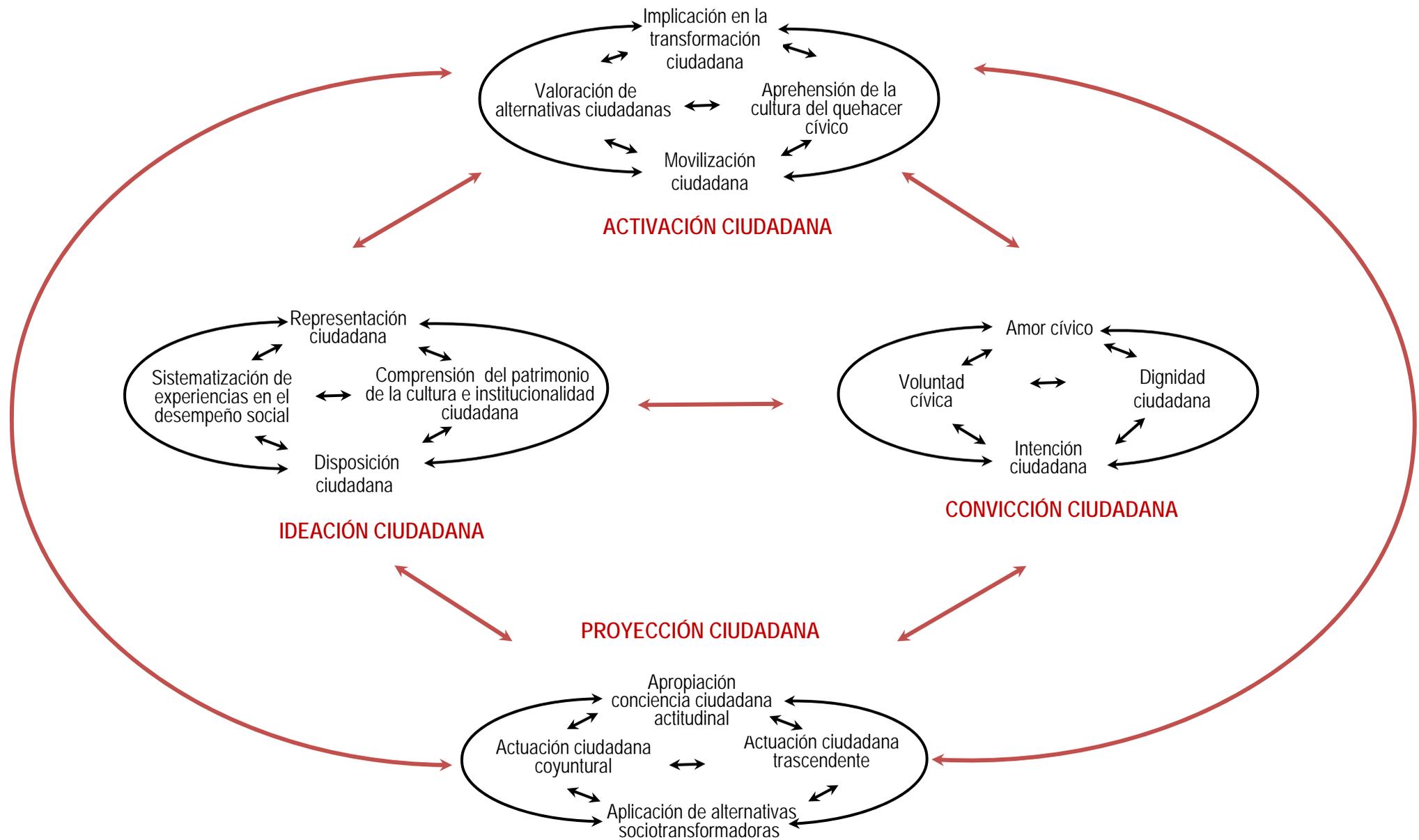


Fig. 2.2.1 Dimensiones del proceso de formación ciudadana en el contexto del ejercicio de la ciudadanía

Se reconoce entonces la relación entre la personalización de sentidos cívicos y la socialización cívicamente significativa de la práctica sociopolítica transformadora como la contradicción fundamental que dinamiza el proceso formativo modelado, al interactuar las influencias dirigidas al autodesarrollo del ciudadano con las guías al mejoramiento del desempeño social colectivo.

Atendiendo a la comprensión de la relación dialéctica existente entre formación y desarrollo, el proceso de formación supone asimilación, internalización y la exteriorización de diferentes contenidos de la cultura, y es a través del aprendizaje que se posibilita la resignificación de lo internalizado a partir del sentido que el individuo le otorga.

- la relación dialéctica entre ideación ciudadana y la convicción ciudadana se sintetiza en **la subjetivación social de la cultura ciudadana**. Es la forma en que los individuos se integran a la sociedad a partir de la interiorización de las pautas culturales del ejercicio de la ciudadanía, incorporándolas a su sistema de valores y planes de vida que se materializan en la actuación social en general y en las diversas manifestaciones de **activismo sociopolítico** que concretan el quehacer cívico. Este proceso no es privativo del individuo, sino que se produce en el marco de las relaciones sociales, en un permanente encuentro de subjetividades en el plano interpsicológico que estimula los procesos intrapsicológicos.

Puede hablarse entonces de la constitución de la subjetividad ciudadana mediada por el intercambio cívico cultural que tiene lugar durante su activismo sociopolítico.

Este proceso *se expresa en el grado de apropiación de las pautas culturales ciudadanas que alcanza el individuo en los diferentes momentos de su desarrollo como ciudadano.*

- La relación entre la activación y la proyección ciudadanas se sintetizan en el proceso de **objetivación social en la actuación ciudadana sociotransformadora**, que constituye exteriorización de lo subjetivado que se expresa en el ejercicio ciudadano a través de la participación activa, constructiva y desarrolladora de los sujetos sociales colectivos y de cada uno de los sujetos individuales como miembros de una colectividad.

Ella se materializa en la aplicación de las alternativas generadas a través de la actuación ciudadana sociotransformadora y en los cambios operados en las relaciones sociales como resultados de este **activismo sociopolítico** conscientemente concebido con propósitos simultáneamente formativos y sociotransformadores.

En el caso de los sujetos inmersos en el ejercicio de la ciudadanía la exteriorización se manifiesta en el **estilo de actuación ciudadana**, como *impronta distintiva que cada uno imprime a su desempeño social, conducente al logro de la finalidad sociotransformadora consensuada socialmente y asumida como*

*propia por el sujeto. La formación ciudadana en el contexto del ejercicio de la ciudadanía, en última instancia promueve la **sociotransformación** como su objetivo más trascendente, considerando ésta en el sentido más abarcador del desarrollo humano como el perfeccionamiento del hombre y su entorno.*

Del anterior análisis emerge como sistema de relaciones esenciales del modelo:

- El carácter socioformativo del ejercicio de la ciudadanía.
- El carácter dinamizador del activismo sociopolítico en la apropiación de las pautas culturales ciudadanizadoras para la actuación ciudadana.
- El carácter intencionalmente sociotransformador de la sistematización formativa de la actuación ciudadana.

Se colige como **regularidad esencial** que *la formación ciudadana se desarrolla según una lógica socioformativa del ejercicio de la ciudadanía centrada en el activismo sociopolítico, desde una dinámica que sintetiza la apropiación de las pautas culturales ciudadanas y la sistematización de la actuación ciudadana intencionalmente sociotransformadora.*

Una vez explicado el modo en que transcurre este proceso, resulta significativo exponer el contenido del mismo, lo que se concreta en las competencias que deben desarrollarse para un eficaz desempeño social.

2. 2. 2 Competencias ciudadanas

En la Constitución de la República de Cuba (1976:17) se declara que los ciudadanos de hoy, como herederos del trabajo creador y tradiciones forjadas por nuestros antecesores, están decididos a edificar la sociedad socialista.

Esta disposición se sintetiza en las cualidades contenidas en la definición de Revolución (Castro, 2000) que orienta la conducta práctica del ciudadano para lograr los fines estratégicos del proyecto socialista y las más caras aspiraciones de la Humanidad.

De la interpretación de estas fuentes se resume que el ciudadano cubano del siglo XXI ha de **ser revolucionario, culto, humano, solidario y activo transformador social** para llevar adelante el presupuesto conceptual dinamizador de *cambiar todo lo que debe ser cambiado*. A ello se añade la exigencia de una permanente *vocación educadora* y la incesante *gestión para el autoperfeccionamiento ciudadano*.

Una vez establecidas las cualidades distintivas del ciudadano y la misión estratégica que debe enfrentar, se infieren las **competencias ciudadanas** que es preciso desarrollar para materializarla de forma efectiva.

Estas competencias expresan una relación de mediación entre el compromiso ciudadano y el desempeño

social transformador. Sintetizan rasgos y cualidades distintivos del desempeño social del ciudadano cubano para consolidar el nuevo tipo de socialidad.

Las ciudadanas son un grupo especial de competencias, diferentes e interconectadas con relación a las llamadas competencias profesionales y las humanas generales. En este estudio, se considera que sus diferencias radican en su alcance, la especificidad del ámbito en que se despliegan, la naturaleza de los problemas que permiten resolver y la singularidad de su dinámica formativa asentada en la problematización de situaciones cívicamente trascendentes y no de situaciones de una profesión dada. Independientemente de estas distinciones, existe una relación de interpenetración, mutuo enriquecimiento y complementariedad que se expresa en el desempeño social del individuo como totalidad.

Corrientemente las competencias ciudadanas se han clasificado atendiendo a sus componentes estructurales. Sin embargo, en este caso se presentan atendiendo a las *funciones* de las competencias que propone Dusú (2004) y que se connotan como: representación, toma de decisiones y enfrentamiento a conflictos. Por la naturaleza del proceso estudiado, en la presente investigación se adicionan la función de regulación conductual en el desempeño social, atendiendo al paradigma del desarrollo humano que se asume y la función de transformación de situaciones sociales conflictivas o demandantes de cambio, a tono con el objetivo esencialmente transformador del ejercicio ciudadano.

En el cumplimiento de estas funciones el desempeño ciudadano está caracterizado por la dialéctica entre **lo individual social y lo colectivo social**. Reinterpretando lo definido por Sotolongo (2006) al estudiar los patrones de interacción social, atendiendo a las necesidades del objeto de estudio del presente análisis, se denomina como lo individual social a la identificación de las contradicciones entre la autorrealización como ciudadano y la eficacia del proyecto socialmente compartido, mientras que la tensión colectivo social se revela en el reconocimiento de contradicciones entre aspiraciones colectivas y actuaciones individuales.

En correspondencia con la complejidad de las funciones que desarrollan las competencias ciudadanas pueden clasificarse en *básicas e integradoras*. Las primeras constituyen la plataforma para desplegar acciones conformadoras de la actuación coyuntural o táctica y la integradora expresa la actuación autónoma, coherente y armónica del ciudadano como totalidad incluyente de la posibilidad de problematizar, decidir, asociarse, socializar y movilizarse en el marco del ejercicio de la ciudadanía con alcance estratégico, de manera trascendente, logrando realizar la capacidad transformadora de la naturaleza humana en el ejercicio de la ciudadanía.

Desde el pensamiento estratégico de la Revolución la determinación del tipo de competencias que se deben desarrollar encuentra sus bases conceptuales en los siguientes preceptos:

- Reconocimiento de la polémica y el debate como métodos estructuradores de la unidad.
- Parlamentarización de la sociedad como vía esencial para la adopción de decisiones fundamentales.
- Concepción de la asociación como secreto de lo humano y fórmula unitaria revolucionaria.
- Educación como deber y derecho de cada hombre y de la sociedad en su conjunto.
- Asimilación de las convicciones como resorte movilizador de la acción.
- Visión dialéctica de la praxis social que fundamenta el cambio de todo lo que debe ser cambiado, atendiendo a fundamentos axiológicos que emanan de aspiraciones de justicia social como valor revolucionario esencial.

Los anteriores asertos sustentan la precisión en la presente investigación de **competencias ciudadanas básicas**: problematizadoras, decisorias, asociativas, movilizadoras, socioeducativas y la **integración de todas ellas** en la competencia sociotransformadora.

Como configuración didáctica la **competencia ciudadana** expresa la *capacidad realizada para transformar la realidad social mediante el ejercicio de la ciudadanía*.

Las competencias que se proponen se relacionan estrechamente con las dimensiones del modelo y tributan en su síntesis al paradigma del ciudadano como culto, humano, activo y solidario transformador social.

COMPETENCIA PROBLEMATIZADORA

Las cambiantes, complejas y contradictorias circunstancias sociales en las que se desenvuelve el ciudadano plantean retos que generan la necesidad de cuestionarse las representaciones sociales instituidas que no resulten congruentes con las nuevas condiciones y con los objetivos proyectados.

Para enfrentar este desafío, cada ciudadano acude a sus propios referentes culturales y experienciales, contrastándolos con las demandas de la nueva situación cívicamente significativa. La actuación ciudadana competente transita por asumir una postura problematizadora, y antidogmática que no se aferre a soluciones anteriores, sino que afronte con creatividad, flexibilidad y compromiso las modificaciones del entorno.

La competencia problematizadora es expresión sintética de la cualidad crítica del ciudadano al adoptar, criticar, reemplazar, reformular, rechazar o enriquecer los proyectos socialmente compartidos. Ella revela la relación entre **la cultura ciudadana apropiada y las experiencias cívicamente significativas sistematizadas por el ciudadano**, necesarias para atender con pertinencia los **reclamos e intereses**

sociales que se manifiestan en la dinámica realidad social. Encuentra su síntesis en la valoración crítica de las representaciones y proyectos sociales, incluida la autovaloración de su participación en ellos. Los exponentes del ideario estratégico revolucionario brindan pautas para desarrollar esta competencia al enseñar a “hablar de los errores” (Martí T21:120), lo que nos permite “concretar para vigorizar” (Martí OCT7:124). Fidel Castro (1970:45) llama a convertir reveses en victorias y Raúl Castro (2008:5) ratifica la necesidad de la discusión pública de los problemas como vía expedita para lograr conocer la verdad. Todo ello justifica axiológicamente esta orientación metodológica problematizadora de la formación ciudadana. El diálogo, la polémica, la deliberación y la discusión son momentos esenciales de la problematización como dinamizadora de las representaciones sociales. Su relevancia se fortalece con la parlamentarización de la sociedad que constituye el objetivo del proceso de democratización socialista en Cuba. En el plano actitudinal se caracteriza por el desarrollo del espíritu crítico y autocrítico, la receptividad y la combatividad desde una postura comprometida.

COMPETENCIA DECISORIA

La pluralidad de alternativas transformadoras que pueden ser abrazadas en un contexto tan complejo como la sociedad contemporánea demanda de un ciudadano con una elevada capacidad de discernimiento. Desde la elección de sus representantes hasta la opción por el estilo de convivencia con sus semejantes, la necesidad de decidir es una permanente exigencia del ejercicio de la ciudadanía. La autonomía en las decisiones, que brota de la síntesis de lo individual social, se encuentra estrechamente relacionada con la pluralidad de alternativas y contextos que desde el vínculo colectivo social se plantean.

La competencia decisoria sintetiza procedimientos para optar, seleccionar, elegir, y contrastar entre alternativas diversas con el fin de solucionar una situación de la práctica ciudadana, atendiendo a una asunción electiva y creadora de los saberes y quehaceres precedentes para encarar las nuevas disyuntivas de la praxis ciudadana.

Revela la relación entre el **sentido de ciudadanía** ajustado al momento histórico y la **orientación axiológica basada en el nexó dialéctico entre responsabilidad y libertad** para adoptar autónomamente la decisión más viable y pertinente ante una **pluralidad de alternativas de transformación** social, lo que se sintetiza en el **discernimiento autónomo, flexible y comprometido ante las disyuntivas que la pluralidad de situaciones contextuales cívicamente significativas** plantean. En el plano actitudinal se expresa en un alto grado de responsabilidad y autonomía.

La interpretación de los postulados del pensamiento estratégico de la Revolución presupone la comprensión de la urgencia por desarrollar esta competencia atendiendo a la concepción de una práctica

democrática participativa, con una sistemática consulta a los ciudadanos en cuanto a las decisiones más trascendentes, a tono con la concepción martiana del pueblo como jefe de la Revolución. Se requiere de ciudadanos aptos para tomar decisiones consensuadas, conjugando intereses propios y comunes.

COMPETENCIA ASOCIATIVA

La asociación ciudadana es altamente valorada por el pensamiento revolucionario como baluarte de la unidad, valor ético político de indiscutible significación práctica en la historia nacional, que sintetiza la convocatoria martiana a juntarse como palabra de orden para la libertad con la incitación marxista de unidad entre los proletarios del mundo.

La solución de conflictos sociales y el logro de los propósitos de las tareas constructivas del proyecto social no resultan posibles mediante la actuación aislada de los sujetos, ni a través de la suma mecánica de sus esfuerzos. Es imprescindible que se produzcan asociaciones en función de metas comunes donde cada ciudadano aporte, en correspondencia con sus potencialidades, a la realización del objetivo compartido. En este proceso se gestan identidades colectivas y se afirma la capacidad de agenciar cambios por parte de los actores sociales asociados en diversas redes de interacción y cooperación social.

La competencia asociativa expresa la cualidad sinérgica de asociatividad que distingue al desempeño del hombre como ser social y se concreta en la solidaridad propia del modelo de ciudadano cubano actual. Esta facultad de asociarse, que al decir de Martí, es el secreto de lo humano, es clave de la activación ciudadana al estar relacionada con la función de enfrentamiento y solución de conflictos.

La competencia asociativa se sintetiza en el nexo entre la individualidad y el colectivo que se dinamiza ante la necesidad de **autorrealización del ciudadano**, que dado el **carácter relacional de la condición ciudadana** sólo puede concretarse en la ejecución de proyectos y realizaciones comunes. La **comunidad de intereses, objetivos y proyectos cívicamente significativos** implica que para conseguir los propósitos comúnmente significativos, afines con las aspiraciones personales, resulta imprescindible el establecimiento de asociaciones consistentes en uniones voluntarias para la cooperación solidaria, lo que demanda que cada ciudadano sea competente para cooperar, coordinar, colaborar y lograr consensos con otros conciudadanos, para enfrentar conflictos y gestar alternativas sociotransformadoras. El **establecimiento de la cooperación para ejecutar acciones comunes conducentes a la materialización de proyectos compartidos** sintetiza el desarrollo de esta competencia.

En la sociedad cubana se ha desarrollado una peculiar sociedad civil, en la que encuentran cabida múltiples variantes de asociaciones y organizaciones en correspondencia con el carácter eminentemente

participativo del sistema político democrático. Por tanto, es muy relevante la preparación de los ciudadanos para canalizar sus aspiraciones y contribuciones a los intereses compartidos a través de esas formas aglutinadoras de las fuerzas sociales.

La competencia asociativa integra en la activación ciudadana las convicciones asumidas con los procedimientos para su materialización en la realización de las alternativas transformadoras. Las asociaciones pueden conducir a las acciones que táctica o estratégicamente dinamicen las sociotransformaciones pretendidas.

La solidaridad humana caracteriza el plano actitudinal del desarrollo de esta competencia.

COMPETENCIA SOCIOEDUCATIVA

En el ideario revolucionario, la cualidad de ser culto se ha asociado sintéticamente a la libertad en la actuación, por lo que la eficacia que pueda lograrse en las acciones dirigidas a educar, instruir, desarrollar y promover la autoeducación y el autoperfeccionamiento es garante de la construcción colectiva de significados que dinamicen la actuación ciudadana. Educar y autoeducarse cívicamente a través de la difusión, transmisión de cultura ciudadana, y proyectos asumidos constituye la expresión concreta y sintética del desarrollo de la competencia socioeducativa.

Como expresión de las cualidades asociadas al **desarrollo cultural necesario para lograr la inclusión activa del individuo en el ejercicio de la ciudadanía**, la **competencia socioeducativa**, íntimamente ligada al **potencial educable y educador del individuo y las fortalezas educadoras** de toda la sociedad, desempeña una función reguladora del comportamiento del ciudadano.

Es imprescindible su despliegue en la activación ciudadana para conseguir que el patrimonio cultural y las tradiciones del quehacer cívico sean a la vez interiorizadas y compartidas hasta traducirse en convicciones ciudadanas comunes que en el proceso socializador marcan la dirección axiológica de la actuación de la ciudadanía.

Esta competencia es a la vez indicativa del autoperfeccionamiento consciente de cada hombre, que en su práctica educadora interioriza profundamente los argumentos que sustenta, pues como planteara José Martí, nadie deja de entender lo que explica y para contribuir a la educación de los demás se traza un proyecto de crecimiento personal.

La competencia socioeducativa es premisa y resultado del ejercicio ciudadano atendiendo a su carácter socioformativo. A la vez que se requiere educar y educarse para ejercer la ciudadanía, este proceso enriquece al ciudadano.

La responsabilidad social en la formación del hombre nuevo y el carácter vinculante del deber y el derecho que emanan de la teoría revolucionaria de la educación constituyen los fundamentos para comprender la importancia del desarrollo de esta competencia que en el plano actitudinal se consolida a partir del desarrollo de la vocación educadora.

COMPETENCIA MOVILIZADORA

Las asociaciones entre ciudadanos resultan estériles si no conducen a la movilización, si no promueven en los individuos asociados la disposición para actuar concertada y voluntariamente en función de objetivos transformadores. Fidel Castro, siguiendo las tradiciones revolucionarias, caracteriza a las convicciones como resorte movilizador e impulsor de la acción.

Las experiencias históricas han demostrado que no basta con sustentar ideas justas, es preciso estar en capacidad de promover el involucramiento de los ciudadanos en acciones concretas para inducir el cambio, de gestar y organizar alternativas viables y atractivas por su armonización de los intereses sociales y personales. El manejo de las relaciones interpersonales que compulsan a la participación ciudadana requiere destrezas comunicativas y el empleo de métodos de influencia sociopsicológica que desbrocen el camino para llevar las convicciones a la práctica.

La **asertividad como recurso de la personalidad** que se moviliza en pro de objetivos sociales y las **habilidades comunicativas** del sujeto, entroncan con la sinergia social que se dinamiza para conseguir objetivos individuales ligados a logros sociales, lo que da cuenta de otra expresión de la dialéctica relación entre lo social y lo individual en la práctica ciudadana. La **interactividad conexas propia del actuar ciudadano** tipifica las exigencias sociales en cuanto a la participación activa de los ciudadanos en las asociaciones y acciones dirigidas para lograr los objetivos compartidos.

La competencia movilizadora expresa cualidades dinamizadoras de proactividad que se manifiestan desde el influjo axiológico del ejemplo personal por las mutuas influencias manifiestas en el diseño, organización y promoción de acciones para la realización de las alternativas para la transformación social en los diferentes contextos.

Es preciso que los ciudadanos trasciendan desde lo asociativo y lo socializador a la potenciación de los recursos personológicos y sociales que permitan una movilización efectiva que concrete las convicciones en proyectos a través de la activación de la ciudadanía. Es justamente la integración de estos resortes lo que identifican a la competencia movilizadora.

La ejemplaridad, la persuasión, la argumentación, la sensibilización, la capacidad de convocatoria, la flexibilidad para reformular acciones en correspondencia con cambios del entorno, entre otros, son métodos y cualidades asociados a la competencia movilizadora.

En el plano actitudinal, se caracteriza por la dignidad que sustenta la ejemplaridad en la actuación, imprescindible para movilizar a otros y estar presto a moverse por convicciones.

COMPETENCIA SOCIOTRANSFORMADORA

Las competencias ciudadanas básicas, tomadas aisladamente, no garantizan la influencia eficaz en cambios suficientemente profundos y perdurables, es preciso su integración en una competencia que no constituye la suma de ellas, sino que resulta cualitativamente superior por su generalidad e impacto, a la cual se denomina competencia sociotransformadora, a fin de resaltar que el desempeño competente del ciudadano se asocia con su capacidad de revolucionar lo caduco y crear nuevas perspectivas.

Desde la perspectiva holística y dialéctica se concibe esta competencia como totalidad dinámica. Al connotarse como competencia integradora es síntesis articuladora de las cualidades particulares condensadas por las competencias básicas y expresa la cualidad humana de transformación en el ámbito social. En ella se expresa la integración armónica de los sentidos y significados personales con los significados cívicamente relevantes socializados en la práctica sociopolítica sociotransformadora que se evidencia en la materialización efectiva de las alternativas gestadas.

La competencia sociotransformadora expresa el nexo dialéctico entre las **convicciones ciudadanas del individuo que son compartidas con sus conciudadanos al dar solución a los conflictos y situaciones demandantes de cambio social de carácter integral y alcance estratégico**, inherentes al desarrollo social.

La integración de las competencias ciudadanas básicas de problematizar, decidir, asociarse, movilizar y socializar que pautan las acciones ante cambios de carácter táctico, tiene lugar en la competencia sociotransformadora que supera cualitativamente el desempeño social ante situaciones de mayor relevancia.

Esta competencia permite al individuo **transformar situaciones cívicamente significativas de alcance estratégico en interacción con los conciudadanos de manera innovativa**, que deje sentada las bases para nuevos cambios.

Su esencialidad revolucionaria es sintetizada en la convocatoria de Fidel Castro a cambiar todo lo que debe ser cambiado, como actualización del llamado marxista a transformar el mundo.

Para el desempeño social conducente a las sociotransformaciones sustentables es imprescindible que todas las competencias se armonicen y no sean sobredimensionadas o parcializadas, así es posible alcanzar un ejercicio de la ciudadanía coherente.

La cualidad sociotransformadora no es una suma de cualidades, sino la integración de competencias básicas en una potencialidad superior para modificar autónomamente estados no deseados o susceptibles de perfeccionamiento en la propia praxis sociopolítica.

Esta competencia es expresión de la dialéctica entre el todo y la parte al constituir la unidad aglutinadora de la diversidad de competencias ciudadanas básicas que como totalidad sistémica expresa la posibilidad de realización de los ideales y convicciones a partir de la articulación de acciones e intereses colectivos e individuales. De la misma forma, cada competencia ciudadana básica lleva en sí las cualidades del todo, o sea, todas están dirigidas a la sociotransformación y aportan a la función compleja de solución de situaciones sociales conflictivas o demandantes de cambio que es cumplida por la competencia sociotransformadora en razón de su carácter integral y multilateral.

El ciudadano que ha desarrollado la competencia sociotransformadora transita coherentemente desde la disposición ciudadana que deviene en la intención concretada en la movilización que fructifica en la aplicación efectiva de alternativas de transformación social.

En el plano actitudinal se caracteriza por la integridad e incondicionalidad revolucionaria.

En la figura 2. 2.2 se ilustran las funciones, las dimensiones en que se connota y modos de concreción de cada una de las competencias propuestas.

Es innegable que en la práctica social cotidianamente se expresan contradicciones y hechos que generan insatisfacciones con lo logrado en el desarrollo de las competencias ciudadanas. De ello se colige la pertinencia de la renovación creadora de las estrategias metodológicas conducentes a potenciarlas en las diferentes enseñanzas y particularmente en la educación superior.

La formación ciudadana en el contexto del ejercicio de la ciudadanía, aunque está presente en la práctica social en general, tipifica a este proceso formativo en la educación superior, pues es el momento en que los estudiantes adquieren plenamente sus derechos y obligaciones ciudadanas y la sociedad impone a las universidades encargos especialmente relevantes para el ejercicio ciudadano, que no se concretan en otras enseñanzas. La formación ciudadana universitaria transcurre en situaciones reales, demandantes de alta responsabilidad e implicación ciudadana.

Para la comprensión de la singularidad de la dinámica formativa que se modela y establecer estrategias eficaces, se precisa las distinciones que peculiarizan el proceso educativo ciudadanizador en el ámbito de

Fig. 2.2.2 Caracterización de las competencias ciudadanas

| PROBLEMATIZADORA | DECISORIA | SOCIOEDUCATIVA | ASOCIATIVA | MOVILIZADORA | SOCIOTRANSFORMADORA |
|--|--|---|--|--|--|
| <i>Función fundamental</i> | | | | | |
| Representación | Toma de decisiones | Regulación de comportamiento ciudadano | Enfrentamiento de conflictos | Enfrentamiento de conflictos y transformaciones de situaciones sociales | Integradora Transformación de situaciones conflictivas o demandantes de cambio |
| <i>Dimensión del modelo de desarrollo ciudadano en la que se connota</i> | | | | | |
| Ideación-convicción | Ideación-convicción | Convicción-activación | Activación ciudadana | Activación ciudadana | Proyección ciudadana |
| <i>Expresión de la contradicción</i> | | | | | |
| El sujeto cuestiona la contradictoria realidad social desde la cultura ciudadana apropiada y experiencias sistematizadas, atendiendo a intereses y reclamos sociales. De esta problematización resulta el surgimiento, reemplazo o enriquecimiento de representaciones ciudadanas. Se produce la adopción, rechazo, sustitución o enriquecimiento de los proyectos concebidos por la ideación ciudadana. | El ciudadano, al asumir la intención ciudadana, expresa su voluntad de decidir autónomamente por un proyecto y disponerse a movilizarse para materializarlo. | Cada sujeto tiene un potencial educable y educador que se complementan con la potencialidad educadora de la sociedad para formar convicciones. Cuando se ha construido un sentido cívico la persona implicada pretende implicar a otros para materializar sus ideales. En este proceso son socializados intencionalmente los significados cívicamente relevantes de los proyectos sociales autónomamente compartidos por los sujetos. | La tensión entre la necesidad de autorrealización como ciudadano y la comunidad de proyectos e intereses comunes lo conducen a la generación de alternativas ciudadanas, para lo cual resulta imprescindible la unión voluntaria para lograr metas comunes en situaciones conflictivas. Se integran las convicciones con los procedimientos para lograrlas. | La movilización de los recursos de la personalidad de manera autónoma entronca con la dinamización de la sinergia social para el logro de los objetivos individuales ligados a logros comunes. Al constituir un sentido cívico, el ciudadano logra trascender desde lo asociativo a la potenciación de recursos personales y sociales, que permiten una movilización efectiva que resulta de la implicación en la transformación pretendida y la adopción creativa de la cultura del quehacer cívico. | El ciudadano integra en su actuación táctica y estratégica las competencias conscientemente desarrolladas para materializar el proyecto sociotransformador dotado de sentido cívico, autónomamente adoptado por cada sujeto y del significado social que comparte con otros. |

Modos de concreción

| | | | | | |
|---|--|---|--|---|---|
| <ul style="list-style-type: none">• Mantener una postura permanentemente vigilante y crítica acerca de la actuación ciudadana propia o de otros, bajo la orientación axiológica del desarrollo humano.• Problematicación de la realidad social y de las construcciones teóricas sobre ellas• Enfrentar posiciones adversas a los proyectos abrazados desde una fortaleza argumental atemperada al nivel de desarrollo cultural logrado.• No esperar pasivamente por decisiones de otros y saber instrumentar contextualizada y creativamente decisiones de interés social• Evitar y combatir posibles ideas o prácticas dogmáticamente homogenizadoras, burocráticas o improvisadas.• Ejercicio constructivo, oportuno, valiente y eficaz de la crítica, fortaleciendo su capacidad educativa, cuestionadora y transformadora. | <ul style="list-style-type: none">• Saber optar, implicándose personalmente y con argumentos precisos, entre variadas alternativas conjugando como elementos de juicio para su elección tanto fundamentos científicos como valores compartidos socialmente.• Valorar con justeza la factibilidad de la decisión a partir de la ponderación de potenciales de desarrollo y limitaciones obstaculizadoras de su viabilidad.• Adoptar decisiones efectivas que conduzcan a acciones transformadoras• Acudir de manera responsable a las convocatorias de consultas ciudadanas y expresar con convicción su posición al respecto• Brindar respuestas eficaces o soluciones eficaces e innovadoras a los actuales desafíos sociales con la mirada puesta en el desarrollo humano en general y a su autoperfeccionamiento en | <ul style="list-style-type: none">• Promover de forma intencional el proyecto socialmente asumido entre sus conciudadanos y potenciales asociados.• Apropiarse, sistematizar y enriquecer elementos conformadores de la cultura ciudadana y socializarlos.• Actuar como educador movilizador y a la vez autoeducarse, apropiándose de las influencias educativas de sus conciudadanos.• Aprender y contribuir al aprendizaje de otros en cuanto a los procedimientos y la cultura del hacer ciudadano. | <ul style="list-style-type: none">• Actuar de manera solidaria en la cooperación establecida tanto en el contexto inmediato como a nivel global.• Promover alianzas con otros ciudadanos con metas comunes.• Ser capaz de coordinar acciones y lograr consensos en correspondencia con los roles y misiones socialmente asignados.• Manejar adecuadamente la conducción de dinámicas grupales y sociales para lograr el consenso para el enfrentamiento de conflictos comunes. Desde su rol dentro de la asociación actuar con asertividad en pos de la sinergia grupal.• Emplear asertivamente los espacios, procedimientos y organizaciones instituidos para canalizar la solución de problemas y promover otros nuevos cuando los existentes no sean suficientes para la transformación deseada.• Cooperar, como forma superior de participación caracterizada | <ul style="list-style-type: none">• Organizar grupos y concertar acciones que puedan materializar transformaciones a partir de proyectos compartidos, aprovechando las potencialidades de cada ciudadano.• Responder decididamente ante convocatorias que propendan a realización de acciones que sean coherentes con sus convicciones y participar movilizándolo sus potencialidades.• Argumentar sus convicciones y propuestas de alternativas con la eficacia capaz de lograr que otros ciudadanos las compartan y estén dispuestos a cooperar en su realización.• Desplegar una actividad ciudadana para la realización de las alternativas que constituya un ejemplo para otros ciudadanos con metas comunes. | <ul style="list-style-type: none">• Actuación coherente con convicciones en la materialización de los proyectos en todos los contextos de actuación.• Evaluación de alternativas y consecuencias de sus realizaciones con Criticidad, flexibilidad y autonomía.• Gestión de alternativas para el perfeccionamiento del desempeño social y de su autoperfeccionamiento como ciudadano.• Trabajar de manera consciente y creadora como fuente de autorrealización como ciudadana y expresión concentrada de la socio transformación en la construcción socialista. |
|---|--|---|--|---|---|

| | | | | | |
|--|---|--|---|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Emplear el diálogo, la deliberación, cuestionamiento, la polémica, la argumentación razonada, debate, y búsqueda activa de los soportes culturales de las prácticas ciudadanas como vía para el autoperfeccionamiento y el desarrollo de la actividad ciudadana. • Saber formular y formularse las preguntas que permitan hacer las valoraciones profundas del acontecer cívico y encaminar su incidencia intencional para las transformaciones sociales. | <p>particular.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Priorizar las opciones según su deseabilidad sustentada en utilidad, probabilidad y eticidad de las alternativas. • Participar en el ejercicio colectivo dirigido a formular políticas previsoras, diseñar tácticamente acciones ciudadanas y generar alternativas de transformación ciudadana. • Reconsiderar, oportuna y críticamente, decisiones adoptadas por otros y por sí mismo, sin aferrarse a las que hayan dejado de ser las óptimas. • Comunicar convenientemente sus decisiones a los interesados. | | <p>por la integración de lo diferente, con otros actores sociales en las acciones tendentes a lograr la transformación social proyectada.</p> | | |
|--|---|--|---|--|--|

las universidades¹⁸. El afianzamiento y desarrollo de esas cualidades distintivas se erigen en el objetivo del proceso formador de ciudadanía en la enseñanza superior que como señalara Carlos R. Rodríguez (1987:573) "es el instante en que la sociedad deposita su confianza en el estudiante como ciudadano".

2.3 Dinámica del proceso de formación ciudadana en la actividad sociopolítica de los estudiantes universitarios

2.3.1 Particularidades del ciudadano cubano con educación universitaria

En la presente investigación se reflexiona acerca de la existencia de singularidades en el desempeño de los profesionales como ciudadanos ante las misiones específicas que le son asignadas por la sociedad.

Para ello se toman como referentes los postulados de Carlos Marx, Antonio Gramsci, José Carlos Mariátegui, Julio Antonio Mella y Fidel Castro, quienes han conformado la percepción marxista sobre el rol social de los intelectuales y su contribución a las luchas emancipatorias de las clases trabajadoras.

En este estudio se sostiene que la creciente complejidad que adquiere el encargo social hecho a los universitarios aconseja el establecimiento de las **particularidades que distinguen a los graduados de la educación superior y a los estudiantes de este nivel en su condición de ciudadanos**. Al apropiarse de la cultura universitaria incorpora cualidades a la cultura y la actuación ciudadana que la distinguen cualitativamente. Por ello, además de los deberes, derechos y valores consustanciales a todos los ciudadanos, su desempeño social y la medida de su aporte al perfeccionamiento de la construcción socialista tiene indicadores cualitativos más rigurosos en la valoración social.

De ellos se espera una competencia superior, acorde con su formación integral. Se coincide con Núñez (2006) en que la pertinencia como ciudadanos es el valor fundamental de los universitarios cubanos.

Tales aseveraciones se afianzan en la valoración de las transformaciones cualitativas y cuantitativas operadas en la población con educación superior en Cuba y en la relación vinculante entre universidad y sociedad como consecuencia del proceso de Universalización¹⁸. Se sustenta, además, en la comprensión de Fuentes (2008:9) de la cultura universitaria como "resultado acumulado, creación constante, proyectos y fines de la comunidad universitaria que deviene en ideas y realizaciones", en su visión de la Universidad como gestora de cultura y en su determinación de las cualidades del profesional.

En la sociedad cubana se aprecia la tendencia a la **ciudadanización de la profesión**, pues la asignación de nuevos encargos sociales esencialmente transformadores de problemas concretos fuera del ámbito tradicional de la profesión se traduce en la connotación de lo social dentro de la profesión.

Esta tendencia se complementa con rasgos emergentes de **profesionalización de la ciudadanía** catalizados por la necesaria fundamentación científica de las decisiones para ser compartidas por una población cada vez más culta. Ello se expresa a través de la asignación de roles sociales relevantes a los profesionales cubanos, vinculados con funciones de dirección de procesos productivos y sociales; asesoramiento a personas, instituciones, organizaciones, instancias y/o estructuras en la adopción, ejecución y evaluación de decisiones; en la investigación, evaluación de procesos sociales y pronóstico de sus tendencias; en la divulgación y promoción de políticas sociales, así como en la formación del personal calificado e influencia en la educación de toda la sociedad.

La sistematización de argumentos psicológicos, pedagógicos y sociológicos que avalan la singularidad de la dinámica formativa de ciudadanía en las universidades¹⁹, expuesta en el Capítulo I, permite sustentar la presencia de peculiaridades en el actuar del profesional en su rol como ciudadano. Estos precedentes, junto a la revisión de documentos oficiales, los análisis de los referentes contenidos en el Pensamiento Estratégico de la Revolución Cubana y resultados de otras investigaciones, permiten sistematizar desde el modelo actuante y el prospectivo las ***Cualidades regularizadas de la actuación del profesional universitario cubano en el ejercicio de la ciudadanía.***

Ellas devienen indicadores reguladores para valorar la efectividad lograda en el desarrollo de las competencias ciudadanas y sustentan la necesidad de renovaciones de la dinámica formativa para garantizar el cumplimiento de las funciones de *dirección, gestión y asesoramiento* que la sociedad confía a sus profesionales universitarios.

Estas cualidades se sintetizan en su pertinencia como ***activo gestor de alternativas ciudadanas para la transformación social socialista*** como expresión concreta de la cualidad de *trascendencia* que debe caracterizar al profesional universitario revolucionario cubano en el marco del ejercicio ciudadano.

Las competencias profesionales favorecen que en el marco de la activación ciudadana, el universitario con su acervo cultural e instrumental científico esté en condiciones de aportar y argumentar propuestas sólidas en el proceso de generación de alternativas ciudadanas como forma de concretar el ideal ciudadano en los múltiples contextos de actuación, empleando sus habilidades y conocimientos para liderar de forma activa y creativa acciones conducentes a materializar los proyectos y para evaluar el curso de una situación conflictiva, así como gestar nuevas variantes para su manejo.

Su esencia como activo gestor de alternativas para la transformación social se manifiesta en otras cualidades articulares asociadas a la connotación de las competencias ciudadanas enriquecidas por su interrelación dialéctica con las competencias profesionales que desarrolla la Universidad en los individuos.

En el contexto del ejercicio de la ciudadanía las cualidades de amor, trascendencia, flexibilidad y compromiso se significan al distinguirse el ciudadano con educación superior por sus potencialidades como:

- Comprometido y sensible portador creativo de la cultura ciudadana.
- Especializado promotor de ciudadanía y culto educador social.
- Flexible en la actuación ciudadana transcontextualizada.

Se apropia críticamente de la cultura ciudadana bajo el influjo del amplio e integral proceso de formación que transcurre en el contexto universitario. La formación profesional favorece el enfoque científico de los análisis, lo que fortalece su capacidad para problematizar, debatir y crear en su participación ciudadana.

Auxiliado por los recursos teóricos y metodológicos que cada profesión aporta y estimulado por el compromiso desarrollado como profesional revolucionario puede integrarse eficazmente a las prácticas transformadoras que desde el ángulo especializado de su profesión promueven con el resto de los ciudadanos. Las competencias pedagógicas y comunicativas adquiridas le posibilitan trasladar mensajes educativos a través de prácticas, formalizadas o no, e influir en la movilización de otros sujetos.

El impacto de las estrategias educativas universitarias tiende a favorecer que sea un ciudadano comprometido y flexible, capaz de transformar la realidad social en disímiles contextos y que este compromiso se asiente no sólo en el amor cívico, sino en la firme orientación axiológica y en el sustento racional aportado por los conocimientos de las Ciencias Sociales sobre la realidad social, lo que al integrarse a su cosmovisión, orienta su modo de actuación de manera coherente e integrada.

Lo anteriormente explicado justifica la necesidad de desarrollar con intencionalidad formativa las competencias ciudadanas que garanticen que el egresado universitario pueda ser un activo gestor de alternativas de transformación social. Deberá potenciarse la relación de reforzamiento y dinamización recíprocos entre las competencias ciudadanas y las competencias profesionales, tomando a la sociotransformación como eje articulador y dinamizador de la interrelación entre ambas clases de competencias.

La naturaleza profesionalizante de la educación superior aporta *valores epistémicos, metodológicos y axiológicos integrados con rigor y científicidad*, al ejercicio de la ciudadanía, mientras ésta simultáneamente favorece la excelencia del profesional, sustentada en un mayor compromiso social.

Relaciones que se expresan en esta concepción de las cualidades del profesional como ciudadano:

En la educación superior la relación entre cultura ciudadana y formación ciudadana se encuentra mediada

por la cultura universitaria y se materializa a través del activismo sociopolítico en el que el universitario canaliza sus posibilidades para transformar su entorno.

El proceso de formación ciudadana en el contexto universitario se distingue por su comprometida intencionalidad formativa ciudadanizadora y por la sistematización que desde la óptica científico profesional hace de las experiencias del quehacer cívico que al complementarse dialécticamente incorporan los rasgos de la cultura universitaria al desempeño social.

En síntesis: *La cultura ciudadana de las personas con educación superior está mediada por la cultura universitaria que se dinamiza por la intencionalidad ciudadanizadora y la sistematización de las experiencias del quehacer cívico que se genera en las universidades como centros gestores de cultura ciudadana.* Esta relación es la que particulariza las cualidades del universitario como ciudadano, lo que es ampliamente expuesto por la autora en publicación dedicada a este objetivo (Calderius, 2010).

La cualidad del universitario como activo gestor de alternativas para la transformación social imprime al proceso de formación ciudadana una dinámica singular cuya esencia sirve de plataforma para la concepción del método formativo.

2.3.2 Método de problematización del activismo sociopolítico transcontextualizado

Para desarrollar el proceso de formación ciudadana transponiendo al ámbito formativo las dimensiones modeladas, se propone la aplicación de un método de problematización del activismo sociopolítico transcontextualizado.

El **objetivo** inmediato del método es favorecer la potenciación y dinamización del desarrollo de los estudiantes como activos gestores de alternativas de sociotransformación, a partir de la incentivación de sus potencialidades cívico profesionales y como fin más general se propone sistematizar el proceso formativo desde el activismo sociopolítico que se concreta en la sociotransformación promovida conscientemente por los profesionales universitarios.

Los **medios fundamentales** que se emplean en la implementación del método son las situaciones cívicamente significativas vivenciadas por los estudiantes en el desempeño del activismo sociopolítico que son tomadas como punto referencial para propiciar la potenciación de las competencias ciudadanas, aprovechando las contradicciones y confrontaciones manifiestas en dichas situaciones que puedan estimular la movilización de recursos para alcanzar niveles más profundos de autonomía y competencia.

Las **características** que distinguen el método son:

- Sintetiza las relaciones entre las dimensiones del modelo.
- Es un método formativo en y para la actuación, desde el ejercicio ciudadano real.

- Su dinámica es aplicable a múltiples circunstancias en disímiles contextos en los que transcurren las acciones consideradas expresiones del activismo sociopolítico, lo que le imprime un alcance transcontextual.
- Las situaciones formativas son situaciones reales por lo que su control resulta más complejo que cuando se trabaja con simulaciones, ello exige gran responsabilidad, destreza, sensibilidad y flexibilidad en su implementación.
- Adquiere relevancia educativa el sistema de relaciones de cooperación entre los conciudadanos como sustrato formativo del gestor de alternativas para la transformación social.
- Contribuye a resolver las contradicciones entre la sistematización profesionalizante y la práctica ciudadanizadora que se generaliza.
- El profesor o educador social es orientador coparticipante en las transformaciones que desarrolla el estudiante de manera cointencionada con otros agentes sociales.

Las **direcciones esenciales de las acciones** que el método pretende guiar son:

- La problematización de la realidad y de la propia actividad formativa.
- El activismo sociopolítico como actividad formativa con un contenido de confrontación creadora con los problemas sociales.
- La transcontextualización como expresión del carácter armónico, coherente y axiológicamente orientado de la formación resultante.

El **principio** que sustenta el método es el de la *ensayabilidad crítico reflexiva del ejercicio de la ciudadanía para la sociotransformación*.

Este principio significa que el proceso de formación desde el ejercicio de la ciudadanía con orientación profundamente transformadora debe estructurarse a partir del ensayo de las mismas en el dinámico contexto formativo que emerge de la integración e interacción entre la institución educacional y la sociedad en que está insertada, o sea, a través de la participación guiada y activa de los estudiantes en tareas de activismo sociopolítico relacionadas con la solución de problemas sociales reales.

El establecimiento de este principio parte de los siguientes criterios:

- Imperativo de atender a las regularidades esenciales del proceso formativo estudiado.
- Coherencia con la concepción educativa implícita en el pensamiento estratégico de la Revolución y en la práctica de la educación liberadora cubana.

- Articulación con el sistema de principios reguladores del proceso docente educativo en general y de la educación superior en particular.

Se fundamenta a partir de la síntesis de principios e ideas aportados por la teoría pedagógica que enmarcan la generalidad que se contextualiza en el principio sustentado para el proceso que se particulariza en esta investigación:

- Vinculación de la teoría con la práctica como principio filosófico y sus expresiones en la Pedagogía Marxista a través de las teorías sobre la educación comunista.
- Principio metodológico de aprendizaje por la acción (Garvin, 1997; Sánchez, 2006).
- Carácter formativo del hombre en su contexto cultural (Fuentes, 2009).
- La vinculación de la escuela con la vida, el medio social y el trabajo en el proceso de educación de la personalidad (enunciado por Addine (2002) para la dirección del proceso pedagógico del que constituye un caso particular).

Se deriva de las leyes de la Pedagogía, especialmente en la Ley de la unidad entre las condiciones socio-económicas y el proceso pedagógico al sostener el vínculo inseparable del momento formativo con su impronta sociotransformadora.

Se integra con el principio de concientización abordado por Venet (2003) y Del Toro (2002) al estudiar el proceso de formación ciudadana.

Los principios mencionados se articulan alrededor de la tesis martiana de la complejidad de la condición de ciudadano de República y la necesidad y posibilidad de **ensayar** el desempeño como tal desde la práctica educativa, retomada por el ulterior desarrollo del Pensamiento Estratégico de la Revolución Cubana que postula el ensayo del quehacer ciudadano en el contexto formativo de la actividad social emancipatoria.

En el presente análisis **ensayar**:

- adquiere connotación enlazadora de práctica actual y futura,
- trasciende la simple ejercitación pues al actuar en complejas *situaciones reales*:
 - se acentúa el compromiso,
 - se corrigen errores,
 - no existen fórmulas preconcebidas,
 - se toman delicadas decisiones realmente ejecutables con un impacto social concreto,
 - crece el rigor social de la evaluación y

- se desarrollan potencialidades individuales y colectivas para desempeños sociales de envergadura superior.
- presupone una actitud crítica reflexiva que aflora en la reflexión en la acción, precedida por la problematización y sistematizada por la valoración evaluadora y orientadora.

Esto implica la formación de ciudadanos sociotransformadores desde una dinámica coherente con tales propósitos, por lo que el principio se asienta en el reconocimiento de la **sociotransformación como fin educativo esencial del proceso de formación ciudadana**.

El principio subraya el acento formativo del **activismo sociopolítico como vía** que propicia la consecución de fines tácticos, a la vez que afianza lo estratégico de una educación que siendo declaradamente socialista y revolucionaria forma parte de la totalidad del proyecto social emancipador.

Como todo principio requiere de instrumentación de normas más concretas para la implementación por parte de los educadores en las situaciones específicas a las que se enfrentan.

Siguiendo el criterio de Addine; González y Recarey (2002:83) se ha denominado acciones a estas normas concebidas como indicadores prácticos encaminados a lograr una aplicación acertada del principio.

Acciones para la aplicación de este principio en el proceso de formación ciudadana:

- Seleccionar participativamente las situaciones cívicamente significativas que serán objeto del activismo sociopolítico, atendiendo a su pertinencia social, factibilidad y potencial formativo para el desarrollo del individuo, del colectivo y la interacción grupal.
- Caracterizar el marco social del ejercicio ciudadano y el desarrollo de las competencias ciudadanas alcanzado por los implicados.
- Seleccionar los contenidos provenientes de la cultura de la profesión, la cultura ciudadana y el quehacer cívico que sean transferibles creadoramente a la solución de los problemas sociales que enfrenta el estudiante en diferentes contextos.
- Sensibilizar a los estudiantes con el compromiso que como ciudadano con educación superior adquiere y a los educadores con el ejemplar acompañamiento participativo que les corresponde.
- Consensar los roles que se desarrollarán en las actividades de transformación social por cada uno de los sujetos, enfatizando en su carácter intercambiable y flexible.
- Desarrollar habilidades y valores que sirvan de base para promover la reflexión, debate y polémica a través del diálogo polifónico entre educadores, educandos, y demás sujetos sociales inmersos en la transformación social.

- Clarificar la orientación axiológica de las transformaciones sociales que se acometerán, así como los objetivos formativos que se persiguen con las actividades que se desarrollarán con tal fin.
- Desarrollar habilidades para trabajar en grupo, para que aprenda con los otros y de los otros, interactuando cooperativa y solidariamente en asociaciones conducentes a transformaciones sociales tácticas y estratégicas.
- Propiciar la permanente valoración individual y colectiva de los beneficios sociales de las actividades transformadoras y su influencia en la formación y desarrollo de la personalidad de los sujetos involucrados.
- Diseñar los espacios de intercambio de experiencias, vivencias y métodos empleados para dar solución a los problemas sociales diagnosticados y para socializar nuevos proyectos.

Estas acciones de carácter general se particularizan detalladamente en las orientaciones metodológicas que se brindan en la estrategia que se propone.

El método propuesto se canaliza a partir de un sistema de procedimientos que inciden sustancialmente en el autodesarrollo de cada sujeto y de las asociaciones que establecen para ejercer eficazmente sus obligaciones y derechos ciudadanos en el ámbito de una culta convivencia.

2.3.3 Procedimientos del método formativo de la problematización del activismo sociopolítico transcontextualizado

Se parte de la comprensión leninista del método como guía para la acción, de la visión de Neuner (1981:192) sobre las particularidades de métodos educativos y del reconocimiento de esta configuración como la más dinámica en todo proceso formativo, argumentado por Fuentes, Valiente y Cruz (2002).

La relación entre lo epistemológico y lo metodológico se concreta en el método pues la abstracción del proceso real del desarrollo ciudadano modelado proporciona el espacio conceptual para el establecimiento de nuevas alternativas metodológicas con potencialidad de aplicación en la praxis social.

Integra los planos: sociopolítico, socioético y socioeducativo de la formación ciudadana en una intencionalidad sociotransformadora que orienta los objetivos, la dinámica y la forma de evaluar los resultados del proceso formativo en cuestión.

Respaldado en el principio de ensayabilidad educativa del ejercicio de la ciudadanía para la sociotransformación desde su funcionalidad lógica y epistemológica, se conceptualiza el método de la problematización del activismo sociopolítico transcontextualizado como derivación concreta en el plano educativo del modelo de formación ciudadana para la sociotransformación y sistematización metodológica

que se desprende de las relaciones dialécticas que se manifiestan entre las dimensiones de la ideación y convicción ciudadanas con las de movilización y proyección.

Al emerger del modelo traspola didácticamente sus esencias hacia el proceso de formación ciudadana, mostrando las vías para la orientación del movimiento dinámico formativo que se transfiere de la propia naturaleza permanentemente cambiante, compleja y multidimensional del proceso social referido.

La implementación del método proporciona una lógica formativa integradora que se afianza en la propuesta de un sistema de procedimientos como expresión de la generalización formativa en el proceso de formación ciudadana.

Su carácter particular se sustenta por su dinámica de aplicación para el proceso de formación ciudadana en los futuros egresados universitarios que transitan hacia una condición ciudadana que los reputa como activos gestores de alternativas para la transformación social.

Su vitalidad se materializa en la concepción de acciones sistematizadas de activismo sociopolítico con intencionalidad formativa.

Para los fines de la presente investigación el *activismo sociopolítico se reconceptualiza como conjunto de acciones sistemática y coherentemente desarrolladas por individuos y grupos en calidad de ciudadanos, miembros de una institución académica, organización política o social; que están dirigidas a la construcción, conservación o desarrollo del sistema político y social; a mejorar la calidad de vida de sus conciudadanos; así como a contribuir intencionalmente a la formación de otros y de sí mismos en correspondencia con los principios del proyecto social.*

En la educación superior cubana el activismo sociopolítico se concreta principalmente a través de tareas de impacto social que transitan por tutorías, actividades vinculadas a programas y proyectos investigativos, productivos y sociales, tareas como educadores y de actividades de organizaciones estudiantiles y políticas.

Han sido definidas por el Ministerio de Educación Superior (2009) como parte del proceso de formación que deben generar transformaciones en los protagonistas y el entorno.

En opinión de esta investigadora para ser consideradas como tales deben cumplir las exigencias de:

- partir del diagnóstico problematizador de las situaciones a transformar,
- tener intencionalidad sociopolítica y formativa expresada en:
 - formulación de un diseño coherente,
 - dinámica caracterizada por ser sustentada en métodos científicos, con instrumental de la profesión, saberes y valores propios de la cultura universitaria y ciudadana, e

- impacto socioeducativo y transformador evaluado reflexivamente por los participantes.

Procedimientos del método

Los procedimientos planteados, entendidos como guías para la acción, caracterizados por su flexibilidad, carácter dialéctico y apertura antiesquemática constituyen los facilitadores de la instrumentación del método. Permiten transitar desde la problematización de la realidad social hasta la generación de un proceso intencional y multidimensionalmente transformador en el que se pretenden modificar las circunstancias sociales al tiempo que se esperan cambios desarrolladores en la formación de los propios sujetos actuantes.

Este sistema de procedimientos toma como punto de partida la lógica martiana acerca de cómo formar ciudadanos cuando aconsejaba: “Eduquese en el hábito de la investigación, en el roce de los hombres y en el ejercicio constante de la palabra, a los ciudadanos de una república que se vendrá a tierra cuando falten a sus hijos esas virtudes”. Acto seguido alertaba contra la profesionalización exagerada: “Lo que estamos haciendo son abogados y médicos, y clérigos, y comerciantes; pero ¿dónde están los hombres? (OC T13:189).

En términos contemporáneos asumimos esta lógica integradora de lo profesional, lo cívico y lo humano desde la problematización, la estimulación de la voluntad de asociarse y la comunicación socializadora para el sostenimiento y desarrollo de la democracia socialista concentrada en los siguientes procedimientos:

- Problematización del ejercicio de la ciudadanía.
- Estimulación de la voluntad ciudadana.
- Potenciación de la gestión de alternativas sociotransformadoras.

Problematización del ejercicio de la ciudadanía

Este procedimiento se corresponde fundamentalmente con la dimensión de la ideación ciudadana pues se encamina a dinamizar la relación dialéctica entre representaciones ciudadanas y la disposición ciudadana. Este procedimiento dota al estudiante del instrumental metodológico, para indagar en la realidad social y estructurar sus representaciones ciudadanas a partir del cuestionamiento de las prácticas ciudadanas desde la movilización de los referentes experienciales y los provenientes de la cultura ciudadana y profesional que sean extensibles y valiosos para la comprensión de la situación social examinada. Ello confiere carácter procesal a la conformación de las representaciones ciudadanas y las intenciones perfeccionadoras del ejercicio ciudadano transformador con la **flexibilidad** que cualifica al profesional.

La develación de la esencia de este procedimiento de la dinámica de la formación ciudadana de los estudiantes universitarios implica explicar su movimiento partiendo de las **relaciones entre la orientación educativa reflexiva y la reflexión cívica crítico valorativo**.

Se comprende el proceso de orientación como preparación continua y gradual del individuo para lograr hacer elecciones personales y desarrollar sus potencialidades transformadoras. La orientación ciudadanizadora, en sentido general, tiene objetivos asociados a la conducción del desarrollo de potencialidades para una actuación ciudadana competente.

Esta orientación se ejerce en una situación socioprofesional transcontextual que resume la diversidad de circunstancias sociales en las que transcurre la formación ciudadana del futuro egresado universitario, inmerso en disímiles variantes del activismo sociopolítico y en torno a problemas sociales concretos asociados al ejercicio de la ciudadanía y en el marco de la cual se establecen relaciones entre educandos, educadores y otros sujetos sociales.

Específicamente la **orientación educativa reflexiva**, estimula la reflexión valorativa, el diálogo polémico la movilización de referentes de cultura ciudadana y las potencialidades de las identidades colectivas de ciudadanía conformadas a partir de ideas, valores, intereses y expectativas socialmente compartidas e interpretadas personalmente. También se incita a aprender, ejercitando la ciudadanía, a formular preguntas que revelen las contradicciones sociales, escrutar la realidad social desde el compromiso ciudadano y cuestionar como premisa para involucrarse en la transformación.

La relación entre educadores y educandos deviene en un acompañamiento participativo, en el cual los estudiantes pueden actuar a su vez como orientadores de otros sujetos implicados a través de una orientación.- acción cuestionadora de las prácticas ciudadanas vigentes.

La **reflexión cívica crítico valorativa** sintetiza los eventos formativos de reflexión sobre la acción y reflexión sobre la acción reflexiva en el contexto del ejercicio de ciudadanía. Implica que el estudiante universitario pudiera estar en capacidad de autovalorar su desempeño social, criticar desde la implicación y la movilización, aprender a emplear el diálogo cívico como generador de consensos, así como desde la evaluación de lo actual poder proyectar el futuro desenvolvimiento de los procesos.

Este procedimiento puede propiciar el desarrollo de competencias decisorias y problematizadoras pues en el marco de una situación cívicamente significativa real el estudiante se ejercita en cómo cuestionar la realidad de manera argumentada y comprometida, en la manera de seleccionar y optar por proyectos sociales, en la defensa de sus decisiones y a enfrentar opiniones divergentes.

Se aprende a transformar transformando y esa transformación está referida también al movimiento de ideas, a la argumentación, réplica, disenso, enriquecimiento o reformulación de postulados ideológicos en torno a la práctica ciudadana por parte de los profesionales en formación en interrelación bipolarmente educativa con los sujetos intervinientes en la convivencia ciudadana.

El carácter estratégico de la problematización que se favorece desde este procedimiento radica en que al cuestionar las prácticas presentes simultáneamente se configuran nuevas representaciones e intenciones ciudadanas propulsoras de la futuridad.

Tradicionalmente en la descripción de los procedimientos se delimitan con precisión las acciones a desarrollar por los estudiantes y por los docentes. Al tratarse de un método que prevé un acompañamiento participativo del educador en el desarrollo del activismo sociopolítico y donde el propio educando se ve en la necesidad de influir educativamente sobre otros sujetos sociales de los que a la vez aprende, se ha considerado hacer un mínimo de recomendaciones para el educador, quien puede asumir como suyas las restantes acciones previstas en el procedimiento.

En su acompañamiento participativo evitará imponer la tarea del activismo sociopolítico como una orientación externa asumida acríticamente, estimulará la confrontación de ideas, prevendrá contra la improvisación y el esquematismo en la práctica ciudadana y promoverá la crítica permanente incluyendo su propio desempeño como objeto de valoración. Para ello podrá potenciar el empleo de técnicas y métodos de confrontación, preguntas para propiciar la reflexión, el paraloquio, la conversación heurística y el diálogo cívico como recurso pedagógico esencial para mantener una dinámica de constructivo cuestionamiento grupal e individual para valorar, reelaborar y enriquecer el ejercicio ciudadano.

Estimulará la metacognición y la autovaloración de cómo desde la formación integral y profesional que poseen pueden ser ciudadanos más competentes y de en qué medida involucrarse en el activismo socio político impacta en su autodesarrollo.

Se sugiere la socialización de los indicadores y modos de concreción de las competencias ciudadanas en la actuación como referentes para la evaluación.

Con su orientación contribuye a la activación de los conocimientos previos vinculados con la cultura ciudadana y profesional, promoviendo la socialización y reflexión de experiencias y situaciones vivenciadas en el ejercicio ciudadano, similares a la situación socioprofesional en que ejerce el activismo.

Procedimiento estimulación de la voluntad ciudadana transformacional

La dimensión de convicción ciudadana que deviene del conjunto de relaciones expuestas en el modelo se expresa pedagógicamente a partir del procedimiento de estimulación de la voluntad ciudadana como

sistema de influencias pedagógicas para lograr el tránsito de la disposición a la intención ciudadana. Desde lo conceptual esto se deriva de la comprensión de la convicción ciudadana ligada a la voluntad como estimuladora e impulsora de la acción.

Ello se corresponde con presupuestos aportados por la Psicología Marxista que muestra lo volitivo como el mecanismo que determina que la acción se lleve a cabo, que el hombre actúe respondiendo a sus sentimientos, emociones, conocimientos. González (2007) señala que la voluntad es la que impulsa a actuar por convicciones y José Martí (1975, OCT2:222) considera a la voluntad como uno de los fundamentales móviles morales junto a la dignidad y al orgullo patrio.

La comprensión de la interrelación de lo afectivo y lo cognitivo y su papel en el desarrollo integral de la personalidad para su desempeño en las diferentes esferas (Addine, González y Recarey, 2002) y la revelación de las relaciones entre el desarrollo y la estimulación motivacional (Moreno, 2004) permiten reflexionar acerca de los resortes que pueden ser pulsados desde lo educativo para promover el deseo y la voluntad de participar en la transformación de la sociedad desde el rol del ciudadano. A partir de la motivación se logra la apertura y disposición, pues si las situaciones cívicamente significativas no adquieren sentido para los sujetos, no se produce la movilización hacia la transformación.

Esa fuerza dinamizadora necesaria para acometerla se sintetiza en la **voluntad ciudadana** por lo que es necesario estimular pedagógicamente la voluntad de los estudiantes para desarrollar tareas con alcance social, no basta con argumentar su pertinencia, hay que despertar su sensibilidad para que se involucren voluntariamente en las mismas. En esa dirección se enfoca el procedimiento propuesto al propiciar vías para hacer efectivo el nexo dialéctico entre la convicción y la activación ciudadanas.

Se parte de presupuestos aportados por Galperin (1989) al revelar que la actividad es impulsada por el objetivo y que el motivo impulsa el cumplimiento de la acción. Por tanto, el procedimiento estimula el acto volitivo en sus diferentes etapas, desde la toma de conciencia acerca de la necesidad de la actividad social, del objetivo vinculado con la satisfacción del motivo conscientemente identificado, hasta la concientización de la importancia de la reflexión en el proceso de adopción y ejecución de las decisiones vinculadas con acciones de transformación social.

La comprensión gramsciana de la voluntad colectiva que conserva y a la vez eleva a un nivel superior los intereses singulares y particulares de los sujetos propende a la armonización consciente de los intereses individuales con los sociales en aras de la dignidad humana.

Esta visión es congruente con la fórmula martiana de una república con todos y para el bien de todos, lo que en el ámbito educativo se traduce a la ausencia de imposiciones o catequizaciones, a la realización

voluntaria del activismo sociopolítico por los estudiantes a partir de su sensibilización razonada, lograda por la estimulación motivacional de la voluntad. Con ello se potencian las competencias ciudadanas decisorias y asociativas, al desplegar la influencia educativa buscando la armonía entre necesidades e intereses individuales, grupales y sociales. Ello permite promover la disposición para optar, elegir y discernir entre diversas alternativas para solucionar problemas con los que el sujeto se ha sensibilizado y lograr que se consoliden las asociaciones sustentadas en móviles racionales y en la afectividad concretada en amor cívico concertador de voluntades.

La estimulación motivacional de la voluntad ciudadana transformacional se asocia al proceso sistémico de formación y potenciación del ejercicio de las funciones autorreguladoras y reguladoras de la motivación, dirigidas a una mayor autodeterminación en los estudiantes a través de la articulación de los recursos formativos de la Universidad y la sociedad para la formación ciudadana desde el ejercicio de la ciudadanía. Estas funciones autorreguladoras y reguladoras poseen un potencial dinámico autoimpulsor que se actualiza en el contexto formativo bajo la influencia de la **orientación sociosensibilizadora** que propicia la creación de un clima socioafectivo, propiciador de la apertura y armonización de los intereses individuales y sociales. En ese marco los estudiantes deberán **asimilar las experiencias sociales e interpretar personalmente esos códigos**, tales empeños adquieren un *sentido personal* que propicia que el **compromiso y el amor** como cualidades del profesional se expresen a través de la disposición e implicación afectiva en las acciones sociotransformadoras.

Durante la ejecución de tareas del activismo sociopolítico la acción individual de los estudiantes es estimulada por el educador, quien aclara objetivos y el vínculo de los problemas con los objetivos, esclarece y trabaja sobre las resistencias, motiva constantemente para la tarea, movilizand o diversos recursos motivacionales, refuerza el progreso de la tarea, evalúa y destaca potencialidades de los estudiantes. Al desarrollar este procedimiento, actuará como dinamizador, estimulador, promotor y participante de este proceso conformador de intenciones genuinas de inmersión en el cambio social, donde a la vez el educando asume el rol de educador de los conciudadanos con que interactúa.

Los factores y condiciones asociados al ambiente social en el que se educan los estudiantes son elementos influyentes en la estimulación motivacional. Los intereses sociales posibilitan, impulsan, condicionan, propician e inducen a la acción sociopolítica y encauzan la dirección del pensamiento y conductas mediante la asimilación de fines y delimitación de tareas con las que se identifique el sujeto, es decir, lo socialmente significativo adquiere también un sentido personal.

Por tanto, la acción intencionada de las instituciones docentes, organizaciones políticas, educadores y otros agentes sociales pueden estimular motivacionalmente a los estudiantes a partir de sus intereses y expectativas para lograr su implicación real en las acciones transformadoras del entorno social.

En el caso de los estudiantes universitarios la **articulación de intereses sociales con los intereses profesionales** constituye premisa para la estimulación de la voluntad ciudadana pues sus expectativas inmediatas se vinculan con lo profesional como vehículo de realización de su compromiso social y sus aspiraciones.

La generalización sociotransformadora comprende la síntesis de los sentidos personales y significados sociales que dinamizan la disposición real del ciudadano para el involucrarse en la transformación social.

Potenciación de la gestión de alternativas sociotransformadoras

Este procedimiento es coherente con las relaciones que emanan del proceso modelado, que en la dimensión de **proyección ciudadana** expresa la unidad de la convicción del ciudadano en sus propios proyectos con su activación para concretarlos, impulsado por la voluntad de conquistar la dignidad plena. La potenciación de la gestión de alternativas sociotransformadoras impulsa el tránsito desde la intención ciudadana a la movilización conducente a la aplicación de dichas alternativas.

La **orientación movilizadora** de los educadores sociales apoya e incentiva el proceso en que los estudiantes se asocian en la práctica ciudadana desde un actuar personal provisto de los instrumentos del quehacer profesional y del acervo de cultura ciudadana alcanzado, para participar activamente en la selección, implementación creativa y materialización de alternativas ciudadanas que favorezcan la solución de los problemas a los que se enfrentan al acometer las tareas de activismo sociopolítico.

Se pretende estimular la autenticidad del sujeto y su competencia sociotransformadora desde el ensayo educativo inmerso en la real transformación social.

La **trascendencia** como cualidad del profesional se potencia al orientar la apropiación metodológica de la cultura acumulada acerca de cómo actuar para lograr las transformaciones en la sociedad y su propio desarrollo como ciudadano capaz de convertirse en un gestor de alternativas para la transformación social.

La **generalización sociotransformadora** que dimana de una problematización mediada por la orientación educativa ciudadanizadora, la reflexión crítico valorativa y de la estimulación de la voluntad ciudadana transcurre en una situación socioprofesional concreta y a la vez cívicamente significativa.

El logro de un sentido de pertenencia y compromiso personal con las finalidades de los proyectos asumidos colectivamente permite al estudiante la evaluación táctico-estratégica de las acciones

desarrolladas, teniendo en cuenta que el pensamiento estratégico implica que a partir de una decisión inicial, imaginar diferentes escenarios para la acción, que podrán ser modificados según las informaciones y experiencias acumuladas en el curso de la acción y según los elementos imprevistos que sobrevendrán. Ello es trascendente para la readecuación permanente de las decisiones sobre las alternativas adoptadas y los métodos asumidos para concertar las asociaciones y movilizar a los sujetos involucrados.

También estará en capacidad de establecer generalizaciones acerca del comportamiento que debe asumir en los diferentes contextos en que se desempeñe, pues de manera transcontextualizada integra los valores significativos de la cultura universal, la cultura del contexto, la cultura ciudadana y la cultura universitaria, lo que le aporta coherencia a su intencionalidad y desempeño sociotransformador en cualquier ámbito de actuación.

Esta coherencia se afianza:

- **desde lo axiológico** en la solidaridad con sus conciudadanos y con la humanidad, en el apego a la justicia social y a la dignidad plena promovido por el proyecto emancipatorio cubano con el que está comprometido,
- **desde lo metodológico**: en la flexibilidad, criticidad y dialogicidad, y
- **desde lo cultural** en la solidez de su formación como profesional y ciudadano, heredero y desarrollador del patrimonio cultural de la Revolución cubana.

Esos presupuestos, incentivados por la orientación educativa y la influencia social, impulsan la movilización ciudadana en la pluralidad contextual.

El procedimiento se encamina a propiciar la generación de alternativas transformadoras, y marca el tránsito entre la activación y la proyección como dimensiones del desarrollo ciudadano donde toma fuerza material la ideación y convicciones, al ser activadas a partir de la apropiación del hacer y la generación de nuevas alternativas que se implementan a través del activismo sociopolítico. Se ensaya desde la actuación, con intención formativa, el ejercicio de ciudadanía portador del perfeccionamiento social y personal.

Una prevención imprescindible en la implementación de estos procedimientos es:

- La imposibilidad de ejercitarlos de manera aislada, conforman una totalidad inseparable y a la vez contradictoria.
- No son etapas sucesivas sino que se complementan a lo largo de la concepción, ejecución y evaluación de las acciones de activismo sociopolítico.

- Son portadores de niveles cualitativamente superiores en el proceso socioformativo que serán negados dialécticamente en el próximo peldaño del mismo ante las crecientemente complejas exigencias del ejercicio ciudadano de los estudiantes universitarios.

Los procedimientos que se proponen quedan abiertos desde su flexibilidad a nuevas contribuciones y se sugiere una postura antidogmática de los que se valgan de ellos para perfeccionar el proceso formativo ciudadanizador de los estudiantes universitarios, acicateada por las ingentes y crecientes exigencias que la sociedad cubana impone a la efectividad de la formación ciudadana en las universidades.

Conclusiones del capítulo

1. La adopción del Pensamiento Estratégico de la Revolución Cubana como fuente articuladora de la producción teórica referencial para estructurar una visión original del proceso de formación ciudadana se convierte en plataforma para sustentar una transposición creativa del modelo de formación ciudadana en el contexto del ejercicio de la ciudadanía al discurso y práctica pedagógicos en la educación superior cubana, desde una postura epistemológica electiva que contribuye a revelar relaciones esenciales valiosas para la conducción del proceso formativo.
2. La comprensión de la esencia socioformativa del ejercicio de la ciudadanía permitió elaborar el modelo que, al ser transpuesto y resignificado desde la teoría pedagógica, conduce a revelar las relaciones esenciales entre los momentos de ideación, convicción, activación y proyección ciudadanas en la dinámica de la formación ciudadana, asentada en el activismo sociopolítico como dinamizador en la impronta sociotransformadora particular que emana del encargo social a las universidades.
3. El principio de la ensayabilidad crítico reflexiva del ejercicio de la ciudadanía para la sociotransformación sirve como guía orientadora a la concepción e implementación metodológica de la problematización del activismo sociopolítico transformador transcontextualizado, que en tanto método formativo desde la actuación se concreta en el sistema de procedimientos de problematización del ejercicio ciudadano, de estimulación motivacional de la voluntad transformacional y de potenciación de la gestión de alternativas sociotransformadoras.

Todo lo anterior está en correspondencia con las cualidades regularizadas del ciudadano con educación superior que lo connota como activo gestor de alternativas de transformación, así como al desarrollo de las competencias ciudadanas problematizadora, decisoría, asociativa, movilizadora.

CAPÍTULO III. APOORTE PRÁCTICO Y CORROBORACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

Introducción

En este capítulo se expone el aporte práctico de la presente investigación, consistente en una estrategia para la formación ciudadana de los estudiantes universitarios que viabiliza la implementación del método de problematización del activismo sociopolítico transcontextualizado. Dicha estrategia se asienta en el principio de la ensayabilidad crítico reflexiva del ejercicio de la ciudadanía para la sociotransformación y concreta el modelo de formación ciudadana de los universitarios en el contexto del ejercicio de la ciudadanía.

Se da cuenta de la corroboración de los resultados alcanzados a través de Talleres de Socialización con profesores seleccionados atendiendo a su experiencia en la labor educativa y al rol protagónico que desempeñan en su conducción-

Se informa acerca de la implementación de la estrategia en el caso de dirigentes estudiantiles universitarios de diferentes carreras que fueron objeto de seguimiento a partir de una acción de superación desarrollada por la Escuela Provincial del PCC Hermanos Marañón de Santiago de Cuba, así como de su instrumentación con estudiantes de Derecho durante el desarrollo de una tarea de impacto social.

3.1 Estrategia educativa para la formación ciudadana en la actividad sociopolítica de los estudiantes universitarios

La estrategia educativa se propone para ser desplegada en el contexto del ejercicio de la ciudadanía en las condiciones de la educación superior cubana, válida para todas las carreras del Curso Regular Diurno y los Centros Universitarios Municipales.

Se le atribuye carácter formativo atendiendo a los presupuestos y construcciones teóricas del modelo pedagógico que la sustenta, destacándose en particular:

- Concepción de Guilles Ferry de la formación, que subraya que formarse es aprender a movilizarse.
- Interrelación expresa entre los elementos instructivos, educativos y desarrolladores que se reconoce en la Pedagogía Cubana actual.
- Pensamiento Estratégico de la Revolución Cubana que connota la formación en la actuación.

Su carácter educativo se expresa en la proyección de un conjunto de acciones que permite la gradual transformación del modo en que se desempeñan los estudiantes universitarios en el marco del ejercicio ciudadano, al propiciarles aprender a transformar juntos los problemas que se manifiestan en situaciones socialmente significativas.

Con el **objetivo** de promover el proceso de formación ciudadana de los universitarios desde la dimensión sociopolítica, partiendo de las pautas metodológicas generales para planificar, organizar, orientar, y evaluar la ejecución de las actividades formativas que singularizan este proceso en el contexto de la educación superior cubana, se propone la presente estrategia.

Su establecimiento ha de contribuir al logro de un eficaz desempeño social de los ciudadanos con educación superior como gestores de alternativas de la sociotransformación conducente a la consolidación del proyecto socialista.

La estrategia se dirige específicamente a la educación superior, por lo que cuenta entre sus premisas:

- El carácter profesionalizante de esta enseñanza.
- Las peculiaridades sociopsicológicas del estudiantado universitario.
- La peculiaridad de la Universidad como comunidad de aprendizaje, práctica y desarrollo.
- El enfoque integral para la labor política ideológica que se desarrolla en las universidades cubanas.
- Máxima jerarquía otorgada por las autoridades universitarias al trabajo político-ideológico concebidos como primer objetivo de la dirección estratégica del Ministerio de Educación Superior.
- La experiencia, cultura y tradición de los claustros y organizaciones universitarios referida a la inmersión en la actividad social revolucionaria.
- La dinámica institucionalizada socialmente para promover la relación Universidad–Sociedad.

Como requisitos para la implementación de la presente estrategia se han considerado indispensable lograr:

- Alto grado de motivación y compromiso social de los implicados en su implementación.
- El respaldo institucional y social a los propósitos planteados.
- Que los docentes, estudiantes y directivos comprendan la importancia de la promoción del activismo sociopolítico entre los universitarios, como estilo permanente de la práctica educativa y no como recurso educativo coyuntural.
- La preparación de los educadores (que puede ser un educador de la plantilla del centro de educación superior o un actor social erigido en educador-educando en el propio cumplimiento de la tarea) para

desempeñarse como orientador-dinamizador del proceso del activismo sociopolítico como actividad formativa.

- La adecuada preparación para la selección de las tareas de activismo social que se emprenderán. Estas deben ser, como dijera Martí, vinculadas con “temas culminantes, durables y de valor humano”, es decir, deben responder a situaciones socialmente significativas y constituir fuente generadora de nuevas tareas desarrolladoras del estudiante y del entorno social de su actuación.

Los estudiantes universitarios, los educadores (en sentido amplio del término), directivos estatales y políticos, dirigentes juveniles así como los ciudadanos involucrados de alguna forma en las tareas del activismo sociopolítico son considerados como *grupos implicados* en la estrategia concebida.

Tipos de tareas en las que se corporiza la estrategia:

Denominación genérica: tareas de activismo sociopolítico.

Denominaciones específicas:

- Tareas de impacto social que incluyen entre otras: las vinculadas con Programas de la Revolución, tutorías, actividades productivas vinculadas o no directamente con la profesión, acciones extensionistas y de trabajo comunitario.
- Tareas de las organizaciones políticas y estudiantiles: Brigadas Antimperialistas Universitarias, Brigadas Estudiantiles de Trabajo; responsabilidades como dirigentes estudiantiles.
- Labores sociopolíticas vinculadas con la ejecución del proyecto educativo de la brigada y los proyectos de crecimiento personal.
- Actividades comunes a todos los ciudadanos que refuerzan su potencial formativo a partir de la orientación crítico-reflexiva (participación en elecciones y otras formas de participación política).
- Otras surgidas al calor de la praxis revolucionaria sin excluir las autogestionadas por los estudiantes y grupos.

La estrategia se caracteriza por ser:

- **Flexible:** puede adecuarse a diferentes tipos de curso de la educación superior, a diversos tipos de tareas de impacto social y prevé la movilidad de procedimientos y etapas. Las acciones aquí contenidas adquieren matiz de sugerencias o recomendaciones, una vez expuestos los presupuestos más generales de cada etapa.

- **Participativa:** sólo contiene pautas referenciales que requieren del consenso y de la creatividad de los sujetos implicados para lograr materializar las acciones, una vez asumidos los objetivos como convicciones.
- **Integral:** al concebirse una indisoluble interrelación entre las diferentes etapas que la conforman, los procedimientos del método y la articulación con el modelo.
- **Desarrolladora:** pues se encamina al autoperfeccionamiento de los estudiantes en una importante esfera de la actividad social, al propio tiempo que contribuyen al perfeccionamiento del sistema político en su conjunto y al de otros ciudadanos inmersos en la transformación social.
- **Transcontextualizada:** al presuponer la articulación del comportamiento en torno a preceptos esenciales que aportan coherencia a la actuación ciudadana de los estudiantes universitarios en diversidad de contextos, sin dejar de asumir un enfoque contextual, favorece la pertinencia social en las circunstancias concretas de actuación.
- **Políticamente comprometida:** no pretende ser una estrategia para todos los tiempos y condiciones. Está marcada por la asunción del proyecto social socialista cubano en su relación indestructible con el desarrollo humano en general.

El despliegue de la estrategia se ha concebido en tres **etapas** interrelacionadas:

1. Diagnóstico y socio sensibilización.
2. Ejecución del activismo sociopolítico transcontextualizado.
3. Evaluación del impacto formativo del activismo sociopolítico.

I ETAPA DE DIAGNÓSTICO Y SOCIO SENSIBILIZACIÓN

De ella forman parte:

- Los indispensables *momentos diagnosticadores* con la finalidad de sopesar las posibilidades y potencialidades para ejecutar exitosamente la aplicación del método y sus procedimientos, teniendo en cuenta los requisitos planteados.

Se insiste en el carácter continuo, dinámico, sistemático y participativo del diagnóstico que, aunque se connota en esta fase, precisa ser constantemente actualizado en las siguientes. Ello permite conocer la realidad educativa con el fin de pronosticar el posible cambio y dirigir intencionalmente las acciones incentivadoras del mismo. En resumen, el diagnóstico debe cumplir sus funciones de búsqueda e identificación, regulación, orientación, prevención y potenciación definidas por González Soca (2002).

En el momento operacional se definen las vías para obtener la información necesaria, resultando conveniente la aplicación de técnicas cualitativas de investigación social, especialmente entrevistas grupales, cuestionario, composiciones y revisión de documentos.

Contenido del Diagnóstico:

Se recomienda enfatizar en indicadores funcionales que pueden dar cuenta del estilo de actuación ciudadana que caracteriza a los implicados en la estrategia, sin descuidar indicadores de contenido que evidencien el conocimiento que poseen los sujetos sobre la formación ciudadana, sus objetivos, contenidos y métodos.

El contenido del diagnóstico y criterios valorativos se precisará en correspondencia con la naturaleza y alcance de los apremios sociales que se enfrentarán.

Se diagnosticará también la preparación individual y colectiva de los estudiantes para enfrentar cada tarea, para lo que se puede tomar como punto de partida la caracterización educativa de cada uno de ellos por el colectivo educativo, realizando los afinamientos necesarios según el tipo de tarea que se desarrollará. Es también válido el autodiagnóstico que permita concienciar hasta qué punto ha desarrollado sus potencialidades como gestor de alternativas de transformación social.

Especialmente será diagnosticado el nivel de desarrollo de las competencias ciudadanas problematizadoras, decisorias, asociativas, movilizadoras y socioeducativas, integradas en la competencia sociotransformadora, así como el estilo de actuación ciudadana, atendiendo a los indicadores planteados en la investigación.

La caracterización de cada estudiante en la esfera afectiva garantizará una atención personalizada que permita pulsar los resortes motivacionales más adecuados en cada caso. El colectivo educativo debe estar al tanto de las necesidades, motivos, expectativas y aspiraciones de los educandos para propiciar su armoniosa conjugación con los intereses y expectativas sociales involucradas en la tarea.

Este diagnóstico permitirá seleccionar adecuadamente los estudiantes que participarán, los roles que desempeñarán, establecer los niveles de ayuda necesarios en cada caso y potenciar la eficacia grupal

- Las ***actividades de preparación de los profesores y/o educadores sociales*** para desempeñar su rol orientador-dinamizador desde la propia participación ejemplar.

La preparación de los docentes como orientadores dinamizadores se ejecuta a través de **Talleres de Debate, Instrumentación y Fertilización**: En ellos se partirá del debate de las bases conceptuales de la propuesta que se realiza y sus principales orientaciones, luego los docentes se cuestionarán la factibilidad y vías para implementarla en sus condiciones particulares. De ser asumida en su generalidad

se fertilizará con las iniciativas surgidas del propio colectivo educativo. El resultado del taller se resumirá en una guía metodológica para el desarrollo de la tarea de activismo sociopolítico.

- No menos importante son las *acciones sensibilizadoras de los estudiantes* involucrados en las tareas de activismo sociopolítico.

La sociosensibilización de los estudiantes es asumida por el colectivo educativo, una vez atendidas y enriquecidas las pautas metodológicas aquí propuestas. Para ello se toma como referente el diagnóstico realizado y se emplean diferentes vías tales como:

- Socialización de vivencias personales relacionadas con las situaciones cívicamente significativas.
- Debate de las bases teóricas del pensamiento revolucionario cubano y marxista en torno al amor cívico así como de experiencias concretas de su materialización en nuestro proceso histórico.
- Debate sobre las cualidades regularizadas del ciudadano con educación superior.
- Visitas de familiarización con las comunidades o contactos de presentación con grupos sociales involucrados.
- Proyección de filmes o videos con temáticas afines a la problemática social que se enfrentará.
- Debate de obras literarias o científicas que aborden temas similares.

Un momento importante de la sociosensibilización es la **selección participativa de la tarea de activismo sociopolítico**, pues la tarea ocupa un lugar importante en todo proceso docente educativo. Generalmente es considerada su célula al ser la menor unidad donde se integran los objetivos, habilidades, valores y métodos. Toda tarea encierra una contradicción entre objetivo y condiciones para alcanzarlo. Siguiendo este razonamiento en este caso para realizar una correcta selección de las tareas que acometerán los universitarios debe atenderse a:

- Necesidad social.
- Potencial formador.
- Posibilidades y potencialidades desarrolladas por los estudiantes y grupos para enfrentarlas.
- Coherencia con los objetivos de la estrategia educativa y del proyecto educativo de la Brigada.

La existencia de un problema social no implica que ésta automáticamente se convierta en una tarea de activismo sociopolítico con carácter formativo. Para ello debe cumplir las exigencias que plantea Addine (2002):

- tener preciso qué hacer, cómo hacerlo y los objetivos pretendidos,
- posibilitar autonomía y ejercitación suficiente,

- propiciar la ayuda mutua, el sentido de pertenencia y el establecimiento de relaciones adecuadas entre los componentes personales y sociales,
- además debe considerarse el impacto en el proceso de autoperfeccionamiento del sujeto.

Frecuentemente, la fuente del planteamiento de la tarea puede ser externa, o sea, proveniente de la dirección política del país o el territorio, la dirección académica o de las organizaciones estudiantiles. Ello no debe implicar una posición pasiva del colectivo educativo, que debe evaluar los indicadores anteriores, alertar de cualquier inconveniente para que la tarea se desarrolle exitosamente y compartir con los estudiantes de manera reflexiva los argumentos que aconsejaron la selección de esta tarea, de manera que no constituya nunca una imposición sin significación para los estudiantes implicados.

La selección debe tener un rango de flexibilidad, que permita, que sin afectar la intención sociopolítica planteada, puedan tomarse decisiones de mayor o menor alcance por el grupo de participantes. Siempre debe abrirse espacio para incorporar elementos necesarios e interesantes, aunque no previstos, empleando la estimulación de la iniciativa en la realización del activismo sociopolítico como importante recurso formativo.

- Se desarrollan además *acciones correctoras*, sobre la base de los resultados del diagnóstico de estudiantes, colectivo pedagógico y satisfacción de los requisitos declarados en la estrategia, para lograr la mayor aproximación posible al estado inicial óptimo para la implementación metodológica. Estas tareas se diseñarán con la participación de todos los implicados, de forma tal que promueva el interés por su autoperfeccionamiento.

II ETAPA DE EJECUCIÓN DEL ACTIVISMO SOCIOPOLÍTICO

Es considerada la etapa central, aunque estrechamente interconectada con las otras dos etapas.

Se connota la ejecución de la tarea, el ensayo del ejercicio de la ciudadanía, pero no debe ser vista sólo en una dimensión instrumental, sino que porta una notable intencionalidad educativa.

Comprende las tareas organizativas, de precisión de la planificación y la ejecución propiamente dicha de las tareas de activismo sociopolítico con su consiguiente evaluación sistemática. Está asociada con la potenciación de las competencias ciudadanas integradas en la competencia sociotransformadora.

Su objetivo está encaminado a desplegar el método de problematización del activismo sociopolítico transcontextualizado y consta de tres fases: problematizadora, estimulación y potenciación que se corresponden con los procedimientos que viabilizan el método.

Fase de problematización

Está encaminada a implementar el procedimiento de la problematización del ejercicio de la ciudadanía.

Para ello es necesario que tanto los educadores como los estudiantes desarrollen acciones específicas y a la vez ineludiblemente otras deben ser ejecutadas coparticipativamente.

A continuación se exponen algunas recomendaciones de acciones que concretan el procedimiento propuesto:

Educadores:

- Desarrollar la orientación educativa reflexiva, partiendo de la caracterización previa del grado de apropiación de las pautas culturales ciudadanas y el estilo de actuación ciudadana que presenta cada educando y el grupo de trabajo.
- Proponer a los estudiantes alternativas metodológicas cuestionadoras para analizar la situación cívicamente significativa.
- Promover la reflexión crítico valorativa por parte de los estudiantes que les permita establecer sus propias estrategias participativas, de crecimiento personal y grupal.
- Diseñar el sistema de ayudas que estará disponible en el proceso de cumplimiento de la tarea de activismo sociopolítico.
- Establecer las coordinaciones de trabajo con otros agentes sociales que intervienen y compartir con ellos los objetivos formativos previstos por el colectivo educativo, a la vez que precisan conjuntamente los objetivos de la transformación esperada, vías y procedimientos para lograrlo y evaluarlo.
- Convenir con los estudiantes las formas en que se evaluará el desempeño y los resultados de la transformación social, grupal y personal. Estar siempre preparado para reorientar las acciones en correspondencia con posibles obstáculos o cambios no previstos.

Estudiantes:

- Autodiagnosticar fortalezas y debilidades para enfrentar la tarea de activismo sociopolítico. Dar continuidad a este diagnóstico y aquilatar el impacto de su ejecución en su propia formación como ciudadano, a partir de los indicadores sugeridos y de otros patrones consensuados por el grupo o autodefinidos por el educando.
- Observar y valorar críticamente los problemas que presenta el desempeño social de los grupos sociales implicados en la tarea de impacto, así como el contexto presente y futuro en que se desarrollará la misma.
- Desarrollar la permanente reflexión crítica valorativa que plantee los cuestionamientos a las vías, procedimientos, alternativas seleccionadas y desempeño de cada cual y del colectivo como tal.

- Movilización de los referentes de cultura ciudadana y profesional que puedan contribuir a la posible alternativa de solución al problema.
- Delimitar aspectos tácticos y estratégicos contenidos en la tarea.
- Polemizar, debatir y dialogar sobre aspectos en los cuales no exista consenso o difieran los puntos de vista asumidos en el planteamiento del problema y sus posibles soluciones.
- Realizar las preguntas necesarias para esclarecer la misión y tomar las decisiones más acertadas.
- Sistematizar, registrando datos significativos, las experiencias que puedan ser útiles en tareas futuras o valiosos para su propio desempeño en cualquier contexto.
- Debatir, con otros educandos y-o con los educadores, las posiciones que no comparte y las diferentes variantes de solución a problemas. Reflexionar críticamente acerca de ello antes de acometer la tarea, durante su ejecución y en momentos de evaluación, conjugando la autoevaluación y coevaluación.

Educadores junto a los estudiantes:

Enfrentarán la concepción y organización del activismo sociopolítico desde su problematización:

- Reconsiderar la selección realizada de la situación cívicamente significativa que promueve la acción de activismo sociopolítico, atendiendo a los resultados del diagnóstico realizado en la fase de sociosensibilización. Formular como problema la situación seleccionada.
- Realizar el diagnóstico coparticipativo de los problemas presentes en la situación cívicamente significativa a la que se enfrentan en el desarrollo del activismo sociopolítico y pronóstico de sus tendencias.
- Trazar objetivos concretos a partir de la misión planteada y los problemas diagnosticados. Visualizar resultados esperados. Establecer las metas grupales e individuales.
- Proyectar variantes de solución y contrastarlas con otras provenientes de la experiencia o de otros participantes en la tarea.
- Definición y reafirmación de la orientación axiológica de las acciones a emprender. Evaluar con frecuencia la coherencia entre acciones y proyecto educativo.
- Pronosticar posibles modificaciones en el escenario que puedan influir en los resultados de la tarea de activismo sociopolítico.
- Coevaluar la pertinencia de la reflexión crítica realizada para la transformación.

Algunas sugerencias para la problematización de la tarea:

- La problematización de la tarea debe contribuir a dejar claros los objetivos y el alcance de la transformación que se pretende con la misma. Insistir no sólo en el hecho de *participar*, sino en la necesidad de **transformar**.
- Los debates o diálogos cívicos deben partir del cuestionamiento inicial de la propuesta.
- Los docentes deberán concebir las interrogantes que puedan resultar importantes para lograr estos propósitos, entre ellas se sugieren las siguientes:
 - ¿Es imprescindible la realización de la tarea?
 - ¿Por qué y para qué debe transformarse la situación actual?
 - ¿Qué se pretende transformar y en qué dirección?
 - ¿Es viable la transformación?
 - ¿Qué importancia reviste el logro de esta transformación?
 - ¿Está en correspondencia con los valores éticos revolucionarios socialmente compartidos?
 - ¿Estamos preparados como individuos y como grupo para lograr esa transformación?
 - ¿Cómo hacerlo?
 - ¿Con quienes interactuaremos en el transcurso de la tarea?
 - ¿De qué manera lo que hemos aprendido durante la carrera nos ayudará a cumplir los objetivos?
 - ¿Qué puede aportar a mi formación esta tarea? ¿Cómo puede fortalecer al colectivo?

Todo ello conduce al esclarecimiento de los propósitos y a la posibilidad de formular el problema que se intentará resolver con el cumplimiento de la tarea de activismo sociopolítico que se acomete. Revelar en la formulación del problema la contradicción existente entre el estado actual y la aspiración.

- El problema se formulará colectivamente. Si la tarea se desarrollará por un solo estudiante se propiciará un diálogo similar para que intervenga protagónicamente en la formulación del problema.

Estas reflexiones podrán organizarse como talleres de organización de la tarea, diálogos, dinámicas grupales, promoviendo el empleo de las preguntas y la contrastación de criterios, de manera que la individuación conexas permita que aprendan en el grupo y que el grupo como tal también aprenda.

Fase de estimulación

Esta fase se afianza en la aplicación del procedimiento de estimulación de la voluntad ciudadana que resulta significativa para transitar de la intención a la implicación ciudadana. Para lograrlo se prevé que se concreten las siguientes acciones por parte de:

Educadores:

Desarrollan una orientación sociosensibilizadora, que promueve la voluntad para cambiar y ello se concreta en las siguientes acciones:

- Estimular la comunicación fluida donde se establecerán las expectativas de la transformación social y se socializarán las diferentes propuestas acerca de cómo hacerlo, respetándose cada una de ellas, aún cuando sea necesario optar por la más pertinente a partir de su viabilidad y eticidad.
- Propiciar el intercambio donde se exterioricen los intereses, afectos y motivaciones que movilizan a cada uno de los participantes en la tarea y se conformen los intereses comunes que los articulen para lograr la mayor armonía entre ellos.
- Promover técnicas desarrolladoras de la sinergia grupal donde se ensayen los procederes para estimular las asociaciones y la cooperación solidaria entre ciudadanos con intereses y valores compartidos. Trabajar con el grupo y no en grupo.
- Activar todos los recursos cognitivos, psicológicos y experienciales del educando en aras de convertirse en un activo gestor de alternativas de transformación.
- Revelar la relación entre los intereses profesionales, personales y sociales que convergen en la situación cívicamente significativa.
- Promover el amor cívico a partir de acciones quebrantadoras del distanciamiento de los problemas sociales, que sumerjan a los educandos en el aspecto humano del activismo sociopolítico, que remuevan recuerdos relacionados con vivencias propias y familiares o susciten los sentimientos solidarios imprescindibles para la actuación ciudadana.
- Contribuir a sentar las bases para el establecimiento de un clima socioafectivo que optimice los impactos del activismo.

Estudiantes:

- Reflexionar acerca de la relación entre los intereses y necesidades sociales, profesionales y personales que estén presentes en la tarea de activismo sociopolítica que se acomete.
- Explorar sus sentimientos en torno a las personas con las que se interrelaciona en el cumplimiento de la tarea y su actitud ante los propósitos de la misma.
- Reflexionar sobre si realmente desea involucrarse en esa actividad de transformación. Determinar las necesidades y motivos que lo vinculan con la actividad. Compartir con sus compañeros y educadores los resultados de esta autovaloración y construir de conjunto con ellos el sentido cívico asociado a la situación cívicamente significativa compartida.

- Autoevaluar y coevaluar las relaciones afectivas y de colaboración establecidas en la interrelación con los otros involucrados.
- Interpretar, desde sus códigos personales, la significación de la tarea que se acomete.
- Socializar los sentimientos vivenciados en el transcurso de la tarea de activismo sociopolítico.
- Formularse cuestionamientos autovalorativos en cuanto al tránsito coherente de la disposición a la intención para actuar por el logro de la transformación proyectada.
- Autoevaluar y coevaluar el desarrollo logrado en las competencias ciudadanas básicas como premisa y resultado de las acciones sociotransformadoras.

Educadores junto a los estudiantes:

Lograrán en una interrelación de orientación y acompañamiento participativo mutuamente desarrollador:

- Analizar el diagnóstico realizado desde el acercamiento al contexto problematizado. Ello propicia una mayor sensibilización hacia los problemas, no sólo desde lo cognitivo, sino también desde lo afectivo.
- Establecer lazos solidarios con otros agentes sociales implicados en la tarea.
- Activar recursos para lograr la afectividad con los conciudadanos que participan en la actividad, como premisa para una culta convivencia y conformar el clima psicológico favorable a la interrelación necesaria para desarrollar la tarea de activismo sociopolítico.

Sugerencias para acometer las acciones de esta etapa

- En la interrelación entre educadores y estudiantes deberán promoverse diálogos en los que se realicen interrogantes que den cuenta de la personalización de los objetivos de la tarea por parte de los estudiantes. Por ejemplo:
 - ¿Estoy convencido de la necesidad de la transformación que emprenderé a través del activismo sociopolítico?
 - ¿Deseo hacerlo realmente?
 - ¿Qué me motiva a hacerlo?
- Los educadores promoverán el fortalecimiento de los lazos afectivos entre los estudiantes que colaborarán en el cumplimiento de esas misiones:
 - Se acudirá a vivencias significativas que puedan provocar actitudes favorables a la tarea.
 - La **interrelación de la tarea con su formación profesional** puede ser una fuente de motivación que predisponga positivamente a los estudiantes.
 - El amor hacia su territorio, su país o sus semejantes deben ser estimulados, resaltando sus valores patrimoniales y culturales.

- Reflexionar sobre los valores que es necesario fortalecer para afrontar los problemas planteados.
- La caracterización de cada estudiante en la esfera afectiva contribuirá a la realización de una atención personalizada que permita pulsar los resortes motivacionales más adecuados en cada caso. El colectivo educativo debe estar al tanto de las necesidades, motivos, expectativas y aspiraciones de los educandos para propiciar su armoniosa conjugación con los intereses y expectativas sociales involucradas en la tarea.
- La estimulación a partir de los resultados que se vayan obteniendo en la fase preparatoria resulta también importante para lograr la voluntad y autodeterminación que se precisa.

En el proceso la tarea inicialmente planteada va adquiriendo **sentido personal** para cada participante, lo que se traducirá en el deseo sincero de involucrarse.

Fase de potenciación

Se corresponde con el procedimiento de potenciación de la gestión de alternativas sociotransformadoras que promueve el tránsito de la movilización ciudadana al momento de la aplicación de las alternativas de transformación social.

En esta fase se sugieren las siguientes acciones educativas:

Educadores:

Desarrollan una orientación movilizadora desde el acompañamiento participativo asentado en el ejemplo personal. Para ello deberán:

- Determinar, utilizando el instrumental científico profesional de las Ciencias Sociales, Estadísticas, entre otras; las potencialidades de cada sujeto y colectivo implicado, para estimular su desarrollo durante el proceso sociotransformador.
- Estimular la confrontación y la crítica cívica reflexiva valorativa acerca de los objetivos, métodos y procedimientos a emplear durante la realización de las acciones del activismo sociopolítico, así como de las alternativas transformadoras implementadas.
- Propiciar la comparación de los patrones de referencia contenidos en la ideación ciudadana con la efectividad alcanzada en la situación cívico profesional concreta y establecer generalizaciones aplicables a otros contextos de actuación del estudiante y de los colectivos estudiantiles.
- Realizar la retroalimentación de la orientación inicial, problematizando las transformaciones sociales logradas en cuanto a su alcance, el cumplimiento de sus objetivos, el nivel de satisfacción alcanzado, su sostenibilidad y pronóstico de desarrollo ulterior.

- Concertar las acciones que configuren el ulterior perfeccionamiento del desempeño social en otros contextos, acudiendo a recursos de la cultura profesional y ciudadana. Socializar en el colectivo educativo esas necesidades y generar las nuevas estrategias educativas.

Estudiantes:

- Precisar la formulación del problema y gestar sus propias alternativas para solucionarlo, reevaluándolas constantemente en función de los resultados parciales.
- Argumentar su propuesta ante los implicados.
- Definir los indicadores que permitirán evaluar el alcance de las transformaciones operadas en la aplicación de la alternativa escogida.
- Gestionar la información y recursos necesarios para emprender la tarea de activismo sociopolítico asumida.
- Establecer las asociaciones y cooperación necesarias con otros participantes en la tarea de activismo sociopolítico.
- Sistematizar las prácticas profesionales y las experiencias obtenidas en la actuación ciudadana que sean transferibles a otros contextos o situaciones.
- Valorar la influencia educativa de su participación en la tarea de impacto social en su perfeccionamiento como ciudadano, como ser humano y desde el propio ámbito de la profesión.
- Movilizar sus conocimientos acerca de la Pedagogía para socializar saberes con los implicados en la tarea transformadora.
- Realizar reflexiones metacognitivas acerca de los progresos o carencias en el proceso de aprender a participar como ciudadano gestor de alternativas de transformación social. Trazar a partir de ellas las estrategias de autoperfeccionamiento y gestionar las ayudas necesarias.
- Participar en la coevaluación de los impactos formativos y sociales. Proponer las vías para darle seguimiento y sostenibilidad a lo alcanzado.
- Evaluar coparticipativamente el desarrollo alcanzado individual y colectivamente en el despliegue de la competencia ciudadana sociotransformadora y en el estilo de actuación ciudadana incorporado.

Educadores junto a los estudiantes:

Ensayarán en el real ejercicio ciudadano las maneras de:

- Organizar grupos y actividades para materializar y evaluar las alternativas ciudadanas transformadoras emprendidas como parte del activismo sociopolítico. Tener en cuenta la dinámica grupal propia de los grupos de práctica y aprendizaje.

- Elaborar planes para concretar las acciones materializadoras de la actividad ciudadana táctica en función de las estrategias de largo alcance.
- Someter a la reflexión cívica la evaluación permanente de la concordancia entre lo proyectado y la transformación ciudadana realizada, introduciendo los ajustes necesarios. Ello permitirá comprobar la validez de las estrategias elegidas para el ensayo del ejercicio ciudadano a través del activismo sociopolítico en diversos contextos.
- Movilizar la aprehensión de recursos pedagógicos y comunicativos para socializar con efectividad los elementos esenciales que resulten de común interés para los sujetos implicados, lo que contribuirá a potenciar competencias ciudadanas socioeducativas.
- Emplear el diálogo cívico para generalizar los principales resultados.

Durante toda la etapa de ejecución es importante tener en cuenta las siguientes **pautas orientadoras** para los sujetos implicados:

- Indisoluble interrelación de las fases. No concebirlas como sucesión lineal.
- Generación de espacios de comunicación para el intercambio cívico.
- Reducir al máximo lo expositivo y promover el debate, la discusión y la polémica acerca de argumentos diferentes u oposiciones, barreras reales y posibles que pudieran ser interpuestas por adversarios o personas desinformadas o escépticas.
- Lograr que los resultados de estos debates se concreten en la práctica y que de ésta se generen nuevas discusiones.
- Reavivar la memoria histórica y experiencial, privilegiando los testimonios de participantes directos en los procesos.
- Reflexionar acerca de la ética y las normas de conducta a observar durante la realización de la tarea. Éstas deben construirse por los participantes a partir de principios éticos revolucionarios y los valores compartidos del centro universitario.
- No imponer tareas ni plantearlas en términos de orientación que debe ser cumplida por disciplina.
- Lograr la máxima participación en las decisiones.
- Estimular la creatividad para formular alternativas diversas de solución. No emplear fórmulas preestablecidas.
- Tener en consideración las características psicológicas y sociológicas del estudiantado universitario.

Algunas **vías** que se podrán emplear para cumplir los propósitos generales de esta etapa son:

- **Dialogo cívico:** como espacio intencionalmente diseñado para la reflexión sobre las situaciones cívicamente significativas, estimulando la crítica a la práctica precedente y a su propio actuar.
- **Talleres de reflexión:** para socializar experiencias, vivencias, reflexionar sobre la acción, estimulando la reflexión cívica crítico-valorativa.
- Pueden erigirse en actividades formativas las **reuniones, consejos, matutinos, chequeos de emulación** y otras que se conciban durante el desarrollo de la misión, siempre que trasciendan lo administrativo y fortalezcan su contenido esencialmente educativo.
- **Intercambio personalizado entre educador y estudiante** o entre estos y otros sujetos que forman parte de los grupos implicados.

Lo fundamental es la *participación directa, activa y comprometida de profesores y estudiantes*.

No debe perderse de vista que durante esta fase el estudiante está ejerciendo ciudadanía de manera real, crece el grado de responsabilidad, pues las alternativas de transformación modeladas durante la fase preparatoria se prueban en la práctica.

Para poderlas llevar a cabo es preciso involucrar a otros sujetos, persuadirlos, educarlos, para lo que el estudiante tendrá que movilizar recursos cognoscitivos y afectivos y desplegar sus competencias ciudadanas, estableciendo las consultas y ayudas que se requieran.

El colectivo educativo a través de la orientación movilizadora propiciará el gradual crecimiento de la independencia del estudiante en la gestión de alternativas sociotransformadoras con un alto significado y sentido elaborado personalmente. El colectivo estudiantil juega un rol importante al poder establecer la cooperación necesaria para lograr los objetivos.

Algunas tareas del activismo sociopolítico parecen muy simples a primera vista, por ejemplo, la participación en labores agrícolas, pero con una adecuada orientación ciudadanizadora el estudiante puede promover alternativas que enriquezcan la calidad de vida y la cultura de los trabajadores con los que interactúe, puede colaborar con la dirección de las organizaciones del centro, canalizar proyectos investigativos relacionados con problemas que están afectando la producción, buscar información necesaria para solución de problemas, organizar sistemas de capacitación, o sea, que la participación en una cosecha puede ser el espacio formativo para desarrollar las competencias ciudadanas imprescindibles para transformaciones de mayor alcance estratégico.

Los métodos que selecciona el colectivo educativo deben caracterizarse por su grado de activación, hacer pensar al alumno y desarrollar hábitos, habilidades y competencias de forma tal que se formen además sus

convicciones, con un pensamiento flexible e independiente que le permita transformarse a sí mismo y a su entorno y construir así una orientación de su personalidad activo-transformadora y no pasivo-descriptiva.

Estos métodos deben priorizar la participación individual, la reflexión del grupo, la confrontación, el intercambio, que eleve al estudiante a ser descubridor y constructor de propuestas y acciones concretas y promover además el aprendizaje de los propios errores.

En esta etapa se preverán momentos intermedios para reflexionar sobre la marcha de cumplimiento de los objetivos transformadores, su posible replanteamiento y la adquisición de nuevos aprendizajes, así como la socialización en el grupo de experiencias y conclusiones a las que se vaya arribando, como forma propiciadora del desarrollo de la cultura del quehacer cívico. La sistematicidad de estos encuentros dependerá de los requerimientos de cada tarea y será una plataforma importante para la etapa siguiente.

III ETAPA: EVALUACIÓN DEL IMPACTO FORMATIVO DEL ACTIVISMO SOCIOPOLÍTICO

El objetivo de la etapa es valorar críticamente el impacto formativo de las actividades que se realizan como activismo sociopolítico para perfeccionar su dinámica, en función de lograr que los estudiantes sean activos gestores de alternativas sociotransformadoras.

Aunque se resume al culminar la tarea o etapa prefijada de la misión, se articula con la retroalimentación que se opera en las etapas precedentes y de hecho forma parte de la socio sensibilización para etapas subsiguientes de la misma misión, o de otras nuevas.

Confluyen en ella la valoración del impacto de los diferentes procedimientos que se integran en el método propuesto y muestran el grado de desarrollo de los estudiantes en su desempeño como ciudadanos.

Se recomienda la conjunción de los momentos autoevaluativos, coevaluativos y heteroevaluativos, favoreciéndose multiplicidad de vías para ello y tomando como prioridad la necesaria rectificación y perfeccionamiento del ejercicio ciudadano a tono con las pautas de idealidad construidas y enriquecidas en el actuar.

Se sugiere desarrollar talleres socializadores donde se propicie el diálogo cívico como vehículo para coevaluar los logros y dificultades alcanzados a partir de la reflexión cívica crítico-valorativa acerca de:

- Percepción del impacto social de la tarea desde la óptica de diferentes actores e instituciones involucrados. Pronósticos para la continuidad y sostenibilidad de las transformaciones.
- Influencia educativa alcanzada por la tarea de activismo sociopolítico en la formación del estudiante, grupo de estudiantes y educadores. Problematicar acerca de lo que aprendieron y recibieron, así como de lo que enseñaron y aportaron.

- Sentimientos experimentados durante el desarrollo de la tarea y tras su culminación.
- Posibilidades de extensión de experiencias a otros contextos de actuación.
- Percepción del desarrollo de las competencias ciudadanas manifestado.
- Potencialidades desplegadas por personas o grupos que pueden convertirse en fortalezas para el futuro.
- Debilidades o inconsistencias. Principales aciertos y desaciertos.
- Expectativas logradas e insatisfechas.

Esta acción está íntimamente vinculada con lo previsto para la tercera fase de la etapa de ejecución del activismo sociopolítico.

Sobre la plataforma que brinda la información aportada por estos talleres, el colectivo educativo desarrollará actividades de carácter metodológico para balancear el cumplimiento de los objetivos trazados, reformular las acciones a desarrollar y revisar las estrategias y proyectos educativos.

Entre otros aspectos, los colectivos educativos deben valorar cualitativamente los cambios operados en el estilo de actuación ciudadana y cómo se han apropiado de las pautas culturales de ciudadanía, aunque se podrán adecuar de manera flexible las escalas valorativas generales que se proponen a continuación:

.GRADO DE APROPIACIÓN DE LAS PAUTAS CULTURALES CIUDADANAS

Este criterio da cuenta de la *interiorización de las pautas culturales del ejercicio de la ciudadanía* que son asimiladas creadoramente por los individuos, incorporándolas a su sistema de valores y planes de vida que se materializan en la actuación social. *Los indicadores propuestos son:*

- Conocimientos acerca de las legislaciones fundamentales, de aspectos teóricos acerca del ejercicio de la ciudadanía, habilidades logradas en el quehacer cívico y conocimiento de los valores ciudadanos.
- Identificación expresada con los valores esenciales del proyecto social y los que regulan la convivencia ciudadana.
- Ideal de ciudadano y de ciudadano con educación superior que asumen.
- Empleo de instrumental de la profesión concreta y de los elementos generales que componen la formación integral.
- Expresión del nivel de desarrollo de las competencias ciudadanas.

Escalas valorativas:

Alto: Cuando existe amplio conocimiento de las bases ideológicas e institucionales del proyecto social.

Manifiesta la apropiación coherente de la cultura del quehacer ciudadano que se asocia a un estilo sociotransformador. Los valores ciudadanos compartidos se personalizan y devienen convicciones reguladoras de su actuación.

Alta identificación con los ideales del proyecto social- Predomina una convivencia culta.

Ha logrado estructurar un ideal del ciudadano y del ciudadano con educación superior donde prevalece la creatividad para la sociotransformación.

Está en condiciones de sistematizar sus experiencias y de emplear creativamente los contenidos de su profesión para contribuir a resolver problemas sociales.

Se experimenta un ostensible desarrollo de las competencias ciudadanas indispensables para transformaciones de alcance estratégico.

Medio: Cuando existe cierto conocimiento de las bases ideológicas e institucionales del proyecto social.

Se avanza gradualmente en la apropiación gradual de la cultura del quehacer ciudadano, asociándose a un estilo activo, Personaliza los valores ciudadanos, pero estos no constituyen reguladores estables de su actuación La convivencia ciudadana es tolerable.

Se estructurado un ideal del ciudadano y del ciudadano con educación superior donde prevalece la creatividad para la sociotransformación.

Emplea limitadamente los contenidos de su profesión para enfrentar los problemas sociales.

El desarrollo paulatino de las competencias ciudadanas resulta válido para transformaciones de alcance inmediato.

Bajo: Cuando el conocimiento de las bases ideológicas e institucionales del proyecto ciudadano es limitado.

La apropiación de la cultura del quehacer es limitada, asociándose a un estilo reactivo o pasivo.

No ha personalizado los valores ciudadanos, éstos le resultan externos

La convivencia ciudadana es problemática o anómica.

No es capaz de movilizar los conocimientos de la profesión para tomar decisiones actuar como ciudadano.

No hace aportes a la reflexión crítica que se desarrolla en el diálogo cívico y el desarrollo de las competencias ciudadanas resulta insuficiente para lograr cambios sociales.

ESTILO DE ACTUACIÓN CIUDADANA

El *estilo de actuación ciudadana* es entendido como el conjunto de rasgos y relaciones de carácter estable e interrelacionado, que propician la unidad entre los objetivos, el contenido y los métodos y procedimientos concretos que caracterizan las formas de actuación del ciudadano. Para su diagnóstico y evaluación se proponen los indicadores siguientes:

- Disposición para asumir responsabilidades y tareas asignadas por las organizaciones políticas y de masas. Efectividad en el cumplimiento de las mismas, su impacto en la sociedad y en su propia formación.
- Grado de inserción y compromiso con actividades propias de su condición de ciudadanos en situaciones cívicamente significativas (incorporación activa a programas de la Revolución, tareas de impacto social, Brigadas Universitarias de Trabajo Social, tareas de la defensa, tareas de las organizaciones, del Poder Popular, etc.).
- Expresión de su participación ciudadana tanto en el plano académico, estudiantil o comunitario.
- Uso de la crítica y la autocrítica. Combatividad ante lo incorrecto.
- Apreciación del grado de coherencia de su actuación ciudadana en diferentes contextos.

Escalas valorativas:

Estilo socio transformador: Cuando participa por convicción y se involucra emocional, racional y prácticamente en la solución real de problemas sociales a través de las tareas socialmente significativas. Se caracteriza por una conducta comprometida.

Ejerce la crítica de manera constructiva y su combatividad se concreta en acciones transformadoras.

Desempeño social eficaz desplegando las competencias ciudadanas y profesionales desarrolladas en la determinación y aplicación de alternativas para la sociotransformación junto a sus conciudadanos por lo que obtiene logros en la consecución de sus metas transformadoras.

Es coherente en diferentes contextos.

Estilo activo: Cuando participa en la transformación social real, pero con escasa creatividad y no logra transformar la situación o su influencia resulta muy limitada.

Expresa compromiso con las tareas con significado social.

Es crítico y se involucra en la solución de los problemas.

En general es coherente en diferentes contextos, aunque su actividad prevalece en algunos y puede ser limitada en otros

Estilo crítico: Cuando se participa limitadamente en las tareas de significación social fundamentalmente a través de la emisión de juicios críticos y propuestas alternativas no materializadas.

Es muy crítico ante los problemas, diagnostica sus causas, pero no logra concretar las vías de solución que se plantean.

Existe relativa incoherencia entre discurso y conducta en diferentes contextos.

Estilo pasivo: Cuando se cumple con la tarea del activismo sociopolítico de manera formal con apatía y acriticidad.

Asume las tareas de forma pasiva y formal, no se compromete.

No adopta una actitud crítica y autocrítica ante los problemas.

Tolera actitudes y comportamientos incorrectos.

Existe cierta incoherencia en su conducta en diferentes contextos.

Estilo reactivo: Cuando no se cumple o se evade el cumplimiento de las tareas con significación social.

Rehúsa asumir responsabilidades.

No expresa compromiso con el activismo sociopolítico.

Es poco autocrítico y no ejerce la crítica de manera constructiva.

No es combativo.

Puede manifestar hipercriticismo.

Revela incoherencia en su actuación en diferentes contextos.

Los estudiantes con alto grado de apropiación de las pautas culturales de ciudadanía y con un estilo de actuación ciudadana sociotransformador transitan hacia una cualidad nueva: la de **activos gestores de alternativas para la sociotransformación** y son precisamente los resultados obtenidos en función de este objetivo los que deben ser objeto central del análisis crítico.

Esta evaluación debe ser esencialmente cualitativa y personalizada, y se asienta en el diagnóstico inicial para establecer comparaciones entre el desempeño actual y precedente de cada estudiante, evitando generalizaciones y etiquetamientos. Es importante valorar en qué medida evolucionó el grupo como colectivo en su organización y preparación para el ejercicio de la ciudadanía.

Resulta imprescindible la autoevaluación y coevaluación por parte de los educadores acerca de cómo desarrollaron su rol de orientadores-dinamizadores y el acompañamiento participativo desde el ejemplo, así

como de la ejecutoria del colectivo educativo en su totalidad en la preparación y desarrollo de las tareas, asumiendo críticamente las insuficiencias presentadas. De este análisis deben emerger las necesidades educativas y de aprendizaje, tanto profesional, como cívico de los estudiantes y de las necesidades de desarrollo profesional, cívico o metodológico de los educadores para cumplir exitosamente su rol.

No menos importante resulta la valoración de lo alcanzado en la implementación de la propuesta para lo que se diseñaron los siguientes:

CRITERIOS VALORATIVOS PARA EVALUAR LA EFICACIA DE LA ESTRATEGIA EN EL PROCESO FORMATIVO

- ***Calidad de la actuación de los colectivos educativos en las diferentes etapas de la estrategia.*** Nivel de preparación y compromiso demostrado por los educadores durante el acompañamiento participativo desde el ejemplo (se tendrán en cuenta los niveles de satisfacción expresados por los estudiantes sobre este particular, las autoevaluaciones y heteroevaluaciones).
- ***Calidad del impacto social de la tarea de activismo sociopolítico*** expresado en el cumplimiento de los objetivos de transformación propuestos y validado por el nivel de satisfacción de los grupos agentes implicados.
- ***Calidad del impacto formativo*** expresado en la proporción de estudiantes que transitan a un estilo sociotransformador de actuación ciudadana y un alto grado de apropiación de las pautas culturales ciudadanas, comportándose de manera estable como activo gestor de alternativas para la sociotransformación.
- ***Integración y coherencia de los postulados teóricos y metodológicos de la estrategia con la concepción del trabajo metodológico, la investigación científica y la labor educativa en la universidad.*** Su expresión en el perfeccionamiento de las estrategias educativas a todos los niveles, en los proyectos educativos de brigadas y en la actividad científico metodológica de los departamentos y carreras. Podrá ser validado en el proceso de control de la proyección del trabajo metodológico y la labor educativa que se realiza a inicio de cada curso por el Grupo Asesor del Departamento Docente Metodológico de la Universidad de Oriente.

Esto permitirá al colectivo educativo formular recomendaciones dirigidas a:

- desarrollar actividades metodológicas para dar tratamiento a las insuficiencias presentadas por el colectivo educativo,
- promover investigaciones pedagógicas para solucionar problemas científicos que emerjan de la evaluación realizada,

- realizar sugerencias a los colectivos de disciplina en cuanto a elementos que deben ser tratados por vía curricular,
- diseñar acciones educativas que enriquezcan las estrategias y proyectos educativos, en correspondencia con los logros, dificultades y potencialidades diagnosticadas y proyectar la continuidad, seguimiento o modificaciones en la práctica de las futuras tareas de activismo sociopolítico. Este momento es de vital importancia para la concepción integradora de la formación del profesional atendiendo al Enfoque integral para la labor educativa en las universidades.

En el caso de que las tareas de activismo sociopolítico hayan sido promovidas por las organizaciones estudiantiles el colectivo educativo debe participar activamente y orientar a los dirigentes de las organizaciones desde el punto de vista metodológico e incorporar los resultados de las evaluaciones hechas por ellos a los análisis evaluativos del colectivo educativo.

La heteroevaluación desarrollada por dirigentes académicos y políticos, así como las opiniones de otros sujetos implicados en la tarea, resulta importante pues ayuda a establecer generalizaciones y a extender experiencias favorables. Junto a las consideraciones del colectivo educativo se erige en instrumento para la adopción de decisiones que perfeccionen las estrategias educativas de carreras, facultades y centros.

Se subraya la estrecha interconexión y retroalimentación entre todas las etapas de la estrategia.

3.2 Valoración de la factibilidad de los aportes fundamentales de la investigación a partir de la consulta a especialistas y la realización de Talleres de Socialización

La validez, factibilidad, novedad y pertinencia de la estrategia diseñada se valora atendiendo a las consideraciones emitidas por especialistas y directivos de amplia experiencia y preparación que fueron convocados a talleres de Socialización. La selección de los participantes fue intencional, tomando como referentes esenciales para ello la experiencia como docentes y en la conducción de actividades vinculadas con el activismo sociopolítico, su incidencia en una amplia gama de carreras y su motivación por la temática. En total se desarrollaron cuatro talleres con:

- 25 profesores jóvenes de la Facultad de Derecho con experiencia en la dirección de las organizaciones estudiantiles.
- El Consejo de la FEU de la Universidad de Oriente (12 estudiantes de todas las Facultades).
- Con 20 integrantes del Grupo de Valores de la Universidad de Oriente en una de sus sesiones de trabajo.

- En sesión científica con los profesores de los Departamentos de Filosofía y de Marxismo Leninismo de la Universidad de Oriente (26 profesores).

En los dos últimos casos participaron un total 46 profesores de experiencia, de los cuales 8 (17%) ostentan el grado científico de Doctor y 26 (56%) son Master.

Resalta la experiencia acumulada en la conducción del trabajo educativo, pues 6 son coordinadores de año, 2 son jefes de carrera, 2 jefes de departamento, 2 profesores guía y 14 son tutores.

Los objetivos previstos para dichos talleres fueron los siguientes:

- Estimular la reflexión crítica sobre el modelo y la estrategia propuestos, a fin de que sean revelados las coincidencias y discrepancias con lo concebido.
- Valorar, a la luz de las sugerencias y recomendaciones aportadas por los especialistas, las reformulaciones enriquecedoras de la investigación.
- Corroborar la factibilidad del método formativo de problematización del activismo sociopolítico transcontextualizado para el perfeccionamiento de la dinámica del proceso de formación ciudadana de los estudiantes universitarios.

La metodología que se empleó para los talleres se sustenta en la valoración cualitativa, a partir de la interpretación de los participantes en los talleres que emitieron sus criterios desde sus pautas y referentes culturales.

En el caso de los talleres con los profesores jóvenes y dirigentes estudiantiles la técnica empleada fue la entrevista grupal semiestructurada, con énfasis en las consideraciones acerca de la pertinencia de la estrategia diseñada (anexo 9). Los talleres con los especialistas se desarrollaron atendiendo a las siguientes pautas metodológicas:

- Elaboración de un resumen de la investigación.
- Entrega del resumen a los participantes con 7 días de antelación, para ser analizado y evaluado, además, se le solicitó listar las insuficiencias y los logros de los aspectos a evaluar.
- Exposición por la autora de la investigación durante 30 minutos. Al inicio se realizó una dinámica grupal para propiciar la disposición de los participantes y se verificó el conocimiento previo del contenido de la investigación.
- Una vez socializadas las propuestas, fueron formuladas y respondidas un total de 12 preguntas, lo que propició un rico intercambio acerca de las principales fortalezas y debilidades de los

aportes, como resultado del cual afloraron sugerencias y recomendaciones para el perfeccionamiento de los mismos.

- Se aplicó un cuestionario donde cada participante expresó sus valoraciones personales sobre diferentes aspectos de la propuesta.
- Elaboración de un informe de relatoría por parte de uno de los participantes.

La investigadora elaboró un informe que contiene una síntesis de los resultados del Taller de socialización y que consta de dos aspectos esenciales:

- 1 Principales opiniones emitidas.
- 2 Valoración de la autora.

Los informes acerca de los resultados de estos talleres se exponen en el anexo 9.

Fueron formuladas recomendaciones y criterios valorativos que permiten perfeccionar los resultados de la investigación. Entre ellos se destacan:

- Reforzar las acciones de preparación de los profesores y educadores sociales, concibiéndolas como un sistema que tenga acciones en todas las etapas de la estrategia y no como se concibió inicialmente sólo en la primera etapa, pues se presume que la actual preparación no es suficiente para llevar con éxito la estrategia.
- Expresar con términos claros y asequibles a la media de los profesores, los presupuestos teóricos que sustentan la estrategia diseñada.
- Enfatizar en la argumentación del papel que corresponde al profesor universitario como multiplicador de las cualidades del ciudadano con educación superior.
- Destacar la persistencia de métodos educativos eminentemente paternalistas en el análisis causal de las inconsistencias presentes en la formación ciudadana.
- Revelar de manera más explícita la interrelación del método centrado en la dimensión sociopolítica con las renovaciones curriculares que se acometen en la educación superior.
- Integrar estos resultados a los esfuerzos, que, desde el Proyecto de gestión de la formación integral, se realizan por el Grupo de Valores, de manera que pueda concretarse en las tutorías y trabajo de profesores guías en calidad de recurso didáctico metodológico, como instrumento para la gestión de la formación integral.
- El Grupo de Valores adoptó el material presentado como instrumento de trabajo para el desarrollo de su gestión, sugirió su publicación en el boletín "Puentes" y por el interés despertado solicitó una

nueva presentación de la investigadora ante el grupo para exponer detalladamente los resultados de los experimentos realizados con los grupos estudiantiles que fueron objeto de estudio, a fin de propiciar su generalización en otras áreas y socializar la metodología aplicada en el estudio de casos realizado.

En ambos talleres se realizó una encuesta entre los participantes. Los resultados de la misma muestran buena aceptación de la propuesta pues los 21 indicadores son evaluados como muy adecuados, bastante adecuados y adecuados por el 100% de los consultados. Se destaca que 19 indicadores sobrepasan el 85% de los criterios que los ubica entre muy adecuados y bastante adecuados. La información estadística detallada se muestra en el anexo 9.

Se resalta por más del 90% de los encuestados la manera en que la estrategia propicia: la formación y desarrollo de la postura activa en la generación de las alternativas sociotransformadora, la apropiación del método de problematización del activismo sociopolítico transcontextualizado, así como la preparación de profesores y estudiantes para aprender a transformar juntos. En resumen el análisis valorativo de las respuestas dadas nos permite concluir que la propuesta metodológica que se defiende es:

- **Factible**, en tanto el 100% considera muy adecuada o adecuada la posibilidad de su utilización por los profesores universitarios.
- **Generalizable**, ya que todos los encuestados consideran que la estrategia es muy adecuada o adecuada para ser aplicada en las diferentes carreras y tipos de curso, siempre que se tenga en cuenta la caracterización del quehacer cívico de los estudiantes y profesores en cada caso.
- **Novedosa y original**, el 100% destaca el valor de la propuesta en tanto no existe un precedente donde se aborde la dimensión sociopolítica con este enfoque formativo desde el ejercicio de la ciudadanía. Se destaca que el 80% de los encuestados otorgaron la máxima puntuación en este rubro.
- **Aplicable**, pues todos reconocen como muy adecuado o adecuada la claridad de las ideas y de la secuencia metodológica con la que se expone la estrategia, lo que permite pueda ser utilizada no sólo por su autora sino por la generalidad de los docentes.
- **Pertinente**, el 100% reconoce la importancia, el valor social que tiene la estrategia para satisfacer las necesidades que la sociedad plantea relacionadas con la formación ciudadana.
- **Válido**, por cuanto el 100% destaca que por su concepción teórica y metodológica la implementación práctica de la propuesta puede satisfacer los objetivos que se traza.

Del análisis realizado acerca de la evaluación hecha por los especialistas encuestados se derivó la ejecución de acciones para perfeccionar la formulación de la fase de estimulación de la etapa de ejecución de la estrategia y para potenciar los recursos comunicativos que permitieran lograr mayor claridad y asequibilidad en la exposición de la estrategia como elemento facilitador de su empleo por todos los docentes, ya que estos fueron los indicadores que menos aceptación tuvieron entre los consultados.

Tanto los resultados del primer momento del taller de socialización, como las valoraciones positivas de las encuestas, dan cuenta del cumplimiento del objetivo previsto en la presente investigación.

3.3 Valoración de los resultados de la aplicación parcial de la estrategia

3.3.1 Estudio de caso con dirigentes estudiantiles universitarios

Se toma como referente epistemológico las ideas de García Jiménez (1991:67) y Rodríguez (2002) acerca del estudio de casos como proceso de indagación que implica análisis detallado, sistemático y profundo de una totalidad con límites físicos o sociales. Resulta una estrategia de diseño de la investigación aplicable a cualquier disciplina, con amplia aplicación en el campo educativo.

Para la selección del caso se consideró como criterio esencial lo que Stake (1995) denomina oportunidad para aprender, que se facilita por el fácil acceso al mismo, la alta probabilidad de que se mezclen personas, procesos, interacciones y estructuras relacionadas con el proceso; que el investigador pueda ejercer su papel en todo el tiempo necesario, y la seguridad de la calidad y credibilidad del estudio.

El estudio de caso colectivo de un grupo de dirigentes estudiantiles universitarios de la provincia Santiago de Cuba, insertados en dos cursos de superación para cuadros (curso escolar 2007-2008 y 2008-2009) aporta los principales resultados de la valoración de la factibilidad del método y estrategia propuestos.

La selección del grupo a estudiar responde a:

- los resultados del diagnóstico fáctico que evidenciaron limitaciones sustanciales en el ejercicio de la ciudadanía en los diferentes contextos de actuación de los estudiantes universitarios,
- el rol multiplicador y protagónico que por sus responsabilidades al frente de las organizaciones estudiantiles desempeñan estos jóvenes universitarios en las tareas de activismo sociopolítico y
- las facilidades que la autora presenta para obtener una información veraz a partir de las relaciones con los informantes, que a la vez son participantes activos en la ejecución y conducción de tareas de activismo sociopolítico de diferente naturaleza.

Se toma como caso el grupo de 25 dirigentes estudiantiles (18 integrantes de Consejos de la FEU de sede o facultad y 5 miembros de Consejo de la FEU a nivel de centro y municipio) que cursan 11 carreras entre el segundo y quinto año, en diferentes centros de educación superior de la provincia.

Se constituye como grupo docente en un programa de capacitación para dirigentes estudiantiles desarrollado por la autora y otros colaboradores de la Escuela Provincial del PCC con una edición en el curso 2007-2008 y otra en marzo del 2009, complementada con un Seminario Taller en septiembre de 2009. El anexo 10 contiene el Programa del curso.

Atendiendo a la tipología que propone Rodríguez (2002), quien asume como criterios: la cantidad de casos objeto de estudio, la unidad de análisis y los objetivos de la investigación; se trata de un estudio de caso colectivo que integra lo observacional y lo situacional y por su objetivo es transformador.

En razón de la naturaleza del objetivo, en ocasiones, se acude a elementos de la investigación acción participación como método de investigación cualitativa, o sea, que el estudio de caso presentado no se ajusta totalmente a los cánones de este método y es asimilado en el presente trabajo como estrategia investigativa.

Objetivo del estudio de caso:

Valorar la esencia sociotransformadora de la participación ciudadana de los dirigentes estudiantiles a través de la potenciación del activismo sociopolítico y la evaluación de las transformaciones operadas en ellos, como base para comprobar la eficacia de la estrategia educativa concebida.

Para la transformación del caso se decide implementar la estrategia para la formación ciudadana de los estudiantes universitarios en el contexto del ejercicio de la ciudadanía.

El estudio de caso se estructuró en tres momentos esenciales:

1. **Etapa preactiva** que comprendió:

- Diagnóstico inicial.
- Selección de profesores que participan y su preparación en los elementos relacionados con el método problematizador del activismo sociopolítico.
- Diseño del Programa para el curso en correspondencia con las necesidades educativas identificadas en el diagnóstico inicial, haciendo énfasis en el rol de multiplicadores de este activismo que desempeñan estos dirigentes.
- Determinación de las vías para el seguimiento a los sujetos participantes y los instrumentos para evaluar las transformaciones que en ellos se operaban.

Atendiendo a las escalas valorativas propuestas se diagnosticó que prevalecía el estilo crítico en el 70% de los cursistas y el 26% se ubicaba en el estilo activo. Solamente se pudo clasificar como portador de un estilo transformador el 4% (anexo 11).

Esta estadística se asume con reservas ya que el tiempo de interrelación con los estudiantes no resultaba suficiente para lograr un diagnóstico más acertado. Este elemento se evaluó por el colectivo de profesores y se adoptaron medidas para su profundización en la etapa activa del estudio.

2. **Etapa activa** donde se realizaron los siguientes acciones:

- **Desarrollo del curso**, donde además de capacitar, se recopila y procesa información significativa, obtenida fundamentalmente a través de los propios instrumentos docentes y técnicas de investigación cualitativa como entrevistas.
- **Seguimiento a las actividades de activismo sociopolítico** que desarrollaron los cursistas y valoración de los cambios operados en su estilo de actuación ciudadana y su apropiación de pautas culturales, lo que se constituye en la **profundización del caso** una vez iniciada la aplicación de la estrategia. La información es obtenida fundamentalmente a través de la observación participante de tareas de activismo sociopolítico de los estudiantes y registro de sus resultados desde una perspectiva etnográfica, entrevistas a profundidad y análisis de documentos de la organización donde se evalúa el desempeño de los dirigentes estudiantiles.
- **Introducción de acciones correctoras** en el transcurso del propio proceso, en función de su carácter formativo.

3. **Etapa post activa** que comprendió las acciones de:

- Evaluación y comunicación de los resultados.
- Replanteo de objetivos y tareas.
- Diseño de una nueva versión del Programa del curso donde se introducen elementos emergentes de la sistematización de las experiencias alcanzadas.

Evaluación de los resultados del estudio de casos

Evaluación al **culminar el curso** en la fase activa:

- El colectivo docente que impartió el curso apreció que:
 - Se incrementó gradualmente la motivación por el autoperfeccionamiento como conductores de las tareas de activismo sociopolítico.

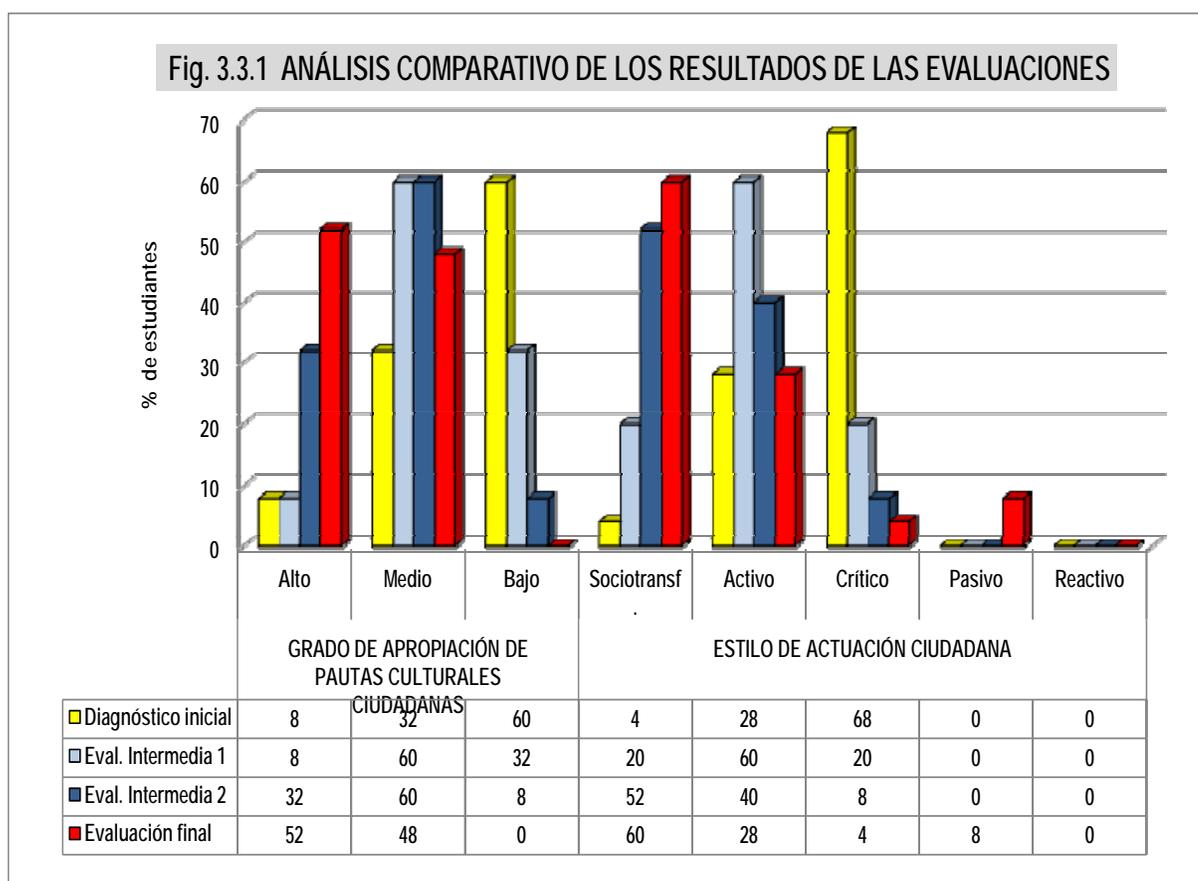
- Se apropiaron de conocimientos sobre las pautas institucionales y culturales del ejercicio de la ciudadanía, lo que pudo apreciarse en Seminarios que formaron parte del curso donde hicieron uso de documentos como la Constitución de la República y otras normas del ejercicio ciudadano que eran desconocidos por ellos en el momento de iniciar la preparación.
- La técnica del PNI aplicada a los estudiantes evidenció:
 - Amplia satisfacción expresada por el 100% de los estudiantes que consideraron útiles las indicaciones metodológicas recibidas para la conducción de tareas de activismo sociopolítico, así como reconocimiento de la significatividad de elementos conceptuales asimilados.
 - Satisfacción con la posibilidad de aplicar los procedimientos del método, sobre todo el procedimiento de problematización del ejercicio de la ciudadanía que fue ensayado en el propio desarrollo del curso, empleando análisis de situaciones reales o simuladas y juegos de roles.
 - Criticaron el hecho de que esta preparación no se brindase a los profesores y otros actores sociales que participan junto a ellos en estas actividades. Ello aconsejó la inclusión de acciones dirigidas a la preparación de los educadores y cuadros en este sentido.

Después del **seguimiento** dado durante aproximadamente dos años por diferentes vías (participación y asesoramiento en actividades sociopolíticas conducidas por ellos, observación de actividades con significación cívica en las que participaban, por ejemplo: encuentros con autoridades políticas y académicas, así como el análisis de las autovaloraciones obtenidas a través de entrevistas y análisis documental), se aprecian cambios.

En la figura 3.3.1 se presenta un análisis comparativo de estos resultados. En el anexo 11 son reflejados detalladamente los resultados individuales y colectivos obtenidos por los sujetos estudiados así como las valoraciones de la autora al respecto.

Se destacan los siguientes resultados que apuntan a las transformaciones logradas en los estudiantes:

- Más del 80% tuvo una evaluación más favorable que en el momento del diagnóstico inicial.
- Se nota un tránsito hacia un estilo de actuación ciudadana transformador en el 60% del total.
- En el 72% se evidenció el ascenso hacia niveles más altos de apropiación de pautas culturales.
- Se percibe una mayor posición autocrítica en la generalidad.
- En el 60% de los sujetos estudiados se aprecia una tendencia estable a la generación de alternativas para resolver problemas sociales o de la organización.



- El 100% de los sujetos estudiados que permanecían en la organización acogió con satisfacción la posibilidad de recibir una nueva sesión de preparación para desplegar los procedimientos.
- Siete estudiantes fueron promovidos en sus responsabilidades y de ellos tres fueron electos presidentes en diferentes estructuras de dirección, reconociendo que a ello contribuyó en cierta medida el curso y seguimiento recibido por la investigadora y sus colaboradores, sin embargo dos dejaron de dirigir.

Como insatisfacciones refieren:

- La persistencia de la improvisación relativa en la selección de las tareas socialmente significativas y en la actuación coherente de todos los agentes que intervienen.
- No han logrado la transformación en algunos de sus compañeros que permanecen con estilos de actuación pasivos o reactivos y un bajo nivel de apropiación de las pautas culturales, por lo que demandan un asesoramiento que precise la orientación en esa dirección.

Para la investigación constituyó un reto la dispersión de los contextos en que se desarrollan los estudiantes seleccionados, así como el hecho de que algunos egresaran de las aulas universitarias en el transcurso de la investigación, cuestiones que deben considerarse en el diseño de futuras indagaciones.

Se considera además importante la presencia más sistemática de los investigadores en los diferentes contextos de actuación estudiantil. Sería aconsejable estudiar otros casos en los que los niveles de partida en cuanto a estilos de actuación y grado de apropiación de las pautas culturales ciudadanas sean más desfavorables y establecer comparaciones.

El estudio de caso, además de contribuir a la corroboración de la validez de la estrategia, permitió introducir precisiones en el modelo, en la concepción e implementación de los procedimientos del método y en la estructuración de la estrategia educativa propuesta.

La **comunicación de los resultados** se realizó en las distintas etapas del estudio a través de intercambio con especialistas y los dirigentes estudiantiles que se vinculan con los sujetos participantes para someter a valoración crítica la estrategia propuesta. Se han divulgado en diferentes eventos, científicos y de las organizaciones políticas y estudiantiles, entre otras acciones.

Resumiendo:

- La implementación de la estrategia ha mostrado la complejidad del proceso de formación ciudadana en la educación superior, atendiendo a las exigencias que la sociedad hace a los universitarios en cuanto al cumplimiento de su rol como ciudadanos.
- Se evidencian debilidades y fortalezas en las instituciones universitarias para aprovechar el potencial formativo contenido en el ejercicio de la ciudadanía que ha sido revelado en el modelo.
- Las pautas esenciales de la estrategia propuesta son punto de referencia para ser asumidas a partir de las particularidades que se expresen en el nexo Universidad-Sociedad en cada contexto temporal y espacial.

3.3.2 Implementación parcial de la estrategia en la actividad productiva de los estudiantes de tercer año de Derecho de la Universidad de Oriente

Como parte de la aplicación de la estrategia se llevó a cabo una experiencia en la realización de la actividad productiva desarrollada en el Tribunal Provincial de Santiago de Cuba por 55 estudiantes de tercer año de Derecho de la Universidad de Oriente durante quince días del mes de abril de 2010.

Estas actividades son incorporadas al currículo en el curso 2009-2010 para dar respuesta a la necesidad planteada por la dirección política de propiciar el aporte permanente de los colectivos universitarios a la solución de los problemas económicos sociales que enfrenta cada territorio y el país en su conjunto. Al analizar sus características la misma es clasificada como tarea de activismo sociopolítico y por tanto es susceptible a la aplicación del método y estrategia diseñados. Esta tarea difiere de la práctica laboral

contenida en el Plan de Estudios, en este caso se trata de realizar actividades productivas y de servicios, aspecto que debe ser bien definido en la formulación de sus objetivos.

Las pretensiones con esta experiencia se concretaron a:

- probar el método con estudiantes de una brigada.
- comprobar la posibilidad de apropiación del método por parte del colectivo de educadores, ya que el breve tiempo en que se desarrolla esta acción no facilita el estudio de posibles transformaciones sustanciales en el estilo de actuación.

Se selecciona a la Facultad de Derecho por su experiencia y resultados en el trabajo educativo, además por ser la facultad coordinadora de la Estrategia de formación jurídica y cívica de la Universidad de Oriente.

Los momentos esenciales para la organización y desarrollo de la actividad fueron los siguientes:

- Taller inicial donde se desarrolló la problematización de la tarea del activismo sociopolítico.
- Intercambios diarios devenidos en espacios de reflexión crítico valorativa, de estimulación y de coevaluación sistemática.
- Taller final de evaluación integral del impacto socioformativo de la tarea.

Al iniciar y finalizar cada momento se realizaron intercambios entre la investigadora y el colectivo de educadores que conducía la actividad, que permitieron sistematizar las experiencias que se obtuvieron y colegiar alternativas para corregir errores o dar tratamiento a situaciones imprevistas en la implementación de la estrategia. Posteriormente se desarrolló una evaluación en el colectivo de educadores, en la cual fueron sintetizados los **principales resultados** obtenidos en la experiencia. Ellos fueron:

1. Transformar una expectativa inicial desfavorable en cuanto a la tarea por parte de estudiantes, en una valoración final positiva consensuada por ellos en la coevaluación, donde lograron identificar el impacto social y formativo de la actividad desarrollada y el 100% expresó alto nivel de satisfacción con la tarea en encuesta realizada posteriormente por la dirección de la Facultad.
2. Se modificaron algunos rasgos del estilo de actuación ciudadana de los estudiantes, aunque no puede hablarse de una transformación radical del estilo por el tiempo limitado, sin embargo, puede decirse que aprendieron nuevas formas de trabajo en grupo que contribuyeron a desarrollar sus competencias para decidir, asociarse, movilizar, problematizar la realidad y educar a sus conciudadanos. Mejoró su disposición hacia el cumplimiento de tareas, lograron transformar problemas concretos y al apropiarse de pautas culturales institucionalizadas jurídicamente enriquecieron su formación como ciudadanos que asumirán la responsabilidad de impartir justicia.

3. Lograr que el colectivo de profesores se apropiara del método y los procedimientos, los desarrollara de manera creativa en las condiciones de desarrollo de la tarea y lograra evolucionar desde un rol eminentemente orientador al de orientadores dinamizadores desde el ejemplo durante el acompañamiento a los estudiantes en la ejecución de la tarea. Desarrollaron habilidades en la orientación para la movilización de recursos y valores de la profesión para enfrentar la tarea social.
4. El reconocimiento de la entidad laboral donde se insertaron los estudiantes por la labor realizada y la conducta asumida. Los directivos del centro se involucraron en la investigación y se apropiaron de algunos elementos del método, expresando su satisfacción con lo logrado.

Lo anterior demostró en la práctica que es factible la aplicación del método por parte de los colectivos de educadores, siempre que reciban una preparación para ello y comprendan los propósitos que se persiguen. Demostró la importancia del respaldo de las autoridades académicas y de los directivos y trabajadores de las entidades laborales. Todo ello habla a favor de la pertinencia y viabilidad de la propuesta.

Para el perfeccionamiento de los resultados de la investigación la experiencia resultó de gran valor ya que al ser estudiada aplicando pautas esenciales del método etnográfico, donde recursos metodológicos como la observación participante y la entrevista a estudiantes y profesores participantes (anexo 12), permitieron determinar fortalezas y debilidades en las acciones previstas en la estrategia, sobre todo en lo concerniente a la preparación de los docentes y demás educadores sociales involucrados en la tarea.

La diferencia de la composición del grupo con relación al caso de los dirigentes estudiantiles estudiados con anterioridad permitió profundizar en los resortes que contribuyen a la estimulación de la voluntad ciudadana y en la atención personalizada a la diversidad de estilos de actuación. El contraste de contextos de ambas experiencias permitió precisar el carácter transcontextualizado del método.

De la reflexión valorativa acerca de la experiencia se derivaron modificaciones y precisiones en la exposición y concepción de las competencias ciudadanas y cualidades del universitario como ciudadano. Se impone, además, precisar la necesaria adecuación por los colectivos educativos de los criterios evaluativos en el caso de las tareas de corta duración y articularlos con criterios avalados por una observación más estable de otras actividades previstas en las estrategias educativas.

Conclusiones del capítulo

- La estrategia educativa presentada, como concreción del método propuesto y como principal resultado práctico fundamental del proceso investigativo desarrollado, brinda una opción viable y eficaz para potenciar la formación ciudadana de los estudiantes universitarios cubanos.

-
- La pertinencia, factibilidad, actualidad y originalidad del modelo teórico de la formación ciudadana de los estudiantes universitarios desde el ejercicio de la ciudadanía y la viabilidad de la estrategia educativa sustentada en el mismo se corroboran a partir de los resultados de los talleres de socialización con especialistas, que reconocen su valor científico-metodológico.
 - El estudio de caso realizado con los participantes en el curso para dirigentes de la FEU y el ulterior seguimiento de su participación en tareas de activismo sociopolítico, así como la experiencia de la implementación de la estrategia por el colectivo de profesores de la Facultad de Derecho que condujeron la actividad productiva del tercer año de esta carrera en el curso 2009-2010, confirman la validez de la estrategia como recurso socioeducativo que permite estimular y desarrollar las potencialidades de los universitarios como ciudadanos cultos, comprometidos, competentes, activos y transformadores.

CONCLUSIONES GENERALES

1. La exploración realizada mostró evidencias del predominio de prácticas educativas caracterizadas por el desbalance entre sus intenciones ciudadanizadoras y profesionalizantes, manifestado en la sobrevaloración de lo académico en detrimento de la dimensión sociopolítica de la formación ciudadana, generalmente desprovista del rigor metodológico imprescindible para satisfacer las exigencias crecientes de la sociedad hacia los egresados universitarios. Ello es palpable en las inconsistencias presentes en la actuación ciudadana de los estudiantes universitarios y es expresión de la contradicción epistémica inicial entre la sistematización profesionalizante de la formación del profesional y la generalización, esencialmente formativa, de su actividad sociopolítica.
2. Se constatan inconsistencias epistemológicas acerca del proceso de formación ciudadana, manifiestas en atomizadas concepciones relacionadas con su dinámica, que no enfatizan en las vías favorecedoras de un mayor impacto formativo y sociotransformador del ejercicio ciudadano, particularmente en el caso de los estudiantes universitarios cubanos, cuyo quehacer cívico-profesional posee singularidades que demandan un tratamiento teórico metodológico exhaustivo desde la relación ciudadanía- educación-tipo de socialidad. Se comprueba que estas carencias pueden suplirse con la asunción del Pensamiento Estratégico de la Revolución Cubana como fuente articuladora de los presupuestos epistemológicos que permitieron reconsiderar la lógica formativa ciudadanizadora enfatizando en el valor de la dimensión sociopolítica, lo que le confiere una perspectiva trascendente por su impronta transformadora, coherente con las exigencias concretas del proyecto social cubano.
3. La pertinencia del planteamiento hipotético de partida fue confirmada al desplegarse en el modelo la contradicción entre la personalización de los sentidos cívico-profesionales y la socialización cívicamente significativa de la práctica sociopolítica, lo que se erige en la base teórico metodológica que propicia la elaboración de un método formativo en la actuación que interrelaciona la naturaleza socioformativa del ejercicio de la ciudadanía, el carácter dinamizador del activismo sociopolítico en la apropiación de las pautas culturales ciudadanizadoras para la actuación ciudadana y la intencionalidad sociotransformadora de la sistematización formativa de la actuación ciudadana.
4. La lógica integradora de las dimensiones de ideación, convicción, activación y proyección ciudadanas develadas en la modelación del proceso de formación ciudadana en el contexto del ejercicio de la

ciudadanía constituye plataforma teórica del método de problematización del activismo sociopolítico transcontextualizado, cuyos procedimientos se encuentran en consonancia con las cualidades regularizadas del ciudadano con educación superior que lo distinguen como activo gestor de alternativas de transformación social, y con la demanda de la formación de las competencias problematizadoras, asociativas, decisorias, socioeducativas y movilizadoras, básicas para un desempeño sociotransformador competente.

5. La estrategia formativa propuesta se constituye en eficaz instrumento teórico metodológico para conducir, desde la dimensión sociopolítica, el proceso de formación ciudadana de los estudiantes universitarios en el contexto del ejercicio de la ciudadanía, al tomar en consideración la relevancia del diagnóstico coparticipativo, la sociosensibilización, el diálogo cívico como recurso para la problematización del ejercicio de la ciudadanía, la estimulación de la voluntad cívica y la potenciación de las tareas de activismo sociotransformador a partir de la ejemplar influencia de los educadores que actúan como orientadores dinamizadores en el proceso donde se promueve una elevada autonomía. Se inserta coherentemente en las transformaciones institucionales realizadas para dar cumplimiento a los propósitos trazados por las autoridades políticas y académicas cubanas en aras de perfeccionar el trabajo político ideológico en los centros de educación superior, por lo que resulta generalizable en las condiciones actuales.
6. El análisis riguroso de los resultados alcanzados en la ejemplificación de la aplicación de la estrategia formativa en el caso de los dirigentes estudiantiles y estudiantes vinculados al desarrollo de tareas de impacto social, así como la positiva valoración científica y metodológica de los talleres de socialización con especialistas acerca de las propuestas realizadas permiten la corroboración de la factibilidad, pertinencia, viabilidad y originalidad del modelo teórico y estrategia educativa, lo que contribuye a ofrecer una alternativa de solución para las inconsistencias que presentan los profesionales en su desempeño social en el marco pluricontextual en que se desenvuelven en calidad de ciudadanos. Se reconoce la contribución de los aportes de la investigación al establecimiento, desde la Pedagogía, de los presupuestos teóricos y metodológicos de la dimensión sociopolítica de la formación integral de los estudiantes universitarios.

RECOMENDACIONES

- Generalizar la aplicación de la propuesta en los diferentes tipos de cursos universitarios, optimizando las potencialidades formativas que brindan las distintas estrategias educativas, con énfasis en la de formación jurídica y cívica.
- Sugerir la revisión y perfeccionamiento de la estrategia de formación jurídica y cívica de la Universidad de Oriente, enfatizando en la inclusión de actividades propias de la dimensión sociopolítica, cuidadosamente diseñadas desde fundamentos científicos.
- Continuar desarrollando la investigación científica sobre la dinámica de la formación ciudadana, atendiendo a los siguientes propósitos:
 - Revelar nuevas vías para desarrollar las competencias ciudadanas.
 - Develar las particularidades de la formación ciudadana como proceso continuo en la profesionalización del claustro universitario.
 - Ahondar en las formas más efectivas para evaluar las transformaciones que se alcanzan en el desempeño ciudadano de los universitarios.
 - Profundizar en el valor epistémico del Pensamiento Estratégico de la Revolución Cubana como fuente reveladora de relaciones esenciales del proceso ciudadanizador.

BIBLIOGRAFÍA

1. **ACANDA**, Jorge. La problemática del sujeto y los desafíos para la teoría de la Educación. Colección Pensadores cubanos de hoy: Disponible en URL [http// biblioteca. filosofía .cu](http://biblioteca.filosofia.cu). La Habana, 2007 (Consulta: 23 de junio de 2007).
2. **ACOSTA**, Adrián. "Universidad, democracia y desarrollo". En Universidades (México) 29: pp. 3-22. Nueva época, enero-junio UDUAL, 2005.
3. **ADDINE**, Fátima. Ana María González y Silvia Recarey. Principios para la dirección del proceso pedagógico. En Compendio de Pedagogía MINED. La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 2002, pp. 80-97.
4. **AGUAYO**, Alfredo. Didáctica de la Escuela nueva. La Habana: Editorial Cultural S.A, 1943.
5. **ALARCÓN DE QUESADA**, Ricardo. "Decir que se ha llegado al final del ejercicio democrático es una muestra de incultura". En Juventud Rebelde (La Habana) 13 de enero de 2008: p. 4.
6. **ALARCÓN**, Rodolfo y Ramón Sánchez Noda. Actualización del Enfoque Integral para la labor político ideológica en la Universidad. La Habana: Editorial Félix Varela, 2000.
7. **ALARCÓN**, Rodolfo. "Labor político ideológica con los estudiantes ".La Habana: Editorial Félix Varela, 1999.
8. _____. "La nueva Universidad Cubana". En Revista Pedagogía Universitaria (La Habana) 2: pp. 6-22. Volumen XIII, 2008.
9. _____Declaraciones en entrevista concedida a Leticia Martínez en artículo "Universidad cubana para todos, pero con calidad". Periódico Granma 22 de julio de 2009, p. 8.
10. **ALMOND**, Gabriel y Sydney Verba. The civic culture. Prinrncenton: Princenton University Press, 1963.
11. **ALMOND**, Gabriel y Gerard Powel. "Política comparada". Buenos Aires: Editorial Paidos, 1972.
12. **ALONSO**, María Cristina. "El área de formación ética y ciudadana en el diseño curricular jurisdiccional". En Nuevo itinerario (Santiago de Chile) 2: pp. 59-63, 1998.
13. **ALVAREZ DE ZAYAS**, Carlos. Didáctica. La escuela en la vida. La Habana: Pueblo y Educación, 1999.
14. **ALZUGARAY**, Carlos. ¿Cómo se forma a un ciudadano?". En Revista Temas (La Habana) 35: pp. 61-83; octubre-diciembre 2003.
15. **AMOROSO**, Yarina. Redes de información ciudadana y gestión jurídica. Ponencia Evento INFO 2002. Disponible en: URL: [http // www. redciencia .cu](http://www.redciencia.cu) (Consulta: 8 de noviembre 2007).
16. **ANAUT**, Loly. "Valores escolares y educación de la ciudadanía". Madrid: Editorial Fontanamara, 1999.
17. **ANKA**, Rosa. Eros y la Pedagogía. Caracas: Ministerio de Cultura República Bolivariana de Venezuela. Cada día un libro, 2005.

18. **AÑORGA**, Julia. Paradigma educativo alternativo para el mejoramiento profesional y humano de los recursos laborales y de la comunidad. La Habana: Educación Avanzada, 1998.
19. **ARANDA**, Belkis Luisa. Metodología para sistematización del contenido sociocultural familiar en el proceso de Educación Cívica del Segundo ciclo de la Educación Primaria, Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Centro de Estudios de la Educación Superior. Santiago de Cuba, 2005.
20. **ARENDAÑO**, Miguel. "El protagónico rol de las universidades en la gestación de nuevos procesos democrático". En Universidades (México) 30: pp. 3-9. Nueva época, julio-diciembre de 2005.
21. **ARISTÓTELES**. Política. La Habana: Editorial Ciencias Sociales, 1976.
22. **ARTEAGA**, Susana. Modelo pedagógico para la educación para la paz centrada en los valores morales en la educación media superior cubana. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Universidad Santa Clara, 2005.
23. **AUDIGIER**, Francois. La educación a la ciudadanía en sus contradicciones. En Revue Internationale de Educación (Francia) 44: pp. 51-63, 2007. Disponible en URL. < <http://www.ciep.fr/es/ries44/html>>. (Consulta: 6 de abril de 2008)
24. **BANKS**; Gabriel. "Ética y valores en el trabajo social". Buenos Aires: Editorial Paidós, 1997.
25. **BARBER**, A. "Un lugar para todos". Barcelona: Editorial Paidós, 2000.
26. **BÁRCENA**, Fernando. El oficio de la ciudadanía: Introducción a la Educación Política. Barcelona: Editorial Paidós, 1997.
27. **BARONE**, Sabina. "Acción educativa y desarrollo humano de la universidad hoy". En Revista Iberoamericana de Educación . Madrid 31: pp. 187-195 enero-abril, 2003
28. **BARRETO**, Emilio. "Misiones del profesor universitario en el modelo educativo del siglo XX." En Cuba literaria, septiembre 2007. Disponible en URL: <[http:// www .cuba literaria .cu](http://www.cuba.literaria.cu)>. (Consulta: 27 de marzo, 2008).
29. **BARRIGA**, Jiménez y León Rubio. La representación social en Psicología de la salud. Sevilla: Editorial Eudema, 1999.
30. **BAXTER**, Esther. La escuela y la formación del hombre. En Compendio de Pedagogía MINED. La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 2002, pp. 143-192.
31. **BECTA**. La integración de las TIC en las competencias ciudadanas Ciudadanía y las TIC. Disponible en URL: <[http // curriculo becta .org doc /server /php /?docit/715/](http://curriculo.becta.org/doc/server/php/?docit/715/) Eduteka. (Consulta: 21 de noviembre de 2008).
32. **BELDERRÁN**, Esteban. La Educación para la democracia en la transformación educativa. En Revista Latinoamericana de Innovaciones Educativas. (Buenos Aires) 25: pp. 11-42, marzo 1997.
33. **BELLO**, Zoe y Julio Casales. (Compiladores). Psicología Social. Selección de Lecturas La Habana: Editorial Félix Varela, 2004.

34. **BERMAN**, Sheldon. *Childrens Social Consciousness and the development of social responsibility*. New York: State University, 1997.
35. **BIRGIN**, Alejandra. *La escuela como formadora de los ciudadanos del siglo XXI*. IIPE Buenos Aires, 2004. Disponible en URL: http://www.iipe.buenosaires.org/difusión/prensa/informes/informe26/escuela_formadora_pdf/ (Consulta: 15 de noviembre de, 2007).
36. **BLANCO**, Santiago y Eric Oswaldo "Problemas globales, valores universales y Educación Superior". En *Revista Cubana de Ciencias Sociales* (La Habana) 32: pp. 141-155. Volumen 19, 2001.
37. **BOFF**, Leonardo. *La escuela hacia una democratización del proceso*. Sao Paulo: Editorial Brasiliense, 1997.
38. **BOLÍVAR**, Antonio. *La ciudadanía a través de la Educación*. Ponencia Seminario Europeo de ciudadanía a través de la Educación. 2005. (En soporte digital).
39. **BORÓN**, Atilio. *La filosofía política moderna de Hobbes a Marx*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales, 2007.
40. **BRASLAVSKI**, Cecilia. *Una función para la escuela: formar sujetos activos en la construcción de su identidad nacional*. En Filmus. D. Compilador. *¿Para qué sirve la escuela? s/e*. Madrid, 1994.
41. **BUENAVILLA**, Rolando. *Historia de la Pedagogía en Cuba*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 1995.
42. **CABRERA**, Carlos. *La cultura política. Conceptualizaciones teóricas y principales paradigmas teóricos en Ciencia Política Siglo XXI: Complejidades y nuevas dimensiones*. La Habana: Editorial Félix Varela, 2002.
43. **CALATAYUD**, María Amparo. *La formación ciudadana: un nuevo reto para la reflexión docente. Algunas reflexiones*. En *Organización y gestión educativa*. (Madrid) 19:pp. 14-17, marzo-abril 2005.
44. **CALDERÍUS**, María de Jesús. *Apuntes sobre formación ciudadana en la Educación Superior Cubana desde una perspectiva histórica*. En *Revista Santiago* (Santiago de Cuba) 113: pp. 159-193. Ediciones UO, 2007
45. _____ *Reflexiones del Comandante en Jefe. Aportes teórico metodológicos para la formación de los ciudadanos por los educadores sociales*. En *Revista electrónica Ciencia en su PC* (Santiago de Cuba) 3: pp. 2-8, 2008.
46. _____ *La formación ciudadana del estudiante universitario .Acercamiento a su singularidad desde un enfoque psicopedagógico*. (CD ROM) Aportes del Cees a la Pedagogía Moderna. Santiago de Cuba: Ediciones Universidad de Oriente, 2009.
47. _____ *Formación ciudadana desde la óptica de José Martí, Simón Rodríguez y Eugenio María de Hostos*. (CD ROM). II Taller Nuestro Caribe en el Nuevo Milenio. Santiago de Cuba Ediciones Universitarias, 2006.

48. _____ Reflexiones sobre la formación de los ciudadanos del siglo XXI desde el aprendizaje en y para la acción. En Revista Santiago (Santiago de Cuba) 115: pp. 1411-1422. Edición Especial, 2007.
49. CALVIÑO, Manuel. ¿Cómo se forma a un ciudadano? En Revista Temas (La Habana) 35:61 - 83. Octubre – diciembre, 2003.
50. CAMPS, Victoria y Salvador Giner. Manual de Civismo. Barcelona: Editorial Ariel, 1998.
51. CARIDE, José A. Las identidades de la educación social. En Cuadernos de Pedagogía (Barcelona) 321: 25-31, 2003.
52. CARRACEDO, José. Documentos Curso de Expertos Universitarios en Ética para la ciudadanía democrática. Maestría en educación para la ciudadanía democrática. Disponible en URL: [http://www.unia .es/](http://www.unia.es/) (Consulta: 5 de diciembre de 2008).
53. CARRILLO, Leyla. "Ciudadanía y supra nacionalidad en la Unión Europea". En Revista Estudios Europeos. Centro de Estudios Europeos (La Habana) 71: pp. 47-60, septiembre-diciembre, 2005.
54. CARUSO, Arlés. Reflexiones sobre educación ciudadana. Una mirada desde América Latina. En Revista Decisiones No. 17 mayo –agosto, 2007. Disponible en URL: [http://www.oei.es/ noticias/es /spa php?/actual 4012](http://www.oei.es/noticias/es /spa php?/actual 4012). (Consulta: 15 de febrero de 2008).
55. CASTRO, Raúl. Discurso en el 55 aniversario del asalto a los cuarteles Moncada y Carlos Manuel de Céspedes el 26 de julio de 2008. En Granma (La Habana) 28 de julio 2008: pp. 4-6.
56. CASTRO, Fidel. "En una Revolución se enseña haciendo y se hace enseñando". La Habana: Ediciones EIR, 1965.
57. _____ Discurso en ocasión del acto de reconocimiento a jóvenes de las BUTS el 26 de julio 2000. En Granma (La Habana) 27 de julio de 2000: pp. 4 y 5.
58. _____ Las universidades, viveros de ideas. Intervención en el Consejo Nacional de la FEU ,14 de marzo de 2002. En Granma (La Habana) 15 de marzo de 2002: p.1.
59. _____ Discurso en Asamblea Nacional VI período. En Granma (La Habana) 23 diciembre 2005: pp. 3-7.
60. _____ Podemos construir la sociedad más justa del mundo. Discurso en el Aula Magna de la Universidad de La Habana en ocasión del 40 aniversario de su ingreso a la Universidad. En Tabloide Especial (La Habana) No 11. 17 de noviembre de 2005.
61. _____ III Reunión con dirigentes del PCC, el Estado y organizaciones de masas. Transcripción taquigráfica de transmisión televisiva. 31 de marzo 2005.
62. _____ Lula. Reflexiones. Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado, La Habana, 2008.
63. _____ Entrando en política. En Cien horas con Fidel. Conversaciones con Ignacio Ramonet. Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado, La Habana, 2006: pp. 121-145.

64. _____ Autocrítica de Cuba. En Granma (La Habana) 11 de julio 2007: p. 2.
65. _____ Discurso en la Facultad de Derecho de Buenos Aires; Argentina 26 de mayo de 2003. En La batalla de ideas es nuestra arma política más poderosa. La Habana: Editora Política, 2003.
66. _____ Una revolución sólo puede ser hija de la cultura y las ideas. Discurso en la Universidad de Caracas. La Habana: Editora Política, 1999.
67. _____ Discurso en la Tribuna Abierta por el Día Internacional de los Trabajadores: En Granma, (La Habana) 2 de mayo de 2000: p. 4.
68. _____ Discurso en la Universidad Carolinum de Praga 22 de junio de 1972. En: Habla Fidel. Compilación de Álvarez Tabío, Pedro. La Habana: Oficinas del Consejo de Estado, 2008.
69. _____ Discurso en el aula magna de la Universidad de La Habana 4 de septiembre de 1995. En: Habla Fidel. Compilación de Álvarez Tabío, Pedro. La Habana: Oficinas del Consejo de Estado, 2008.
70. COBO, José. "Formación universitaria y Educación para la ciudadanía". En Revista Educación (La Habana) Número Extraordinario: pp. 359-375, 2003.
71. COHEN, Carl. (editor). *Communism, Fascism and democracy*. Random House; Nueva York, 1962.
72. COLOM, José. *Modelos de intervención social*. Madrid: Editorial Nancea, 1991.
73. _____ Lo político y lo comunitario en la teoría de la Educación española. En Teoría de La Educación ayer y hoy (Murcia) SITE: pp. 109-158, 2003.
74. CONDE, Silvia. La educación ciudadana centrada en el desarrollo de competencias cívicas y éticas. Ponencia en la I Jornada de Pedagogía Escuela de Educación. 2002. (En soporte digital).
75. CONILL, John. y Daniel Crocker. Editores. *La tradición del republicanismo aristocrático*. En su *Republicanismo y Educación Cívica ¿más allá del liberalismo?* Granada: Comares, 2003.
76. CORDERA, Rafael. Los retos de la nueva universidad cubana. Entrevista a Juan Vela Valdés Ministro de Educación Superior de Cuba. En Revista Universidades (La Habana) 34: pp. 63-69, mayo-agosto, 2007.
77. CORDERO, Andrés. La cultura cívica en el hombre y la sociedad: un desafío en el siglo XXI. En Revista Bimestre Cubano (La Habana) 19: 101-113, julio-diciembre, 2003.
78. CORREA, Rafael. Conferencia magistral en la Universidad de La Habana, 9 de enero de 2009. (En soporte digital).
79. CORREA, Rafael. Construyamos una academia comprometida con las necesidades de América Latina. En Tricontinental (La Habana) 164: pp. 14-20, 2008.
80. CORTINA, Adela. La dimensión pública de las éticas aplicadas. En Iberoamericana de Educación mayo-agosto 2006. Disponible en URL: [http://www.rie.oie/.org/rie/29 a 02 htlm](http://www.rie.oie/.org/rie/29%20a%2002.html) (Consulta: enero 12, 2009).

81. _____ Educación en valores y ciudadanía. En La formación en valores en sociedades democráticas. Barcelona: Editorial Octaedro. 2006.
82. COWAN, Peter. La transcontextualización en el alfabetismo rural. En Revista Mexicana de Investigación educativa (México) 34: Volumen 12. Julio–septiembre de 2007.
83. CRESPO, Marta. La sistematización formativa ciudadana generacional en la formación de los profesionales de la sede universitaria de Morón. Tesis en opción al grado de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Centro de Estudios Manuel Gran, Santiago de Cuba, 2009.
84. CUAN, José A. Propuesta de acciones para contribuir a la Formación ciudadana en estudiantes de Secundaria Básica. Tesis en opción al título de Master en Ciencias. Universidad de Santa Clara, 2001.
85. CUBA: Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Asamblea Nacional del Poder Popular. Informe sobre la marcha del Programa de preparación cívico–jurídica y ciudadana en los distintos subsistemas de la Educación Cubana y en los medios de difusión masiva. Diciembre 2009. (En soporte digital).
86. CUBA: Comité Central del PCC. Programa Director para el reforzamiento de los Valores en la sociedad cubana actual. La Habana, 2006. (En soporte digital).
87. CUBA: Comité Central del PCC. Informe Central al III Congreso del Partido Comunista de Cuba. La Habana: Editora Política, 1986.
88. CUBA: Comité Central del PCC. Documentos de V Pleno del Comité Central 23 de marzo de 1996. La Habana: Editora Política, 1996.
89. CUBA: Comité Central del PCC. Documentos del Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba .Departamento de Orientación Revolucionaria .La Habana, 1976.
90. CUBA: Ministerio de Educación. Resolución 60 de 1996. Lineamientos para fortalecer la educación en valores, la disciplina y la responsabilidad ciudadana en la escuela. La Habana, 1996.
91. CUBA: Ministerio de Educación Superior. IV Taller Nacional sobre Trabajo político ideológico en la Universidad. La Habana: Editorial Félix Varela, 1999.
92. CUBA: Ministerio de Educación Superior. V Taller Nacional sobre Trabajo político ideológico en la Universidad. La Habana: Editorial Félix Varela, 2000.
93. _____ Labor político ideológica y educativa con los estudiantes. Editorial Félix Varela, La Habana, 1997.
94. _____ Reforzamiento del Trabajo político ideológico en los CES. Documento de Trabajo, 19 de junio de 2009.
95. _____ La formación cívica en la Educación Superior cubana. Documento de trabajo. La Habana, mayo de 2008.
96. _____ La Universidad en la Batalla de Ideas. Documentos del VI Taller Nacional de Trabajo Político Ideológico MES . La Habana, 2001.

97. _____ Resolución 210 de 2007. Reglamento del Trabajo docente metodológico MES .La Habana, 2007.
98. CUBA: SECRETARIADO NACIONAL DE LA FEU. La FEU en la nueva era revolucionaria. Matanzas, noviembre 2000.
99. CUBA: CONSEJO NACIONAL DE LA FEU. Documentos del VII Congreso de la FEU: La Habana, 2007.
100. CUBA: Comité Nacional de la Unión de Jóvenes Comunistas. Informe Central al VIII Congreso de la UJC. La Habana: Editora Política, 2004.
101. CHACÓN, Nancy. Formación de valores morales. La Habana: Editorial Academia, 1999.
102. CHACÓN, Nancy (et-al). Ética y sociedad. Tabloide Universidad para todos. La Habana, 2000.
103. CHAGUACEDA, Armando. "Nada cubano me es ajeno. Notas sobre la ciudadanía". En Temas (La Habana) 12: 50-51, abril-septiembre, 2007.
104. CHAUX, Enrique, José Fernando Mejía y Laura María Vega. Programa profesional de aplicación de competencias ciudadanas para la convivencia pacífica. Colombia: Facultad de Ciencias Sociales Universidad de Los Andes, 2007. Disponible en URL:<<http://ducacioncontinuada.uniandes.edu.co>. (Consulta:16 de mayo de 2009).
105. CHÁVEZ, Justo. Bosquejo histórico de las ideas educativas en América Latina. La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 2002.
106. CHEONG, Ying. Por una educación ciudadana. En Correo de la UNESCO (París) 15: pp. 11-19, 2000.
107. DAHL, Robert. Pluralist democracy in the United States. Chicago, 1976.
108. D'ANGELO, Ovidio. Educación ciudadana para una democracia emancipatoria. Aprendizaje social desarrollador. (CD-ROM) Convención Intercontinental de Psicología, Ciencias Sociales y Humanidades. Disponible en URL: <http://biblioteca virtual clacso .org.ar/libros /cuba /cips /caudales 06 /fd command /56003 pdf>. (Consulta: 15 de septiembre 2008).
109. D'ANGELO, Ovidio. Sociedad, educación y desarrollo humano. La Habana: Editorial Félix Varela, 2001.
110. DE MORAL, Ángel. Los valores epistémicos .En Laudan y la falacia naturalista, CEFTA, León, Guanajuato, 2008.
111. DEL TORO, María y Clara Suárez. La orientación educativa en la formación del docente. Santiago de Cuba, 2000. (En Soporte digital).
112. DEL TORO, María. La concepción didáctica de estrategias de aprendizaje de la práctica laboral integral de la carrera de Psicología. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Centro de Estudios Manuel Fajardo Gran. Santiago de Cuba, 2002.
113. DELGADO, Alisa. El discurso filosófico y la identidad. Filosofía y Sociedad. T-II. La Habana: Editorial Félix Varela, 2000.

114. DELGADO, Ricardo y Carlos Vasco. Interrogantes en torno a la formación de competencias ciudadanas y la construcción del bien público. Ponencia en Simposio Internacional de Investigaciones. Universidad de Manizales, 2003.
115. DELORS, Jacques. y otros. La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI. Santillana: Ediciones UNESCO, 1998.
116. DERRIDA, J. Universidad sin condición Conferencia en Stanford. Madrid: Trotta, 2002.
117. DÍAZ -CANALS, Teresa. Ver claro en lo oscuro: el laberinto poético del civismo en Cuba. La Habana: Editorial Félix Varela, 2004.
118. DÍAZ, Teresa. Fundamentos pedagógicos y didácticos de la Educación Superior. Cursos Pre-congreso Universidad 2008. La Habana: Editorial Universitaria, 2008.
119. DILLA, Haroldo, Vicente González y Ana Teresa Vicentelli. "Participación Popular y desarrollo en los Municipios cubanos. La Habana: (CEA), 1993.
120. DIDRIKSON, Axel. La universidad pública latinoamericana desde su autonomía. En Revista Universidades (México) 33: pp. 17-21 enero-abril, 2007.
121. DOMÍNGUEZ María Isabel (et-al). Participación social en Cuba. Editado por CIPS. La Habana: 2004.
122. DOMÍNGUEZ, María Isabel, y María Elena Buch. Jóvenes cubanos, expectativas en los 90. La Habana: Editorial Pinos Nuevos, 1996.
123. DOMÍNGUEZ, María Isabel (et-al). La subjetividad de la juventud en Cuba. Informe de Investigación. En Cuadernos del CIPS .La Habana: Editorial Caminos, 2008.
124. DURÁN, José Adrián. Formación, cambio y participación ciudadana a partir de la integración de los patriotas en la Misión Robinson en Anzoátegui. Simposio1. (En CD-ROM) Memorias Evento Internacional de Pedagogía. La Habana, 2007.
125. DUSÚ, Rayda. Estrategia para la formación científica profesional del estudiante de Lic en Psicología en la UO. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Universidad de Oriente Santiago de Cuba, 2004.
126. ELIZALDE, Antonio y Patricio Donoso. Formación en cultura ciudadana. Seminario Sistema de formación artístico cultural. Bogotá: Ministerio de Cultura, 1998.
127. ESCÁMEZ, Juan. La educación para la participación en la sociedad civil. En Educación (Madrid) No. extraordinario, pp. 15-19, 2003.
128. ESCÁMEZ, Juan. "Las aportaciones de la teoría de la educación". En Revista Española de Pedagogía (Madrid) año XXV: pp. 32-39 mayo-agosto, 2007.
129. ESPINO DE LARA, Ramiro. Educación holista. En Revista Iberoamericana de Educación (México) Instituto Mexicano de Estudios Pedagógicos, OEI, 2007.
130. FABELO, José Ramón. "Poder y valores instituidos". En Revista Cubana de Ciencias Sociales (La Habana) 32 (V.19): pp. 121-133, 2001.

131. **FAINHOLE**, Beatriz. El uso inteligente de las TICS para una formación ciudadana En Universidad y Sociedad del Conocimiento 4, 2006. (En soporte digital).
132. **FARIÑAS**, Gloria. Valores y desarrollo humano desde la perspectiva histórico culturalista en Psicología. En: Bombino, Luis. Compilador. El saber ético de ayer a hoy. T-I. La Habana: Editorial Félix Varela, 2006.
133. **FARIÑAS**, Gloria. Psicología, educación y sociedad. Un estudio sobre el desarrollo humano. La Habana, Editorial Félix Varela, 2005.
134. **FERNÁNDEZ BULTÉ**, Julio. ¿Cómo se forma a un ciudadano? En Revista Temas (La Habana) 35: 61-83. Octubre–diciembre, 2003.
135. **FERNÁNDEZ**, Ana Corina. La educación cívica en primaria: un acercamiento a la perspectiva del docente, 2004. Disponible en URL: <<http://www.maestrosenred.org/Documentación/conferenciasOAxtepeel>>.pdf. (Consulta: 21 de agosto, 2006).
136. **FERNÁNDEZ**, Alberto. Efecto de la socialización política en la regulación psicológica: Estudio exploratorio en el nivel medio. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Filosofía. Universidad de La Habana, 1993.
137. **FERNÁNDEZ**, Lourdes (et-al). La Universalización de la educación superior. Su impacto en la subjetividad de estudiantes de Psicología En Revista Universidades (La Habana) 8: pp. 21-32. Julio–septiembre, 2008.
138. **FERNÁNDEZ**, Carlos (et-al). Educación para la ciudadanía. La Habana: Editorial José Martí, 2007.
139. **FERRÁN**, Héctor. Historia de la Pedagogía en Cuba. La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 1995.
140. **FERRO**, Andrea. "El lugar de la ética en la universidad: la docencia universitaria como práctica de formación ciudadana". En Perspectiva Psicológica (Buenos Aires) 2 (1): pp. 76-78, 2005.
141. **FERRY**, Gilles. El trayecto de la formación. Los enseñantes entre la teoría y la práctica. (Buenos Aires) Ediciones Paidós, 1999.
142. **FIGUEREDO**, Elisa y Marina Calandria. Competencias para la ciudadanía y el trabajo Pedagogía 2007 Primer Simposio Educación en valores. En (CD-ROM) Memorias de Evento Pedagogía La Habana, 2009.
143. **FLOREZ**, O. R. Hacia una Pedagogía del Conocimiento. Bogotá: MC Graw Hill, 1994.
144. **FORGAS**, Jorge. Las competencias profesionales: un nuevo enfoque Proyecto FORCOM. Santiago de Cuba: Universidad Pedagógica Frank País, 2005.
145. **FORGAS**, Miguel. Dinámica del proceso de formación del profesional basado en competencias del bachiller técnico de la rama industrial en el contexto laboral profesional. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Instituto Superior Pedagógico Frank País. Santiago de Cuba, 2009.

146. FREI BETTO. "Educar para la ciudadanía". En Cuadernos actuales (La Habana) 17: pp. 26-28, 2007.
147. FROMETA, Ada. Aproximación a la Filosofía de José Martí. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Filosóficas. Universidad de La Habana, 2001.
148. FUENTES, Homero. La formación de los profesionales en la contemporaneidad. Concepción científica holístico configuracional en la Educación Superior. Santiago de Cuba: Centro de Estudios Manuel F. Gran, 2008.
149. _____ La concepción científica holístico configuracional. Una alternativa en la construcción del conocimiento científico. Su aplicación en la formación de los profesionales de la Educación Superior en la contemporaneidad. Presentación de resultados en opción al grado de Doctor en Ciencias. Santiago de Cuba, 2009.
150. _____ La teoría holístico configuracional y su aplicación en la Didáctica de la Educación Superior. Santiago de Cuba: Centro de Estudios Manuel F Gran, 2002.
151. FREIRE, Paulo. Pedagogía del oprimido, 1993. (En soporte digital).
152. FUNG, Thalía. Ciencia Política: nuevas dimensiones y perspectivas. La Habana: Editorial Félix Varela, 2002.
153. GALPERIN, Pedro. Sobre el método de formación por etapas de las acciones intelectuales. En Antología de la Psicología Pedagógica y de la Edades. La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 1989.
154. GALLEGOS, Ramón. Código de Ética para el desarrollo moral de educadores holistas Guadalajara, 2005. Disponible en URL: <<http://www.Ramongallegos.com>>. (Consulta: 26 de abril 26, 2008).
155. _____ Educación holista .Pedagogía del amor universal. México: Editorial Max, 1999.
156. GARCÍA GALLÓ, Jorge. Bosquejo general del desarrollo de la Educación en Cuba. En Revista Educación (La Habana) 13: abril-junio, 1974.
157. GARCÍA, Carrasco. Evolución del contexto social y cambios en la teoría sobre Educación. Educación por la influencia o educación desde la experiencia en Varios Teoría de la Educación. En Ayer y hoy (Murcia) 22: pp. 57-107, 2003.
158. GENTILI, Pablo. Educación y ciudadanía. Un desafío para América Latina. Noviembre 2006. Disponible en URL: <<http://www.piie.seminario/textos/ponencias/gentili/pdf>>. (Consulta: 23 de mayo, 2008).
159. GIMENO SACRISTÁN, José. La construcción de las escuelas públicas como institución democrática, poder y participación en la comunidad. En Los retos de la enseñanza pública. Andalucía: Editorial AKAL, 2001: pp. 105-122.
160. _____ La ciudadanía como metáfora para la educación. En Docencia (Santiago de Chile) 15: pp. 14-23, 2001.
161. GIROUX, Henry. Pedagogía y política de la esperanza. Editorial Amorrortu. Buenos Aires, 2003.

162. GÓMEZ García, Pedro. La sociedad mundial y sus turbulencias estructurales (teoría de la complejidad) En Solana, J. L, Compilador. Con Edgar Morín por un pensamiento complejo. Andalucía: Ediciones Akal, 2005
163. GÓMEZ, Ernesto. Tendencias de la educación ciudadana del siglo XXI. En Iberoamericana Didáctica de Ciencias Sociales, Geografía e Historia (Madrid) 44: pp. 7-15, abril-junio, 2005.
164. GONCÁLVEZ, Renata. Ciudadanía y clases populares: el lado oculto de la dominación capitalista. En Marx ahora, (La Habana) 18: pp. 34-39, 2004.
165. GONZÁLEZ, Ana María. Nociones de Sociología, Psicología y Pedagogía. La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 2002.
166. GONZÁLEZ, Edith. Axiología política: Valores versus realismo político En: Duarte, Emilio, (compilador) La política: miradas cruzadas. pp. 117-124. La Habana. Editorial Ciencias Sociales, 2006.
167. GONZÁLEZ, Edith. La democracia como valor político de la sociedad cubana. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias filosóficas. Universidad de Matanzas, 2002.
168. _____. Los valores políticos y su contenido. En: López Bombino, Luis, coordinador. Ética y sociedad. T-2. La Habana: Editorial Félix Varela, 2002.
169. GONZÁLEZ, Beatriz. Un diseño curricular para la formación integral del estudiante universitario. La Habana: Memorias del evento Universidad, 2008.
170. GONZÁLEZ, René. En el mundo de Antonio: el ciudadano cubano en las Antípodas. Cuba –Estados Unidos (1959 -2002). En Temas (La Habana) 129: pp. 37-38, abril-septiembre, 2004.
171. GONZÁLEZ REY, Fernando. Problemas epistemológicos de la Psicología. La Habana: Editorial Academia, 1996.
172. GONZÁLEZ, Yolanda. Estrategias para formar competencias ciudadanas. Disponible en URL <<http://www.monografias.com/trabajos28/competencias ciudadanas /pedagogía /html>> 2007. (Consulta: 22 de noviembre de 2008).
173. GUADARRAMA, Pablo. y Ursul Pereliguin. Lo universal y lo específico en la cultura. La Habana: Editorial Ciencias Sociales, 1990.
174. GUEVARA, Ernesto. El Socialismo y el hombre en Cuba; La Habana: Ediciones Revolucionarias, 1965.
175. HABERMAS, Jürgen. Teoría y praxis. Estudios de Filosofía social. Tecnos: Madrid, 1987.
176. HARNECKER, Marta. Acerca del sujeto político capaz de responder a los desafíos del siglo XXI. En II Conferencia Internacional Marx y los desafíos del siglo XXI. La Habana, 2006. (En soporte digital).
177. HART, Armando. Ética, Cultura y Política. La Habana: Editorial Orbe Nuevo, 2006.
178. HART, Armando. Síntesis histórica cultural de la Patria grande. En Bohemia (La Habana) 1(2): pp. 18-19. 1 de enero de 2010.

179. HENRÍQUEZ, Daysi. Retos para la Universidad: Colegio de Ciencias Sociales y Humanidades. En Boletín Academia (Universidad Habana). 18 (1): 12, 2003.
180. HERNÁNDEZ, Rafael. Mirar a Cuba. Ensayos sobre cultura y sociedad civil. La Habana: Letras cubanas, 1999.
181. HERRÁNZ, Gonzalo. Activismo, asociacionismo y voluntariado entre los universitarios almerienses. Disponible en [http://www.web.org/documentosVII congreso FESI/herranz/et al pdf/2006](http://www.web.org/documentosVII%20congreso%20FESI/herranz/et%20al%20pdf/2006). Consulta: 21 de octubre 2009.
182. HERRERA Hurtado. Escuela y Ciudadanía. Reflexiones desde las significaciones imaginarias y la autorreflexividad. En Estudios Pedagógicos (Santiago de Chile) 1: pp. 5-16, 2007.
183. HINKELAMEMENT, Franz. La universidad frente a la globalización. En Cuadernos Actuales (La Habana) 11: p. 45, 2006.
184. HORRUITINIER, Pedro. La universidad cubana: el modelo de formación. La Habana: Editorial Félix Varela, 2006.
185. _____ La Universidad latinoamericana en la época actual. Tendencias, retos y procesos innovadores. Cursos Pre-congreso Pedagogía 2008. La Habana: Editorial Universitaria, 2008.
186. IBERMÓN, Francisco. Cinco ciudadanías para una nueva educación. Madrid: Editorial Grao, 2003.
187. IRIZAR, Liliana. "El lugar central de la formación ciudadana en el humanismo cívico". En Civilizar de Divulgación científica (La Habana) 10: pp. 25-29, enero 2004.
188. IZQUIERDO, Fidel. La formación ciudadana de los escolares de la Secundaria Básica desde la formación permanente de los educadores. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas, Instituto Superior Pedagógico de Camagüey. Camagüey, 2000.
189. JELIM, Elizabeth. "Ciudadanía emergente o exclusión". En Sociedad (Buenos Aires) 16: pp. 31-57, abril 1996.
190. JIMÉNEZ, Ramón y Carlos González. Entre retóricas y prácticas. Educación y ciudadanía en España. En Revue Internationale de Education. (Francia) 44 Sevres 2007. Disponible en <http://www.ciep.fr/es/ries44/html>. (Consulta: 22 de abril, 2008).
191. KERR, David. Un cambio de cultura política. Educación a la ciudadanía en Inglaterra. Revue Internationale de Education (Francia) 44, 2007. Disponible en URL: [http:// www. ciep.fr/es/ ries44 - htm](http://www.ciep.fr/es/ries44-htm). (Consulta: 22 de abril, 2008).
192. KLIKSBERG, Bernardo. El voluntariado en Latinoamérica: 7 tesis para una discusión. En Servicio Cívico y Voluntariado. En: Peral, Helene y María Nieves, editoras. Centro Latinoamericano de Aprendizaje y Servicios. Disponible en URL: [http// gweb .wustl/ edu /cds](http://gweb.wustl.edu/cds), 2007. (Consulta 5 de mayo, 2009).
193. KNAPP, Elisa, María Suárez y Madelaine Mesa. "Aspectos teóricos y epistemológicos de la categoría de representación social". En Revista Cubana de Psicología (La Habana) 1 (20): pp. 23-33, 2003.

194. KYMLICKA, Will. Educación para la ciudadanía. En: Colom F, editor. El espejo, el mosaico y el crisol. Modelos políticos para el multiculturalismo. Barcelona: Anthropos, 2001.
195. LACREU, Héctor. La formación ciudadana en la universidad: una asignatura pendiente. Ponencia en Congreso Latinoamericano Educación Superior en el siglo XXI. Disponible en URL: <<http://conedsup.uns.edu.or/download/trabajos/trabajos/posters/lacreuhectorluis-/pdf>. (Consulta:12 de agosto de 2006).
196. LANZ, Carlos. Desarrollo endógeno, formación permanente y reforma curricular. En Folleto Ministerio de Educación de Venezuela (Caracas), 2004.
197. LIMIA, Miguel ¿Cómo se forma a un ciudadano?. En Revista Temas (La Habana) 35: pp. 61-83 octubre-diciembre, 2003.
198. _____Hacia un nuevo episteme de la transición socialista en Cuba :Conferencia dictada en junio de 2006. (En soporte digital).
199. _____Modo de participación y reestructuración en Cuba. Informe de Investigación. Fondo de la Biblioteca del Instituto Nacional de Filosofía ,1995.
200. _____Retos del Marxismo en la Cuba de hoy. Conferencia dictada en la Escuela Provincial del PCC Santiago de Cuba, 14 de abril, 2010. (En soporte digital).
201. LÓPEZ, Luis. Por una nueva ética. La Habana: Editorial Félix Varela, 2007.
202. LÓPEZ Luis. Valores a formar desde nuestra realidad social: una proposición teórica. En su Ética y Sociedad. T-2. La Habana: Editorial Félix Varela, 2002.
203. LÓPEZ SEGRERA, Francisco. "Escenarios mundiales de la Educación Superior Análisis de causas y estudios globales". En Revista Pedagogía Universitaria (Buenos Aires) 3(XII) pp. 13-17, 2008.
204. _____"La Conferencia Mundial de Educación Superior. Impacto en los sistemas nacionales e instituciones de Educación Superior en América Latina y el Caribe. En Revista Cubana de Educación Superior (La Habana) 2 (XXII): pp. 13-19, 2002.
205. LUZ y CABALLERO, José. El ideario pedagógico. (Compilación de Justo Chávez) Editorial Pueblo y Educación. La Habana, 1992.
206. LLANO, Alejandro. Humanismo cívico y formación ciudadana En La educación Cívica hoy (Compilación) Madrid, 2000 (en soporte digital).
207. MAC INTYRE, Robert. Tras la virtud. Barcelona: Crítica. 1987.
208. MACHADO, Evelio. Textos y contextos de la investigación educativa. En Revista Pedagógica Universitaria (La Habana) 1 (XIII): pp. 5-22, 2008.
209. MACHADO, Darío. Cultura política en Cuba. Una aproximación sociológica. La Habana: Casa Editora Abril, 2009.
210. MAGENDZO, Abraham. Educación en derechos humanos: una forma de aproximarse a la Educación en valores. En La formación en valores en sociedades democráticas. Barcelona: Octaedro OEI, 2006.

211. MALAGÓN; Luis Alberto. La vinculación Universidad sociedad. Una relación crítica. CD-ROM. Memorias Evento Internacional de Pedagogía. La Habana, 2006.
212. MARI LOIS, Juan. Educación y solidaridad. Contribución a un proyecto para educar en América Latina. Publicaciones Acuario, La Habana: Centro Félix Varela, 2003.
213. MARTÍ, José. Obras Completas Tomos 2, 12, 13, 7 y 21. Edición Crítica. La Habana: Centro de Estudios Martianos, 2000.
214. MARTIN, Consuelo. Maricela Perera y Mayki Díaz. Representaciones sociales de la vida cotidiana. En Revista Cubana de Psicología (La Habana) 18: pp. 34-39, 2001.
215. MARTÍN, Elvira. La educación Superior de Cuba en la década del 90. La Habana: Editorial Félix Varela, 2002.
216. MARTÍNEZ, Juan Benito. Escuela y valores cívicos. Conferencias del Foro de Educación de Murcia Escuela y democracia. En Revista Cuadernos FIES. (Fundación de Investigaciones educativas y sindicales. No 7, marzo 2007. Disponible en URL <http://www.fieseducación.org/publicaciones/cuadernos1/cuadernosfies/-%20%/2007/.pdf>. (Consulta: 2 de noviembre de 2008).
217. MARTINEZ, Juan Bautista. Educación para la ciudadanía. Madrid: Morata, 2005.
218. MARTÍNEZ, Emilio. "Compromiso y ciudadanía". Conferencias del Foro de Educación de Murcia Escuela y democracia. En Revista Cuadernos FIES. Fundación de Investigaciones educativas y sindicales. No 7, marzo 2007. Disponible en URL: <http://www.fieseducación.org/publicaciones/cuadernos1/cuadernosfies-%20%/2007/pdf>. (Consulta: 5 de abril de 2008).
219. MARTÍNEZ, Miquel. Entrevista. En Revista Monografías Virtuales CIEI. Septiembre- octubre, 2003.
220. MARTINEZ, Miquel y Francisco Esteban. "Una propuesta de Formación ciudadana para la EEES". En Revista Española de Pedagogía (Madrid) 230: pp. 63-73, 2005.
221. MARTÍNEZ, Miquel y Guillermo Hoyos. Educación para la ciudadanía en tiempos de globalización. En su: La formación en valores en sociedades democráticas. Barcelona: Octaedro. OEI, 2006.
222. MARX, Carlos. Fundamentos de la Crítica de la Economía Política. Esbozo de 1857- 1858. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales. 1971.
223. MARX, Carlos y Federico Engels. La ideología Alemana. La Habana: Editora Política, 1979.
224. MARINELLO, Juan. Prólogo a "La educación en revolución".(Compilación) Instituto del Libro .La Habana,1976.
225. MATOS, Eneida; Jorge Montoya y Homero Fuentes. Eje y niveles epistémicos de la construcción científica. Santiago de Cuba: Centro Manuel F. Gran, 2007.
226. MAYOR, Federico, La ciudadanía democrática. En Ibermón, Francisco (compilador) Cinco ciudadanías para una nueva educación. Madrid: Editorial Grao, 2003.
227. MAZZINA Constanza. La importancia de la formación ciudadana. Disponible en URL: <http://usuarios.lycos.es/politicaset/articulos/formación/html>. (Consulta: 19 de diciembre, 2006).

228. MESA Leal, Gisela. Aproximación desde la diversidad para un concepto de cultura política: Boletín Teoría y Práctica, mayo 2005. La Habana: Escuela Provincial del PCC "Olo Pantoja", 2005.
229. MINUJIN, Alicia y Gloria Mirabent. Diga usted, ¿Cuándo una clase es activa? En Revista Educación (La Habana) 71: pp. 100-107; octubre-diciembre, 2000.
230. MOCKUS, Antanas. ¿Por qué competencias ciudadanas en Colombia? En El tablero <http://www.mineduc.gov.col/1621/article/87299.html> 1997: Barcelona, 1997. (Consulta: 21 de marzo de 2006).
231. MONDRAGÓN, Gerardo y Alfredo Guiso. Pedagogía Social. Curso Pedagogía social. Disponible en: [http:// WWW.aprende enlinea . idea. ed.cu/ lms/ modle/ course-/view./ php](http://WWW.aprende enlinea . idea. ed.cu/ lms/ modle/ course-/view./ php). (Consulta: 15 de junio de 2006).
232. MONTESQUIEU, Charles. El espíritu y las leyes. La Habana: Editorial Ciencias sociales. 1976.
233. MORÁN, María y Benedicto, Jorge. La construcción de una ciudadanía entre los jóvenes España. Madrid: Instituto de la juventud, 2002.
234. MOREIRA, Luis. Ética y Ciudadanía. Sao Paulo: Editorial Brasiliense, 2001.
235. MORENO, María Julia. Una concepción pedagógica de la estimulación motivacional en el proceso de enseñanza aprendizaje. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Instituto Superior Pedagógico "Enrique José Varona". La Habana, 2004.
236. MORÉNS, Arturo. Gestión socioindividual de la educabilidad cultural universitaria. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Universidad de Oriente. Santiago de Cuba, 2009.
237. MORIGOT, Irina. Construcción de ciudadanía y educación superior en Venezuela. Ponencia Evento Pedagogía 2006. (En CD-ROM) Memorias de Pedagogía 2006 p.440. La Habana, 2006.
238. MORIN, Edgar. Los siete saberes necesarios para la educación del futuro s/f. (En soporte digital).
239. MOSCOVICI, Serge. Psicología Social II. Volumen II .Barcelona: Editorial Paidos, 1984.
240. MULEY, D.S. Entre esperanza y desespero: la educación ciudadana en las escuelas indias. En Revue Internationale de Education No 44 Sevres 2007 Francia. Disponible en URL: <http://www.ciep.fr/es/ries44/htlm>. (Consulta: 5 de septiembre de 2008).
241. MÜNKLER, Herfried. Der Kompetented bürger en Klein, Ansgor y Schmalz –Broms, Rainer ed Politische Beleiligunng Baden –Baden, 1997.
242. MUÑOZ, Victoria y Francisco de Pedro Sotelo. Educar para la resiliencia. Un cambio de mirada en la prevención del riesgo social. En Revista Complutense de Educación (Madrid) Vol. 16: 107-124, 2005.
243. NÁJERA, Eusebio. Desarrollo local y educación: hacia una pedagogía de la nueva ciudadanía Santiago de Chile: PIIE, 2000.
244. NATORP, Pablo. Pedagogía Social. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva, 2001.
245. NAVAL, Concepción María y M. Herrero. Educación y ciudadanía en una sociedad democrática. Madrid: Encuentros, 2006.

-
246. NIEVES, Concepción. Las relaciones de dirección en Cuba. Editorial Academia. La Habana, 2005
247. NOGUERA, Alberto. Ciencia y transformación social. Los nuevos desafíos del mundo unipolar, CD ROM Conferencia Internacional Marx y los desafíos del siglo XXI. La Habana, 2006.
248. NOGUEIRAS DE MORAIS, José. La formación de gestores escolares con enfoque democrático para la educación. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Santa Clara, 2007.
249. NOVAK, Joseph. Democratic teacher. Educations Programs, Processes, Problems and Prospects. New York: State University of, 1994.
250. NÚÑEZ, Jorge, Luis Montalvo e Isarelis Pérez. Nueva Universidad, conocimiento y desarrollo social basado en el conocimiento. La Habana: Cátedra CTS Universidad, 2006.
251. OJALVO, Victoria, Oksana Krafchenko y Viviana González. La Educación en Valores en el contexto universitario. La Habana: Editorial Félix Varela, 2003.
252. OLIVEROS, Laura. Identificación de competencias, una estrategia de formación en el espacio europeo de Educación Superior. En Revista Complutense de Educación (Madrid) 1 (17): pp. 101-120, 2006.
253. ORTEGA, Pedro; José Touriñán y Juan Escámez. La Educación ciudadana en una sociedad multicultural y compleja 2006. Disponible en: <http://www.uc.pt/fpce/generis/page/files/40-21/pdf>. (Consulta: 14 de marzo de 2007).
254. ORTEGA, Adalberto. La activación del proceso de enseñanza aprendizaje de contenidos sobre máquinas eléctricas en la especialidad de electricidad en la educación técnica y profesional Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Instituto Superior Pedagógico. Santiago de Cuba, 2003.
255. ORTIZ, Emilio. Fundamentos psicológicos del proceso educativo universitario. La Habana: Editorial Universitaria, 2008.
256. OSORIO, Jorge. Participación ciudadana y desarrollo sustentable. Fondo para Las Américas. Santiago de Chile, 2001
257. OSORIO Jorge y Adolfo Castillo. Dimensiones educativas de la construcción de ciudadanía; hacia una educación ciudadana en América Latina; entre el desencanto y la esperanza. Bogotá: ELE, 1997.
258. PALLOF, Lena y Pratt Keith. Building, Learning Communities in Cyberspace. San Francisco: Lossey Bass Publisher, 1999.
259. PARAFRÁN, Betsy. Para acercarse al dragón es necesario haberlo amansado primero: una mirada crítica a las competencias ciudadanas. En Revista Estudios Sociales (Universidad de los Andes) 23: pp. 56-61, 2007.
260. PARCERISA, Adolfo. Diseño de objetivos centrados en el aprendizaje de conceptos y competencias: Material de formación para el seminario sobre formación del profesional para los cambios docentes que comporta la adopción del EEES Barcelona; ICE :UB, 2004.

261. PRADO, Luis. La educación comunista de la juventud estudiantil en la educación superior. La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 1982.
262. PASQUINO, Gianfranco. Participación política, grupos y movimientos. En su: Manual de Ciencia Política. Madrid: Editorial Alianza, 1986.
263. PENA, Edith. Formación de la ciudadanía, su influencia en el modo de actuación de vencedores (as) de la sección 7ma oleada del plantel Escuela estadual Antonio Torrealba (En CD-ROM) Memorias del Evento de Pedagogía 2007. La Habana, 2007.
264. PEREIRA, Nilo. Educadores críticos para formar ciudadanos En Extramuros,2005. Disponible en: [http://www/ bus.org.ve](http://www/bus.org.ve). (Consulta: 5 de mayo de 2007).
265. PÉREZ, Ortelio. La relación individuo sociedad en la Cuba contemporánea. En Sotolongo, Enrique. Compilador. Fundamentos de la Ideología de la Revolución Cubana. La Habana: Editorial Verde Olivo, 2002.
266. PÉREZ, Emma :Historia de la Pedagogía en Cuba desde la dependencia hasta la independencia .Editorial Cultural SA, La Habana, 1945.
267. PÉREZ, César y Belin Vázquez. Ser y saber docente para una ética educativa. En Revista Venezolana de Ciencias Sociales, julio–diciembre, año /vol 10 Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt: Cabimas (002: 369-39; 2006).
268. PÉREZ ; Gil y Amparo Vilches. Los valores y la Educación ciudadana. En Revista Eureka sobre enseñanza y dirección de las Ciencias, 2005. Disponible en URL: <<http://www/debateeducativo.mec.es>>. (Consulta: 30 de abril de 2008).
269. PERRENOUD, Philippe. Construir competencias desde las escuelas. Santiago de Chile: Dolmen Océano, 2002.
270. PETRUS, Antonio. Pedagogía Social. México: Editorial Ariel, 2000.
271. PINO, Alicia. La emergencia de un nuevo ciudadano: mirar desde lo cultural en el reino de este mundo. En Revista Cubana de Filosofía (La Habana) 8 Edición digital; enero-mayo, 2007. Disponible en URL: <[http //www.filosofia. cu](http://www.filosofia.cu)>. (Consulta: 21 de abril de 2009).
272. PIOVANI, Juan Ignacio. Método de Comparación transcontextual: Acerca de los métodos de Comparación en la Ciencia política, 2002. Disponible en URL: [http// www. /saap/.org/.ar/esp /congreso /saap/ areas / 02 /piovani / pdf](http://www.saap.org.ar/esp/congreso/saap/areas/02/piovani/pdf). (Consulta:12 de marzo de 2010).
273. PLA, Ramón. Modelo del profesional de la educación basado en competencias para asumir la tendencia integradoras en la escuela contemporánea. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Ciego de Ávila, 2002.
274. POGOLOTTI, Graziella. Para dialogar con los jóvenes. En Juventud Rebelde, (La Habana) 21 de febrero de 2010. p. 4.

275. PRADA, Juan. ¿Educación cívica?. En ABC. Madrid. Disponible en URL: <http://www.agea.org.es/content/view/6600/40>. (Consulta:25 de junio de 2007).
276. PUPO, Rigoberto y Rita Buch. La educación como proceso cultural En La filosofía en su historia y mediaciones. Uruguay: Editorial Sintaxis, 2008.
277. PUTNAM, Robert. Desaffected Democracies. Princeton University Press, 2000.
278. RAMOS, Gerardo. La formación humanística como componente de la formación integral del profesional universitario. En Revista Pedagogía Universitaria (La Habana) 4(X), 2005. Disponible en URL: <http://reduniv.mes.cu>. (Consulta: 21 de marzo de 2009).
279. _____ Filosofía y actividad humana. Significación para la formación humanística del profesional universitario de las carreras de Ciencias Técnicas. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Filosóficas. Matanzas, 2000.
280. RAUBEL, Isabel. Desafíos actuales de la política. Ponencia Evento Marx y los desafíos del siglo XXI (CD-ROM) Memorias del Evento. La Habana, 2006.
281. RICO, Pilar. Algunas características de la actividad de aprendizaje y del desarrollo de los alumnos. En Compendio de Pedagogía, La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 2002. pp. 61-67.
282. RIZO, Celia. Un nuevo proyecto curricular para la educación primaria. Eje transversal. Educación patriótica y ciudadana. En González Soca, Ana Maria; compilador. Selección de textos de Psicopedagogía. La Habana: Pueblo y Educación, 2000.
283. ROA, Raúl. Discurso pronunciado en la investidura como profesor de Mérito de la Universidad de La Habana el 23 de abril de 1977. En Periódico Granma, 25 de abril de 1977, p. 5.
284. RODRÍGUEZ, Camilo. Política y Cultura general integral masiva en los discursos de Fidel Castro. La Habana: Editorial Páginas, 2007.
285. RODRÍGUEZ, Carlos Rafael. La Universidad en el Socialismo. En su: Letra con Filo .Tomo 3. La Habana: Editorial Ciencias Sociales, 1987.
286. RODRÍGUEZ, Florisabel. Cultura política .Orientaciones Conceptuales. En Cuadernos de Trabajo (La Habana)3. Abril, 2002. Disponible en URL: [http:// www.procesos: org/](http://www.procesos.org/) (Consulta mayo 23, 2007).
287. RODRÍGUEZ Mario y Roberto Corral. Comunidades de práctica y aprendizaje. En Arenas, Patricia y Maurice Monetti, compiladores. Cambios y participación. Reflexiones desde el estudio del clima organizacional. La Habana: Publicaciones Acuario, 2007.
288. RODRÍGUEZ, Lázaro. "Pensarse y ser parte: sitios tácticos para el debate". En Revista Temas (La Habana) 184: pp. 41-42, enero-junio, 2005.
289. ROJAS, Ricardo. Educación democrática: la educación del Futuro. Bogotá: Ediciones IPAG, 1976.
290. ROMERO, Concepción (et-al). Conocimiento sobre características psicológicas de la edad juvenil. En La formación de valores en la Universidad. Exigencias teóricas metodológicas. Matanzas: AESES, 2000.

-
291. ROMERO, Concepción y Haydeé Acosta, Algunas reflexiones sobre que significa formar valores entre los jóvenes universitarios. Matanzas: AESES, 2000.
292. ROUSSEAU, Juan Jacobo. El contrato social. Buenos Aires, 1958.
293. SÁEZ, Antonio. Historia y teoría de la educación cívica. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Instituto Superior Pedagógico. Camagüey, 2001.
294. SALCEDO, Javier. Prácticas pedagógicas de mediación en una propuesta intencionada para la formación ciudadana de niños y jóvenes. En Revista Actualidades pedagógicas (Bogotá) 48: pp. 55-94, enero junio, 2006.
295. SALINIS, Germán. Red latinoamericana Profesionales de la Ciudad. En Carrizo, Luis, compilador. Desarrollo local y gobernanza. Enfoques transdisciplinarios. Montevideo: Productora Editorial, 2006. pp. 149-155.
296. SÁNCHEZ, Irisela: Aprendizaje cooperativo aplicado a la Educación Superior. III Congreso Internacional de Psicología. En Revista Santiago (Santiago de Cuba), número extraordinario: pp. 58-69, abril 2009.
297. SÁNCHEZ, Jordi. El aprendizaje servicio, un instrumento de la educación para la ciudadanía. En Cuadernos de Pedagogía (España) Disponible en URL: <http://www.educacionenvalores.org/article/php?Id-article-742>. (Consulta:6 de marzo de 2009).
298. SÁNCHEZ, José. Filosofía de la Educación en Félix Varela: proyección formativa en el contexto pedagógico cubano. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Centro Manuel F. Gran, Santiago de Cuba, 2003.
299. SÁNCHEZ VÁZQUEZ, Adolfo. Entre la realidad y la utopía. Ensayo sobre política, moral y Socialismo. La Habana: Editorial Ciencias Sociales, 2006.
300. SANDEL, George. Liberalism and the Limits of Justice; Cambridge University Press, 1982.
301. SANTA CRUZ, Luis. Reflexiones críticas en torno a la formación ciudadana en la institución escolar. Ponencia en Seminario Formación Ciudadana y prácticas pedagógicas En Revista Docencia. Disponible en URL: [http://www.pie.cl/documentos/reflexiones críticas.pdf/](http://www.pie.cl/documentos/reflexiones%20críticas.pdf/). (Consulta: 7 de abril de 2009).
302. SANZ CABRERA, Teresa. La formación de valores en la Universidad. Características psicológicas del período juvenil. En su: Selección de Lecturas de Didáctica. La Habana: Pueblo y Educación, 1999.
303. SARTORI, Giovanni. La política: lógica y método en las Ciencias Sociales. México: Fondo de Cultura Económica, 2002.
304. SAVATER, Fernando. Valores, calidad y educación. Compilador Ornelas, Santillana. México, 2002.
305. _____ Ética y ciudadanía. Montesinos Monte Ávila Editores Latinoamericanos, 2002. Disponible en <http://www/books/google/es>. (Consulta: 22 de octubre 2009).

-
306. _____ Educación cívica ¿transversal o atravesada? En El país (Madrid) 1 de marzo del 2005. Disponible en URL:[http://www.stecyl.es&opini3n/050301-0/-Savater/educaci3n c3vica /html](http://www.stecyl.es&opini3n/050301-0/-Savater/educaci3n%20c3vica%20/html). (Consulta: 26 de octubre de 2008).
307. SCHNAPPER, Dominique. ¿Qué es la ciudadanía? Els drets e deures de la convivencia cívica Barcelona.La campana, 2003.
308. SCHUJMAN, Gustavo. Coordinador. Cuaderno Formación Ética y Ciudadana: un cambio de mirada: en la educación en valores. España: Octaedro. OEI, 2004. pp. 17-36.
309. SERRANO, Pedro. Como educar para la democracia. Barcelona: Fontanamara, 2001.
310. SIERRA, Julio. Cartilla del ciudadano. Pinar del Río, 2006. (En soporte electrónico).
311. _____ La Educación Jurídica. Propuesta de un sistema de trabajo teórico y metodológico para la formación inicial y permanente de maestros primarios. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Ciudad Habana, 2004.
312. SILVA, Regla. Modelo Pedagógico para La Formación Ciudadana de los maestros primarios. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas, Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona .Ciudad Habana, 2005.
313. SOLBES, Jordi y Amparo Vilches. Las relaciones entre la CTSA y la formación ciudadana Disponible en [http://webs.uvigo .es/educaci3n /editora &vol3menes /libro CO2](http://webs.uvigo.es/educaci3n/editora%20&vol3menes%20/libro%20CO2) (Consulta 30 de mayo de 2007)
314. SOSA Rodríguez y Alejandra Pinabel. Historia de la Educación en Cuba. La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 2002.
315. SOTOLONGO, Pedro. Teoría social y vida cotidiana. La sociedad como sistema dinámico complejo. La Habana: Publicaciones Acuario, 2006.
316. SOUSA, Boaventura. La Universidad del siglo XXI. La Habana: Casa de Las Américas, 2006.
317. STAKE, R. E The art of Case Study Research Thousand Oaks; CA: Sage Publications, 1995.
318. SUÁREZ, Clara; Marta Vinent y María del Toro. Didáctica de la formación integral. Santiago de Cuba: CEES, 2000. (En soporte digital).
319. SUJOMLINSKI, Vasili. Pensamiento pedagógico. Moscú: Editorial Progreso, 1975.
320. SUSI SARFATI, Salom3n. Diccionario del pensamiento de Fidel Castro: La Habana: Editora Pol3tica, 2008.
321. TEDESCO, Juan. La educaci3n y los nuevos desaf3os de la formaci3n del ciudadano. En Nueva sociedad 46: pp.74-90, noviembre–diciembre,1996.
322. T3NNERMANN, Carlos. La Universidad Latinoamericana ante los retos del siglo XXI. M3xico: Uni3n de Universidades de Am3rica Latina, 2003.
323. THIEBAUT, Carlos. Vindicaci3n del ciudadano. Barcelona: Paid3s, 1998.
324. TORRES, Rosa. Participaci3n ciudadana y educaci3n. Una mirada amplia y 20 experiencias en Am3rica Latina. Quito: Santillana, 2003.

325. TORRES CUEVAS, Eduardo y Oscar Loyola. Historia del pensamiento cubano. Vol.-1; Tomo 2. La Habana: Editorial Ciencias Sociales, 2006.
326. _____ Historia de Cuba 1492-1898. La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 2002.
327. TORRUELLA, Gustavo. La Educación para la vida y el desarrollo humano: un reto para la Escuela de hoy Ponencia Evento Internacional de Pedagogía. (En CD-ROM) Memorias del Evento Pedagogía 2003. La Habana, 2003.
328. VALDERES, María del Carmen y Alicia Serra. Competencias pedagógicas en los creativos espacios virtuales. En Pedagogía Universitaria (La Habana) 3 (XII): 24-31, 2008.
329. VALDIVIESO, Patricio. Literatura, enfoques metodológicos y ejemplos didácticos para la Ética, Política y Educación ciudadana. Disponible en URL: <[http://www /cienciapolitica /papers /Valdivieso /literatura – UNISOS](http://www/cienciapolitica/papers/Valdivieso/literatura-UNISOS), 2005. (Consulta: 23 de agosto, 2009).
330. VALERA, José. Educación para la integralidad: un desafío para las Universidades del siglo XXI Universidades. (En CDR-OM) Memorias del Evento Universidades. La Habana, 2008.
331. VALMASEDA, Jorge. Revelación axiológica y formación humana. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Filosóficas. Universidad de La Habana, 2008.
332. VALLY, Salim. Ciudadanía y Educación. Una perspectiva sudafricana. En Revue Internationale de Education 44 abril 2007 Sevres, Francia. Disponible en URL: <http://www.ciep.fr/es/ries44/htm>. (Consulta: 24 de abril 2008).
333. VARELA, Félix. Varias proposiciones para el ejercicio de los bisoños en Instituciones de filosofía ecléctica. En Torres Cuevas, Eduardo. Biografía de Félix Varela. La Habana: Editorial Ciencias Sociales, 2002.
334. VÁZQUEZ, Silvia y Dictinio Cedeño. La dimensión ética en la formación del profesional universitario". En Revista Universidad y Sociedad (La Habana) 12 (Vol.1) pp. 3-34 enero-abril, 2006.
335. VECINO, Fernando. Intervención ante el V Taller de Trabajo Político Ideológico en las Universidades MES. La Habana, 2000.
336. VÉLEZ, Cecilia. Estándares de competencias ciudadanas. En Serie Guías No 6, 2004/ 2004 /pdf: Disponible en URL: Bogotá: Ministerio de Educación Nacional Colombia, 2004. (Consulta: 27 de agosto, 2006).
337. VENET, Regina. Estrategia Educativa para la formación ciudadana de los escolares del primer ciclo desde la relación escuela-comunidad. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Instituto Superior Pedagógico Frank País. Santiago de Cuba, 2003.
338. VIEGAS, Joao. La Educación que necesitamos. En Temas (La Habana) 31: pp. 4-17, octubre-diciembre, 2002.
339. VIGOTSKI, Lev. El sentido histórico de la crisis de la Psicología, 1983. En Fariñas, Gloria (compilador) Psicología, Educación y desarrollo. Selección de Lecturas. La Habana: Editorial Félix Varela, 2008.

-
340. VILARIÑO, Ángel. Monografía. Competencias ciudadanas. Universidad de San Juan, 2003. (En soporte digital).
341. VILARIÑO, Josefina (et-al). Los métodos activos, reflexiones para la concepción de una estrategia. Pedagogía '93, La Habana, 1993. (En soporte digital).
342. VILLALÓN, Giovanni. La activación del proceso de enseñanza aprendizaje. Curso de postgrado. Santiago de Cuba, 2000. Material impreso.
343. VILLAR, Hugo. La Educación Superior, generadora del pensamiento social. (En CD-ROM) Memoria Evento Pedagogía La Habana, 2006.
344. YORI, Carlos. La formación por competencias técnicas sociales: Una estrategia pedagógica para la formación de la ciudadanía a partir de la construcción–apropiación del espacio público. Ponencia Grupo de Investigación. Bogotá: Pensar la ciudad, 2005.
345. YÚDICE, George. El recurso de la cultura. Usos de la cultura en la era global. La Habana: Editorial Ciencias Sociales, 2006.
346. ZARZAR, Carlos. ¿Cómo incorporar los valores del ciudadano al currículo? En Primavera (Madrid) 23: pp. 22-26. Órgano del Centro de Didáctica de la Universidad Iberoamericana, 1994.

NOTAS

1. Miguel Limia aporta además otras orientaciones metodológicas para la comprensión de la evolución del ciudadano, entre ellas la especificidad del poder público, lo que se expresa en los fundamentos sociales,
 - el programa ideológico-cultural en que se inspira,
 - los valores que promueve y defiende,
 - el contexto interno y externo en que se desenvuelve,
 - cualidades concretas, condicionadas y estructuradas históricamente, de los sujetos en la participación política.
2. La Filosofía Política aborda el concepto de ciudadanía con un contenido más enfocado a lo colectivo, como *cualidad social* portada por los ciudadanos en particular, pero *que sólo se realiza en la interrelación* entre ellos, *como unidad de intereses, voluntades y destinos* (Osorio, 1997; González, 2004 y Llano, 2000). Es vista como *proceso, construcción social y herramienta para el cambio* por Boff (1997), Acosta (2005) y Birgin (2004). El *valor de la autonomía individual para su ejercicio responsable en un nudo de relaciones*, desde lo político, es destacado por Sacristán (2001), Schanapper (2003); Vélez (2004) y Betto (2007). Marx y Engels (1979) revelan su vínculo genético con intereses comunes no sólo estrictamente políticos, sino también económicos, ángulo de la cuestión soslayado en otros textos consultados.
3. Los trabajos de estos últimos cinco autores son compilados por Francisco Imbernón en "Cinco ciudadanía para una nueva educación". Madrid: Editorial Grao, 2003.
4. Se está entendiendo como **ejercicio ciudadano** la forma específica de la actividad en la que el ciudadano realiza sus deberes y derechos como tal, estableciendo relaciones de convivencia con sus conciudadanos, que pueden estar signadas por la cooperación o la contradicción.
5. La identidad cultural y la identidad social son categorías que han sido prolíficamente estudiadas por diversos autores desde diferentes ciencias. En esta investigación se alude fundamentalmente a la identidad social, tomando como referentes los análisis que desde lo filosófico hicieron Tortoló e Ibáñez (2002) para entenderla como valor. De la misma forma se tienen en cuenta las formulaciones psicológicas que llaman la atención sobre su validez como sentido que cada persona tiene de su lugar en el mundo y el significado que le asigna a los demás. La interrelación entre la conciencia de sí, de pertenencia a un grupo y de las razones que lo unen a éste son elementos que tributan también a la noción de identidad social. Se tiene en cuenta además que la identidad social ha sido considerada como un valor del civismo y una dimensión de la formación ciudadana en modelos propuestos por pedagogos cubanos (Silva, 2005; Chacón, 2005).

Para los fines de esta investigación la identidad social del ciudadano es propiciada intencionalmente por la formación ciudadana desde su dimensión de ideación y convicción y se concreta a través del ejercicio ciudadano en la dimensión de proyección ciudadana. Como uno de los valores del civismo, en este estudio la identidad ciudadana se considera incluida en la comprensión de la dignidad ciudadana como configuración sintetizadora de los valores cívicos.
6. En la presente investigación se precisa la relación entre la formación integral del profesional y la formación ciudadana, lo cual que constituye una deuda epistemológica en la producción científica precedente. La formación integral es considerada como categoría que refleja un proceso más general, mientras la formación

ciudadana es un caso particular que mediatiza su vínculo con otras dimensiones por lo que se considera como *dimensión nuclear de la formación integral del profesional, en la que se enlazan las dimensiones curricular, de extensión universitaria y sociopolítica de la dirección del proceso educativo como esferas de influencia articuladas entre sí*. La identidad ciudadana es más general que la profesional, por lo que la formación ciudadana penetra en todas las dimensiones de la formación integral, y resulta de especial importancia para las relaciones con otros sujetos sociales. En la definición de formación ciudadana aportada se denota su nexo con la dimensión sociopolítica, al conectarla con la actividad sociopolítica transformadora. Se asume la definición de formación integral aportada por Suárez, (2000), quien considera que es la finalidad esencial del proceso docente educativo, y expresa que la regularidad del proceso de formación integral consiste en que los procesos sociopolíticos mediatizan la relación esencial entre los procesos pedagógicos y los socioculturales y entre éstos y los procesos internos del desarrollo.

7. Las contribuciones de una parte de estos autores son ampliamente tratadas por Patricio Valdivieso en Literatura, enfoques metodológicos y ejemplos didácticos para la ética política y la Educación Ciudadana .Disponible en [http // www.puc.cl/cienciapolitica/papers /Valdivieso/Literatura –UNISOS/pdf](http://www.puc.cl/cienciapolitica/papers/Valdivieso/Literatura-UNISOS/pdf) En otros casos fueron analizados directamente por la autora de sus fuentes originales y se consignan en la Bibliografía.
8. Entre las estrategias más difundidas para el desarrollo de las competencias ciudadanas pueden citarse las de aprendizaje en comunidad (Gil Villa, 1997, Shapiro, 1999), la deliberación(Anderson y Lynne, 2000,Letwin 2007), el uso de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones para potenciar la comunidad de aprendizaje ciudadano on line (Palloff y Pratt,1999), la construcción de redes de apoyo para resolver problemas, (Graver, 2001), las formas de simulación como laboratorios de formación ciudadana(Mosher, Kenny y Garrod; 1994), (Lakes,1996) y Hanh (1998), el conocimiento de categorías políticas como instrumento de formación (Bancks, 1997), la perspectiva de educación para la acción por medio de ejemplos concretos y enfatizando en las habilidades comunicacionales y procesales (Thompson, 1999 , Sheldon Berman, 2000 y Novak, 1994), la promoción de participación en servicios comunitarios y campañas políticas como modelo de aprender haciendo(Cammarano,1992),etc.
9. En este estudio se denomina **transcontextualización** a la cualidad del proceso formativo que secuencía e integra las acciones que permiten consolidar competencias y modos de actuación que propician tener un desempeño profesional y social pertinente y coherente en la plurales contextos en que ejerce su actividad, bajo una orientación axiológica íntegra definida a partir del compromiso con el proyecto social y humano.

Es un proceso diferente a la descontextualización,y que se expresa en unidad dialéctica con la contextualización La elección del término lo enlaza con la perspectiva epistemológica que pretende un máximo nivel de integración de las disciplinas en un sistema único. En este caso la transcontextualización es una pretensión de integración de las pautas de actuación contextualizadas en la coherencia del desempeño en la pluralidad contextual del ciudadano.

Algunos autores consideran que las competencias son saberes de contexto, pues no todos los profesionales son igualmente competentes en todos los contextos, por lo que debe precisarse bien en su formación en que circunstancias se desempeñarán. En la propuesta se pretende sentar algunos ejes articuladores desde lo

axiológico y lo metodológico que le permita al ciudadano cubano ser competente en la pluralidad de contextos en los que se desempeña.

La ética basada en la solidaridad con sus conciudadanos y con la humanidad, el apego a la justicia social y a la dignidad plena promovida por el proyecto emancipatorio cubano con el que está comprometido consciente y responsablemente son las pautas axiológicas que brindan coherencia a su actuación ciudadana en todos los ámbitos. Desde lo metodológico: la flexibilidad, la criticidad y el optimismo emprendedor sustentan su competencia ciudadana sociotransformadora en los plurales escenarios donde se libra la batalla por el desarrollo humano sustentable.

10. Se asume la definición de cultura universitaria del Dr Homero Fuentes (2008 :9) quien la comprende como “resultado acumulado, creación constante, proyectos y fines de la comunidad universitaria que deviene en **ideas y realizaciones** donde la intencionalidad socio-individual, que tiene su génesis en la actividad humana, se desarrolla en procesos de **construcción de significados y sentidos** desde las intencionalidad pedagógica universitaria, su sistematización y generalización formativa, que se sustente en la relación dialéctica entre la **naturaleza humana y su capacidad transformadora**.
11. Arturo Moréns en **Gestión socio-individual de la educabilidad cultural universitaria**. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas (2009), critica las posturas sustentadas por González, R 2006; Cabrera Ruiz I y otros 2006; Helguera Vega, M. 2006 al caracterizar las comunidades universitarias por su marcado enfoque academicista, crítica a la que se afilia la autora de esta investigación .y es tomada como referente para señalar las insuficiencias en el tratamiento de la actividad sociopolítica en los estudios sobre este tipo de comunidades.
12. El **Pensamiento Estratégico de la Revolución Cubana** se define en el Informe de investigación correspondiente a la relación dirigentes –dirigidos en el pensamiento de Fidel Castro, elaborado por especialistas del Instituto de Filosofía, encabezados por Concepción Nieves Ayús en el año 2001 y ha sido ulteriormente enriquecido en sucesivas publicaciones. Bajo este término se comprende el conjunto de ideas y principios que delinear, orientan, organizan y regulan el proceso de construcción de un **nuevo tipo de socialidad** en nuestro país. Ellos constituyen un **paradigma de interpretación y transformación práctico-revolucionaria de la realidad social**, históricamente condicionado, el cual surgió dentro del caudal de ideas y conceptos desarrollados por el pensamiento universal y continúa abierto al mismo, como resultado del enfrentamiento a las disímiles contradicciones sociales internas y externas que ha tenido que resolver el pueblo cubano como nacionalidad y nación en su proceso de origen, establecimiento y desarrollo. Su vocación ha sido proveer el progreso de nuestra etnia – centrada en los trabajadores, sojuzgados y humildes-- y de cada persona concreta tomada como valor absoluto, a través de la modificación integral de las relaciones de dominación internacionales en el espíritu de la justicia social y el desarrollo sostenible. Este pensamiento, forjado en la lucha y enriquecido con la inteligencia de miles de cubanas y cubanos es fruto de las más ricas tradiciones de avanzada desarrolladas por la humanidad. Es un fenómeno ideológico-espiritual asociado al **cambio social emancipatorio y dignificador**; posee una dinámica de renovación y transformación en permanente enlace con la práctica social. Su núcleo se encuentra en el **pensamiento político** indisolublemente **unido a una ética** humanista reivindicadora de los humildes, humillados y explotados. La función fundamental del Pensamiento

Estratégico de la Revolución Cubana es **servir de pauta a la política y al proceso socializador**; por tanto, constituye tanto **premisa de la concepción de las políticas como de la crítica de sus resultados**.

13. En el presente estudio se considera al Pensamiento Estratégico de la Revolución Cubana como fuente articuladora tomando como referente la comprensión de la **articulación** en el sentido que lo hace Alberto Pérez Lara, investigador del Instituto Cubano de Filosofía en su artículo **La diversidad articulada: Reformulación de lo social y lo político en los sujetos de la emancipación(s/f)** o sea a partir de las complejas relaciones de **identidad-diversidad**. El término **articulación** se usa frecuentemente para explicar, tanto en el plano político como en el teórico el proceso de las relaciones complejas que se están dando en la diversidad de la realidad social Sin ser una categoría filosófica o sociológica general induce a una concepción cosmovisiva, de los sistemas causales y los procesos relacionales entre objetos y fenómenos de la realidad. .En su aproximación más general está vinculada al movimiento pluriespacial y pluridireccional. Es definida por Pérez Lara como *forma especial de relación entre objetos, fenómenos y procesos de la realidad que expresan una permanente flexibilidad y movilidad entre sus componentes, cuyo resultado siempre es superior a sus premisas de origen*, quien acota que articular en el plano de la conciencia es producir también nuevos conocimientos. Es por ello que aquí se extiende su empleo adjetivado para designar la cualidad de una fuente teórica capaz de interpretar dialécticamente los diversos referentes pluridireccionados desde el punto de vista epistemológico y connotar elaboraciones nuevas a partir de ellos.
14. La autora de esta investigación realizó un esbozo de las tendencias globales de la formación ciudadana que difiere de los más comúnmente encontrados en la literatura con sesgo eurocentrista. En general se ubican tres momentos en la evolución del pensamiento sobre la temática: antiguo, medieval y burgués , pero sin revelar las tensiones al interior de estos momentos. Es justamente esta visión donde se contraponen las corrientes progresistas y reaccionarias de cada etapa histórica , lo que distingue la periodización que hace la autora que se estructura en dos grandes etapas , subdivididas en periodos que se deslindan a partir de dos indicadores básicos:

- Rasgos esenciales del sistema social y político y la concepción del ciudadano en el mismo.
- La formación ciudadana y su dinámica desde la relación individuo–sociedad

Las peculiaridades del desarrollo de la región latinoamericana merecieron un análisis especial pues en este continente ha perdurado una doble relación de dependencia (clasista y nacional), generadora de una doble exclusión política y cultural de naciones y pueblos, lo que encontró reflejo en el ámbito educativo a partir de la respuesta desde una cultura de resistencia, en la contraposición entre las alternativas emancipadoras inclusivas y las tendencias dominantes doblemente excluyentes. En la época colonial, el enfrentamiento se concreta entre las corrientes independentista y colonialista, mientras en la etapa neocolonial se oponen la vertiente proyanqui y la emancipadora. El ideario político pedagógico de Martí, Hostos, Simón Rodríguez y sus seguidores propone métodos educativos centrados en actuación en espacios colectivos de lucha social como vía para formar al nuevo ciudadano. La formación ciudadana emancipadora y humanista se erige en premisa del cambio social.

La forma de realizar el análisis, haciendo énfasis en las contradicciones latentes en cada momento y en las peculiaridades del contexto de actuación de los ciudadanos sirvió como referente metodológico para acometer el estudio del proceso en las condiciones de Cuba.

15. Luis Prado en su libro "La educación comunista de la juventud estudiantil en la Educación Superior" fundamenta las dimensiones de la educación comunista, señalando que éstas son: la formación de la concepción comunista del mundo y la educación política, patriótica e internacionalista, laboral, moral, estética y física.
16. En el período en que transcurre el proceso de institucionalización y desarrollo de la formación ciudadana concebida como educación comunista, desarrollaron su actividad diversos movimientos estudiantiles como el Destacamento Pedagógico Manuel Ascunce, el Destacamento de Ciencias Médicas Carlos J Finlay, el Destacamento Médico Rural Pity Fajardo, el Destacamento Pedagógico Internacionalista Ernesto Guevara, las tareas especiales en Moa, entre otras misiones encargadas por la dirección del país a los universitarios. En ellas la profesión ocupa un lugar preponderante en la solución de los problemas sociales.
17. La Resolución 210 de 2007(Reglamento del Trabajo docente metodológico), emitida por el Ministerio de Educación Superior, en su artículo 2 plantea que la incorporación a tareas de alto impacto social junto a la investigación científica extracurricular y la extensión universitaria se integran a esta labor de formación como elementos de vital importancia para la formación integral de los estudiantes. En carta a los Rectores fechada en Septiembre de 2009 el ministro de Educación Superior, Miguel Díaz Canel realiza algunas puntualizaciones sobre estas tareas, incluyendo las de carácter científico en programas esenciales de la economía.
18. Las transformaciones cuantitativas y cualitativas experimentadas por la población con Educación Superior en Cuba y en la relación vinculante entre universidad y sociedad como consecuencia del proceso de Universalización a las que se hace referencia son: el incremento de la tasa bruta de educación terciaria hasta el 63,2 % y el aumento sostenido de la representación de los estudiantes universitarios y profesionales en los órganos de gobierno y en tareas de los Programas de la Revolución.
En el orden cualitativo se constata la permanente profundización de la relación vinculante entre Universidad y Sociedad, concretada en todos los Municipios del país, lo que ha incorporado dinámicas inéditas en esta relación.
19. Las singularidades del proceso de formación ciudadana en las universidades cubanas se recogen a lo largo del texto de la tesis. Las mismas se fundamentan en: **presupuestos psicológicos** como el carácter transicional de la edad juvenil, el desarrollo de la conciencia y autovaloración, la capacidad de autoperfeccionamiento y la incorporación de la función autoeducativa de la autovaloración, **presupuestos pedagógicos** dados por la peculiar perspectiva profesionalizante y las leyes propias de la Educación Superior, el encargo social con impacto trascendente expresado en el nexo universidad-sociedad y por la interpenetración en el proceso formativo de procesos externos (sociopolítico, sociocultural , pedagógicos) y procesos internos del desarrollo de la personalidad, así como **presupuestos sociológicos** que connotan a los jóvenes como el elemento más dinámico y móvil de la estructura social, por atravesar el momento transicional de incorporación plena a la vida social y productiva. Se singulariza en la Universidad la pluralidad de contextos en que desempeña su actividad socioprofesional y el incremento de la participación responsable en procesos sociopolíticos.
En resumen todo ello conduce a la autora de la investigación a considerar la formación ciudadana de los estudiantes universitarios como **fase especial del proceso formativo continuo**, atribuyéndole una doble singularidad de la formación ciudadana universitaria: a partir de la lógica profesionalizante del proceso

universitario y la esencia revolucionadora de la lógica del proceso social transformador, conjunción que implica una *lógica formativa dinamizadora del desempeño cívico profesional desde la actividad sociotransformadora*.

Rasgos importantes que singularizan este proceso en las instituciones de educación superior son:

- La necesaria formación en el contexto del ejercicio ciudadano, al estar los universitarios en plenitud de sus derechos y deberes ciudadanos.
- El original nexo entre la cultura universitaria y ciudadana.
- La integración armónica de lo profesional y ciudadanizador en los métodos formativos y el activismo social como un ejercicio ciudadano dinamizador de la dimensión sociopolítica en la formación universitaria

Constituye también una particularidad el potencial de las Universidades como comunidades de aprendizaje, práctica y desarrollo para la formación ciudadana, a partir del nexo vinculante entre la cultura universitaria, el activismo sociopolítico y la cultura cívico profesional que en ellas se gesta.

Estas singularidades se sintetizan y concretan en las cualidades regularizadas del ciudadano con educación Superior y las relaciones que en ellas se expresan, que aparecen desarrolladas en el epígrafe 2.3.1 de la tesis.

La naturaleza profesionalizante de la Educación Superior aporta valores epistémicos, metodológicos y axiológicos, integrados con rigor y científicidad, al ejercicio de la ciudadanía, mientras ésta simultáneamente favorece la excelencia del profesional, sustentada en un mayor compromiso social.

ANEXO 1

1. A - CUESTIONARIO APLICADO A DIRIGENTES ESTUDIANTILES Y ESTUDIANTES

Estimado estudiante:

Como parte de una investigación que desarrollamos acerca de la formación ciudadana, nos interesa conocer tus consideraciones acerca de algunos temas vinculados con este proceso.

Su información tiene carácter anónimo.

Muchas Gracias

I. Complete las siguientes frases:

- El ciudadano -----
- La Constitución de la República -----
- Mis deberes ciudadanos-----
- Los derechos y garantías de los ciudadanos-----

II. ¿Consideras que el ciudadano con Educación Superior tiene alguna cualidad, deber o derecho que lo distinga del resto de los ciudadanos?. Argumenta tu opinión.

III. ¿Cuáles son las tareas de impacto social que has desempeñado como estudiante universitario?. ¿Han contribuido a tu formación como universitario y como ciudadano?

1. B - RESULTADOS DE CUESTIONARIO APLICADO A DIRIGENTES DE LA FEU Y A ESTUDIANTES DE 8 CARRERAS DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE (CURSO 2008. 2009)

▪ **Composición de la muestra:**

50 estudiantes de 8 carreras.

25 dirigentes estudiantiles (18 integrantes de Consejos de la FEU de sede o Facultad y 5 miembros de Consejo de la FEU a nivel de centro y municipio)

▪ **Resultados obtenidos:**

1. Sobre la pregunta 1 de completamiento de frases

a. En cuanto a la frase *El ciudadano*, las respuestas más frecuentes estuvieron asociadas con:

| Tendencias de las respuestas | Ejemplos | % de las respuestas |
|--|--|---------------------|
| Definen el deber ser del ciudadano en general o en aspectos puntuales | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Debe conocer la Historia. ▪ Tener honor y patriotismo. ▪ Cuidar la naturaleza, etc | 25 |
| Plantean aspiraciones de perfeccionamiento del ciudadano en cuanto a cualidades. | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Cada día tiene que ser mejor. ▪ Debe continuar enriqueciendo sus valores morales. | 20 |
| Connotan deberes esenciales del ciudadano cubano vinculados con la continuidad del proyecto revolucionario | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Debe mantener logros de la Revolución, debe cuidarla, es su protector. | 40 |
| Manifiestan la autopercepción del ciudadano cubano | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ejemplo de integridad e ideología revolucionaria. ▪ Es ejemplo para la humanidad | 15 |
| Contextualización en el caso del ciudadano cubano | Todas las respuestas colocan tras la frase sugerida una referencia a su nacionalidad cubana. | 100 |

Resumen: Se aprecia una vinculación estrecha del concepto de ciudadano con su condición de revolucionario, con la identidad nacional y con la continuidad del proyecto, aunque fundamentalmente le

atribuyen funciones de conservación del mismo se evidencia también una aspiración al perfeccionamiento en la que puede subyacer lo transformador, pero no se explicita. Se generaliza una percepción muy favorable del ciudadano cubano valorándose como ejemplo para otros ciudadanos y no se asocian valoraciones críticas de su desempeño.

2. La frase *La Constitución de la República* -----

| Tendencias de las respuestas | Ejemplos | % de las respuestas |
|--|--|---------------------|
| Identificación como importante documento | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Es un importante documento histórico y político. ▪ Plasma deberes y derechos | 20 |
| Connotan su carácter regulador | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Documento por el que debe regirse todo ciudadano | 15 |
| Resaltan los derechos que garantiza | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Proporciona seguridad, tranquilidad ciudadana, igualdad social. ▪ Contribuye a proteger la Revolución | 65 |

Resumen: En general, las respuestas fueron descriptivas y no se hacen valoraciones acerca de las esencialidades de nuestro texto constitucional y su implementación en la práctica social.

c. La frase: *Mis deberes ciudadanos*-----

| Tendencia de las respuesta | Ejemplos | % de las respuestas |
|---------------------------------------|---|---------------------|
| Declaraciones generales del deber ser | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Mantener las conquistas de la Revolución. ▪ Tener buen comportamiento social | 85 |
| Con implicación personal | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Los conozco y debo cumplirlos. ▪ Son la imagen de mi persona | 15 |

Resumen: Las respuestas se centran en la generalización de la finalidad del cumplimiento de los deberes ciudadanos de mantener el proyecto revolucionario; son afirmativas y no hacen valoraciones críticas del estado de cumplimiento de los mismos.

d. La frase *Los derechos y garantías del ciudadano*-----

| Tendencias de las respuestas | Ejemplos | % de las respuestas |
|--|---|---------------------|
| Se refieren a sus orígenes | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se obtuvieron al luchar por ellos | 15 |
| Reconocimiento de su existencia y contribuciones | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Garantizan igualdad social, seguridad de vida. ▪ Permiten ser libres y soberanos | 60 |
| Posiciones activas hacia ellos | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Deben ser respetados y defendidos, ▪ Deben ser atendidos con amor | 25 |

Resumen: Las respuestas son declarativas y no hacen valoraciones o comentarios críticos al respecto. Al valorar con ellos los resultados se evidenció que la mayoría no había visto nunca nuestra Constitución, por tanto no identifican las garantías y derechos ciudadanos

Valoración general de los resultados de la aplicación de la técnica de Completamiento de Frases.

- En el completamiento de ninguna de las frases se hace alusión directa a la construcción del Socialismo que se declara en nuestra Constitución como la única vía para alcanzar la plena dignidad humana
- Se denota una adhesión al proyecto revolucionario que lleva implícito su carácter Socialista, pronunciándose por su conservación y defensa, pero no se proyectan en torno a su desarrollo y perfeccionamiento.
- Priman las respuestas declarativas, algunas en tono de consignas y en menor medida se aprecian implicación personal y proyecciones críticas o contentivas de voluntad de perfeccionamiento social y autoperfeccionamiento como ciudadanos.

2. **Sobre la pregunta II** ¿Consideras que el ciudadano con Educación Superior tiene alguna cualidad, deber o derecho que lo distinga del resto de los ciudadanos? Argumenta tu opinión.

a. *Acerca de si los ciudadanos con Educación superior tienen cualidades que los distinguen del resto de los ciudadanos.*

| Si | No |
|-----|-----|
| 60% | 40% |

La mayoría considera que la diferencia de los universitarios radica en cualidades que implican mayores posibilidades de aportar más al cumplimiento de sus deberes, a partir de sus conocimientos. No obstante, se reconocen como ciudadanos que comparten objetivos y sentimientos con el resto de sus conciudadanos y que comparten la responsabilidad de preservar la Revolución.

Es llamativo que el 40% no establece ninguna distinción en relación con sus conciudadanos

b. *Ejemplos de cualidades que consideran distintivas del profesional universitario como ciudadano:*

- Madurez de sus actos.
- Rapidez en el obrar
- Educación y ética profesional
- Nivel de análisis
- Posibilidades comunicativas
- Mejor capacitación
- Ve los problemas sociales desde otros puntos de vista
- Es ejemplo
- Debe garantizar el desarrollo
- Domina muchos temas con exactitud
- Mira al futuro con otra visión

Todas las vinculan a las posibilidades de contribuir más y no como fuente de ningún tipo de privilegio o como motivo de separación de otros sectores.

3. **Sobre la pregunta III** ¿Cuáles son las tareas de impacto social que has desempeñado como estudiante universitario? ¿Han contribuido a tu formación como universitario y como ciudadano?

Las tareas de impacto social más frecuentemente mencionadas fueron:

- Trabajos voluntarios en producción de alimentos y construcción.
- Tareas Vinculadas con el Programa de ahorro energético a través de movilizaciones de las Brigadas Universitarias de Trabajo Social (sustitución de bombillos incandescentes, inspección a consumo de combustible en vehículos)
- Charlas en las comunidades sobre temas de interés social
- Actividades como dirigentes estudiantiles.
- Tareas relacionadas con la salud
- Misiones vinculadas con desastres naturales

En general reconocieron el impacto social de las tareas, pero el 60% no identificó el impacto educativo en su formación como profesionales y ciudadanos.

Resumen:

- Las tareas reseñadas son de carácter colectivo y no se observa la particularización que se ha planteado en este sentido,
- No se establece un nexo con los conocimientos y valores propios de cada profesión, primando la solución a problemas sociales, no se alude a intereses o expectativas personales. Es llamativo que algunos estudiantes (10%) no pudo referir tareas concretas.

- En los últimos tiempos consideran que ha disminuido la convocatoria a tareas de contenido variado y que se concentran en trabajo para producir alimentos.
- Al entrecruzar respuestas se aprecia que los estudiantes que mayor cantidad de tareas de impacto social significativo han desplegado, identifican con más certeza las cualidades transformadoras de los ciudadanos en general y de los universitarios en particular.

ANEXO 2

ENTREVISTA NO ESTRUCTURADA A ESTUDIANTES Y DIRIGENTES ESTUDIANTILES

▪ Composición de la muestra:

20 dirigentes estudiantiles: 2 a nivel provincial; 5 de Municipio, 3 de Universidad y 10 de facultad y brigada

60 estudiantes de 12 carreras: de primero y segundo año 26 y de tercero a quinto año 34

▪ Aspectos a tratar en las entrevistas:

- Valoraciones acerca de manifestaciones del estilo de actuación ciudadana en diferentes contextos (actividad académica, actividad productiva, brigada; Residencia Estudiantil ;comunidad; etc.)
- Percepción acerca de la preparación para acometer tareas de transformación social de manera individual y como grupos.
- Autovaloración de su participación en actividades sociotransformadoras. Indagar en qué medida emplean los conocimientos y habilidades de la especialidad que estudian para dar solución a los problemas que se presentan durante el cumplimiento de estas tareas.
- Opiniones acerca del impacto educativo de BUTS; tareas de impacto social; proyectos de la Revolución, trabajo productivo y otras vías de nexo directo con la sociedad.
- Papel de los profesores en este tipo de tareas vinculadas a problemas sociales
- Sugerencias y recomendaciones.

En el caso de los dirigentes estudiantiles la entrevista es grupal y se les solicita además que:

- Valoren su desempeño en la dirección de estas actividades y las relaciones establecidas con otras organizaciones y los docentes para llevarlas a cabo.
- Explorar cómo emplean los espacios donde se adoptan decisiones importantes para la comunidad universitaria (Consejos de Dirección, Colectivos de año, Consejos de la FEU, etc.)

En las entrevistas grupales se empleó además la dramatización y el juego de roles como técnicas para representar la forma en qué organizan, ejecutan y evalúan las tareas de impacto social y de las BUTS, a partir del planteamiento de una situación imaginaria y distribución de roles.

▪ Principales opiniones emitidas:

Acerca de las manifestaciones del estilo de la ciudadanía en los diferentes contextos

- Un número importante de estudiantes que no actúan coherentemente en los diferentes contextos, aprecian las mayores incongruencias en su actuación en el aula y en la Residencia Estudiantil y en la comunidad, pues muchos que son activos en las actividades docentes se muestran apáticos en otras actividades, los tildan de docentistas.
- Identificación mayoritaria con los objetivos del proyecto social y con los propósitos esenciales de las organizaciones académicas y estudiantiles.
- Aluden a inconsistencias entre posturas asumidas ante situaciones excepcionales y cotidianas
- Hay estudiantes que participan de manera formal en tareas transformadoras.

- La convivencia en la residencia estudiantil se ve afectada por el irrespeto a los derechos de otros becarios y por la pasividad de algunos ante los problemas que afectan esa comunidad, dejando en manos de otros su solución.
- En general, conocen documentos rectores de las instituciones y organizaciones, pero reconocen tener carencias cognoscitivas en cuanto a detalles esenciales de su legitimación e instrumentación.
- Entre los estudiantes es insuficiente la disposición para asumir responsabilidades en organizaciones estudiantiles y de masas: Insatisfacción con los resultados obtenidos en el funcionamiento de estas organizaciones, del desempeño de los dirigentes estudiantiles. Hay estudiantes que no se incorporan a las BUTS, a las BET, al trabajo agrícola; pues subvaloran su importancia económica, social y formativa.
- Los dirigentes no siempre participan activamente en Consejos de Dirección, colectivos de año, asambleas de brigada y otros espacios participativos. Algunos se cuestionaron la importancia de tomar parte en las decisiones y evaluaciones que allí se efectúan.
- Aprecian cierto divorcio entre intereses individuales y colectivos y entre deberes y derechos ciudadanos. Consideran que la incondicionalidad e integralidad como aspiraciones parcialmente logradas.

Sobre la preparación para acometer tareas de transformación social:

- No se consideran totalmente preparados para ello. Les falta asesoramiento en la manera de planificar su ejecución, en la forma de comunicarse con las personas que integran los grupos sociales que interactúan en las tareas.
- Las asignaturas que reciben no expresan explícitamente su vinculación con la participación en las tareas de transformación social. Algunos reconocen que los conocimientos de las materias que reciben los ponen en mejores condiciones para asumir estos encargos sociales. (opinión expresada especialmente por estudiantes de Humanidades, Ciencias Sociales y Derecho).

Sobre el impacto formativo de las tareas sociales:

- En general se aprecia una valoración favorable de la influencia formativa de estas tareas, pero se aprecia cierta insatisfacción con la frecuencia y calidad con que se producen las convocatorias para las tareas de impacto, atribuyéndole la causa de esta situación a la decisión de descentralizar su convocatoria.
- Tienen el criterio que después de la proclama del Comandante en Jefe ha disminuido la convocatoria a cumplir tareas de alto contenido y significación social.
- Consideran que la decisión de la descentralización de estas tareas por territorio ha incidido en la disminución del alcance y calidad de la convocatoria a tareas que impliquen un activismo social por parte de los alumnos.
- Hay estudiantes que no tienen definidas tareas de impacto de forma individual.

- Consideran que en ocasiones las entidades estatales no toman en consideración los resultados que se obtienen a partir de las tareas realizadas por los estudiantes y ponen el ejemplo del estudio sobre el consumo de las bombas de agua.

Papel de los educadores en estas actividades:

- No todos los profesores participan junto a ellos.
- Algunos profesores lo hacen de manera pasiva, no dan orientaciones metodológicas para acometer las misiones.
- En otros casos tanto educadores como otros actores involucrados en el diseño de estas actividades les informan acerca de las mismas, pero no argumentan acerca de la significación social de las mismas.
- Los profesores, dirigentes estudiantiles, políticos o administrativos al frente de las tareas; no les informan acerca de la caracterización de los grupos sociales con los que interactuarán, ni les orientan la realización de dicha caracterización.

En el caso de los **dirigentes estudiantiles:**

- No siempre son consultados por las autoridades académicas para adoptar decisiones importantes y en los órganos colectivos su participación es autolimitada, fundamentalmente emplean el espacio para solicitar el apoyo institucional a las actividades de la organización.
- No hacen valoraciones críticas de su influencia como dirigentes de la FEU en la elevación de la calidad de las convocatorias y definiciones de las tareas de impacto.
- Durante el juego de roles cuyo contenido era la dramatización de la planificación y ejecución de una tarea de impacto social que sería desarrollada por las BUTS (Brigadas Universitarias de Trabajo Social) se constató que como dirigentes sus conocimientos y habilidades para movilizar a los estudiantes hacia estas misiones son insuficientes, se denotó que se incumple con los principios trazados por el Congreso de la FEU para realizar estas convocatorias. Ello limita la calidad de la participación real de los universitarios en las transformaciones sociales que se desarrollan.
- Se evidenció además cierta insatisfacción de las relaciones con los educadores y otras organizaciones para la ejecución de estas tareas, apreciándose que los perciben pasivos o impositivos, pero no como orientadores y colaboradores.

ANEXO 3

ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA A DOCENTES

Objetivos:

- Conocer las valoraciones de los docentes acerca del estilo de actuación ciudadana de los estudiantes universitarios.
- Analizar sus criterios acerca de las fortalezas y debilidades presentes en la orientación educativa ciudadanizadora que se realiza en el centro.

▪ Composición de la muestra:

18 profesores de 5 Facultades o sedes universitarias:

- 12 tienen entre 5 y 20 años en la docencia universitaria
- 5 tienen más de 20 años
- 1 con menos de 5 años
- 14 se han desempeñado como profesores guías.

▪ Guía e indicaciones para la realización de la entrevista:

1) *¿Cómo usted valora la actuación ciudadana de los estudiantes a los que educa?*

Estimular que se refieran fundamentalmente a los siguientes aspectos: criticidad; reflexividad; coherencia pluricontextual, asociatividad, proactividad y participación comprometida en el quehacer cívico.

Precisar percepciones sobre su disposición y preparación para acometer las tareas sociales previstas en las Estrategias y proyectos Educativos y las propias de las organizaciones estudiantiles.

2) *¿Considera que los estudiantes están suficientemente preparados para: criticar de manera reflexiva la realidad social, participar en la toma de decisiones, realizar actividades conducentes a transformaciones sociales y contribuir a la formación de otros ciudadanos?*3) *¿La disciplina que imparte contribuye de alguna manera a una mejor preparación de los estudiantes para acometer tareas sociales?*4) *Valore la participación de los profesores, en sentido general, en las actividades de transformación social, atendiendo a: compromiso, responsabilidad, profesionalidad y ejemplaridad.*5) *¿Qué fortalezas y debilidades reconoce en la labor educativa ciudadanizadora de los docentes de la Universidad de Oriente?*

Solicitar sugerencias para su perfeccionamiento.

▪ Principales opiniones emitidas:

Criterios acerca del estilo de actuación ciudadana:

Criticidad Consideran que los estudiantes ejercen la crítica hacia los problemas, sobre todo cuando a otros les compete resolverlos.

Esta crítica no siempre se realiza de manera argumentada.

Poseen menos desarrollo en la autocrítica.

Les faltan habilidades para emplear adecuadamente los espacios de participación existentes.

Reflexividad: En algunos casos aprecian que los estudiantes presentan dificultades para:

Establecer comparaciones justificadas argumentadamente.

Analizar causas de situaciones a las que se enfrentan

Coherencia pluricontextual: En general aluden a incoherencias en la actuación de los estudiantes en el marco de las actividades docentes y en la Residencia Estudiantil, en actividades de la FEU u otras de carácter social.

Hay estudiantes muy activos y competentes en la actividad docente que se manifiestan apáticos ante actividades sociales y también se dan casos de algunos que se destacan en sus acciones comunitarias, sin embargo presentan insuficiencias en lo académico.

Participación comprometida: Aprecian compromiso de los estudiantes con el proyecto social cubano, aunque no siempre se exprese en tareas cotidianas.

Lo más preocupante es la participación formal, sin convicción, por parte de algunos estudiantes, para evitar la crítica del grupo o de los educadores, o condicionados por la aspiración a estímulos o a determinada ubicación laboral.

Proactividad: Consideran que los estudiantes identifican certeramente muchos problemas, pero no logran elaborar propuestas concretas para su transformación, la vía en la que mejor expresan sus proposiciones es a través del trabajo científico estudiantil y de la práctica laboral.

Opinan que tal vez se deba al nivel de estructuración y orientación presente en estas actividades y por la acentuada motivación hacia el desempeño profesional.

Los Programas de la Revolución también han creado condiciones para proponer y ejecutar soluciones a problemas sociales, aunque muchas de las soluciones se diseñan de manera general por otros actores sociales.

Asociatividad: Consideran que los estudiantes no siempre dominan resortes comunicativos y organizativos para lograr consenso y lograr las asociaciones para lograr la cooperación de todos en la solución de un problema, concentrándose en un grupo de ellos la realización de determinadas tareas previstas en los proyectos educativos.

En general, los estudiantes se muestran dispuestos a participar en actividades propias de los proyectos educativos, pero rehúsan asumir responsabilidades en la conducción de éstas o en las organizaciones estudiantiles, aludiendo carecer de suficiente tiempo para dedicarlo a esto.

La ausencia prolongada de sus hogares, en el caso de los becados, explica su limitada implicación en los procesos de transformación comunitaria, cuestión que comienza a modificarse con la universalización .

Acerca del nivel de preparación de los estudiantes:

- Se opina que ingresan a la Universidad con escaso desarrollo de la cultura política y de las habilidades comunicativas, lo que entorpece su desempeño para tomar parte activa en decisiones importantes y en la formación de otros ciudadanos, pero que estas posibilidades crecen durante sus estudios universitarios.
- Algunos criticaron que aún en el momento de graduarse muchos estudiantes no logran esas competencias.

Acerca de la contribución de la disciplina que imparte:

- En general los entrevistados consideraron que sus disciplinas contribuyen a la mejor preparación de los estudiantes para acometer tareas de transformación social, sin embargo, los argumentos para justificar esa afirmación fueron encaminados al estilo de cada profesor y no revelaron un consenso estructurado teórica y metodológicamente en este sentido.
- La mayoría (78%) se refirió a contribuciones desde el contenido de los conocimientos y habilidades y sólo el 22% alude a elementos educativos (educación en valores; motivación ;etc.)

Acerca de la participación de los profesores:

- Consideran que en sentido general el claustro es comprometido y ejemplar en estas tareas, aunque en determinados períodos se ha priorizado su participación en la actividad científica. Actualmente se retoma la prioridad del trabajo político ideológico, lo que ha estimulado la labor de los docentes en este sentido.
- En las misiones de tipo social que asumen los estudiantes no reciben el acompañamiento orientador de los educadores en todas las fases de organización, ejecución y valoración. Lo atribuyen a aspectos organizativos y de concepción de estas actividades, a su insuficiente preparación para orientarlas adecuadamente.

Fortalezas y debilidades más frecuentemente identificadas por los entrevistados:

Fortalezas:

- Compromiso social y profesionalidad del claustro.
- Identificación mayoritaria de los estudiantes con el proyecto social revolucionario
- Tradiciones y experiencias acumuladas en la vinculación entre la Universidad y la sociedad.
- Existencia de una Estrategia de valores compartidos en la Universidad de Oriente, científicamente concebida

Debilidades:

- La dispersión y falta de integralidad del sistema de superación necesario para que el profesor universitario pueda desarrollar con éxito su influencia en la formación ciudadana.
- Insuficiente concientización por algunos docentes del papel que como educadores deben en su interrelación con otros actores socializadores que intervienen en la preparación de los estudiantes para las tareas de transformación social
- Espontaneidad en empleo de métodos educativos ciudadanizadores.
- Insuficiente integración y prioridad del trabajo metodológico y científico en esta dirección.
- La dimensión sociopolítica de la formación integral del estudiante tiende a concentrarse en la actividad de la organización estudiantil
- Se prioriza la formación académica y científica y se presupone que la formación como ciudadano se deriva espontáneamente de esas dimensiones.
- Insuficiente aprovechamiento del potencial educativo de las tareas asociadas a los programas de la Revolución que no siempre reciben el tratamiento metodológico para articularlos a los Proyectos educativos.
- Las estrategias educativas no responden con suficiente rapidez a los cambios contextuales.
- Relativa fragmentación e insuficiente integración entre los diferentes agentes y acciones que intervienen en el proceso de socialización ciudadana
- Las acciones formativas en ocasiones se limitan a la construcción de conocimientos, a la ampliación de la cultura ciudadana y no se plantean el propósito de generar voluntades de transformación.
- Insuficiente estructuración de las estrategias comunicativas en la comunidad universitaria y de preparación para actuar como multiplicadores para la educación ciudadana de la población

Recomendaciones:

Se concentraron en alternativas curriculares, organizativas o metodológicas para resolver las debilidades planteadas y se tuvieron en consideración en la elaboración de la estrategia propuesta en la presente investigación.

ANEXO 4**ENTREVISTA NO ESTRUCTURADA A DIRECTIVOS ACADÉMICOS Y POLITICOS****▪ Composición de la muestra:**

5 cuadros del PCC y la UJC y a directivos de la Dirección docente metodológica y Facultades .

▪ Principales aspectos a tratar en la entrevista:

- Valoración acerca del estilo de actuación ciudadana predominante en estudiantes y profesores y sus manifestaciones concretas.
- Valoraciones sobre las concepciones y prácticas educativas en función de la formación ciudadana de los futuros egresados de la Universidad de Oriente.
- Resultados de evaluaciones internas y externas sobre este aspecto.
- Principales logros y dificultades. Estrategias implementadas para su perfeccionamiento.

▪ Principales opiniones emitidas:

- En sentido general se considera que aunque los estudiantes han respondido a las convocatorias efectuadas se aprecia cierta pasividad en su estilo y un acentuado matiz crítico hacia la actuación de otros, incluidos los directivos en los que depositan responsabilidades que les corresponden a ellos. En su consideración la generalidad de los profesores cumplen con su rol como educadores, aunque muchos no logran transformaciones en la conducta de sus estudiantes.
- Las concepciones y prácticas educativas en función de la formación ciudadana de los futuros egresados de la Universidad de Oriente fueron valoradas de diversas formas por los directivos entrevistados, lo que denota que no han sido suficientemente socializados los análisis sobre estos temas en los órganos colectivos de dirección.
- Han sido objeto de evaluaciones externas por parte del Ministerio de Educación Superior y el PCC que han reconocido el esfuerzo realizado por el centro en el cumplimiento de los objetivos formativos, aunque han señalado insuficiencias en cuanto a la calidad y resultados del trabajo educativo. Con frecuencia realizan evaluaciones internas que han arrojado resultados similares. Los indicadores para las evaluaciones se fundamentan en la satisfacción de los estudiantes.
- Sitúan los logros fundamentales en el campo de la calidad profesional de los egresados y el respaldo mayoritario de los estudiantes a las tareas de la Revolución. Han desarrollado estrategias de trabajo diferenciadamente en las distintas áreas y han incrementado los mecanismos de asesoramiento y control de la actividad educativa. Se han implementado tareas de investigación, a través del Grupo de valores, se instrumentan y ejecutan las estrategias de formación cívica y jurídica.

ANEXO 5

5. A - GUÍA DE OBSERVACIÓN PARA SER EMPLEADA EN OBSERVACIONES PARTICIPANTES

Objetivos generales:

- Conocer las manifestaciones específicas del estilo de actuación ciudadana de los estudiantes en diferentes contextos.
- Valorar la influencia de los educadores en la orientación educativa ciudadanizadora.
(se concretan objetivos específicos para cada actividad observada)

Objetos de observación e indicadores a valorar:

- *Contenido de los Informes o documentos presentados enfatizando en:*
 - Valoración acerca de la disposición de los estudiantes para asumir responsabilidades y tareas.
 - Valoración realizada sobre participación en Proyectos de la Revolución y tareas de impacto social.
 - Actuación en diferentes contextos: aula, residencia y comunidad
- *Intervenciones realizadas por los estudiantes:*
 - Posición crítica y autocrítica ante los problemas
 - Propuestas de acuerdos o acciones conducentes a transformaciones
 - Valoraciones sobre su estilo de actuación ciudadana
 - Relación que establecen entre la profesión y el cumplimiento de las tareas sociales.
- *Desempeño de los educadores en la orientación educativa ciudadanizadora en el marco de las actividades observadas y valoraciones de los estudiantes al respecto*
 - ¿Son activos?
 - ¿Sus intervenciones tienen carácter orientador?
 - Los estudiantes hacen valoraciones sobre *la participación de los profesores ¿Cómo la califican?*
- *Sobre la dinámica de las actividades:*
 - ¿Se problematiza?
 - ¿El estudiante tiene reales posibilidades de tomar decisiones?
 - ¿Se realizan evaluaciones de los resultados sociales y formativos de la inserción en solución a problemas sociales
 - ¿Se dialoga? :
 - El educador ¿participa?, ¿es activo ; acompaña o impone?

Actividades Observadas

- *Sesiones del VII Congreso de la FEU en las siguientes instancias:*
 - Brigadas tercer año de Sociología y quinto de Periodismo
 - Asamblea de Facultad de Construcciones
 - Asamblea de la Sede Universitaria Municipal de Santiago de Cuba.
 - Asamblea de la Universidad de Oriente
 - Congreso Nacional-
- *Otras actividades:*
 - Asambleas Abiertas del IX Congreso de la UJC en la Facultad de Humanidades.
 - Movilización de las Brigadas Universitarias de Trabajo Social para censo de Jubilados y pensionados y tareas de la Revolución energética.

- Reuniones con estudiantes vinculados a la preparación de trabajadores sociales
- Encuentros de Historia de la FEU
- Asambleas de Becarios en la Residencia Estudiantil.
- Reuniones de Consejo de la FEU

Método de registro empleado:

- Libreta de campo

Nota:

La autora participa como invitada en las actividades, planteando sus opiniones y sugerencias en cuanto a los problemas

5. B - FRAGMENTO DE LIBRETA DE CAMPO QUE RECOGE MUESTRA DE LAS OBSERVACIONES PARTICIPANTES REALIZADAS EMPLEANDO ALGUNAS PAUTAS DEL MÉTODO ETNOGRÁFICO

Fecha: 17 de Noviembre de 2006

| Descripción de la actividad observada | Consideraciones de la investigadora |
|--|---|
| <p>Se observa la Asamblea de la FEU de Sede Universitaria Municipal de Santiago de Cuba previa al VII Congreso de la organización, celebrada en el Salón de la Ciudad. Participan dirigentes estudiantiles de la provincia y se encuentran presentes la casi totalidad de los delegados a la misma.</p> <p>Se presenta un informe central que recoge críticamente que a los Consejos de la FEU le falta compromiso con la organización. Reseña su participación en las tareas de la Revolución Energética, aunque sólo expresa elementos cuantitativos. El 84% de los estudiantes participaron en la tarea. El informe es poco concreto, recoge exhortaciones y pocos elementos valorativos. Comienza el debate y el primer pronunciamiento está dirigido a la presencia de estudiantes que no asisten a clases, a las gestiones, insuficientes aún, que se han realizado para reincorporarlos, son criticados por su irresponsabilidad. Otros estudiantes retoman la crítica, pero no se propone ninguna solución.</p> <p>Se pasa a otro tema por la estudiante Rosa María y se abordan los problemas del funcionamiento, se atribuyen las causas de las insuficiencias a la escasa preparación de los dirigentes estudiantiles.</p> <p>Intervengo y ofrezco las posibilidades para que puedan capacitarse en la Escuela Provincial del PCC, con mi colaboración personal. Se acoge bien la propuesta y se adopta acuerdo al respecto.</p> <p>El estudiante Norberto plantea <i>que hay muchos estudiantes apáticos que no quieren ocupar cargos en la FEU y que incluso no participan en las actividades convocadas por la FEU</i>. En el salón se produce un murmullo de aprobación o coincidencia con el criterio.</p> <p>Luis Manuel señala <i>que la movilización hacia las tareas de la Revolución energética resultó provechosa pues se resolvieron problemas importantes para el país y para las familias favorecidas</i>.</p> <p>Magdys Domínguez de la carrera Comunicación Social señala: <i>Mi participación en las Brigadas Sociales de Trabajo fue una excelente enseñanza. Lidiamos con diferentes caracteres, lo que es sumamente importante para los comunicadores</i></p> | <p><i>La Asamblea se desarrolla con espíritu crítico, pero los problemas quedan planteados sin que siempre se proponga alguna alternativa para su solución.</i></p> <p><i>Los que dirigen la sesión no tienen toda la preparación para conducir el debate, les falta habilidad para lograr consensos alrededor de acciones concretas.</i></p> <p><i>Participan varios educadores, pero no se produce ninguna intervención.</i></p> <p><i>El análisis de la participación en tareas de impacto social se reduce a la participación en la Revolución Energética, se enfatiza en los índices de participación y en la importancia social de la tarea, pero no se percibe la valoración de su impacto educativo.</i></p> <p><i>No establecen ninguna relación con el desarrollo de instrumentos de la profesión en el cumplimiento de su tarea social.</i></p> <p><i>La no formulación de propuestas concretas los aleja de la adopción de decisiones: estos problemas son trasladados a la Asamblea del centro o al Congreso para que allí se decida. Se evidencia que asumen las tareas</i></p> |

| | |
|--|--|
| <p><i>sociales y trabajadores sociales Pudieron contactar con personas dedicadas a apoyar a la Revolución y ver la acogida de estos Programas</i></p> <p>Miguel Sandoval, carrera de Derecho de la sede Julio Trigo dice: <i>Participó en las BUTS como parte de la tarea Verano sobre Ruedas para contribuir al ahorro de combustible, conoció regulaciones desconocidas para el y su disposición inicial de participación un tanto formal se fortaleció ante un acontecimiento de carácter político (La enfermedad repentina del líder de la Revolución)</i></p> <p>La Asamblea culmina con la intervención del Presidente Provincial de la FEU, quien enfatiza en la necesidad de perfeccionar su preparación para ser ciudadanos más plenos.</p> | <p><i>atendiendo a orientaciones preelaboradas y no aportan sus criterios al diseño de las tareas asumidas. Sienten que estas tareas influyen de manera positiva en ellos, pero no pueden argumentarlo. Vivencialmente lo relacionan con su formación específica como profesionales de una rama y no en su integralidad como ciudadanos.</i></p> |
|--|--|

Fecha: 20 de Diciembre de 2006

| Descripción de la actividad observada | Consideraciones de la investigadora |
|--|---|
| <p>Se observa la Sesión plenaria del VII Congreso de la FEU. Después de la apertura oficial se produce la lectura del Informe Central por el Presidente Nacional de la FEU Carlos Lage Codorniu.</p> <p>Al iniciar el debate el estudiante Ailo Farra se refiere a la movilización de las Brigadas Universitarias de Trabajo Social Plantea que el estudiantado está necesitado de tareas concretas, pues ha de formarse en el sacrificio, en contacto directo con el pueblo. Existen problemas de insuficiente incondicionalidad de algunos estudiantes que no se incorporan a estas labores Exhorta a enfrentar los problemas que se presentan a diario en cada Municipio.</p> <p>Yoslén Cabrera habla de su experiencia como profesor General Integral y lo que esta actividad representa como trabajo social y para su desarrollo como estudiante.</p> <p>Orlando, enfatiza que la FEU debe incrementar su papel a través de las Brigadas Estudiantiles Universitarias de Trabajo Social: discutiendo, siendo críticos, situándose en el centro de las transformaciones, "con un compromiso pactado con el verbo"</p> <p>Norka, de Villa Clara, se refiere también a las BUTS considerándolas escenarios de debate ideológico. Señala que deben rescatarse espacios de debate en lo cotidiano. Llama a convocar, a polemizar y a conjugar intereses individuales con principios comunes. Plantea que debe lograrse que las BUTS tengan mayor relación con la futura profesión de los estudiantes.</p> <p>El Presidente Nacional afirma que hay mejor participación, pero aún algunos permanecen al margen.</p> <p>Dagoberto dice que la convocatoria para las BUTS no puede ser un momento, sino un proceso y que finalmente debe reflexionarse sobre el impacto que tuvo la tarea. Los mecanismos de convocatoria deben ser más creativos y debe estimularse a los participantes.</p> <p>Se pasa a otro tema y Julio Antonio Mella (sobrino nieto de Mella) opina que existe un clima de apatía entre estudiantes que no participan en las actividades de la Brigada y que debe romperse con el formalismo, aprender a escuchar y debatir, convencer con argumentos, combatir el hipercriticismo. Debe mejorarse la preparación política, no debe ser mera relatoría de noticias. La brigada debe ser centro de decisiones, espacio de intercambio, y eso no está ocurriendo ahora.</p> | <p><i>Se aprecia coincidencia entre los problemas observados en las actividades de la Universidad de Oriente y lo que se expone en el Congreso.</i></p> <p><i>La percepción acerca de las BUTS es positiva aunque existen insatisfacciones con la convocatoria y el análisis del impacto. No se valora el impacto en su formación profesional, subyace la insatisfacción al respecto Es evidente la necesidad de una orientación educativa intencionalmente dirigida a estas carencias</i></p> <p><i>Se nota un reclamo de mayor debate y acción social por parte de los delegados Se critica la indiferencia de algunos ante los reclamos sociales.</i></p> <p><i>Acuden con frecuencia a citas del pensamiento revolucionario, a frases hechas o consignas. Se circunscriben al diagnóstico y la exhortación, pero no a propuestas concretas para resolver los problemas señalados.</i></p> <p><i>No hacen referencia a los educadores, en apariencia su papel no es muy activo en la organización de estas actividades.</i></p> <p><i>Se ha concentrado la discusión en el trabajo de las BUTS y no a otras tareas de impacto social</i></p> <p><i>La escasa disposición para ocupar</i></p> |

| | |
|---|---|
| <p>A las 10:30 a.m se produce el receso, en los pasillos los delegados comentan. La mayoría comparte las opiniones de los que han hecho uso de la palabra. Un grupo que está junto a la cafetería intercambia sobre lo que se puede hacer para lograr una incorporación más activa en las actividades de la FEU. Una de ellos dice que su profesor de Filosofía los ayudó a mejorar el trabajo de la brigada, aconsejando a los dirigentes para lograr que las actividades fueran más motivadoras y organizadas. Se reanuda la sesión plenaria.</p> | <p><i>cargos y la falta de preparación para hacerlo es un elemento reiterativo en las diferentes actividades realizadas.</i></p> <p><i>El estilo de actuación que se pone de manifiesto en las intervenciones es el crítico y activo, pero con una conciencia mayor de la necesidad de lograr un estilo transformador que la observada en actividades en las brigadas y Facultades.</i></p> |
|---|---|

Fecha: 28 de Octubre de 2009.

| Descripción de la actividad observada | Consideraciones de la investigadora |
|---|---|
| <p>Se observa la Asamblea abierta previa al IX Congreso de la UJC en la brigada de tercer año de Letras en la Facultad de Humanidades.</p> <p>Participan la mayoría de los estudiantes, aunque algunos llegan tarde. Es dirigida por los estudiantes al frente del Comité de base y una compañera del Comité de la UJC que declara poseer poca experiencia. No participa ningún profesor de la carrera.</p> <p>La dirigente estudiantil advierte que se dispone de poco tiempo pues luego se continuará con las actividades docentes. Se lee la convocatoria y se solicita opiniones para mejorar el trabajo de la UJC</p> <p>Inicialmente solo 2 estudiantes militantes de la UJC toman la palabra para ratificar la importancia de la consulta como paso previo al Congreso de la UJC; reiteran consignas contenidas en el documento leído. Resaltan el papel de esta generación en tiempos tan difíciles</p> <p>Aparentemente se han agotado las intervenciones y me dan la palabra. Insisto en la importancia de que ellos opinen críticamente sobre el trabajo de la organización. Resalto que constituye un espacio importante de participación, que sus criterios conducirán a tomar decisiones.</p> <p>Los jóvenes intercambian miradas y comienzan a intervenir. Establecen valoraciones críticas hacia la organización por concentrarse en aspectos organizativos. Un estudiante plantea: "viven reunidos y no se resuelven los problemas: algunos los estamos planteando desde primer año, sin respuesta". Le critican a los dirigentes juveniles no organizar actividades culturales y recreativas. No se refieren a ninguna tarea de impacto social.</p> <p>El lenguaje empleado denota cultura general, aunque se aprecian fisuras en la cultura política, al no manejarse adecuadamente las funciones de la organización juvenil dentro del sistema político cubano. No hay valoraciones autocríticas. Algunos plantean insatisfacción con las actuaciones de algunos compañeros sobre todo en la residencia.</p> <p>En total intervienen 13 compañeros. Llega la hora prefijada para concluir la Asamblea y se hace precipitadamente.</p> | <p><i>No se le confirió suficiente importancia por los educadores a este espacio de reflexión, supeditándola a actividades docentes. No desarrollaron orientación educativa previa ni en el momento de desarrollar la actividad.</i></p> <p><i>Se aprecia que con una mínima orientación educativa la aparente apatía se transforma y se muestra interés en participar, desde la crítica, aunque no proponen alternativas transformadoras de los problemas que plantean.</i></p> <p><i>Les falta preparación para aprovechar el espacio participativo., conducir el debate; dialogar, tomar decisiones. Tampoco evidenciaron habilidades para lograr consenso y asociarse, para actuar como grupo en la solución de los problemas.</i></p> <p><i>Las tareas de impacto social no están entre sus prioridades de análisis.</i></p> <p><i>Muestran una posición crítica, subrayando sus derechos, pero no enfatizan en el cumplimiento de deberes. Se denota que existen dicotomías entre la actuación en el aula y en la Residencia</i></p> <p><i>Muestran insatisfacciones acerca del tratamiento de sus preocupaciones y la canalización de sus intereses, por lo que se muestran desmotivados hacia</i></p> |

| | |
|--|---|
| | <p><i>la participación en las actividades convocadas. El método participativo por excelencia es la reunión y es rechazado por ellos, considerándolo excesivo. Debe tenerse presente el dinamismo propio de la edad juvenil. El estilo de actuación ciudadana que se manifiesta en este caso es el estilo crítico.</i></p> |
|--|---|

5. C - VALORACIÓN GENERAL DE LOS RESULTADOS DE LAS OBSERVACIONES PARTICIPANTES

Del estilo de actuación ciudadana:

- Se aprecia que el predominio del estilo crítico de actuación ciudadana de los estudiantes predominante y en menor medida el estilo activo, pero no se constató un estilo plenamente transformador en ninguna de las actividades observadas.
- La criticidad es el rasgo del estilo que alcanza un mayor desarrollo, aunque se manifiestan insuficiencias por estar sesgado por intereses personales o de grupo, que no siempre se armonizan con intereses colectivos a nivel macrosocial.
- Es poco frecuente la reflexión autocrítica y el análisis profundo de las causas de los aspectos negativos que son criticados.
- La participación comprometida es frecuentemente declarada, aunque desde la apreciación de la investigadora en ocasiones la misma asume visos de formalismo y no es expresión de sólidas convicciones.
- La observación de actividades de estudiantes en diferentes contextos permitió corroborar el criterio de los estudiantes y docentes entrevistados en cuanto a determinadas incongruencias entre la actuación en los espacios académicos y en otros contextos de actuación donde disminuye el nivel de implicación evidenciado.

De la relación entre la profesión y las tareas sociales:

- No se hace evidente de manera explícita y sistematizada, aunque la influencia del instrumental de la profesión se hace sentir sobre todo en el caso de los estudiantes de Ciencias Sociales, Humanidades y Derecho en el momento de asumir tareas en comunidades.
- Las tareas de la Revolución energética también movilizaron el empleo de recursos propios de las profesiones de Ingeniería eléctrica e Hidráulica, entre otras.

De la participación de los educadores en las actividades observada:

- Fue predominantemente pasiva y desaprovecharon estos espacios para ejercer la orientación educativa ciudadanizadora.

De la dinámica de las actividades observadas:

- Reveló insuficiencias en las capacidades desarrolladas para el diálogo, la problematización, la adopción de decisiones y la búsqueda de consenso para coordinar acciones.
- A pesar de lograrse identificar adecuadamente los problemas no se logran concretar acuerdos transformadores.

ANEXO 6**ANÁLISIS Y RESEÑA DE DOCUMENTOS INSTITUCIONALES Y DE LAS ORGANIZACIONES****ESTUDIANTILES EMPLEADOS PARA EL DIAGNÓSTICO****Objetivo:**

Complementar la información testimonial para el diagnóstico sobre la actuación ciudadana de los estudiantes universitarios con las valoraciones colectivas documentadas.

Principales aspectos a reseñar:

- Valoraciones sobre el desempeño social de los estudiantes universitarios como ciudadanos.
- Valoración de la influencia de los educadores, instituciones y organizaciones en el proceso de formación ciudadana.
- Proyecciones de trabajo para fortalecer la formación ciudadana de los estudiantes.

Listado de documentos analizados:

- ***De las organizaciones estudiantiles:***
 - Informe Central al VII Congreso de la FEU
 - Relatorías de las Comisiones de Trabajo del VII Congreso de la FEU.
 - Informe al Congreso de la FEU Facultad de Construcciones Universidad de Oriente
 - Informe a la Sesión del VII Congreso de la FEU de la Sede Universitaria Municipal Santiago de Cuba de la Universidad de Oriente
 - Informe a la Asamblea de la FEU de la Universidad de Oriente.
 - Actas de Asambleas de 15 brigadas de cinco Facultades.
- ***De la dirección Institucional de la Universidad de Oriente:***
 - Estrategia para la formación de Valores Universidad de Oriente 2006-2009.
 - Actas de Consejo de Dirección Universidad de Oriente
 - Actas del grupo de valores de la Universidad de Oriente
 - Estrategias Educativas de todas las carreras.
 - Proyectos educativos de 10 brigadas pertenecientes a 5 Facultades.
 - Estrategia de formación jurídica y cívica (curso 2008 -2009)
 - Carta circular 1 de Vicerrectoría docente de septiembre de 2009 donde se establece el trabajo docente educativo, político ideológico y metodológico como un sistema.
 - Informe del estado de las prioridades del Ministerio de Educación Superior en la Universidad de Oriente: Enero de 2010
- ***Del Ministerio de Educación Superior:***
 - Patrón de calidad del Sistema de Evaluación y acreditación de carreras universitarias
 - Documentos del Plan de Estudios D.

- Principales prioridades en la labor educativa y política ideológica Septiembre 2009
- Enfoque integral para la labor educativa y político ideológica
- Indicaciones de la Dirección de Formación del profesional con relación a las prioridades del proceso de formación de profesionales para el curso 2009 -2010.
- Documento del MES de mayo 2008: La formación cívica en la educación superior cubana, derivada de indicación del Comité Central del PCC sobre las bases para el perfeccionamiento de la formación jurídica en el sistema educacional cubano.

Consideraciones Generales:

Documentos de la FEU

- La información contenida en los documentos de la FEU es coincidente con la apreciación dada por los estudiantes encuestados y entrevistados en cuanto a insatisfacciones con el estilo de actuación ciudadana de algunos estudiantes y con el impacto formativo logrado con las tareas sociales.
- Las asambleas estudiantiles han reflejado dificultades en la realización de tareas de impacto social y otras promovidas por la organización enfatizando en elementos organizativos y educativos que han sido deficientes.
- Se hacen críticas a posturas negativas de los estudiantes en cuanto a la disposición de ocupar responsabilidades y para cumplir algunas tareas.

Documentos institucionales de la Universidad de Oriente

- Los documentos de la Institución muestran el reconocimiento de insatisfacción en cuanto a lo logrado a través de la labor educativa y política ideológica con los estudiantes en la dimensión de formación ciudadana.
- Las Estrategias Educativas más generales no encuentran una concreción y evaluación adecuadas en los proyectos educativos analizados.
- Las estrategias educativas de año y facultad presentan las siguientes insuficiencias:
 - En los diagnósticos no se hace referencia explícita a fortalezas o debilidades en la actuación del estudiante como ciudadano en los diferentes ámbitos de su actuación, circunscribiéndose a lo que acontece en la propia Universidad.
 - Las estrategias están concebidas en tres dimensiones: curricular, extracurricular y vida sociopolítica, pero se aprecia desbalance en el tratamiento a las actividades de las diferentes dimensiones, siendo la mejor abordada la curricular y la más desfavorecida la sociopolítica. No hay un eje vertebrador de la actuación en todos los ámbitos y los objetivos a veces se reducen a la formación de profesionales capaces de resolver problemas de la provincia.
 - En varios casos las tareas de impacto social se reflejan solo en la dimensión curricular y como criterio de medida se toma que el 100% de los estudiantes tengan asignada una tarea de esta naturaleza, sin hacerse ningún propósito de carácter cualitativo o precisar objetivos formativos de las mismas.
 - Las actividades reflejadas en la esfera sociopolítica se reducen a las tareas de la defensa, la guardia estudiantil y la participación en reuniones de la FEU. En los casos en que se incluyen actividades como las Brigadas Antiimperialistas Universitarias y las Brigadas Estudiantiles de Trabajo los indicadores de

medida propuestos son los de más bajo %. En general los propósitos se refieren sólo a participar y no se precisa la calidad o el impacto transformador que se pretende con esa participación.

- Resulta insuficiente la concreción de la concepción sistémica del trabajo docente educativo, político ideológico y metodológico en las estrategias analizadas
- Generalmente no se concretan en las estrategias y proyectos educativos las acciones previstas en la Estrategia de formación cívica y jurídica de los estudiantes. Estas acciones se recogen en documentos específicos, pero no se integran en las estrategias y proyectos generales.
- Los Proyectos Educativos de Brigada revisados no logran hacer caracterizaciones individualizadas y los que lo logran lo hacen enfocado al tema del aprovechamiento académico. No se caracteriza a cada estudiante en su participación en las actividades correspondientes a la dimensión de vida sociopolítica
- De la misma manera no se puntualizan las responsabilidades individuales de los estudiantes en la realización de las acciones que se proponen.
- La indicación del Ministerio de Educación de identificar cómo las carreras pueden tributar al desarrollo del Municipio no siempre encuentran expresión concreta en los Proyectos de la brigada, limitándose la posibilidad de actuar en la transformación de problemas en su entorno inmediato.
- No se revela la participación protagónica de los estudiantes en la elaboración de estos proyectos, lo que se corrobora en las encuestas realizadas por la dirección universitaria.
- Llama la atención que en el 45% de los casos los profesores guías son instructores o adiestrados, lo que es muestra de que no poseen la suficiente experiencia en el liderazgo educativo. La dirección universitaria reconoce la necesidad del diagnóstico más integral de las necesidades educativas, haciendo énfasis en la atención personalizada y en la instrumentación y control más eficiente de los Proyectos educativos.
- La estrategia de preparación jurídica y cívica instrumenta las indicaciones del ministerio, por lo que se dirige fundamentalmente a la apropiación de conocimientos a través de conferencias y por vía curricular, sin implementarse actividades prácticas donde se potencie esta formación. Sin embargo, es significativo que para su implementación se crea un contingente estudiantil con los estudiantes de derecho que los enfrenta a la transformación práctica de un problema social desde su profesión.

Documentos del Ministerio de Educación Superior

- Se aprecia un interés del Ministerio por fortalecer el trabajo político ideológico, lo que se revela en las prioridades de trabajo aprobadas para cada curso y en especial para el curso 2009 -10.
- El patrón de calidad para la acreditación de carreras universitarias en el indicador estudiante tiene en cuenta la vocación, los resultados académicos y la organización de grupos de clase con posibilidades de participación e intercambio y atención personalizada, lo que evidencia limitaciones para evaluar la labor educativa que constituye uno de los requisitos fundamentales del proceso.
- El Plan D se propone el fortalecimiento de la formación social y humana los contenidos que se plantean para este propósito son los relacionados con la historia de la profesión la cultura medioambiental, aspectos legales de la profesión y la formación pedagógica, lo que contribuye a lograr

una cultura ciudadana que pudiera complementarse con actividades donde se apropie de la cultura del quehacer cívico.

- Las prioridades de la labor educativa y política ideológica para el curso 2009 -10 puntualizan la evaluación de la transformación del estudiante en dos direcciones: desarrollo político ideológico y amplia plataforma humanista, pero no queda suficientemente explícito la forma en que este se evaluará. Entre los indicadores mencionados está la alta competencia profesional y defender la obra revolucionaria en el campo de las ideas; se obvia las competencias ciudadanas y la defensa de la obra en la práctica transformadora. Es importante que se subraye en estas indicaciones que la atención personalizada abarca aspectos instructivos y educativos, pues en los documentos del centro se potencia esa atención hacia lo instructivo.
- Las indicaciones de la Dirección de Formación del Profesional con relación a las prioridades puntualizan aspectos relacionados con la precisión de los aspectos educativos en las prácticas laborales y la identificación de la contribución de cada carrera a la solución de problemas territoriales. Parte del reconocimiento de insuficiencias que se corresponden con elementos diagnosticados en el centro estudiado. Ellas son: insuficiente preparación político ideológica de parte del claustro, poca efectividad de esta labor con los estudiantes, insuficiencias en la preparación académica y pobre trabajo metodológico para educar desde la instrucción.
- El ministerio al valorar la formación cívica en mayo de 2008 reconoce la insuficiente integración, en el trabajo metodológico en los departamentos docentes, para articular con las asignaturas y disciplinas de las diferentes carreras las pautas adecuadas de **convivencia social** de un estudiante universitario. También aduce que aún es insuficiente el estudio y la investigación dedicada a la formación cívica de un estudiante universitario. No obstante, las indicaciones se enfocan hacia adquisición de conocimientos y desarrollo de valores y no se traducen en la ejercitación práctica. La estrategia es abordada desde lo curricular, la extensión y la investigación, dejando al margen la vida sociopolítica.

ANEXO 7

RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE LA TÉCNICA: COMPOSICIÓN CON ESTÍMULO ESTRUCTURADO

Objetivo:

Conocer el ideal de ciudadano conformado en los estudiantes y explorar regularidades de la representación social del estilo de actuación ciudadana en este grupo social.

Composición de la muestra:

- 60 estudiantes de 12 carreras
- Del sexo Femenino: 36
- Del sexo Masculino: 24
- De primer y segundo año: 26
- De tercero a quinto año: 34
- De la Sede central: 38
- De sedes Universitarias: 22

Indicaciones generales

Se solicita a los estudiantes redactar una composición con el tema: *¿Cómo te imaginas al ciudadano cubano del siglo XXI?*

Se realiza el análisis a partir de tres indicadores fundamentales:

- Contenido
- Implicación personal
- Contribución personal

Resultados del análisis de las composiciones

Indicador: CONTENIDO

Cualidades reconocidas por los estudiantes como distintivas del ciudadano del siglo XXI.

| Cualidades | Ejemplos (se respeta redacción original) | % de estudiantes que las refieren |
|---|--|-----------------------------------|
| Vinculadas con el conocimiento y la cultura | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Debe poseer cultura general integral ▪ Estar preparado política e ideológicamente. ▪ Sabe pensar y llegar a conclusiones. ▪ Puede readaptar los conocimientos. ▪ Debe conocer la Historia. ▪ Es uno de los más instruidos del mundo. ▪ Es inteligente para poder ser útil. ▪ Con alto nivel de conocimientos. | 100 |
| Morales | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Decidido ▪ No perdona el engaño ▪ Intransigente ▪ Sacrificado, ▪ Abnegado, ▪ Agradecido | 95 |
| Reveladoras de compromiso con la Humanidad | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Velar por la humanidad ▪ Identifica las amenazas ▪ Preparado para enfrentar los problemas del clima y de la Humanidad y garantizar la continuidad de la vida humana en la Tierra | 89 |
| Asociadas con la sociotransformación | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Capaz de defender sus derechos e intereses. ▪ Puede cambiar todo lo que puede ser cambiado. Inmerso en cambios para solucionar crisis ▪ Lucha contra las adversidades y no permite que sufran los que le rodean | 80 |
| Vinculadas con la construcción del socialismo | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Trabajar por la construcción y el mantenimiento del Socialismo ▪ Lucha por mantener la Revolución ▪ Seguidor de ideas de Martí, Fidel, Che, Raúl | 85 |

Indicador: IMPLICACIÓN PERSONAL

- Situados en el deber ser:100%
- Visión optimista:100%
- Representación social del ciudadano cubano:
 - Con alta valoración de su nivel de instrucción y cultura, su ejemplo para el mundo y América Latina:90%
 - No crítica hacia problemas en el ejercicio ciudadano: 40%
 - Empleo de términos que impliquen transformación: 50%(otros hablan de mantener o conservar).
 - Ausencia de autovaloración como ciudadanos. 100%
 - No se aprecia referencia a influencia sobre otros ciudadanos, ni a postura ante toma de decisiones.

Indicador: CONTRIBUCIÓN PERSONAL

- En general es insuficiente.
- Se retoman consignas o ideas de próceres revolucionarios.
- No elaboran posición personal en cuanto a su formación como ciudadanos de este siglo.

ANEXO 8

DATOS SOBRE TAREAS DE IMPACTO SOCIAL Y OTROS INDICADORES VINCULADOS CON LA FORMACIÓN CIUDADANA EN LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE

Período analizado: Primer semestre. Curso 2009 – 2010

Fuentes:

- Informe Estado de las prioridades del Ministerio de Educación en la Universidad de Oriente. presentado al Consejo de Dirección en Enero 2010
- Informes del Departamento Docente Metodológico acerca del cumplimiento de los objetivos de trabajo.

I. Participación de los estudiantes en tareas de impacto social organizadas a nivel de universidad (Hasta enero 2010)

| Actividad | Estudiantes planificados | Estudiantes participantes | % |
|----------------------------------|--------------------------|---------------------------|-------------|
| Recogida de café | 238 | 204 | 85.7 |
| Limpieza áreas de la Universidad | 719 | 665 | 92.4 |
| Poligráfico | 150 | 145 | 96.7 |
| Construcción IMS 2 | 1004 | 887 | 88.3 |
| UBPC agrícola | 355 | 297 | 83.6 |
| Total | 2466 | 2198 | 89.1 |

II. Resultados de encuestas aplicadas por la dirección universitaria al 50% de los estudiantes de primero y segundo años, y de tercero a quinto.

Período analizado: Primer semestre. Cursos 07-08,08-09,09-10

| Indicador | % de estudiantes satisfechos 1ero- 2do años | | | % de estudiantes satisfechos 3ero-5to años | | |
|--|--|-------|-------|---|-------|-------|
| | 07-08 | 08-09 | 09-10 | 07-08 | 08-09 | 09-10 |
| Consideran que la estrategia educativa propicia su participación activa en el proceso de formación del profesional | 78,9 | 85,7 | 90,3 | 86,6 | 88,2 | 88 |
| Participan en la elaboración y ejecución del proyecto educativo | 76,1 | 79,6 | 85,3 | 86,2 | 85,2 | 87,8 |
| Los profesores son ejemplo como educadores | 88,9 | 93,4 | 95,9 | 93,4 | 93,9 | 93,9 |
| El trabajo político ideológico de los profesores contribuye a su formación integral | | | 92,4 | | | 91,7 |
| Están satisfechos con las tareas de impacto | 69,8 | 80,4 | 90,9 | 86,5 | 92,6 | 88,3 |

Resumen

Se mantiene cierta insatisfacción con la realización de las tareas de impacto, aspecto que al profundizarse en las entrevistas se atribuye a problemas organizativos y de orientación por parte de los educadores: Llama la atención que esto sea más crítico en los años superiores.

Sigue siendo la participación en la elaboración y ejecución del proyecto educativo el rubro con un mayor nivel de insatisfacción, lo que explica que no se cubran las expectativas en cuanto a la incidencia de la labor educativa en la formación profesional

Es indiscutible que han ido ascendiendo los indicadores de satisfacción si se comparan con el curso 2007-2008 vinculado con los inicios de la presente investigación. Sin embargo, se considera que los índices alcanzados no están en correspondencia con el nivel de prioridad otorgado por las autoridades universitarias a estos objetivos vinculados con el trabajo educativo y político ideológico.

ANEXO 9 TALLERES DE SOCIALIZACIÓN

9 A CONVOCATORIA DEL TALLER DE SOCIALIZACIÓN

Estimados directivos, docentes y especialistas:

Me dirijo a ustedes para convidarlo a un taller de socialización que tendrá lugar el 14 de abril de 2010 a las 2 pm en el Departamento de Marxismo Leninismo.

El mismo tiene como objetivo conocer e intercambiar opiniones acerca del Modelo de formación ciudadana de los estudiantes universitarios en el contexto del ejercicio de la ciudadanía y la Estrategia educativa que permita su concreción en la praxis educativa universitaria.

Ambas propuestas son resultados de las investigaciones de la profesora María de Jesús Calderius Fernández, conducentes al Doctorado en Ciencias Pedagógicas: Resultan de extraordinario valor las consideraciones de los docentes, especialistas y directivos universitarios para el perfeccionamiento de estas antes de ser sometidas al tribunal de defensa.

Solicitamos señale por escrito los aspectos positivos y negativos que reconozca en las propuestas formuladas, así como exprese las sugerencias que deben tenerse en cuenta para su perfeccionamiento, en aras de que con su aplicación pueda mejorarse la labor educativa de los educadores para la formación ciudadana de los estudiantes universitarios.

MUCHAS GRACIAS

Se anexa el material sobre el modelo de formación ciudadana de los estudiantes universitarios en el contexto del ejercicio de la ciudadanía así como un resumen de la estrategia educativa, para profundizar en los aspectos sometidos a su consideración.

Luego que lea y analice cada uno de los aspectos de la encuesta, emita su criterio teniendo en cuenta que la escala valorativa es:

- Muy adecuada (5).
- Bastante adecuada (4).
- Adecuada (3).
- Poco adecuada (2).
- No es adecuada (1).

Exprese su nivel de acuerdo o desacuerdo con las siguientes afirmaciones Todas ellas se refieren a la Estrategia para la formación ciudadana de los estudiantes universitarios

| ASPECTOS A EVALUAR | | 5 | 4 | 3 | 2 | 1 |
|--|--|---|---|---|---|---|
| 1.- Modelo de formación ciudadana de los estudiantes universitarios en el contexto del ejercicio de la ciudadanía | | | | | | |
| 1.1 | Dimensiones del modelo | | | | | |
| 1.2 | La determinación de las competencias ciudadanas | | | | | |
| 1.3 | Cualidades regularizadas del ciudadano con educación superior | | | | | |
| 1.4 | El método de problematización del activismo sociopolítico transcontextualizado | | | | | |
| 2.- Etapas de la estrategia educativa y grado de correspondencia de las acciones propuestas con el objetivo que la misma persigue: | | | | | | |

| | | | | | | | |
|--|---|---------------------------|--|--|--|--|--|
| 2.1 | Etapa: Diagnóstico y socio sensibilización | | | | | | |
| 2.2 | Etapa: Ejecución del Activismo sociopolítico transcontextualizado | Fase I.- Problematicación | | | | | |
| | | Fase II.- Estimulación | | | | | |
| | | Fase III.- Potenciación | | | | | |
| 2.3 | Etapa: Evaluación del impacto formativo del activismo sociopolítico | | | | | | |
| 3.- La estrategia educativa propicia: | | | | | | | |
| 3.1 | La formación y desarrollo de la postura activa en la generación de las alternativas sociotransformadoras. | | | | | | |
| 3.2 | La apropiación de la lógica del ejercicio ciudadano y del método de problematización del activismo sociopolítico transcontextualizado | | | | | | |
| 3.3 | La preparación de profesores y estudiantes para aprender a transformar juntos | | | | | | |
| 3.4 | El desarrollo del proceso de formación de competencias ciudadanas. | | | | | | |
| 3.5 | El mejoramiento del desempeño social de los estudiantes en su identidad como ciudadanos | | | | | | |
| 3.6 | La elevación del impacto formativo de las tareas de la dimensión sociopolítica que desarrollan los estudiantes | | | | | | |

En la valoración general de la propuesta desearía conocer sus criterios acerca de:

| CRITERIOS VALORATIVOS | Muy Adecuado | Adecuado | Inadecuado |
|--|--------------|----------|------------|
| Posibilidad real de su utilización por los docentes universitarios | | | |
| Posibilidad real de ser aplicada en los diferentes tipos de cursos y en las diferentes carreras | | | |
| Valor de la propuesta al concentrarse en elementos de la dimensión sociopolítica no tratados con anterioridad desde este enfoque formativo | | | |
| Suficiente claridad en la exposición de la estrategia para ser empleada por todos los docentes (coordinadores, profesores guías, etc.). | | | |
| Posibilidades de satisfacción de necesidades sociales y de la práctica educativa en las universidades | | | |
| Valor teórico y metodológico de la estrategia que permiten satisfacer los objetivos para los fue concebida. | | | |

Se solicita además los siguientes *datos personales*:

- Graduado de_____.
- Años de experiencia en la Educación Superior _____.
- Labor que desempeña actualmente:_____.
- Años de experiencia en el desempeño de esta labor_____.
- Añadir cualquier otra información acerca de su experiencia en la labor de dirección o como docente (coordinador, profesor guía, tutores, etc.):

9 B RESULTADOS DEL TALLER DE SOCIALIZACIÓN CON PROFESORES JÓVENES DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE.

Fecha: 5 de abril de 2010

Participan: 25 profesores militantes de la UJC de la Facultad de Derecho.

- El 60% tuvo cargos en la FEU y la UJC en la época estudiantil a nivel de Facultad, Universidad y Provincia por lo que se considera que tienen experiencia en la conducción de tareas de activismo sociopolítico.
- Seis de los profesores forman parte del colectivo educativo que lidera el trabajo socialmente productivo en la carrera
- Una profesora es responsable de la Estrategia de la Formación jurídica y cívica en la Facultad.
- Un cuadro profesional de la UJC (Secretaria general de la UJC de la Universidad de Oriente)
- Un profesor Titular con vasta experiencia en el trabajo político ideológico

Objetivos del taller:

Explicar la propuesta de Estrategia para la formación ciudadana de los estudiantes universitarios en el contexto del ejercicio de la ciudadanía y conocer los criterios sobre su pertinencia.

Desarrollo del taller:

La investigadora expuso durante treinta minutos los elementos esenciales que fundamentan la Estrategia para la formación ciudadana de los estudiantes universitarios en el contexto del ejercicio de la ciudadanía y su contenido concreto.

A partir de esta exposición se solicita a los participantes que de manera abierta expresen sus consideraciones sobre la Estrategia presentada, atendiendo en primer orden a su pertinencia

La técnica empleada es la entrevista grupal semiestructurada.

Las **interrogantes de partida** fueron:

- ¿Consideran que la estrategia que se propone responde a necesidades reales de la Universidad de Oriente?
- De ser así ¿creen que pudiera contribuir a solucionar estos problemas?
- ¿Estarían ustedes en condiciones de aplicarla?

Opiniones Expresadas:

- La estrategia es **útil** en tanto propone cómo resolver el problema de la participación estudiantil que viene aquejando a la Universidad en los últimos años
- Constituye una herramienta para intentar la transformación de la participación ciudadana. La experiencia ha demostrado que cuando los estudiantes se sienten partícipe de la tarea responden de manera ejemplar como ocurrió en tareas de la Batalla de Ideas.
- Sería recomendable socializar la estrategia con dirigentes de la FEU, la UJC, el PCC y la UJC, no sólo con los profesores. Es **posible generalizarla**. Propone **extenderla** a otras facultades con mayores dificultades en la formación ciudadana.
- Se utilizan términos que dificultan la comprensión por los estudiantes como problematización y transcontextualización por lo que al socializarla con ellos debe tenerse en cuenta.
- Saluda que la estrategia se diseñe desde la acción pues hoy debe evitarse la retórica, ya que los estudiantes actuales son diferentes a los de hace algunos años.
- Es una estrategia **valiosa** para el colectivo educativo. Llama la atención en la forma de conducir las tareas sociopolíticas, ya que aunque tenemos herramientas suficientes para hacerlo, no siempre las empleamos

adecuadamente. Lo más importante es formar al estudiante como ciudadano y esto es potenciado por la propuesta.

- Considera la estrategia **necesaria**, prudente y **oportuna**. Convierte al estudiante en protagonista de los cambios y solución de los problemas.
- Es muy positivo el trabajo investigativo destinado a lograr una articulación entre los intereses de la sociedad y el estudiante como sujeto de transformación.
- El tema es **novedoso, útil y necesario**, pues se aprecia cierta apatía entre los estudiantes.
- Es una estrategia **viable**. Nos ayudará en el trabajo con los estudiantes. Potencia el espíritu de pertenencia y compromiso de los estudiantes con su formación.
- Es un tema **importante** ya que se encamina a la formación cívica y apunta a cómo resolver el problema de la participación en la vida universitaria y social. Se considera útil para elevar el desempeño de los estudiantes en los organismos jurídicos y con el pueblo.
- Tiene **relevancia** para transformar a la universidad en un núcleo participativo donde las decisiones sean tomadas en un constante proceso de consultas.
- Sería productivo que se exponga en el grupo de valores de la Universidad de Oriente
- Es **aplicable** en el ámbito de la Estrategia de formación cívica y Jurídica de la Facultad.

Valoración de la investigadora:

La interpretación de las opiniones emitidas permite corroborar su **pertinencia y flexibilidad** que le confiere potencial para ser extendida a otras áreas universitarias. Se plantea un punto de vista atendible en cuanto a la formulación de la propuesta en un lenguaje que resulte **asequible** también para los estudiantes que serán protagonistas también de la aplicación de la propuesta.

Se confirmaron elementos diagnosticados y se probó la comunicación con juristas que a la vez son profesores universitarios, pues son los profesionales del sector jurídico los que con más frecuencia abordan en sus investigaciones elementos relacionados con el ejercicio de la ciudadanía.

9 C RESULTADOS DEL TALLER DE SOCIALIZACIÓN CON EL CONSEJO DE LA FEU DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE:

Fecha: 12 de Abril de 2010

Participan: 12 dirigentes estudiantiles integrantes del Consejo de la FEU a nivel de Universidad, provenientes de todas las Facultades y el Presidente Provincial de la FEU. De ellos 7 tienen más de 2 años de experiencia en la dirección de la organización.

Objetivo:

- Explicar la propuesta de Estrategia para la formación ciudadana de los estudiantes universitarios en el contexto del ejercicio de la ciudadanía y conocer los criterios sobre su pertinencia.
- Explorar la posibilidad de que los elementos esenciales de la propuestas sean asequibles para los estudiantes que también constituyen actores esenciales en su implementación.

Desarrollo del Taller:

La investigadora expuso durante treinta minutos los elementos esenciales que fundamentan la Estrategia para la formación ciudadana de los estudiantes universitarios en el contexto del ejercicio de la ciudadanía y su contenido concreto.

A partir de esta exposición se solicita a los participantes que de manera abierta expresen sus consideraciones sobre la Estrategia presentada, atendiendo en primer orden a su pertinencia

La técnica empleada es la entrevista grupal semiestructurada.

Las *interrogantes de partida* fueron:

- ¿Consideran que la estrategia que se propone responde a necesidades reales de la Universidad de Oriente?
- De ser así ¿creen que pudiera contribuir a solucionar estos problemas?
- Desde su punto de vista, ¿qué pudiera obstaculizar su aplicación?

Síntesis del Informe del desarrollo del taller

Principales opiniones emitidas:

Se considera **útil** la investigación el diagnóstico realizado refleja los problemas que realmente afronta los estudiantes y profesores universitarios.

Resulta muy **interesante el papel que se le asigna a los profesores** en la implementación de la estrategia ya que actualmente los profesores no propician actitudes más avanzadas de los estudiantes, limitan la adopción de sus propias decisiones, por lo que las competencias ciudadanas y cualidades de los ciudadanos con nivel superior que se pretenden desarrollar son correctos.

El **constante empleo del diálogo, debate y la polémica** en los diferentes procedimientos y en las etapas de la estrategia responde a **una necesidad** imperiosa.

Se sugiere atender también los elementos relacionados con el liderazgo estudiantil.

Debe subrayarse lo perjudicial que resulta el paternalismo de los profesores en este nivel de enseñanza

En la práctica las brigadas en ocasiones funcionan por ritual, los estudiantes se enajena de las decisiones, el individuo no es tenido en cuenta. Por ello es positiva la importancia que se brinda al desarrollo autónomo y responsable de los estudiantes en la propuesta que se hace.

Valoran favorablemente las competencias ciudadanas que se pretenden desarrollar, considerando la propuesta **como vital** y las investigaciones de este tipo como **indispensables** pues el ejercicio de la ciudadanía es vital para la defensa de la Revolución.

La estrategia contribuye a que los jóvenes adquieran protagonismo y los profesores dejen a un lado el paternalismo.

Valoración de la autora

Se confirman elementos diagnosticados, aunque se evidencia la necesidad de reforzar el análisis causal en dirección a develar la esencia paternalista de métodos y prácticas educativas y los efectos que las mismas provocan en los estudiantes.

Se comprendieron y aceptaron las propuestas de las competencias ciudadanas, aunque las opiniones se centran en la competencia decisoria, por lo que debe hacerse más evidente el alcance de la competencia sociotransformadora como la competencia integradora.

El papel a desarrollar por los educadores es uno de los aspectos que debe quedar mejor precisado pues se denotan insuficiencias en la práctica educativa actual que distan de lo que se persigue con el método propuesto, por lo que también deberá estructurarse con mayor intencionalidad las acciones de preparación para los educadores.

Se logró que los estudiantes comprendieran los elementos esenciales de la propuesta, previa aclaración de algunos términos.

9 D RESULTADOS DE LOS TALLERES DE SOCIALIZACIÓN CON ESPECIALISTAS

Participaron un total de 26 profesores de los Departamentos de Marxismo Leninismo y Filosofía que trabajan en las 10 Facultades de la Universidad de Oriente y 20 miembros del Grupo de Valores de esta propia Universidad

| Años de experiencia en la Educación Superior | Cantidad de profesores | % |
|--|------------------------|-----|
| De 1 a 5 años | 13 | 28 |
| De 5 a 15 | 1 | 2 |
| De 15 a 20 | 1 | 2 |
| Más de 20 años | 31 | 68 |
| Total | 46 | 100 |

| ASPECTOS A EVALUAR | | 5 | 4 | 3 | 2 | 1 |
|---|---|---------------------------|-------------|-------------|-----------|---|
| 1.- Modelo de formación ciudadana de los estudiantes universitarios en el contexto del ejercicio de la ciudadanía | | | | | | |
| 1.1 | Dimensiones del modelo | 19 (41%) | 23 (50%) | 4 (9%) | | |
| 1.2 | La determinación de las competencias ciudadanas | 23 (50%) | 17 (36%) | 6 (13%) | | |
| 1.3 | Cualidades regularizadas del ciudadano con educación superior | 16 (34%) | 21 (45%) | 9 (19%) | | |
| 1.4 | El método de problematización del activismo sociopolítico transcontextualizado | 19 (41%) | 20 (43%) | 6 (13%) | | |
| 2.- Etapas de la estrategia educativa y grado de correspondencia de las acciones propuestas con el objetivo que la misma persigue: | | | | | | |
| 2.1 | Etapas: Diagnóstico y socio sensibilización | 32 (70%) | 12 (26%) | 2 (4%) | | |
| 2.2 | Etapas: Ejecución del Activismo sociopolítico transcontextualizado | Fase I.- Problematización | 31 (67%) | 13 (28%) | 2 (4%) | |
| | | Fase II.- Estimulación | 31 (67%) | 16 (35%) | 4 (8%) | |
| | | Fase III.- Potenciación | 28 (61%) | 16 (35%) | 2 (4%) | |
| 2.3 | Etapas: Evaluación del impacto formativo del activismo sociopolítico | 25 (55%) | 18 (39%) | 3 (6%) | | |
| 3.- La estrategia educativa propicia: | | | | | | |
| 3.1 | La formación y desarrollo de la postura activa en la generación de las alternativas sociotransformadoras. | 27 (59%) | 15 (33%) | 4 (8%) | | |
| 3.2 | La apropiación de la lógica del ejercicio ciudadano y del método de problematización del activismo sociopolítico transcontextualizado | 26 (56%) | 16 (35%) | 4 (8%) | | |
| 3.3 | La preparación de profesores y estudiantes para aprender a transformar juntos | 24 (53%) | 19 (41%) | 3 (6%) | | |
| 3.4 | El desarrollo del proceso de formación de competencias ciudadanas. | 21 (46%) | 19 (42%) | 5 (12%) | | |
| 3.5 | El mejoramiento del desempeño social de los estudiantes en su identidad como ciudadanos | 22 (47%) | 19 (41%) | 5 (12%) | | |
| 3.6 | La elevación del impacto formativo de las tareas de la dimensión sociopolítica que desarrollan los estudiantes | 28 (60%) | 16 (34%) | 6 (13%) | | |

| CRITERIOS VALORATIVOS | Muy Adecuado | Adecuado | Inadecuado |
|--|--------------|----------|------------|
| Posibilidad real de su utilización por los docentes universitarios | 23(50%) | 23(50%) | |
| Posibilidad real de ser aplicada en los diferentes tipos de cursos y en las diferentes carreras | 21(45%) | 25(54%) | |
| Valor de la propuesta al concentrarse en elementos de la dimensión sociopolítica no tratados con anterioridad desde este enfoque formativo | 37(80%) | 9(20%) | |
| Suficiente claridad en la exposición de la estrategia para ser empleada por todos los docentes (coordinadores, profesores guías, etc.). | 20(43%) | 26(57%) | |
| Posibilidades de satisfacción de necesidades sociales y de la práctica educativa en las universidades | 23(50%) | 23(50%) | |
| Valor teórico y metodológico de la estrategia que permiten satisfacer los objetivos para los fue concebida. | 30(65%) | 16(30%) | |

Valoraciones de la investigadora

Se aprecia una buena aceptación de la propuesta pues los 21 indicadores son evaluados como muy adecuados, bastante adecuados y adecuados por el 100% de los consultados. De ellos, 19 sobrepasan el 85% de los criterios entre muy adecuados y bastante adecuados.

El 91% de los encuestados sitúan en este rango las dimensiones del modelo y el 86% la determinación de las competencias ciudadanas.

Las etapas y fases de la estrategia obtuvieron más del 96% de opiniones que las sitúan entre muy adecuadas y bastante adecuadas, en este caso la de menos puntuación fue la fase de estimulación, que alcanza el 92%, lo que ocasionó un reanálisis y perfeccionamiento de su formulación.

Más del 90% consideraron muy adecuada o bastante adecuada la manera en que la estrategia propicia la formación y desarrollo de la postura activa en la generación de las alternativas sociotransformadoras, la apropiación de la lógica del ejercicio ciudadano y del método de problematización del activismo sociopolítico transcontextualizado, así como la preparación de profesores y estudiantes para aprender a transformar juntos.

Se destaca que el 80% ubicó en la máxima escala la novedad de la propuesta al concentrarse en elementos de la dimensión sociopolítica no tratados con anterioridad desde este enfoque formativo, lo que avala su originalidad y más de las dos terceras partes otorgaron la máxima puntuación al valor teórico y metodológico de la estrategia que permite subrayar su pertinencia.

El elemento que menos puntuación alcanzó fue el de la claridad en la exposición de la estrategia para ser empleada por todos los docentes, cuestión que también fue objeto de debate durante el intercambio, pues se considera que se debe preparar minuciosamente a educadores y estudiantes para que puedan apropiarse de la terminología y contenido propios del método que se propone.

El saldo de los talleres fue estimulante pues ninguno de los encuestados consideró inadecuados los indicadores sometidos a su arbitrio. Por otro lado, las opiniones emitidas y las preguntas realizadas permitieron reelaborar elementos importantes de la investigación.

En resumen el análisis valorativo de las respuestas dadas nos permite concluir que la propuesta metodológica que se defiende es:

- **Factible**, en tanto el 100% considera muy adecuada o adecuada la posibilidad de su utilización por los profesores universitarios
- **Generalizable**, ya que todos los encuestados consideran que la estrategia es muy adecuada o adecuada para ser aplicada en las diferentes carreras y tipos de curso, siempre que se tenga en cuenta la caracterización del quehacer cívico de los estudiantes y profesores en cada caso.
- **Novedoso y original**, el 100% destaca el valor de la propuesta en tanto no existe un precedente donde se aborde la dimensión sociopolítica con este enfoque formativo desde el ejercicio de la ciudadanía. Se destaca que el 80% de los encuestados otorgaron la máxima puntuación en este rubro.
- **Aplicable**, pues todos reconocen como muy adecuado o adecuada la claridad de las ideas y de la secuencia metodológica con la que se expone la estrategia, lo que permite pueda ser utilizada no sólo por su autora sino por la generalidad de los docentes. No obstante, ante sugerencias realizadas se trabajó en la lograr mayor asequibilidad de los términos empleados para potenciar su posibilidad de aplicación por la generalidad del claustro.
- **Pertinente**, el 100% reconoce la importancia, el valor social que tiene la estrategia para satisfacer las necesidades que la sociedad plantea relacionadas con la formación ciudadana.
- **Válido**, por cuanto el 100% destaca que por su concepción teórica y metodológica la implementación práctica de la propuesta puede satisfacer los objetivos que se traza.

Tanto los resultados tanto del primer momento del taller de socialización, como las valoraciones positivas de las encuestas, dan cuenta del cumplimiento del objetivo previsto en la presente investigación.

ANEXO 10

PROGRAMA DEL CURSO PARA DIRIGENTES DE LA FEU

TEMA: IMPACTO DEL VII CONGRESO DE LA FEU EN LA FORMACIÓN DE LOS CIUDADANOS CUBANOS DEL SIGLO XXI.(PRIMERA VERSIÓN)

Tipo de Curso: Actualización.

Dirigido a: Dirigentes de la FEU a nivel de centro, municipio y provincia.

Objetivos generales:

- Fortalecer la preparación teórico-metodológica de los dirigentes de la FEU para la conducción de tareas de activismo sociopolítico, a partir de los proyectos aprobados en el VII Congreso de la FEU.
- Contribuir a fortalecer los valores que deben caracterizar a nuestros dirigentes estudiantiles para cumplir con la responsabilidad de educar ideológica y políticamente a los estudiantes universitarios como activos ciudadanos del siglo XXI en los principios de la Ideología de la Revolución Cubana.

Plan temático:

| Tema | Horas presenciales | No presenciales | Total | Conferencias | Seminarios | Clases Prácticas |
|--------------|--------------------|-----------------|-------|--------------|------------|------------------|
| 1 | 8 | 16 | 24 | 2 | 2 | 4 |
| 2 | 8 | 16 | 24 | 2 | 4 | 2 |
| 3 | 8 | 16 | 24 | 2 | 2 | 4 |
| 4 | 8 | 16 | 24 | 2 | 4 | 2 |
| Taller Final | 8 | 16 | 24 | | | 8 |
| TOTALES | 40 | 80 | 120 | 8 | 12 | 20 |

Tema 1: *"Todo tiempo futuro tiene que ser mejor".*

Antecedentes históricos de la FEU y su VII Congreso.

Objetivos: Explicar los antecedentes históricos de la organización estudiantil universitaria en su trayectoria hasta el VII Congreso de la FEU para comprender la misión social históricamente les corresponde continuar y desarrollar hoy.

Adquirir habilidades esenciales para diseñar acciones del Proyecto Memoria.

Sistema de contenidos: Bases conceptuales y metodológicas para estudiar la Historia de la FEU.

Principales etapas de desarrollo de la organización. Principales líderes y acontecimientos históricos. Bosquejo histórico de la organización en la provincia y en cada CES. Valores de los principales líderes históricos. Papel de la FEU en la formación de Fidel como líder revolucionario. Ética del dirigente estudiantil desde el pasado y en el presente.

VII Congreso: un Congreso histórico. Principales decisiones. La planificación como función de la Dirección. Orientaciones metodológicas esenciales para la planificación del Proyecto Memoria.

Tema 2: *"Somos los abanderados de la conciencia nacional"*

(Declaración de principios de la FEU 14 de marzo de 1952).

Objetivo: Explicar los fundamentos esenciales de la ideología de la Revolución Cubana que permitirán diseñar y ejecutar las acciones concretas en el Proyecto Doctrina para fortalecer valores morales fundamentales de la sociedad cubana.

Sistema de contenidos: Concepto de Revolución. Caracterización de la etapa actual de la Revolución Cubana. Pensamiento Estratégico de la Revolución Cubana. Elementos fundamentales del pensamiento martiano y fidelista. Trabajo político ideológico. Batalla de Ideas. La organización como función de dirección La organización del sistema de acciones contenidas en el Proyecto Doctrina. Papel de la FEU en la materialización del Programa Director de Fortalecimiento de los valores fundamentales de la sociedad cubana actual.

Tema 3: *“Somos un ejército de luz”*. Una FEU popular con una profunda vocación social. Lugar de la FEU en el Sistema político cubano.

Objetivo: Explicar el lugar que ocupa la FEU en el sistema político cubano y las peculiaridades del estudiante universitario como fase especial del desarrollo del ciudadano.

Valorar el alcance social de los actuales Programas de la Revolución, tareas de impacto social y las misiones de la FEU en la comunidad que les permitirán desplegar el activismo sociopolítico transformador en función del perfeccionamiento social y su propio autoperfeccionamiento.

Sistema de contenidos

Sistema político cubano. Lugar de la FEU en el sistema político cubano. Ciudadano cubano del siglo XXI. El ciudadano con educación superior, El estudiante universitario como fase especial del desarrollo del ciudadano revolucionario. Cualidades regularizadas del ciudadano con educación superior Tareas de impacto, Programas de la Revolución y otras tareas en la comunidad. Papel del activismo sociopolítico transformador en la formación ciudadana de los estudiantes: Competencias del universitario como ciudadano. Importancia de la comunicación. Habilidad de escuchar. Elementos esenciales acerca del diálogo, el discurso, debate, discusión. Método de persuasión. Cultura general integral: definición e importancia. Trabajo en grupo: reglas esenciales.

Tema4: Profesionales cubanos en el contexto internacional . *“Sobre el escenario americano a debate la lucha de siempre entre el vientre y el ala”*. (José Antonio Echeverría. 9 de marzo de 1953)
La FEU y la Patria Grande.

Objetivo: Explicar las regularidades y principios esenciales de la política exterior cubana y el papel concreto de la FEU y los profesionales cubanos en la materialización de nuestros valores internacionalistas y la solidaridad.

Sistema de contenidos: Política exterior cubana. Sus principios. Actualidad de las Relaciones entre Cuba y Estados Unidos Relaciones internacionales de la FEU. La OCLAE. El ALBA: expresión del pensamiento bolivariano. Democracia y Revolución en América Latina. El universitario como ciudadano cubano en el contexto internacional.

Tema5: *Lo que queremos preservar para salvarnos es que la FEU prospere en los pequeños espacios”*. (Carlos Lage Codorniú. 2006)
Funcionamiento de la FEU: Cumplimiento de acuerdos del VIII Congreso para ejercer ciudadanía

Objetivo: Valorar la importancia del funcionamiento de la FEU para poder desarrollar eficaz y eficientemente las acciones derivadas del VII Congreso de la FEU y potenciar la participación ciudadana de sus miembros

Sistema de conocimientos: Concepto de funcionamiento. Sistematización de principios de la dirección estudiados. La asociación y la movilización para la sociotransformación. Gestión de alternativas de transformación social. Centralismo democrático. Papel de la FEU en los Consejos de Dirección. La reunión: elementos esenciales para su preparación y conducción. Representación de los intereses de los estudiantes. Sistema estadístico de la FEU como elemento para la toma de decisiones.

Sistema de evaluación:

Se evaluará sistemáticamente la participación de los estudiantes en los seminarios. La evaluación final del curso tendrá en cuenta: los seminarios, la actividad práctica y el taller final.

ACTIVIDAD PRÁCTICA: Cumplir una tarea de las Brigadas Antimperialistas Universitarias en la comunidad en que reside o estudia.

Objetivo: Ensayar desde el ejercicio de la ciudadanía la generación de alternativas de transformación social en una comunidad.

Se evaluará a través de un taller de discusión de los informes acerca de los resultados de la actividad práctica.

TALLER FINAL: ¿CÓMO AVANZAR HACIA LA FORMACIÓN DEL CIUDADANO DEL SIGLO XXI COMO EXPRESIÓN DEL IDEAL DEL HOMBRE NUEVO?

Consistirá en la presentación de diseños de planes de acción que se deriven de los proyectos aprobados a partir del VII Congreso de la FEU para ser desarrollados en los colectivos estudiantiles que dirigen

1. **Objetivo:** Diseñar y defender argumentadamente en un nivel productivo un plan de acciones para instrumentar de manera práctica los acuerdos del VII Congreso en la estructura que dirigen en aras de perfeccionar la formación ciudadana de los estudiantes.

Bibliografía:

1. Biblioteca Familiar Universitaria. (Entregada a cada Brigada de la FEU).
2. Cabrera Olga Las luchas estudiantiles universitarias. 1923 – 1934. Editora Política: La Habana 1990
3. Calderús Fernández, María .La formación ciudadana de los universitarios. recomendaciones metodológicas; Santiago de Cuba, 2008.
4. Constitución de la República de Cuba.
5. Echeverría, José A .Papeles del Presidente. Documentos y discursos de José A. Echeverría. Editora Abril. La Habana, 2006.
6. Castro. Fidel. En esa Universidad me hice revolucionario y Discurso el 17 de Noviembre 2006: Tabloide Especial 21
7. Guevara, Ernesto: Discurso en la Universidad de Oriente y en la Universidad Central. El Socialismo y el Hombre en Cuba .En Escritos y Discursos. Ediciones Revolucionarias-La Habana, 1970
8. Lupiañez, José. El movimiento estudiantil en Santiago de Cuba. 1952 – 53. Editora Ciencias Sociales 1982.
9. Martí ,José . Obras Completas. Tomo I
10. Mella. Julio Documentos y artículos. Editora Política La Habana ,1987
11. Rosquete, Hilario El hombre de la cornisa. Editora Abril La Habana, 2007.

12. Secretariado Nacional de la FEU: Estatutos y reglamentos de la FEU. La Habana , 2007

13. Secretariado nacional de la FEU: Declaración Final del VII Congreso de la FEU .Ciudad Habana, 2007

CLAUSTRO DE PROFESORES:

- MSc María de Jesús Calderius Fernández, PA.
- MSc Eusebio Enamorado Matos, A.
- MSc Milagros Sánchez Reynaldo, A.
- Lic.Gusmán Espino Sarmiento, A

Observación:

Todos con más de 25 años de experiencia en la educación y en el trabajo del PCC.

ANEXO 11

11. A- RESUMEN COMPARATIVO DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN INDIVIDUAL EN EL ESTUDIO DE CASO

| Estudiante | Diagnóstico inicial | | Evaluación intermedia 1 | | Evaluación intermedia 2 | | Evaluación final | |
|------------|---------------------|-----|-------------------------|-----|-------------------------|-----|------------------|-----------|
| | GAPCC | EAC | GAPCC | EAC | GAPCC | EAC | GAPCC | EAC |
| 1 | M | C | M | A | A | ST | A | ST |
| 2 | A | A | A | ST | A | ST | A | ST |
| 3 | B | C | B | A | B | C | - | NO DIRIGE |
| 4 | B | C | B | C | M | A | M | A |
| 5 | A | ST | A | ST | A | ST | A | ST |
| 6 | M | A | M | A | A | ST | A | ST |
| 7 | B | C | M | A | A | ST | A | ST |
| 8 | B | C | B | C | M | C | M | C |
| 9 | B | C | B | C | M | A | M | A |
| 10 | M | A | M | ST | M | ST | A | ST |
| 11 | B | C | B | A | M | ST | A | ST |
| 12 | B | C | B | C | M | A | M | A |
| 13 | M | A | M | ST | M | ST | A | ST |
| 14 | M | C | M | A | M | A | M | A |
| 15 | B | C | B | C | M | A | M | A |
| 16 | B | C | B | A | M | A | M | A |
| 17 | M | A | M | A | M | ST | A | ST |
| 18 | M | A | M | A | M | ST | M | ST |
| 19 | B | C | M | A | M | A | A | A |
| 20 | B | C | M | A | M | A | - | NO DIRIGE |
| 21 | B | C | M | A | M | ST | M | ST |
| 22 | B | C | M | A | M | ST | A | ST |
| 23 | B | C | M | A | M | A | A | ST |
| 24 | M | A | M | ST | M | ST | M | ST |
| 25 | B | C | M | A | M | A | M | ST |

La primera evaluación se realizó a los 6 meses de culminado el curso y la segunda a los 10 meses. La evaluación final fue realizada a los 18 meses

LEYENDA:

Color amarillo pálido -avance en los cortes intermedios

Color amarillo fuerte- avance al final respecto al diag. inicial.

Letra en rojo- alcance del máximo nivel en la escala valorativa

GAPCC: Grado de apropiación de pautas culturales ciudadanas

A: Alto M: Medio B: Bajo

EAC: Estilo de actuación ciudadana

ST: Sociotransformador

A: Activo

C: Crítico

P: Pasivo

R: Reactivo

11. B- ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN EN EL ESTUDIO DE CASO

| Cortes | Grado de apropiación de pautas culturales | | | Estilos de actuación ciudadana | | | | |
|-------------------|---|-------|------|--------------------------------|--------|---------|----------------------|----------|
| | Alto | Medio | Bajo | Sociotransf. | Activo | Crítico | Pasivo | Reactivo |
| Diagnóst. Inicial | 2 | 8 | 15 | 1 | 7 | 17 | 0 | 0 |
| Evaluac. Interméd | 1 | 15 | 8 | 5 | 15 | 5 | 0 | 0 |
| | 2 | 8 | 15 | 2 | 13 | 10 | 2 | 0 |
| Evaluación Final | 12 | 11 | 0 | 15 | 7 | 1 | 2 DEJARON DE DIRIGIR | 0 |

Valoración de los resultados:

- Se observa cierta proporcionalidad directa entre los avances en el grado de apropiación de las pautas culturales ciudadanas y la evolución de los estilos de actuación ciudadana.
- Los estudiantes avanzaron en su estilo de actuación en la medida que adquirieron más experiencias en la participación en el activismo sociopolítico
- Prácticamente todos avanzaron, aunque la totalidad no alcanzó el estilo sociotransformador como comportamiento estable.
- Los que dejaron de dirigir no fueron sometidos a la última evaluación.
- Los cursistas han expresado satisfacción con los resultados del curso y su seguimiento.
- Los profesores se sintieron muy motivados en la realización de la tarea y se apreciaron avances sostenidos después del año, o sea, que en el ejercicio del activismo sociopolítico con las orientaciones brindadas a través del curso fue donde se experimentaron los mayores logros.

11.C- FASE DE SEGUIMIENTO EN EL ESTUDIO DE CASOS

Objetivos de las actividades de la etapa de seguimiento:

- Evaluar la evolución de los estudiantes en cuanto a su estilo de actuación y nivel apropiativo de las pautas ciudadanas.
- Brindar asesoría metodológica para el desarrollo del activismo sociopolítico
- Comprobar resultados de la aplicación de la estrategia para la formación ciudadana.

Actividades a desarrollar por el colectivo de profesores:

- Observación de actividades vinculadas con el activismo sociopolítico donde participen los estudiantes.
- Entrevistas con los dirigentes estudiantiles que dirigen a los estudiantes estudiados
- Entrevistas con los propios estudiantes
- Talleres del colectivo de profesores del curso para perfeccionar el programa y las actividades de seguimiento.

11.D- FRAGMENTOS DE LA LIBRETA DE CAMPO EMPLEADA PARA EL REGISTRO DE RESULTADOS EN EL ESTUDIO DE CASOS

Resúmenes evaluativos individuales

Estudiante 1 (según el orden de la tabla 13.A)

Dirigente a nivel de facultad; tercer año, 6 meses de experiencia al iniciar el curso, sexo masculino

Diagnóstico inicial:

El *estudiante*:

- Manifestó cierto conocimiento de los principios esenciales contenidos en nuestra Constitución, aunque no precisa los derechos, deberes y garantías del ciudadano.
- Conoce los elementos conformadores del Sistema político cubano, aunque no precisa bien el lugar que ocupa la FEU en el mismo
- Expresa identificación con el proyecto social, tiene un ideal del ciudadano que privilegia las cualidades relacionadas con los conocimientos y la cultura integral.
- En ocasiones logra movilizar recursos de su profesión para resolver problemas relacionados con las tareas sociales
- Es crítico ante los problemas, pero no tiene una actitud definida en cuanto a su participación directa en la solución de los mismos

El *colectivo de profesores considera*:

- que la apropiación de las pautas culturales se ubica en un nivel *medio* y el estilo de actuación es *crítico*
- Se sugiere darle responsabilidades más directas en la conducción de tareas de impacto social.

Desempeño durante el curso:

Aprende rápidamente, muestra interés y participa activamente en los debates, aunque desde una óptica eminentemente crítica.

Primera evaluación:

Se *observa* la conducción de una tarea de las BUTS por parte del estudiante 1:

- Se aprecia que está motivado y que despliega un alto nivel de actividad para dar solución al problema que está enfrentando la brigada. No se aprecian cambios ostensibles en la apropiación de las pautas culturales, pero su interés por conocer elementos sustanciales de nuestro sistema político y de su propia organización ha crecido. Solicita documentos para autoprepararse.
- Los estudiantes que participan comentan que está muy comprometido con la tarea, que aunque todo no sale bien, les agrada ser dirigidos por el estudiante 1, que les ha explicado los objetivos del trabajo que están realizando y les ha pedido que participen activamente en las decisiones.

En la *entrevista individual* se autoevalúa de forma autocrítica, tiene un proyecto de desarrollo como dirigente definido y conoce donde están sus dificultades, solicita las ayudas necesarias y considera que sus profesores y los dirigentes de la UJC están trabajando junto a él y lo orientan adecuadamente.

El colectivo de profesores opina que está transitando hacia un estilo activo y que la apropiación de las pautas culturales aunque aún se considera en un nivel medio puede transitar hacia un nivel superior por que muestra gran interés en aprender.

Segunda evaluación:

Se **observa** una actividad de las Brigadas Antiimperialistas Universitarias dirigidas por el estudiante 1:

- Se aprecia un alto nivel de preparación para llevar adelante la tarea, tanto desde el punto de vista teórico como en la caracterización de la comunidad en que trabajarán. Hace gala de los conocimientos de su futura profesión que le permiten llevar adelante con éxito la misión. Aplica conocimientos pedagógicos para implicar a los otros estudiantes.
- Es apreciable el entusiasmo de los estudiantes para desarrollar la tarea, constantemente hacen preguntas y proponen vías de realización al estudiante 1. Éste busca consenso y entre todos deciden y establecen ayudas
- Al finalizar la actividad hacen coevaluación de la actividad. Se aprecia satisfacción con lo logrado, pues los vecinos de la comunidad acogieron con interés la conferencia y evidenciaron haberse apropiado de los elementos esenciales. Valoraron positivamente el desempeño del estudiante 1 en la conducción de la tarea. determinaron aspectos a perfeccionar y adoptaron acuerdos para volver a la comunidad con otros temas, que fueron solicitados por los vecinos

En **entrevista** con los dirigentes del estudiante 1, la investigadora conoce que ha experimentado avances en su labor como líder estudiantil .

En la **entrevista individual** se aprecia que hoy es mucho más competente que en el momento del diagnóstico inicial. Al manifestárselo reconoce que se lo debe a la influencia del colectivo que impartió el curso y a sus profesores y compañeros de la UJC, que se siente bien con lo logrado, pero que está insatisfecho pues no todos "halan parejo".

El **colectivo de profesores considera** que ha pasado a un nivel alto de apropiación de las pautas culturales y su estilo está transitando hacia lo sociotransformador. Recomienda que se promueva para que asuma responsabilidades de más envergadura.

Evaluación final

La caracterización realizada a partir de las evaluaciones sistemáticas del curso y el seguimiento lleva a establecer las siguientes transformaciones del estudiante 1:

- Se aprecia estabilidad en su estilo sociotransformador.
- Puede argumentar las transformaciones operadas en la comunidad donde trabaja y las que están proyectadas en el futuro.
- Ha continuado elevando sus conocimientos, se comunica mejor y es más coherente en todos sus actos, por lo que se considera alto su nivel de apropiación de las pautas culturales

Ello se corrobora con **entrevistas** a sus dirigentes, **revisión de documentos** evaluativos de la organización y las propias **valoraciones del estudiante** 1. Fue promovido recientemente, por lo que se enfrenta a nuevos retos.

El estudiante 1 tiene potencialidades para asumir responsabilidades de mayor alcance dentro de la organización y como ciudadano. Debe continuar el aprendizaje de técnicas para trabajar con grupos.

El **colectivo de profesores** que impartió al curso considera que es un ejemplo positivo de lo que se puede lograr gradualmente con una orientación adecuada y el interés por autoperfeccionarse.

Estudiante 3 (según el orden de la tabla 13.A)

Dirigente a nivel de Facultad, segundo año, 3 meses de experiencia en el momento del diagnóstico

Diagnóstico inicial:

- Sus conocimientos acerca de la Constitución son muy limitados, solo a través de referencias, manifiesta no haberla leído nunca.
- Mostró desconocimiento acerca de las peculiaridades del sistema político cubano
- Su ideal del ciudadano cubano es impreciso, aunque subraya que debe ser revolucionario.
- No logra precisar teóricamente la democracia como uno de los valores de nuestro sistema político.
- Se muestra identificado con los valores esenciales del proyecto social, aunque no tiene claridad de la esencia económica del Socialismo.
- Relata anécdotas que dan cuenta de algunas dificultades en su convivencia en la Residencia estudiantil, sin embargo refiere tener buenas relaciones en el aula y con sus vecinos.
- No encuentra diferencias entre el ciudadano universitario y el resto de sus conciudadanos.
- Hace poco uso del instrumental de la profesión concreta que estudia para abordar las situaciones problemáticas que se le proponen, sin embargo apela a conocimientos adquiridos a través de la disciplina de Ciencias Sociales para explicar algunos de los casos analizados.
- Se muestra crítico ante las situaciones inadecuadas que se analizan, las repudia, pero no trasciende a proponer alguna forma para modificarla.
- Muestra también espíritu autocrítico, reconociendo que le faltan conocimientos y habilidades para desempeñarse como dirigente estudiantil.

El *colectivo de profesores considera:*

- que su grado de apropiación de las pautas culturales ciudadanas es bajo y su estilo de actuación ciudadana es crítico.

Desempeño durante el curso:

Participó de forma activa en los Seminarios, pero siempre desde una posición crítica. No logró formular propuestas concretas en los Seminarios. El informe presentado sobre la actividad práctica realizada reveló cierto formalismo.

El colectivo docente considera que debe dársele un seguimiento diferenciado por las insuficiencias presentadas y que requiere de una orientación cercana por parte de los profesores y los dirigentes estudiantiles del nivel superior.

Primera evaluación: 6 meses después de terminado el curso

Se *observa* una reunión dirigida por el estudiante 3 con el objetivo de valorar su evolución en cuanto al cumplimiento de su tarea de activismo sociopolítico como dirigente estudiantil:

- Los participantes dan muestras de desatención a sus planteamientos.
- No cumple con los requisitos de la planificación de la reunión: el orden del día no se da a conocer. Va improvisando en el desarrollo de la reunión.
- Aborda la participación de los estudiantes de la Facultad en las BUTS, el análisis es impreciso, solo brinda datos estadísticos, carece de una valoración que promueva proyecciones para el trabajo futuro. Evidencia desconocimiento de las bases establecidas por la dirección de la FEU
- Uno de los participantes le formula preguntas sobre la participación de otros factores de la Facultad. Le responde de manera airada y atribuye los problemas presentados a la falta de apoyo.
- Sin embargo se evidencia que ha participado activamente en la realización de la tarea. con gran dedicación, lo que es reconocido por los participantes.
- No queda definido expresamente el impacto social de la tarea.
- La reunión concluye sin acuerdos concretos Se producen murmullos desaprobatarios entre los participantes.

En la *entrevista grupal* para completar la heteroevaluación la investigadora se entrevista con los dirigentes del estudiante 3. Son de la opinión que es activo, pero le faltan conocimientos y métodos adecuados para llevar adelante su labor.

El *colectivo de profesores* considera que está transitando hacia un estilo de actuación activo, pero sigue siendo bajo su nivel de apropiación de las pautas culturales, lo que afecta sus resultados como dirigente y su influencia sobre el colectivo. Se aprecia que el colectivo dirigido por él empieza a sentirse mal representado.

En la *entrevista individual* se le hacen recomendaciones, pero el nivel de receptividad no es bueno. Se siente descontento con el apoyo de los demás para llevar a cabo sus funciones. Su autoevaluación no es autocrítica.

Segunda evaluación intermedia:

Transcurridos 3 meses se *observa* una actividad de las BUTS, conducida por el estudiante 3.

- Los estudiantes que participan se quejan de su falta de atención, de que desconocen la forma en que se emplearán los datos de la información que están recopilando en la comunidad.
- Después de esperar por más de 40 minutos, llega el estudiante 3. De manera breve conversa con algunos estudiantes, emite criterios desfavorables sobre problemas organizativos presentes en la tarea, pero no propone soluciones y se retira alegando que tiene que resolver un problema personal.
- Dos estudiantes comentan que el estudiante 3 no se ha implicado en la tarea, que la está viendo desde fuera.
- Se aprecia desmotivación en este estudiante por cumplir con su misión como dirigente estudiantil y esto se refleja en opiniones desfavorables sobre su gestión por parte de sus compañeros.

En la *entrevista individual* con el estudiante 3 corrobora que está decepcionado, no ha encontrado ayuda, que le falta orientación sistemática por parte de sus profesores y dirigentes estudiantiles, que no le basta con la orientación que le da nuestro equipo.

El *colectivo pedagógico* aprecia cierta involución en su estilo de actuación, ha dejado de ser activo y regresa a la fase crítica, no ha habido avances en su apropiación de las pautas culturales no tiene voluntad para autoperfeccionarse. El seguimiento de este estudiante permitió a la investigadora, precisar el papel de los educadores en el acompañamiento desde el ejemplo y potenciarlo en la estrategia.

Evaluación final:

Al tratar de realizar la evaluación final conocemos que ha dejado de ser dirigente estudiantil por considerar su colectivo que no ha sido eficaz en su gestión.

El *colectivo pedagógico* valora que desde el diagnóstico inicial el estudiante reveló insuficiencias y que fue poco receptivo a las orientaciones del colectivo pedagógico del curso, si bien tuvo una etapa de ascenso en su estilo de actuación, involucionó por falta de una orientación educativa más coherente con sus necesidades educativas.

El caso del estudiante 3 se convierte en una motivación para la investigadora, evidenciándose la necesidad de perfeccionar las acciones la aplicación del procedimiento de estimulación de la voluntad.

ANEXO 12 RESULTADOS DE LA EXPERIENCIA EN LA APLICACIÓN PARCIAL DEL MÉTODO Y LA ESTRATEGIA EN EL TRABAJO PRODUCTIVO DESARROLLADO POR EL TERCER AÑO DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE

Fecha de realización: del 5 al 16 de abril de 2010

12 A FRAGMENTO DE LIBRETA DE CAMPO QUE RECOGE MUESTRA DE LAS OBSERVACIONES PARTICIPANTES REALIZADAS DURANTE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LOS ESTUDIANTES DE TERCER AÑO DE DERECHO EMPLEANDO ALGUNAS PAUTAS DEL MÉTODO ETNOGRÁFICO

Fecha: 5 de abril de 2010

| Descripción de la actividad observada: <i>Taller de Orientación de la actividad socioproductiva</i> | <i>Consideraciones de la investigadora</i> |
|--|---|
| <p>Participan todos los profesores que componen el colectivo educativo, así como la Decana y Vicedecana de la Facultad.</p> <p>Previamente la investigadora ha intercambiado con los profesores encargados de la conducción del Taller y se puntualiza en los elementos esenciales del método de problematización del activismo sociopolítico transcontextualizado y las vías concretas para aplicarlo en este momento.</p> <p>El procedimiento de problematización del ejercicio de la ciudadanía es debatido y se concretan las alternativas que para implementarlo pueden desarrollarse en el taller; se ha sensibilizado previamente a la dirección de la Facultad con los propósitos de la experiencia.</p> <p>Los estudiantes se acercan lentamente al local de la reunión y algunos deben ser alertados por los profesores para que lleguen puntualmente. Se aprecia cierta apatía.</p> <p>Se exploran las expectativas iniciales de la movilización. Algunos estudiantes preguntan acerca de si el contenido de trabajo será similar al de la práctica laboral. Se esclarece cual será el contenido de la labor productiva. Al escuchar que incluye limpieza y jardinería se escuchan exclamaciones.</p> <p>La profesora Gretel alude a la importancia de la actividad productiva, por lo que la misma aporta a la calidad del Trabajo del Tribunal Provincial. Brinda argumentos en cuanto al impacto social y económico de la tarea. Formula la tarea como problema. La profesora Liuba acude a la importancia formativa de la tarea, establece relaciones con contenidos de Derecho Constitucional, recibidos por los estudiantes</p> <p>Se propicia el intercambio con los estudiantes Al principio solo emergen preguntas sobre aspectos de carácter organizativo y finalmente van centrando el interés en los elementos que definen la importancia de la tarea ¿Para qué sirve al Tribunal lo que vamos a hacer?, Si no es una práctica preprofesional ¿cómo puede contribuir a nuestra formación?</p> <p>La Decana de la Facultad hace precisiones importantes acerca de la labor que desarrollarán en el Tribunal, estimula al grupo por resultados alcanzados en otra tarea desarrollada anteriormente para la solución de problemas en la propia</p> | <p><i>Los profesores van apropiándose del método, aunque en ocasiones aflora el estilo de prácticas tradicionales. Por ejemplo: adoptan decisiones que debían ser tomadas por los estudiantes, por ejemplo: la constitución de los equipos.</i></p> <p><i>Las expectativas al inicio del taller eran desfavorables en relación con la tarea, se modificaron parcialmente con las explicaciones recibidas, pero se evidencia que debe continuarse problematizando la selección de la tarea socialmente significativa.</i></p> <p><i>Es necesario otro intercambio de preparación con los profesores para insistir en las competencias ciudadanas que se pretenden desarrollar -</i></p> <p><i>Se precisa profundizar en la conducción de diálogos y debates donde haya mayor participación de los estudiantes.</i></p> <p><i>Es preciso insistir en el rol de orientador. <u>dinamizador</u> de los profesores pues se evidencia que prepondera la orientación.</i></p> <p><i>El taller ha sido una experiencia positiva, pues por lo general estas tareas no reciben esta preparación:</i></p> <p><i>La unidad mostrada por todo el</i></p> |

| | |
|--|--|
| <p>universidad. Insiste en las normas de conducta en el Tribunal.</p> <p>Me presento y explico los objetivos de la experiencia. Solicito su colaboración y enfatizo en la necesidad de transformar y crear. Les hablo de la importancia que tiene el ambiente limpio y ordenado para conservar la imagen del Tribunal como sede de la impartición de justicia. Abordo la necesidad de establecer relaciones de cooperación con el Sindicato del centro donde estarán insertados.</p> <p>Expresan algunas iniciativas como llevar aficionados del grupo a actividades con los trabajadores. Los profesores dejan establecido el sistema de encuentros, serán a las 8am todos los días y dan a conocer la organización de los equipos. Los responsables son designados por los profesores.</p> <p>La Decana concluye la actividad con la exhortación a realizar un buen trabajo.</p> <p>Los estudiantes se retiran, en el rostro y en los comentarios que escucho en el pasillo se aprecia una mayor identificación con la tarea que la mostrada al inicio, aunque persiste la interrogante acerca de cómo será todo en la práctica.</p> | <p><i>colectivo docente y la jerarquía dada por la dirección de la Facultad a esta actividad causan un efecto favorable entre los estudiantes, que comienzan a percibirlo como elemento importante, algo ajeno a sus percepciones de partida</i></p> |
|--|--|

Fecha: 6 de Abril de 2010

| <p>Descripción de la actividad observada: <i>inicio de la actividad socioproductiva en el Tribunal provincial</i></p> | <p>Consideraciones de la investigadora</p> |
|---|--|
| <p>Los estudiantes acuden puntualmente. Participan junto a ellos tres profesores del colectivo y una Jueza en representación del Tribunal.</p> <p>He contactado previamente con los compañeros que dirigen la actividad en el tribunal a fin de que intercambien con los estudiantes, enfatizando en la utilidad de las labores que desarrollarán.</p> <p>La jueza plantea la tarea como problema, aunque con la ayuda de los profesores más familiarizados con el método.</p> <p>Los profesores acuden a vivencias personales de su época estudiantil, de las actividades productivas en las que participaron. Un profesor que vivió el período capitalista alude a cómo se formó como abogado partiendo de la posición de mensajero. Resaltan la importancia del trabajo de los alguaciles como nexo entre el Tribunal y la población.</p> <p>Una estudiante se interesa por conocer el contenido de la labor del alguacil y recibe la explicación de la jueza; ello los va implicando con la tarea ya que compartirán con estos trabajadores sus tareas; sin embargo, se aprecia que los que conducían la actividad presuponían que los estudiantes conocían estos detalles y habían utilizado el término de alguacil en reiteradas oportunidades para referirse al contenido de la tarea a desarrollar. Esto muestra la necesidad de diagnosticar con más precisión la preparación del grupo para asumir la tarea.</p> <p>Luego se produce la recepción de los estudiantes en las diferentes áreas de trabajo por los responsables de cada una. Se observa organización en la concepción de las tareas asignadas.</p> <p>El profesor Edmundo Larramendi brinda atención diferenciada al grupo que laborará en el Tribunal Municipal y realiza una caracterización de este lugar. Realiza también acciones de atención personalizada a estudiantes con problemas de salud.</p> | <p><i>Se aprecia la necesidad de perfeccionar las acciones de preparación con otros actores sociales que intervengan en la ejecución de la tarea para lograr mayor coherencia y efectividad en la aplicación del método activo en la organización de estas actividades.</i></p> <p><i>Debe perfeccionarse la caracterización de los estudiantes para cumplir las tareas.</i></p> |

Fecha: 6 de abril de 2010

| Descripción de la actividad observada: <i>desarrollo de la actividad socioproductiva</i> | Consideraciones de la investigadora |
|---|---|
| <p>Los profesores Gretel y Larramendi inician la actividad solicitando las experiencias acumuladas el día anterior</p> <p>Muestran interés por transmitir sus opiniones. En general son muy positivas las opiniones sobre la acogida por los trabajadores y están satisfechos con lo que están realizando.</p> <p>Las mayores inquietudes se relacionan con las vivencias acumuladas durante la entrega de citaciones a personas comisoras de delito. Han recibido el impacto del contacto con familias disfuncionales, negativas a atenderlos y problemas sociales de diferente naturaleza, sugieren que se desarrollen tareas de prevención social en esas comunidades.</p> <p>Algunos estudiantes se incorporan tarde. Los profesores aprovechan para estimular una reflexión crítica sobre el valor de la puntualidad para el desempeño profesional del jurista.</p> <p>Por necesidades de trabajo se requiere reorganizar los equipos. Los profesores solicitan a los estudiantes que lo hagan ellos mismos. Al principio algunos son reticentes y plantean que prefieren que lo hagan los profesores, otros rechazan la posibilidad de asumir responsabilidades. Finalmente los profesores los persuaden y el grupo estudiantil se reorganiza por sí mismo, logrando el consenso necesario para ello.</p> <p>Se plantea el problema de la realización del matutino. Los estudiantes distribuyen las tareas para desarrollar dicha actividad. Cada equipo incorpora sus iniciativas atendiendo a las potencialidades de sus miembros.</p> <p>Salen a ejecutar sus tareas con el semblante animado y realizando comentarios que evidencian cierta personalización de la tarea y motivación hacia la misma. Por ejemplo un estudiante decía: <i>Me sentí importante cuando en la comunidad que visité comenzaron a preguntarme sobre asuntos de las legislaciones.</i></p> | <p><i>Se precisa ganar en la caracterización de las comunidades en que trabajarán y en el debate de alternativas para manejar los problemas sociales que encuentran durante el desarrollo de la actividad.</i></p> <p><i>Las vivencias acumuladas llevan a los estudiantes a proponer otras alternativas no previstas al inicio de la tarea..</i></p> <p><i>Se nota una mayor apropiación del método por parte de los profesores.</i></p> <p><i>Al conversar con ellos me argumentan que les dieron la posibilidad de reorganizar los equipos para desarrollar elementos propios de las competencias decisorias y asociativas.</i></p> <p><i>Comienzan también a identificar de forma creativa las oportunidades para promover la reflexión crítica. Se aprende de los errores y se generalizan experiencias positivas.</i></p> <p><i>Están trabajando de manera intencional con los valores de la profesión y con las cualidades del ciudadano con Educación Superior.</i></p> |

Fecha: 16 de abril de 2010

| Descripción de la actividad observada: <i>desarrollo del taller de conclusiones de la actividad socioproductiva</i> | Consideraciones de la investigadora |
|---|--|
| <p>Todos los estudiantes están presentes a la hora de inicio.</p> <p>Está presidida por el colectivo de profesores y el Tribunal Provincial.</p> <p>Los estudiantes han preparado una actividad cultural con la intervención de todos los equipos.</p> <p>Se aprecia gran colaboración entre ellos pues los números culturales cuentan con la participación de todos los integrantes de cada equipo. Se aprecia una selección adecuada de las canciones y poemas. No hay improvisación, han elaborado un guión con comentarios sobre los resultados de la actividad.</p> <p>En nombre de todos, una estudiante hace una crónica, surgida por consenso a</p> | <p><i>Se aprecia que los estudiantes logran identificar el impacto social de la tarea en lo inmediato y en lo estratégico</i></p> <p><i>Brindan además elementos que permiten valorar el impacto formativo.</i></p> <p><i>Logran identificar lo que aprendieron, valoran más el trabajo del tribunal como sistema y establecieron vínculos afectivos con los trabajadores,</i></p> |

| | |
|---|---|
| <p>través del trabajo en grupo donde se refleja el impacto de la tarea. A continuación reproduzco algunos fragmentos:</p> <p><i>"Las actividades productivas forman parte de la estrategia educativa de estudio trabajo que es aplicada a lo largo de los años lectivos de los estudiantes de la Universidad que adquiere una especial relevancia. Pues significa nuestro aporte en términos económicos a la actividad del país, vinculado ello con la construcción del Socialismo.</i></p> <p><i>...Hace algunos días se nos informó de las actividades que desarrollaríamos en los Tribunales: el primer impacto quizás no fue del todo positivo pues no concebíamos la idea de estar en el Tribunal y no poder hacer y ver sentencias Y ¿por qué no? sentirnos un poquito jueces.</i></p> <p><i>Pero la corta estancia nos sirvió para comprender que la casa de la justicia no es solo de jueces dictando sentencias, sino que hay secretarías, alguaciles, auxiliares de limpieza, que viabilizan y permiten que la actividad judicial se desarrolle con calidad.</i></p> <p><i>... Vimos cómo cada uno de los trabajadores tiene una función específica y que como un todo orgánico conforman el tribunal. Hoy conocemos mejor detalles de nuestra futura profesión.</i></p> <p><i>... Las actividades productivas que hemos realizado aquí han sido buenas, provechosas y agradables y logramos aportar \$2988.86 a la economía.</i></p> <p><i>Queremos dar las gracias a todos los que nos atendieron en estos días por permitir que aprendiéramos algo más, tan importante como valorar el trabajo en equipo que es el tribunal y nada, que cuando nos veamos por ahí nos sigamos saludando"</i></p> <p>Los profesores entregan diplomas de reconocimiento a los más destacados.</p> <p>El Secretario del Tribunal resalta el aporte de los jóvenes al trabajo del órgano de justicia, lo que han logrado transformar. El profesor Larramendi hace una valoración general, partiendo de las valoraciones hechas por los estudiantes y los profesores. Agradece las sugerencias hechas por la investigadora, que considera propiciaron en parte el éxito de la tarea.</p> | <p><i>valorizando a los que aparentemente desempeñan las funciones más sencillas</i></p> <p><i>En esta actividad se aprecia un salto en el protagonismo estudiantil. Si en el Taller inicial los profesores llevaron la mayor parte, en este taller final los estudiantes han conducido la actividad y desplegado sus iniciativas y los profesores apenas intervienen .</i></p> <p><i>Los profesores han logrado conjugar la orientación y la dinamización.</i></p> <p><i>Tanto estudiantes como profesores muestran satisfacción con lo logrado.</i></p> <p><i>Se destaca el acompañamiento desde el ejemplo por el colectivo de profesores.</i></p> <p><i>La autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación son coincidentes en la tendencia positiva, no obstante la experiencia permite identificar la necesidad de perfeccionar la estrategia sobre todo en lo concerniente en la preparación del colectivo educativo y de los actores del entorno donde se desarrolla la actividad productiva.</i></p> |
|---|---|

12 B Entrevistas realizadas a estudiantes participantes en la experiencia

Objetivos:

- Conocer las valoraciones de los estudiantes acerca del impacto social y formativo de la tarea de activismo sociopolítica desarrollada.

▪ Composición de la muestra:

15 estudiantes

Sexo femenino: 12

Sexo masculino: 3

- Militantes UJC: 13

▪ Guía e indicaciones para la realización de la entrevista:

- ¿Cuales eran tus expectativas iniciales en cuanto a la tarea?

- ¿Cómo valoras los resultados de la actividad socioproductiva realizada?
- ¿Qué se transformó?
- ¿Qué aprendiste?
- ¿Cómo te sientes al concluir?
- Narra algunas vivencias
- Sugerencias para otras tareas

▪ **Principales opiniones emitidas:**

En general las opiniones sobre las expectativas iniciales y finales coincidieron en el 90% de los entrevistados. Plantean que no eran favorables pues no estaban de acuerdo con realizar tareas ajenas al ejercicio de su profesión y que finalmente su criterio se modificó al comprender en la práctica la importancia de lo que hacían.

Principales transformaciones observadas en el entorno:

- Aporte económico
- Mejoró la calidad de los servicios
- Cumplimiento de términos establecidos para citaciones

Transformaciones observadas en ellos:

- Mejor puntualidad
- Más responsabilidad
- Más posibilidades de tomar decisiones y colaborar con diferentes personas para lograr algo

El 92% planteó sentirse satisfecho con la tarea realizada.

Las vivencias narradas fueron muchas y evidenciaron que tuvieron que gestar alternativas en el terreno a partir de las orientaciones recibidas.

Principales aprendizajes:

- Importancia de asociarse y cooperar para trabajar en equipo.
- Necesidad de conocer mejor detalles del ejercicio de la profesión y cómo tratar a los diferentes miembros de una comunidad, cómo educar a la población en el cumplimiento de la ley, la ética del tribunal.

Las **sugerencias** se dirigieron a dar continuidad a lo aprendido en el periodo de las prácticas laborales y a recibir una preparación con mayor antelación para el desarrollo de la tarea.

12 C Entrevista semiestructurada realizada a los profesores que condujeron la experiencia

Objetivos:

- Conocer las valoraciones de los profesores acerca del impacto social y formativo de la tarea de activismo sociopolítica desarrollada.

Composición de la muestra:

5 profesores

Sexo femenino: 3

Sexo masculino: 2

Militantes UJC: 3

Militantes PCC:1

▪ **Guía e indicaciones para la realización de la entrevista:**

- ¿Cómo valora los resultados de la actividad socioproductiva realizada?
- ¿El método aplicado influyó de alguna manera en la calidad de la misma?
- ¿Qué se transformó?
- ¿Qué aprendieron los estudiantes y el colectivo de profesores?
- ¿Qué necesidades de aprendizaje y educativas se identificaron en el proceso?
- Sugerencias para otras tareas

Todos coincidieron en evaluar de manera satisfactoria la tarea y atribuir al método una contribución importante a los resultados obtenidos.

Principales transformaciones en el entorno fueron:

- La calidad de la labor del Tribunal se reforzó así como los servicios que se brindaron
- Los estudiantes aprendieron a ser más competentes como ciudadanos, a respetar más a los trabajadores y a colaborar con ellos, a persuadir y a tomar decisiones consensuadamente.
- Los profesores aprendieron a confiar más en las potencialidades de los estudiantes y a dinamizar que ellos actúen por sí mismos.

Las necesidades de aprendizaje y educativas identificadas fueron:

- El funcionamiento de los Tribunales.
- Funciones de los diferentes actores en el sistema jurídico.
- Desde el punto de vista educativo: reforzar valores de responsabilidad, colectivismo, puntualidad y disciplina.

Las sugerencias fundamentales estuvieron dirigidas al perfeccionamiento de la preparación de los estudiantes, los profesores y colectivos laborales para implementar el método y la estrategia.